

## **GRUPO DE TRABAJO: 5. ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL**

Coordinadores: María Luisa Jiménez Rodrigo (Universidad de Sevilla), Eva Sotomayor Morales (Universidad de Jaén)

1ª SESIÓN: ESTRUCTURA Y DESIGUALDAD SOCIAL

### **La vivienda social en Andalucía: un enfoque cualitativo desde la perspectiva de los profesionales de AVRA**

Fernando Relinque Medina (Universidad de Huelva) ([fernando.relinque@pi.uhu.es](mailto:fernando.relinque@pi.uhu.es))

José Andrés Domínguez Gómez (Universidad de Huelva)

Mercedes González Vélez (Universidad de Huelva)

Pablo Álvarez Pérez (Universidad de Huelva)

Manuela Fernández Borrero (Universidad de Huelva)

#### **1. RESUMEN**

Es relativamente frecuente que la literatura académica de ciencias socio-ambientales reconozca la importancia del vínculo sociedad-espacio. No es posible entender adecuadamente el espacio sin su carga social, cultural, simbólica (Arnold, 1988; Claval, 2007), así como tampoco poder entender la sociedad sin su apoyo territorial. El espacio es construido socialmente, como la sociedad es entendida espacialmente. El espacio es un signo de identidad social para los actores sociales, y son estos los que, viviendo ese espacio, le aportan significado (della Dora, 2007; Mácha, 20100). Es una relación que incluye y trascienda el aspecto ecológico-ecosistémico.

El espacio es socialmente construido, pero también las alteraciones espaciales tiene una importante capacidad de influencia en la sociedad. Especialmente en la época de fuerte crisis económica que vivimos, y en el marco de las consecuencias del estallido de la “burbuja inmobiliaria”, se incrementan los riesgos de exclusión social por la vía de dificultades de acceso a recursos indispensables para la vida digna, como es la vivienda.

Este contexto de crisis económica ha supuesto un desafío para la gestión de las vivienda públicas en Andalucía, que se enfrenta a una nueva realidad y plantea la necesidad de

medidas y actuaciones adecuadas al contexto en el que se desarrolla la relación entre inquilino, sociedad y administración.

De manera más concreta, esta necesidad de adaptación se ha materializado en la adopción de una nueva filosofía de gestión del parque público de viviendas pasando de la extinta Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) a la Agencia de Vivienda de Rehabilitación de Andalucía (AVRA), entidad encargada de la gestión y rehabilitación del parque de viviendas públicas en Andalucía.

Dentro del Marco del Proyecto de investigación "Modelización socioespacial de la intervención social en las viviendas sociales en Andalucía" financiado por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía en la que participan las universidades de Huelva, Pablo de Olavide, Cádiz, Málaga, Jaén y Granada, se han realizado un total de 25 entrevistas a profesionales de AVRA en las ocho provincias andaluzas, contando entre los perfiles profesionales con trabajadores sociales, abogados y gerentes que aportan su perspectiva, como profesional, de la situación actual de la vivienda social en Andalucía, la eficacia de las medidas puestas en marcha a raíz del contexto de crisis económica, la coordinación con dispositivos públicos y privados, el proceso de las adjudicaciones de vivienda, la gestión de los conflictos surgidos en las promociones y las propuestas para la mejora de la gestión del parque público de viviendas.

En la presente comunicación se presentarán los resultados obtenidos a partir del análisis cualitativo de las 25 entrevistas a profesionales de AVRA, realizado con el programa informático de análisis cualitativo Atlas.Ti, incidiendo el análisis de las redes cualitativas extraídas de las entrevistas.

**Palabras clave:** Vivienda social, análisis cualitativo, Andalucía, realidad social

## **2. INTRODUCCIÓN**

La presente comunicación se enmarca dentro del proyecto de investigación "Modelización socioespacial de la intervención social en viviendas sociales de Andalucía" financiado por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía en la que participan las universidades de Huelva, Pablo de Olavide, Cádiz, Málaga, Jaén y Granada.

El objeto de estudio son las viviendas sociales de Andalucía (PVS) vinculadas con sus ocupantes y el contexto socioespacial, urbanístico y estilo arquitectónico. Todo ello

relacionado con las pautas de integración y acción desarrolladas por las instituciones públicas competentes (ayuntamientos, AVRA) así como afines a la temática en algunos puntos clave de análisis del proyecto, como son los servicios sociales comunitarios.

El punto de partida es considerar que la vivienda normalizada, para determinados colectivos sociales, no implica necesariamente un proceso de normalización y participación social. Como señalan Cortes y Navarrete (2008), no basta con la concesión de una vivienda a grupos con dificultades importantes para acceder a las mismas de manera autónoma e independiente. Es necesario actuar para aprovechar la mejora habitacional como una oportunidad para la integración social. En ello, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), juega un papel fundamental tanto en cuanto es la administración pública que gestiona las viviendas sociales y conoce la realidad cualitativa de la población demandante de vivienda, así como de los inquilinos de las viviendas sociales. Este conocimiento, puede revertir en el ofrecimiento de recursos de calidad que afecten tanto a la vivienda en sí como a los procesos de intervención social que desarrollan los servicios sociales. Practicar el acompañamiento orientando la intervención hacia la emancipación y la autonomía personal (Renes, 2005; Pérez Eransus, 2005).

Los objetivos globales del proyecto pretenden la inclusión de la perspectiva de la vivienda social como servicio social de interés general, abordado desde la integralidad la realidad de estas viviendas, siendo el fin último la modelización un proceso de intervención destinado a establecer estándares mínimos de actuación que contribuyan a mejorar los procesos de participación en integración social de las personas que se benefician de estas viviendas protegidas.

### **3. MARCO TEÓRICO**

Es relativamente frecuente que la literatura académica de ciencias socio-ambientales reconozca la importancia del vínculo sociedad – espacio. No es posible entender adecuadamente el espacio sin su carga social, cultural, simbólica (Arnold, 1988; Claval, 2007), así como tampoco poder entender la sociedad sin su apoyo territorial. El espacio es construido socialmente, como la sociedad es entendida espacialmente. El espacio es un signo de identidad social para los actores sociales, y son estos los que, viviendo ese espacio, le aportan significado (della Dora, 2007; Mácha, 2010). Es una relación que incluye y trasciende el aspecto ecológico - ecosistémico. El espacio es socialmente construido, pero también las alteraciones espaciales tienen una importante capacidad de influencia en la sociedad.

Especialmente en la época de fuerte crisis económica que vivimos, y en el marco de las consecuencias del estallido de la "burbuja inmobiliaria", se incrementan los riesgos de exclusión social por la vía de dificultades de acceso a recursos indispensables para la vida digna, como es el caso de la vivienda. La situación actual sobre la materia objeto de investigación, esto es, sobre viviendas sociales y procesos de integración socioespacial, extraída de la revisión bibliográfica y documental realizada ha puesto de manifiesto la escasez de estudios y experiencias similares.

### **3.1 La situación actual de la vivienda pública en el ámbito europeo y estatal**

Actualmente la vivienda es un tema que despierta un gran interés. Interés que viene dado tanto por sus implicaciones económicas como por sus repercusiones sociales. Aunque son pocas las voces que puedan mostrar disensión a la hora de considerar la vivienda como un derecho social, ya que éste aparece recogido, tanto en el corpus legislativo a nivel internacional, sean los casos de la Organización de las Naciones Unidas, El Consejo de Europa y la Unión Europea, como en el nacional, a través de su sistema constitucional, la realidad se obstina en demostrarnos como, día a día, la garantía y protección de este derecho tiende a quedar sujeto al devenir, que en materia de política de vivienda decida implantar cada gobierno.

Esta realidad nos lleva a reflexionar sobre el valor real que se le ha otorgado a este tema desde los ámbitos económicos e institucionales. Considerar la vivienda como un simple objeto de inversión implicaría dar una visión unidimensional y simplista, dado que ésta debe de ser abordada desde una perspectiva integral donde el valor a tener en cuenta sea siempre el social, es decir, su consideración como bien de primera necesidad inexorablemente vinculado a los procesos de inclusión/exclusión social.

Centrándonos en el despliegue normativo que a nivel internacional, se ha gestado con respecto a este tema, nos encontramos con que son varios los Organismos que contemplan o reconocen el derecho a la vivienda. Concretamente:

1º.- La Organización de las Naciones Unidas. Sus instrumentos jurídicos quedan recogidos, por una parte, en el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), y por otra, en el artículo 11.1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

2º.- El Consejo de Europa. A parte del Convenio Europeo de Derechos Humanos (1950) es imprescindible destacar la Carta Social Europea (1961) y la Carta Social Europea Revisada (1996), sobre todo su artículo 31 que de forma directa recoge el derecho a la vivienda.

3º.- La Unión Europea: De este organismo es imprescindible destacar la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea<sup>1</sup> y más concretamente el artículo 34.4 que recoge el derecho a la ayuda social y a la ayuda a la vivienda.

Constitucionalmente en España, el carácter social y público de este derecho queda recogido en el Capítulo III del Título I denominado “De los principios rectores de la política social y económica”. Concretamente éste queda recogido en el artículo 47. Constituido el objeto de protección, es importante considerar en qué medida los poderes públicos quedan vinculados a él, no sólo en lo a la racionalización del derecho, sino a proporcionar respuesta a los problemas que puedan derivarse de su implementación.

Aunque en nuestro país este derecho es reconocido como un auténtico derecho constitucional exigible judicialmente, la realidad muestra que sus resultados prácticos trascienden este ámbito, ya que éstos suelen quedar ligados a la configuración de las obligaciones que establezca el propio legislador. Este hecho nos va a permitir, de acuerdo al Informe Foessa (2013), sacar a la palestra el incumplimiento que la mayoría de los gobiernos han llevado a cabo, a lo largo de décadas, dado que han sido muy pocos los que han cumplido con este el deber jurídico de hacer factible el derecho a la vivienda.

Llegados a este punto se hace necesario preguntarnos sobre cómo se ha materializado este derecho. Siguiendo a Juan Toset (2014: 454) nos encontramos con que históricamente, en Europa Central y del Norte, las políticas de vivienda de protección oficial hicieron su aparición a principios del siglo XX, con medidas directas e indirectas para asegurar el acceso a una vivienda digna y de calidad a los ciudadanos. Sin embargo, en la Europa del Sur el objetivo no ha estado centrado en el alquiler, sino en proporcionar ayuda para permitir a las familias comprar un hogar. En este contexto, el porcentaje del gasto en vivienda dentro del gasto total del bienestar ha sido (y sigue siendo) tradicionalmente bajo, por lo tanto el papel de la vivienda de alquiler social es absolutamente marginal, siendo reservado, por lo menos en teoría, a las familias más pobres y marginadas.

Si analizamos los modelos de gestión de las políticas de vivienda, teniendo en cuenta lo que establece Trilla (2001), se pueden observar dos estrategias diferenciadas. En primer lugar, el denominado “sector político” donde los parques sociales de vivienda se han abstraído de las realidades económicas en las diferentes etapas financieras. Su finalidad ha sido ofrecer una vivienda de alquiler siguiendo criterios estrictamente políticos, sin ninguna referencia económica, fijando los precios de una forma arbitraria, pactada entre las partes, o con una

---

<sup>1</sup> Es importante resaltar que al entrar en vigor el Tratado de Lisboa, la carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, ha adquirido el mismo carácter jurídico vinculante que los Tratados (Fundación Foessa, 2013).

visión política. Así, las cuantías de las rentas exigidas por el Estado se encontraban, en la mayoría de las ocasiones, muy por debajo de la media del mercado y quedaban fijados al margen de los ingresos familiares. Este es el caso de Reino Unido (hasta 1988), Portugal, Irlanda, Luxemburgo y España.

En segundo lugar, el “sistema económico”, donde los objetivos políticos se centran en encontrar un equilibrio entre alquileres y capacidad económica de la población residente, con la garantía de disponer, continuamente, del parque cuantitativamente necesario. Esta modalidad corresponde a Alemania, Austria, Holanda, Dinamarca y Reino Unido (desde 1988).

En los últimos diez años ambos sistemas han sido objeto de un profundo debate para poder hacer frente a los nuevos retos que debe afrontar el sector del alquiler social en Europa. La política de viviendas sociales en Europa se enfrenta a grandes retos que, necesariamente, pasan por incorporar la perspectiva social (científica, profesional y académica). Los problemas sociales y de ordenación urbanas emergentes, que han producido vecindades segregadas o conflictos urbanos, son preocupaciones comunes para las autoridades de los Estados miembros de la UE. A pesar de las diferencias existentes en las estrategias de intervención pública en materia de vivienda, las deficiencias detectadas en las aglomeraciones de viviendas sociales resultan similares. Un aumento de problemáticas que, por su carácter local, y la heterogeneidad de estrategias, no acaban de encontrar respuestas adecuadas por parte de las políticas de viviendas tradicionales (Toset, 2012).

### **3.2. La gestión de las viviendas públicas en el ámbito autonómico**

En materia de vivienda la Junta de Andalucía modifica, a través de la Ley 4/2013 de 1 de octubre de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda (BOJA 198, de 8 de octubre), varias leyes autonómicas en relación a la materia que nos ocupa. Una de ellas hace relación al funcionamiento y regulación de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) que hasta ese momento se había denominado Empresa Pública de Suelo andaluz (EPSA). Ésta, que en la actualidad pasa a depender del la Consejería de Fomento y Vivienda y es dirigida por Elena Cortés (Izquierda Unida), se configura como una Agencia Pública Empresarial, que tiene por objeto:

- Desarrollar las tareas técnicas y económicas requeridas para el desarrollo de la gestión urbanística y patrimonial mediante las actuaciones de promoción, preparación y desarrollo de suelo urbanizado para fines residenciales, industriales, de equipamiento y de servicios.

- La promoción de edificaciones en ejecución de actuaciones urbanísticas de la empresa y, en particular, la ejecución de actuaciones que tengan por objeto el desarrollo de los suelos residenciales de manera integrada con la urbanización y la construcción de los equipamientos básicos.
- La realización, como promotor público, de actuaciones protegidas en materia de vivienda.
- La administración y gestión del patrimonio que constituye el parque de viviendas de protección oficial de promoción pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- La ejecución de los programas que, referidos a las actividades que guarden relación con su objeto, le sea encargada por la Administración autonómica o por las entidades locales de Andalucía.
- El ejercicio de las potestades administrativas que le sean atribuidas o delegadas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes relacionadas con su objeto y, en particular, la potestad sancionadora, así como la tramitación y concesión de subvenciones y ayudas públicas, actuando en estos casos con sujeción a las normas de Derecho Público.
- La gestión, control y registro de las fianzas de los contratos de arrendamiento, de vivienda y de uso distinto del de vivienda y de suministro.
- El ejercicio de cuantas actuaciones en materia de eficiencia energética de la edificación le sean atribuidas.
- El ejercicio de las funciones que le sean atribuidas en materia de fomento del alquiler de vivienda.

### **3.3. Función social de la vivienda**

Al amparo de la normativa estatal en materia de vivienda y, más concretamente del artículo 47 de la Constitución Española, anteriormente descrito, se aprueba la Ley 4/2013 de 1 de octubre de 2013 de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda que viene a fortalecer el camino iniciado con la Ley 1/2010 del 8 de Marzo, reguladora del derecho a la vivienda en Andalucía.

Sin embargo, a pesar de la importancia constitucional del derecho a la vivienda, asistimos a un proceso in crescendo de mercantilización de la vivienda. En estos momentos en Andalucía hay un gran número de viviendas desocupadas que son propiedad, en su mayoría, de entidades

financieras y sus filiales inmobiliarias. Además es una de las comunidades autónomas donde mayor número de desahucios se han producido. Estos nos vienen a demostrar que la vivienda sigue siendo exclusivamente vista como un recurso para especular en los actuales momentos.

No obstante, hay que partir de la consideración de que la vivienda o en su caso la falta de ella conlleva en la práctica la imposibilidad de ejercer otros derechos e impide a las personas afectadas realizarse profesional y familiarmente, en muchas ocasiones las condena a la marginalidad y a la exclusión social. Esto nos demuestra que la vivienda no es solo un bien material, un bien con el que especular sino que la vivienda tiene como finalidad propiciar la posibilidad de dar cumplimiento al derecho a disponer de un techo bajo el que las personas puedan desarrollarse con normalidad dentro de la sociedad, su desocupación representa el mayor exponente del incumplimiento de la finalidad del bien y, por tanto, de su función social.

Una persona sin espacio habitable digno es una persona humana incompleta. Toda ciudad es consecuencia directa de las actividades de sus habitantes y reflejo de sus actitudes comunitarias, por ello es necesario que las viviendas se conviertan en potenciadores de ciudadanos libres, sanos y promotores de relaciones solidarias y por supuesto que sean accesibles para todos.

La función social de la vivienda configura el contenido esencial del derecho mediante la posibilidad de imponer deberes positivos a su titular que aseguren su uso efectivo para fines residenciales, entendiendo que la fijación de dicho contenido esencial no puede hacerse desde la exclusiva consideración subjetiva del derecho o de los intereses individuales. La función social de la vivienda, en suma, no es un límite externo a su definición o a su ejercicio, sino una parte integrante del derecho mismo. Utilidad individual y función social, por tanto, componen de forma inseparable el contenido del derecho de propiedad.

### **3.4. Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación**

De acuerdo a lo ordenado en la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reduladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía, obliga a la Administración de la Junta de Andalucía a elaborar el Plan andaluz de Vivienda y Suelo, encargado de articular y concretar las medidas en materia de vivienda en la Comunidad Autónoma.

Recientemente, se ha publicado el Borrador del Decreto de Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación. Éste hemos de contextualizarlo, como bien indica el mencionado borrador, de manera diferente a los anteriores, dadas las peculiares del momento de crisis económica, que

viene prolongándose desde el principio de la década, y que nos afecta tanto a nivel mundial como a las estructuras geo-políticas cercanas en las que está inmersa nuestra comunidad autonómica (Europa y España). Según afirman los analistas la apuesta excesiva por el sector de la construcción dentro de un Modelo de desarrollo insostenible nada sujeto a regulaciones, racionalidades, ni frenos tiene como consecuencia el estallido del sector inmobiliario en el 2007. Este descalabro pone de manifiesto, sobre todo en Andalucía, como se habían dejado de tener presente la función pública de la vivienda y como la gestión del parque de viviendas se había realizado en la última década exclusivamente atendiendo a criterios de rentabilidad financiera, presididos por una especulación creciente orientada al fácil y rápido enriquecimiento que logran contagiarse de grandes a pequeños inversores. Lo que coloquialmente denominamos *cultura del pelotazo*.

Como consecuencias de este modelo de desarrollo urbanístico se han producido deterioros ambientales, muchos de ellos irreparables, en los entornos urbanos que son recogidos en el borrador con la finalidad de establecer, a partir de ellos, respuestas acordes a los problemas y necesidades detectadas (Tabla 1).

Tabla 1: Problemas del modelo urbanístico y respuestas desde Borrador Plan Marco de vivienda

Problemas generados por el modelo urbanístico utilizado	Respuestas recogidas en el borrador
Deterioros ambientales, muchos de ellos irreparables, en los entornos urbanos.	Optar por un desarrollo territorial que racionalice los crecimientos urbanos y reduzca el impacto ambiental
<p>Generar un parque de viviendas excesivo e infrautilizado que no da respuestas a las demandas ciudadanas que continúan insatisfechas al no encontrar ofertas a precios adecuados.</p> <p>Escaso desarrollo del mercado de alquiler</p>	Cambio de modelo de construcción residencial tendente a impulsar la rehabilitación y el alquiler del parque residencial existente frente a la construcción de nueva planta.
<p>Inconsistencia a largo plazo del modelo que no es capaz de generar empleo estable y sostenible prolongado en el tiempo.</p> <p>Se generan un elevado número de empleos desde el sector de la construcción que tras la crisis se encuentran en paro y muchos de ellos sin cualificación. Con especial relevancia en Andalucía.</p>	Reconvertir el sector de la construcción impulsando la rehabilitación, el alquiler y la adaptación de edificios existentes para hacerlos más eficientes energéticamente y reducir las emisiones de dióxido de carbono.
Excesiva concentración de la actividad del sector de la construcción en la nueva edificación que no ha favorecido, ni ayudado al mantenimiento y conservación del parque residencial existente.	<p>Continuar respondiendo a las demandas y necesidades relacionadas con la rehabilitación de viviendas y edificios residenciales y el fomento del alquiler.</p> <p>Quedando pendiente como <b>reto</b> importante impulsar la eficiencia energética de los edificios.</p> <p>Lograr la compenetración entre la vivienda y el entorno urbano, social, económico y ambiental; así como favorecer la regeneración y renovación en la ciudad del tejido conectivo (espacio público) y</p>

	dotacional (equipamiento público) que permitan regenerar social y ambientalmente el interior de nuestras ciudades.
En relación a las problemáticas relacionadas con los sectores de población más vulnerables a la crisis económica: Infravivienda, deficientes condiciones y grave deterioro de viviendas.	<p>Promover la inclusión social y la lucha contra las desigualdades y la pobreza en la comunidades afectadas a través de la regeneración física, social, económica y ambiental de su entorno de residencia. En ese sentido desde el nuevo Plan de Vivienda y Rehabilitación se pretenderá apostar por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer claves de gobernanza y de cooperación entre las diferentes Administraciones Públicas (Administración Junta de Andalucía y Administraciones locales).</li> <li>- Reactivación de áreas urbanas degradadas, en especial las que afectan a los sectores de población con menos recursos.</li> <li>- Se priorizará la participación de agentes, asociaciones y movimientos sociales en el desarrollo y puesta en marcha y desarrollo de las actuaciones contempladas.</li> </ul>
Actual coyuntura presupuestaria de dificultades y escasez.	Avanzar en un nuevo modelo de fomento de la rehabilitación que combine la financiación pública y la privada, mediante la asesoría, difusión e incentivos

Se ha producido la pérdida de vivienda de muchas familias, como consecuencia de impagos en la hipoteca contraídas en etapa de bonanza con las entidades financieras	Alquiler de viviendas como medio para rehacer su vida autónoma.
---	---

Fuente: Elaboración propia a partir del Borrador del Decreto de Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía

#### **4. METODOLOGÍA**

Estos objetivos se enmarcan en un proyecto de investigación más ambicioso, que propone un modelo metodológico integrado y multidimensional para asesorar la toma de decisiones sobre la promoción de viviendas sociales (PVS) en el territorio andaluz. Se trata de la realización de un diagnóstico integral del formato de gestión de las PVS, considerando las diferentes dimensiones relacionadas con la promoción y gestión de las viviendas, a saber: contexto socioeconómico y demográfico de las iniciativas en PVS, elementos y procesos de gestión en el interior de las organizaciones responsables, planeamiento e intervención urbanística y requisitos y características arquitectónicas de las PVS. Para la creación y testeo del modelo, se seleccionaron un total de 21 promociones de vivienda social extendidas por la geografía andaluza, elegidas ex-profeso por el Gobierno Andaluz (Consejería de Fomento y Vivienda) para la implementación de este proyecto de investigación.

Tabla 2. Promociones seleccionadas para el estudio y número de viviendas.

MUNICIPIO	TAMAÑO POBLACIÓN		Nº VIVIENDAS		TIPOLOGÍA		RÉGIMEN TENENCIA		FUNCIONALIDAD	
	>50000	<50000	+90	-90	UNIF.	FLURI F.	Nº TOTAL	Nº ALQUILER	SI	NO
Puche N. Almería	X		X			X	325	325		X
Berja Almería		X		X	X		30	30	X	
Algeciras Saladillo	X		X			X	336	334		X
San Fernando	X			X	X	X	41	39		X
Medina Sidonia		X		X		X	7	7	X	
Córdoba Las Moreras	X		X			X	168	157	X	
Cabra		X	X			X	101	96		X
Guadix		X		X	X		36	36	X	
Molino Nuevo-La Cartuja	X		X			X	157	157		X
Alhama		X		X	X		51	32	X	
Trigueros		X		X	X		10	10	X	
Aracena		X		X		X	48	19	X	
Marismas Odiel	X		X		X		192	192		X
Andújar-Sector Almería		X	X			X	120	120		X
Linares	X		X			X	180	180		X
San Pedro de Alcantara		X	X			X	129	31	X	
Velez Málaga	X		X			X	104	103		X
Ronda		X	X			X	397	185	X	
Rodrigo Triana- Sevilla	X			X		X	12	12	X	
La Algaba		X		X	X		50	47	X	
Pasaje González Quijano	X			X		X	31	31	X	

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la dimensión contextual, conocer en profundidad cómo es la población que ocupa los espacios limítrofes con la PVS es fundamental de cara a la situación adecuada y coherente del tipo de población que ocuparán las viviendas a promover. Se trata de prevenir o, en su caso, contrarrestar, procesos de exclusión y fragmentación social vinculados a las PVS. La caracterización del entorno socioespacial de las PVS se realizó en base a variables como la edad, sexo, renta, nivel de estudios, actividad, situación laboral, procedencia (inmigración), nacionalidad, estado civil, religión, ideología política... Esta contextualización se realiza en un doble enfoque, cuantitativo y cualitativo.

La información cuantitativa de contexto se recabó en fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, alcanzando, en algunas de las variables, el máximo nivel de desagregación posible (sección censal). Las subdimensiones consideradas quedaron en: 1) Socio-demografía. 2) Socio-economía. 3) Salud. 4) Edificios, tipología y características de viviendas y servicios. 5) Dotaciones (deportivas, asistenciales, sanitarias y educativas). El análisis se ha articulado en una fase descriptiva y otra multivariable, al objeto de definir perfiles sociológicos (de compendio de las subdimensiones citadas), a comparar con los de las PVS seleccionadas. El último nivel de análisis se completa con una encuesta específica a los inquilinos de las PVS seleccionadas, con el doble objetivo de comparar sus perfiles con los del contexto (sección, municipio y provincia), y también considerar su propia percepción de las viviendas y entornos en los que viven, los actores involucrados en los procesos de PVS, su situación socioeconómica, etc. Se realizaron 404 cuestionarios (nivel de confianza 95.5%, margen de error 4,47%) distribuidos proporcionalmente al número de viviendas de cada promoción.

La información cuantitativa, comprendida por los datos provenientes de fuentes oficiales y de la encuesta propia, ha sido completada por otra cualitativa, en base a las entrevistas realizadas a actores sociales locales, informantes estratégicos, sobre la percepción subjetiva de la población local con respecto a los inquilinos de las PVS existentes en su entorno. Se realizaron en total 37 entrevistas distribuidas como sigue: 7 en Huelva, 4 en Sevilla, 5 en Cádiz, 3 en Córdoba, 6 en Granada, 4 en Jaén, 6 en Málaga, 2 en Almería. El número total de entrevistas realizadas dependió de la disponibilidad de los actores claves en cada promoción, así como también del nivel y momento en el que se considerará alcanzada la saturación informativa. El formato de entrevista fue semiestructurado y se recabó información sobre aspectos como la integración percibida, la aceptación de los inquilinos en el entorno social, la cualificación de las relaciones sociales entre usuarios de PVS y los grupos sociales "contiguos" o la participación social de estos grupos en eventos con trascendencia o importancia para el resto de habitantes del barrio.

Por último, en la elaboración del diagnóstico también se consideraron las dimensiones arquitectónica y urbanística de las PVS. La configuración espacial de los núcleos de población es capaz de facilitar u obstaculizar las relaciones humanas y la integración social (Arnold, 1988; Mácha, 2010), así como también la distribución y características físicas de los edificios y las viviendas. Se entiende que diferentes calidades, tamaños, equipamientos... de viviendas en el mismo entorno, podrían marcar socialmente a las familias que las ocupan, e iniciar (o alimentar) un etiquetaje social de sus inquilinos.

Para considerar estos elementos, el equipo de investigación contó con arquitectos y urbanistas expertos en la definición y operacionalización de los indicadores que debería incluir el modelo

de diagnóstico. Las subdimensiones consideradas fueron: 1) aspectos normativos propios de la gestión urbanística, 2) aspectos urbanísticos relacionados con el contexto (emplazamiento, morfología, dotaciones, accesibilidad, sostenibilidad urbana) y 3) aspectos arquitectónicos (edificabilidad, volumen, ocupación de suelo, calidades, instalaciones, eficiencia energética y rehabilitación). En total se configuró una batería de 59 indicadores, operacionalizados en distintos niveles de medición, según la disponibilidad de información y/o el requerimiento de la variable para su análisis posterior. La información sobre la batería de indicadores fue recabada a pie de campo por los entrevistadores cualificados empleados en la encuesta a inquilinos. Asimismo, los arquitectos responsables en cada Delegación provincial de la AVRA recabaron en cada Registro Provincial la información relativa a los indicadores que no pudieron completarse en campo o que constaba en los proyectos de obra archivado en el Registro .

El análisis realizado en este trabajo está vinculado al estudio de la dimensión de gestión de la intervención pública. El diagnóstico de esta dimensión se aborda mediante análisis documental y de información primaria en base a técnicas cualitativas de investigación social, de los diferentes procesos y prácticas que se han llevado a cabo en las PVS del estudio. El análisis documental consistió en la revisión de toda la normativa vigente en lo tocante a la gestión de las PVS. En base a este análisis documental, al conocimiento experto del grupo de investigación y a reuniones preliminares con diferentes actores clave en el seno de las Delegaciones Provinciales de la AVRA, se establecieron las subdimensiones a considerar en las entrevistas en profundidad a los profesionales relacionados con cada uno de los procesos de gestión involucrados.

Se identificaron cinco tipos de actores involucrados en los procesos de gestión, a saber:

Trabajadores/as sociales de los Servicios Sociales Comunitarios municipales.

Trabajadores/as sociales de la AVRA de cada provincia

Gerente de la AVRA (de cada Delegación Provincial)

Abogado/a de la AVRA

Técnicos/as de los Registros Municipales de Demandantes de Vivienda.

Para cada tipo de actor se elaboró un guión de entrevista específico según sus funciones en los diferentes procesos de promoción, concesión y gestión de las PVS, y en coherencia con las competencias que le son propias (nivel municipal o regional-Comunidad Autónoma). No obstante, de modo transversal a todos ellos se abordaron tres temáticas: a) el modo en que la normativa preveía los procesos administrativos, b) el modo en que, en la práctica, los profesionales ejecutaban los procesos, y c) en modo ideal, qué mejoras introducirían o qué situación o actividad sería la adecuada en las diferentes tareas propias de la gestión.

En total se realizaron 55 entrevistas en profundidad, cubriendo, por criterio de saturación informativa, todos los tipos de informante designados como claves en el estudio previo. La duración de las sesiones de entrevista osciló entre 90 y 120 minutos, y se realizaron en el lugar de trabajo del profesional. La cita se agendó con antelación suficiente, y con el consentimiento informado tanto de los responsables de la Delegación como de la persona entrevistada.

El diseño del guión de las entrevistas pretende la recogida de información cualitativa en relación a las siguientes áreas temáticas: trayectoria y experiencia profesional en el sector de la vivienda pública, impactos y consecuencias de la sustitución de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), valoración del Programa de Ayudas al Inquilino (PRAI) de reciente creación, el proceso de adjudicación, coordinación con los Registros Municipales de Demandantes de Vivienda y los Servicios Sociales Comunitarios, así como la coordinación con otras entidades públicas y privadas, valoración del Borrador del Decreto Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación y gestión y seguimiento de las promociones de vivienda pública.

Para la presente comunicación, se ha llevado a término un análisis cualitativo sometiendo 25 entrevistas realizadas a trabajadores sociales, abogados y gerentes de las diferentes Direcciones Provinciales, así como de los Servicios Centrales de AVRA en Andalucía, a los parámetros analíticos del programa Atlas.Ti 6.2. El proceso científico se ha realizado de acuerdo al Gráfico 1.

Gráfico 1. Proceso analítico con Atlas.Ti

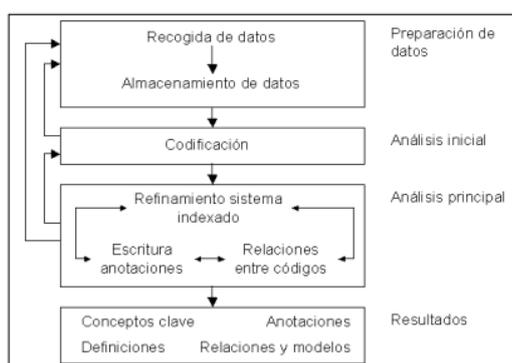


Ilustración 1. Fases de un análisis cualitativo

De este proceso de análisis cualitativo se extraen los resultados en base a 5 niveles analíticos, son los siguientes:

1. **Citas (quotations):** son los segmentos significativos de los documentos primarios.

2. **Códigos (codes):** conceptualizaciones, resúmenes o agrupaciones de las citas.
3. **Anotaciones (memos):** comentarios realizados durante el proceso de análisis.
4. **Familias:** para agrupar documentos, códigos y anotaciones. Pueden ser un primer paso en el análisis conceptual.
5. **Networks:** permite representar información compleja mediante representaciones gráficas.

## 5. RESULTADOS

Los resultados de las entrevistas realizadas a los técnicos de AVRA ofrecen una percepción de la realidad de las viviendas sociales en Andalucía compleja y multidimensional que se podría dividir en diferentes áreas de acuerdo a la percepción del contexto socioeconómico de los inquilinos de viviendas sociales en Andalucía, el estado de conservación y características arquitectónicas y urbanísticas de las promociones de viviendas públicas y, por último, los conflictos y la gestión de los mismos por parte de los profesionales de AVRA:

### 5.1. Contexto socioeconómico de la población residente en viviendas sociales

De acuerdo a la percepción del personal técnico, encontramos que la ubicación de las promociones de vivienda pública objeto de estudio reviste especial importancia a la hora de poder adjudicar las viviendas, ya que una buena parte de la muestra se encuentra en barrios deteriorados, con necesidades de transformación social debido a las problemáticas que se observan. No se observa en el discursos diferencias significativas entre áreas rurales y urbanas, aunque sí se perciben distinciones en función de la localización espacial de la promoción con respecto de la ciudad. Tendiendo a aumentar las problemáticas asociadas a la exclusión social en zonas más periféricas y alejadas del casco urbano.

Se perfilan como los principales problemas el paro, el tráfico de drogas y el rápido deterioro de las edificaciones

*"...es una zona con muchas necesidades sociales, urbanísticas, una población, en gran medida, o con un porcentaje importante de población, tanto joven, como bastante mayores, mucho paro, problemas sociales bastante agudos"*

*"...tenemos varios puntos fuertes, hay promociones muy fuertes, en el sentido de que se concentra mucho, la exclusión social está, vamos, son barrios marginales... problemas son de todo tipo, hay cuestiones de orden público, es una de las barriadas más conflictivas, al*

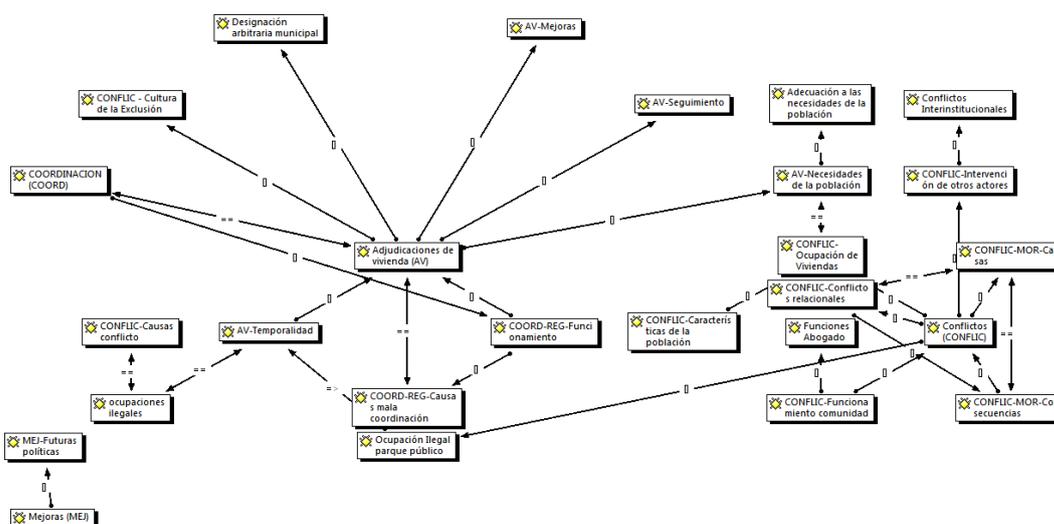


### 5.3. Ocupaciones irregulares

Se extrae del análisis que la ocupación irregular de viviendas públicas, bien por la compra-venta irregular del inmueble, o bien por la ocupación de viviendas vacías es una práctica extendida en todo el territorio andaluz. Este hecho, supone un importante elemento de conflictividad ya que, por un lado reduce el número de viviendas sociales disponibles para familias con mayor necesidad y, en segundo lugar, impide un acceso a la vivienda a través de un procedimiento justo e igualitario.

Esta práctica ilegal exige que la temporalidad de la adjudicación tenga carácter de urgencia a fin de evitar la ocupación de las viviendas vacantes. Para llevar a cabo la adjudicación de una vivienda se hace necesaria la coordinación con distintas entidades, como se muestra en el Gráfico 3, especialmente con el registro de demandantes de viviendas cuyas competencias de gestión están transferidas al ámbito municipal.

Gráfico 3. Red de coordinación en la adjudicación de viviendas



Fuente: Elaboración propia

Este hecho, supone que la efectividad de la coordinación difiera en función del municipio en el que se encuentra la vivienda a adjudicar debido a que cada ayuntamiento, en función del tamaño poblacional, los recursos y los servicios de los que dispone, tiene un funcionamiento diferente en materia de vivienda. Por tanto, no se observa una temporalidad fija en los plazos de adjudicación de vivienda.

*"la idea del Registro Municipal es una idea exitosa, otra cosa es la implantación real y el funcionamiento real de esos registros que tengo que decir de antemano que es muy desigual, ..., porque hay muchos municipios donde no existe, o si existe no funciona, directamente. No tienen personal, no tienen medios o no tienen voluntad de establecerlo, éstos son más o menos los perfiles. Por tanto, eso aminora mucho la efectividad real del Registro Municipal de Demandantes, y en los sitios donde funcionan, funciona tarde, funciona lento y, a veces, mal."*

#### **5.4. Morosidad**

Las ocupaciones irregulares están íntimamente a la morosidad de los inquilinos de viviendas sociales, que, según el análisis del discurso, supone el principal problema en la gestión de las viviendas públicas.

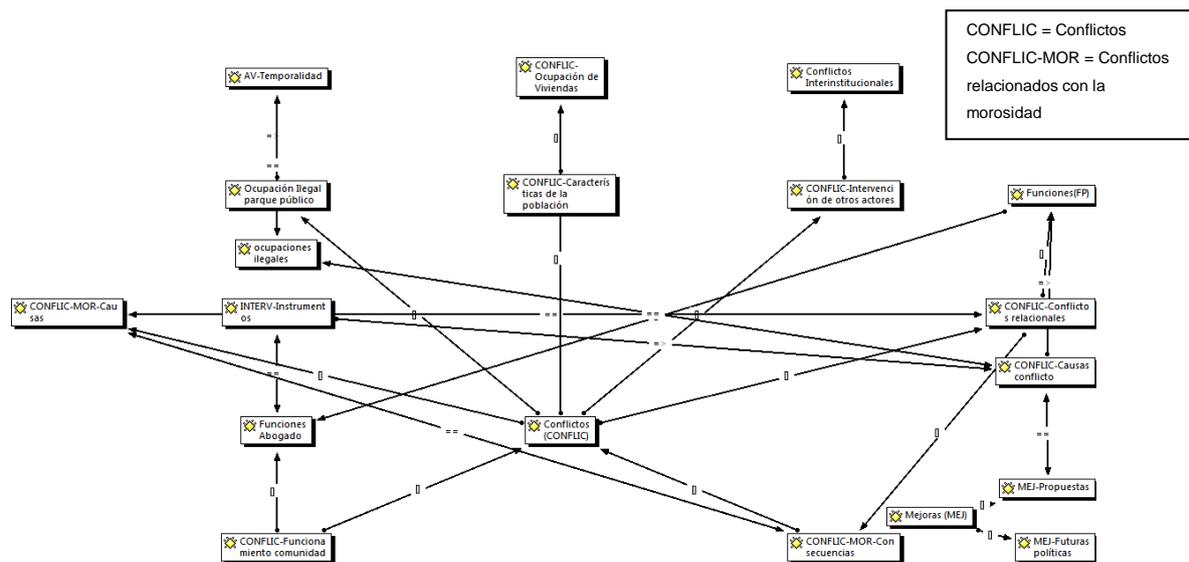
*"Son promociones con importante morosidad hacia nosotros, pero también promociones donde existen ocupaciones ilegales y promociones donde los propios vecinos no contribuyen al pago de las cuotas de comunidad"*

Las promociones de viviendas sociales presentan una elevada morosidad, siendo ésta una problemática crónica con la que se viene trabajando desde AVRA, anteriormente EPSA, desde el comienzo de este tipo de promociones. Para ello se han llevado a cabo diferentes programas para mitigar esta situación, tales como minoraciones de renta, aplazamientos de pago, etc.

En la actualidad, se lleva a cabo el Programa de Ayuda al Inquilino (PRAI) que constituye una intervención fundamentalmente social basada en la aplicación de medidas que alivien las cargas económicas que supone el uso de la vivienda pública en régimen de alquiler para aquellos vecinos que acrediten dificultades de pago por causas sobrevenidas. En este sentido, de acuerdo a la percepción de los entrevistados, se hace necesaria la distinción entre aquellos inquilinos que no pueden pagar las mensualidades debido a una circunstancia de carencia sobrevenida y aquellos inquilinos en los que se ha cronificado el impago de las mensualidades durante largos periodos de tiempo.

*"Se dan problemas de todo tipo, quien no paga la comunidad porque no le da la gana, quien maltrata el material común, quien ¿sabes? Quien no está de acuerdo."*

Gráfico 4. Red de conflictos relacionados con la morosidad



Fuente: Elaboración propia

Además del factor económico que es inherente a la morosidad y que afecta de manera directa a la normalización de las cuentas de la administración pública en este sector, y, por tanto, la inversión en la mejora y rehabilitación de los edificios, la morosidad supone, también, el origen de conflictos en la comunidad de vecinos, siendo numerosos los inquilinos que tampoco pueden hacer frente a los gastos comunitarios, lo que contribuye a un deterioro rápido de las viviendas y zonas comunes y, consecuentemente, a un deterioro de la vida en comunidad.

*“Y suele haber muchos problemas en las comunidades, vamos hay ascensores parados por no pagar mantenimiento del ascensor.”*

### 5.5. Medidas para la reducción de la morosidad y minimización de las ocupaciones irregulares

Sin embargo, a pesar de las medidas puestas en marcha para la reducción de la morosidad por la AVRA, y los conflictos que se generan a raíz de las ocupaciones irregulares y la morosidad, los entrevistados expresan que las medidas para su mitigación son muy limitadas o son poco efectivas. De manera más concreta, debido a la presión social generada en contra de la práctica de los desahucios llevados a cabo por las entidades financieras, ha contribuido a la paralización, de acuerdo a una decisión de corte político, por parte de AVRA de los procesos de desahucio, dando prioridad a otros mecanismos como son procedimientos monitorios,

reclamaciones judiciales, etc. que, según se extrae del análisis, obtienen escasos resultados, lo que conlleva a un aumento de la morosidad y las ocupaciones irregulares ya que se genera una conciencia de falta de acción o respuesta de la administración pública

*“El monitorio sería una instrumento de intervención*

*B: Claro es un procedimiento judicial de reclamación de cantidad al moroso, evidentemente, pero, claro, hay una diferencia y es que con el desahucio, si no me pagan me da igual pero yo te puedo echar a la calle, que es lo que a la gente le duele, pero la reclamación de cantidad si no tienes cantidad o no se te demuestra, sigues en la vivienda solo que no te voy a poder trincar nada, entonces es una herramienta más débil.”*

## **6. CONCLUSIONES**

Atendiendo a los resultados del estudio que se presentan en este manuscrito, existe una preocupación por el rápido deterioro de los edificios de promociones de viviendas sociales así como de la vida de la comunidad de vecinos.

Son varias las problemáticas que se barajan como causantes de este deterioro, no obstante, la zona donde se inserta la promoción, unida a la morosidad y las ocupaciones irregulares se perfilan como los ejes principales afectan de una manera determinante a un desarrollo normalizado de las promociones de viviendas sociales.

Por tanto, se aprecia una opinión consensuada dirigida a mitigar estos aspectos con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el cuidado de las instalaciones en las promociones.

En relación a las ocupaciones irregulares se precisa de una buena coordinación con las instituciones tanto públicas como privadas que tienen competencias en la demarcación donde se ubica la promoción. Haciendo especial hincapié en la coordinación con las administraciones municipales con competencias en servicios sociales y la gestión del Registro Municipal de Demandantes de Vivienda.

No obstante, dado que la temporalidad en la adjudicación de la vivienda es un factor crucial para evitar ocupaciones irregulares, se extrae la necesidad de mejorar la efectividad en la coordinación con la entidad municipal y aunar los criterios y servicios relacionados con dicho Registro, a fin de acortar el tiempo invertido en asignar vivienda a un solicitante.

Por otra parte, a pesar de los programas puestos en marcha por la administración andaluza para paliar o minimizar la morosidad en las promociones públicas, se estima preciso la

incorporación de instrumentos más eficaces en la lucha contra la morosidad así como un mejor seguimiento de los inquilinos con dificultades para el pago del alquiler. Asimismo, el discurso se centra en la importancia de la prevalencia de las decisiones técnicas frente a las decisiones políticas en el momento de adoptar medidas para el cumplimiento de los pagos.

Por último, como medida para combatir el deterioro de los edificios y de las comunidades de vecinos, se erige como principal herramienta, el fortalecimiento de la comunidad, a través de un servicio de seguimiento e información adecuados, y la incorporación de líderes positivos en la comunidad que fortalezcan la cohesión vecinal.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Alguacil Henche, A., Alguacil Gómez, J. et al. (2013). *La vivienda en España en el siglo XXI. Diagnóstico del modelo residencial y propuestas para otra política de vivienda*. Fundación FOESSA. Colección Estudios Sociales. Nº 36.
- Arnold, H., 1988. Sociological theories and their application to social geography [Soziologische Theorien und ihre Anwendung in der Sozialgeographie]. *Urbs et Regio* 49.
- Cano Ruiz-Granados, M. (2011). Análisis del problema de la vivienda en España. *Extoikos*. Nº 3; 21-28.
- De León Carrillo J.C. (2011). La solución al problema de la vivienda en España: El papel de los promotores públicos. *Extoikos*. Nº 3; 17-20.
- Juan Toset, E.M. (2012). La política de vivienda en Europa. Consideraciones desde la perspectiva de los Servicios Sociales de interés general. *Cuadernos de Trabajo Social*. Vol.25-2; 451-459.
- Mácha, P., 2010. The landscape of anthropology and the anthropology of landscape [Krajiny antropologie a antropologie krajiny]. *Cesky Lid* 97, 225–246.
- Pumar López, R. (2011). Rasgos diferenciales del mercado de la vivienda en España y tendencias futuras. *Extoikos*. Nº 3; 29-32.
- Agencia Públicas Empresariales. Agencia (AVRA).  
En: [\(http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/clara/gaaDetalleFuncion.html?idFuncion=1-4S-366&nombre=Agencia+de+Vivienda+y+Rehabilitaci%F3n+de+Andaluc%EDa+\(AVRA\)\)](http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/clara/gaaDetalleFuncion.html?idFuncion=1-4S-366&nombre=Agencia+de+Vivienda+y+Rehabilitaci%F3n+de+Andaluc%EDa+(AVRA))  
(08/10/2014)

- Borrador de Decreto por el que se regula el Plan marco de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, En:  
[www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/.../vivienda/Borrador\\_Plan\\_marco/borrador\\_decreto\\_plan\\_marco\\_vivienda\\_y\\_rehabilitacion\\_...](http://www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/.../vivienda/Borrador_Plan_marco/borrador_decreto_plan_marco_vivienda_y_rehabilitacion_...) (08/102014)

### Agradecimientos

The authors would like to thank the ERDF of European Union for financial support via project “Proyecto de Modelización socioespacial de la intervención social en viviendas sociales en Andalucía” of the “Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013”. We also thank all Public Works Agency and Regional Ministry of Public Works and Housing of the Regional Government of Andalusia staff and researchers for their dedication and professionalism.

## Desigualdad, estado de bienestar, crisis y estructuras sociales

Tomás Alberich - Universidad de Jaén. ([alberich@ujaen.es](mailto:alberich@ujaen.es))

Teresa Amezcua - Universidad de Jaén

### Resumen

A partir de los procesos de desregulación económica, liberalización del comercio internacional y de avance de las políticas neoconservadoras de los años ochenta del siglo pasado, comienza lo que se ha dado en llamar la “globalización moderna” o etapa de la “globalización neoliberal”, caracterizada por una serie continuada, paralela y complementaria de procesos y cambios sociales. Entre los cambios producidos cobran una relevancia determinante la primacía económica del capitalismo especulativo, la “sociedad-red” en la denominada *Era de la Información*, el paralelo y creciente incremento de las desigualdades socioeconómicas y la reducción del Estado de Bienestar. Estos procesos adquieren una aceleración mayor desde 2007/8, con el comienzo de la crisis socioeconómica-especulativa de la Gran Recesión o crisis sistémica.

En el marco de las investigaciones que están realizando los autores de esta comunicación, la presente tiene por objeto analizar la interrelación de los siguientes factores (se citan entre paréntesis los principales autores o estudios que se tomarán como de referencia):

- Cambios en los sistemas y estructuras de poder y de comunicación (Castells).
- Desigualdad, reducción del Estado de Bienestar y nueva estructura de las clases sociales. Estos aspectos constituyen la parte central de la ponencia. Se analizarán algunos de los marcos teóricos e investigaciones recientes de referencia en el estudio de las desigualdades, y en su relación con la reducción del Estado de Bienestar y el aumento de la pobreza, a partir de los análisis de Wilkinson y Pickett, Tezanos, Sotomayor, V. Navarro, Colectivo Ioé (Barómetro Social), Informes Benchmarking Working Europe, OCDE, Fundación Alternativas, etc. Analizaremos la estructura de las clases sociales en la actual sociedad de los tres tercios.

Dentro de los países de la Unión Europea y en los estados considerados “desarrollados” podemos encontrar correlaciones entre los factores de desigualdad, bienestar social y participación.

**Palabras clave:** Desigualdad. Globalización. Estado de Bienestar. Movimientos Sociales. Estructura Social.

**Keywords:** Inequality. Globalization. Welfare State. Social Movements. Social Structure.

## 1. Introducción. Cambios en los sistemas y estructuras del poder

La desigualdad y las situaciones de exclusión social no ocurren arbitrariamente sino que son consecuencia de la estructura social, estructura caracterizada por su división en diferentes clases sociales. Es también evidente que la desigualdad y la exclusión han ido en aumento con los cambios producidos en el sistema económico y social en las últimas cuatro décadas, aunque estos procesos no se han dado de igual manera ni dimensión en todas las regiones del mundo.

“La economía actual se fundamenta en tres aspectos: es una economía informacional; es una economía que funciona en redes; y es una economía globalizada” (Castells, 2000:42). Decir que vivimos en una sociedad globalizada es ya, hoy en día, una tautología; ahora bien, analizar la bondad/maldad de este hecho es mucho más ambiguo: la *globalización*, como proceso que influye en la distribución de cultura, conocimiento, bienes y cómo no, ingresos, es un arma de doble filo: por un lado favorece una cierta *igualdad de acceso*, al ampliar el alcance de cualquier idea u acción pero, por otro, los beneficios que la globalización aporta no se distribuyen de forma equitativa ya que, tanto en términos absolutos como relativos, el reparto es claramente desigual, resultando que una parte significativa de los ciudadanos y de los territorios salen perjudicados de este reparto *globalizado*.

Pero la globalización, para ser efectiva, necesita del otro punto al que alude Castells: el *funcionamiento en redes*, la dinámica de *reedificación* de relaciones internas entre empresas y organizaciones, como respuesta al fenómeno de la descentralización y deslocalización de la producción. Esta forma de organización en red permite crear estructuras tendentes al control del mercado que cierran los circuitos comerciales en torno a sí y dejan al margen a aquellos que no tienen opciones de establecer este tipo de vínculos.

El mismo análisis sobre el mecanismo de la organización económica en red se puede trasladar también a los procesos de comunicación e información entre personas y grupos que, gracias a internet y a los nuevos dispositivos para la comunicación, se ha convertido en herramienta clave de los movimientos sociales de participación ciudadana.

Con el inicio de la crisis económica de 2007/08 se produjo un despertar de la conciencia colectiva (especialmente en 2011) que vio en el activismo político-ciudadano una herramienta

de reorganización social. A partir de entonces hemos visto cómo las acciones de los movimientos sociales se han ido adaptando a la nueva sociedad en red, a sus canales, sus métodos y estrategias, creando sinergias capaces de proyectar más allá del punto de partida. Pero ¿tenemos las mismas opciones de participar en el cambio?, ¿somos iguales a la hora de *participar de la participación*? ¿Es la nuestra una sociedad participativa?

## **2. Desigualdad y reducción del Estado de Bienestar**

Durante las últimas décadas ha aumentado la desigualdad paralelamente al proceso en el que la economía capitalista especulativa se extendía con la globalización, haciendo retroceder las políticas redistributivas que cimentaban el Estado de Bienestar, nacido a principios del siglo pasado e impulsado después de las sucesivas crisis de la Gran Depresión (1929) y de la II Guerra Mundial (Alberich y Amezcua, 2014).

Hemos llegado a un punto en que “los flujos de inversión en la ‘economía real’ solo eran 1 entre los 50 flujos de las transacciones especulativas de tipo financiero. Especulaciones y burbujas solo consistentes en información que se suponía privilegiada, puros fetiches sin casi fundamentos, pero muy lucrativos para quienes los manejan” (Villasante, 2014:62).

Así, la globalización en los países que se consideraban a sí mismos como los más “desarrollados” ha tenido como consecuencia principal el aumento de los niveles de pobreza y de los problemas sociales, de forma que los espacios de riesgo y exclusión social se han ampliado. Como veremos, los factores individuales y familiares están relacionados con la desigualdad social, de forma que a mayor desigualdad se dan peores resultados en los indicadores de calidad de vida.

Otra de las principales causas del progresivo aumento de la desigualdad se atribuye al conjunto de reformas que muchos países de la OCDE han llevado a cabo desde 1980, con el objetivo de mejorar su competencia (OCDE, 2011). Estas reformas se centraron en la *flexibilidad y desregulación de los mercados laborales*, con lo que se logró un aumento de la productividad relativa (al bajar los costes laborales) y el crecimiento económico, pero tuvo además dos consecuencias económicas determinantes: la polarización en la distribución de las rentas y de los salarios y una desigual distribución del capital, al concentrarse éste en las clases con rentas más altas, gracias en gran medida a la especulación financiera (OCDE, 2011; ETUI, 2012; Fundación Alternativas, 2013).

En cuanto a la dispersión salarial, ésta ha beneficiado al 10% de aquellas personas con mayor porcentaje de ingresos, que en 2011 ya son nueve veces más ricos que el 10% de los que menos ingresos obtienen, abriendo aún más la brecha entre ricos y pobres en los países de la OCDE (OCDE, 2011). Esta diferenciación en el aumento del ingreso de los hogares se da tanto en los que podemos considerar como las élites de la economía mundial, como en el subgrupo formado por los Estados miembros de la UE y en el de las Economías Emergentes o en sus más característicos, denominados el grupo de los BRICS (Brasil, Rusia, India y China, y el añadido de Sudáfrica) (OECD, 2010).

### 3. El imparable aumento de las desigualdades

El número de noticias y de estudios sobre el incremento de la desigualdad es abrumador. Por añadir solo algunas informaciones recientes a los estudios ya citados:

- El número de *milmillonarios* aumenta: las personas que poseen cada una más de mil millones de dólares, no solo ha aumentado con la crisis actual, si no que se ha más que duplicado en todo el mundo desde 2009, pasando de **793** milmillonarios a **1645**: <http://www.nuevatribuna.es/content/print/escandalo-continua-1-645-milmillonarios/20140312165734101650>
- “Las grandes fortunas de Estados Unidos siguen amansado riqueza. Hasta tal punto que los 400 integrantes de la [lista anual de multimillonarios](#) que publica desde hace tres décadas la revista Forbes tienen un patrimonio que se acerca al producto interior bruto de Brasil, una de las cinco grandes economías emergentes y que se nutre de la actividad que generan sus 200 millones de habitantes”. (El País, 29 sept 14, ver en: [http://economia.elpais.com/economia/2014/09/29/actualidad/1411994272\\_870445.html](http://economia.elpais.com/economia/2014/09/29/actualidad/1411994272_870445.html))
- Pero es más: 25 hombres de EE.UU. ganaron en un solo año casi mil millones de dólares cada uno. Así lo explica Paul Krugman:

La última “lista de los ricos” de Institutional Investor, una recopilación de los 25 gestores de fondos de cobertura mejor pagados, se ha publicado en la revista Alpha (...), pensemos en lo que significa que estos 25 hombres (sí, todos son hombres) *ganasen un total de 21.000 millones de dólares en 2013*. En concreto, pensemos en el modo en que su buena fortuna echa por tierra varios mitos populares sobre la desigualdad de rentas en Estados Unidos.

En primer lugar, la desigualdad actual no tiene que ver con los licenciados. Tiene que ver con los oligarcas. Quienes hacen apología de la creciente desigualdad casi siempre intentan disfrazar los enormes ingresos de los verdaderamente ricos mezclando a estos con los meramente acomodados. En vez de hablar del 1% o el 0,1% con más dinero,

hablan del aumento de los ingresos de los titulados universitarios, o tal vez del 5% con ingresos más elevados. El objetivo de esta tergiversación es suavizar la imagen, para que parezca que estamos hablando de profesionales altamente cualificados que salen adelante gracias a la formación y al trabajo duro.

Pero muchos estadounidenses tienen una buena formación y trabajan mucho. Por ejemplo, los profesores. Sin embargo, no ganan un dineral. El año pasado, esos 25 gestores de fondos de cobertura ganaron más del doble que todos los maestros de educación infantil de Estados Unidos juntos. Y no, no siempre ha sido así: la enorme distancia que ahora separa a la clase media-alta de los verdaderamente ricos no apareció hasta la época de Reagan... (Krugman, 2014, la cursiva es nuestra).

- A nivel mundial estas cifras son más escalofriantes si cabe: "...en 2011, el 1% más rico de la población mundial (61 millones de personas) ganaron la misma cantidad que los 3.500 millones de personas más pobres (un 56% de la población)" (Jolly et al, 2012:8).

Por otro lado se ha alertado también de la menor eficacia de los impuestos sobre la renta y transferencias monetarias y de prestaciones, en su función redistributiva de riqueza. En primer lugar, y a consecuencia de las reformas del mercado laboral, la desigualdad salarial ha provocado que más personas necesiten la ayuda de los sistemas de protección social, lo que ha reducido su capacidad de redistribución de los sistemas de desgravación fiscal (OCDE, 2011). En segundo término, al incremento de demanda de protección se suman las nuevas políticas fiscales llevadas a cabo, que han ido derivando hacia modelos impositivos de renta menos progresivos y la eliminación de impuestos sobre el patrimonio neto (desde los años 80 y especialmente los 90 del siglo pasado), beneficiando de este modo a los hogares con ingresos más elevados y mayor volumen de patrimonio.

Muchos países de la OCDE han realizado en la última década una disminución en la progresividad de la tasa impositiva en la parte superior de la distribución del ingreso debido a una bajada de los tipos marginales máximos (...) Además de las modificaciones en el impuesto sobre la renta personal, los impuestos sobre el patrimonio han sido recientemente abolidos en Austria (1997), Dinamarca (1997), Alemania (1997), Finlandia (2006), Luxemburgo (2006), Suecia (2007) y España (2008). (Bonesmo, 2012:8; traducción propia).

La menor percepción de ingresos provenientes de impuestos por parte de los Estados ha llevado al progresivo recorte en las políticas públicas de protección social que son determinantes en la regulación de las desigualdades, en función del mayor o menor nivel de

desarrollo y cobertura de recursos y servicios del Estado de Bienestar, de su carácter universal o reduccionista y de las garantías de acceso a los mismos, y que “constituyen el principal mecanismo de redistribución social y suponen para los hogares una importantísima vía de ingresos” (Colectivo Ioé, 2013:19). Volviendo a Krugman:

Para acabar, un análisis pormenorizado de la lista de los ricos respalda la tesis que ha hecho famosa Thomas Piketty en su libro *Le capital au XXI<sup>e</sup> siècle* [El capital en el siglo XXI], es decir, que nos encaminamos hacia una sociedad dominada por la riqueza, mucha de ella heredada, más que por el trabajo.

A primera vista, puede que esto no resulte tan evidente. Al fin y al cabo, los que integran la lista de los ricos son hombres hechos a sí mismos. Pero en su inmensa mayoría se hicieron a sí mismos hace mucho tiempo. Como señala Matt Levine, de Bloomberg View, en la actualidad, muchos de los ingresos de los principales directores financieros no proceden de invertir el dinero de otros, sino de las rentas obtenidas del dinero que ellos mismos han acumulado (es decir, la razón por la que ganan tanto es que ya son muy ricos).

Y esto es, si se paran a pensarlo, una consecuencia inevitable. Con el tiempo, la desigualdad de rentas extrema conduce a una desigualdad de riqueza extrema; de hecho, el porcentaje de riqueza del 0,1% con más ingresos de Estados Unidos ha vuelto a los niveles de la edad dorada de finales del siglo XIX. Esto, a su vez, significa que las rentas altas provienen cada vez más de las rentas de las inversiones, no de los salarios. Y es solo cuestión de tiempo que las herencias se conviertan en la mayor fuente de gran riqueza. (Krugman, 2014).

Como indica Krugman esto es solo cuestión de tiempo; con las reglas de mercado actuales, es un proceso *natural* “que las herencias se conviertan en la mayor fuente de riqueza”. Igualmente también podemos considerar un proceso *natural* el que, una vez que existe libertad de mercado sin restricciones y competencia a nivel mundial, las diferencias salariales no paren de aumentar. Si, por poner un ejemplo, las grandes corporaciones empresariales tienen que competir a nivel mundial, también se hará a la hora de contratar a sus grandes directivos o ejecutivos. Como ha ocurrido con los futbolistas-estrella esto supone que los salarios más altos seguirán creciendo, hasta llegar a niveles insultantes (que, al año siguiente, volverán a crecer). Y los salarios más bajos, los que afectan a cientos de millones de trabajadores, competirán siempre a la baja, si a las empresas les resulta fácil deslocalizarse y mudarse a los países en que más barata es la *mano de obra*.

#### 4. España y la Unión Europea

La mayor parte de los beneficios de protección social están dedicados a atender necesidades derivadas de la edad y a las prestaciones de enfermedad/salud, pero se cubren también otras áreas con mayor o menor intensidad dependiendo de la ideología política que las impulse: educación, pensiones, protección de la familia, etc. Así, aunque tanto en España como en la mayoría de los países de la OCDE, el efecto redistributivo de los servicios públicos ha contribuido a reducir las desigualdades en casi un 20% durante la década de los 2000, según datos de la OCDE (2011), las transferencias de la Seguridad Social en España están logrando una menor disminución de la desigualdad que en otros países, acentuándose esta tendencia en los últimos años.

Podemos situar a mediados de la década de 1970, a nivel internacional, el momento en el que comienza el paso desde la aplicación keynesiana del Estado de Bienestar hacia las políticas neoliberales de desregulación del mercado (Colectivo Ioé, 2013; Alberich, 2014). Es el punto de partida del nuevo paradigma económico imperante en la actualidad y que da lugar a la progresiva disminución de los salarios y un paralelo incremento de los beneficios del capital. La nueva filosofía neoliberal, con las políticas que lleva aparejadas, como la bajada de impuestos, la reducción del gasto público y la desregulación del mercado, se fue aplicando en la mayoría de los países en mayor o menor medida desde los años ochenta (Villasante, Alberich y Espadas, 2010). Sin embargo en España este proceso fue más tardío (por la transición democrática) y mucho menos agresivo hasta el inicio de la crisis en 2008, momento a partir del cual se acentúa el modelo económico neoliberal.

Como decíamos, España ha seguido una tendencia diferente a la de la mayoría de los países europeos debido a la particular coyuntura política y socioeconómica experimentada tras la transición democrática. El crecimiento económico de los últimos treinta años que produjo un aumento anual de la renta disponible de los hogares en un 3,97% entre 1985 y 1995 y un 2,71% de 1995 a 2010 (Bonesmo, 2012), benefició más a las rentas más bajas (hasta un promedio del 3% anual) que a las más altas (1,5% anual) (Fundación Alternativas, 2013), de forma que los niveles de desigualdad fueron reduciéndose, poco pero paulatinamente hasta los años noventa, continuando incluso a pesar de la crisis de 1993.

Sin embargo, de 1994 a 2007, cuando se produce el último repunte de la economía española con un aumento del PIB del 4,2% de media anual, esta tendencia de equiparación social empezó a invertirse, pues la distribución de la riqueza fue claramente desigual, ya que los

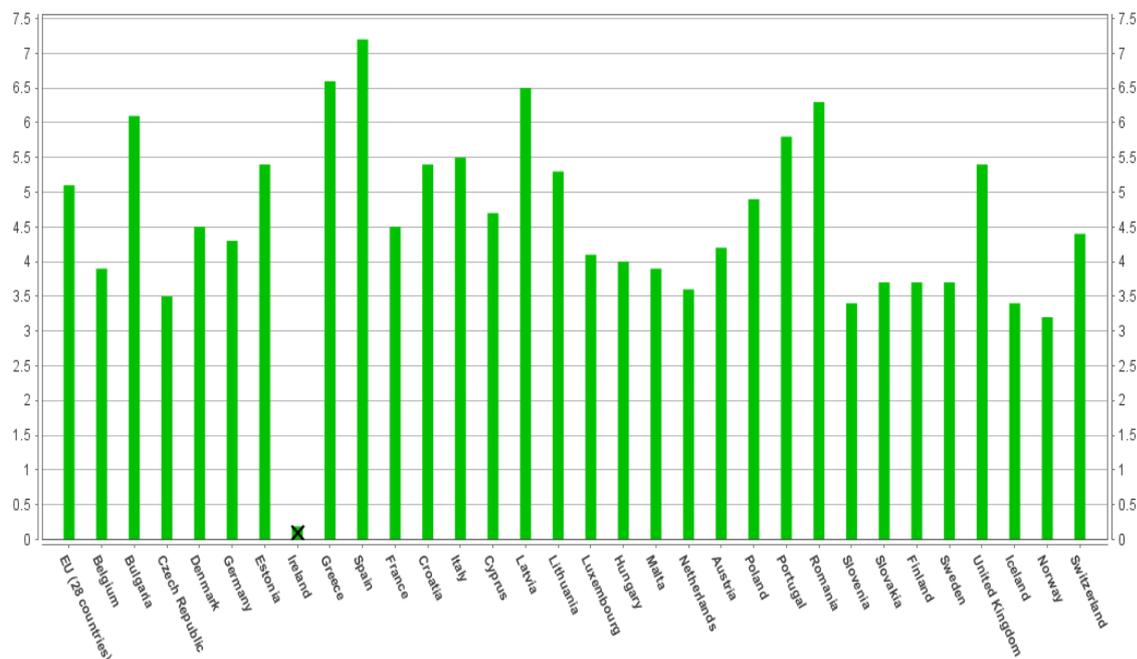
hogares con ingresos más altos los incrementaron en una proporción y a una velocidad muy superior a los hogares con menos ingresos. Entre 2001 y 2007, el 20% de los hogares con las rentas más altas ingresaron una renta diez veces superior a la del 20% de los hogares con ingresos más bajos (Colectivo Ioé, 2013). Estos desequilibrios se deben en gran parte al carácter de las nuevas contrataciones, generalmente a tiempo parcial y con bajos salarios. Teniendo en cuenta que se trataba del periodo de mayor crecimiento económico, parece que esta bonanza no sirvió de mucho a la hora de lograr una mayor igualdad para el conjunto de la ciudadanía, sino más bien para todo lo contrario.

De hecho los datos resultantes del análisis del PIB per cápita son un valor que expresa únicamente una media aritmética que no puede considerarse reflejo de la situación real de las personas en cuanto a su calidad de vida. Es por ello que se han ido creando índices para medir la desigualdad que recogen otras variables y que aportan una información más fidedigna de cómo se distribuyen los ingresos entre las familias o personas. Entre éstos se encuentran el **índice de Gini**, medida de concentración del ingreso entre los individuos de una región en un determinado periodo que toma valores entre 0 y 1, donde 0 indica que todos los individuos tienen el mismo ingreso y 1 que sólo un individuo tiene todo el ingreso.

Los análisis basados en el índice de Gini reflejan que, tras el inicio de la crisis y hasta 2011, con la destrucción de empleo y la reducción del gasto social como telón de fondo, el índice de Gini en España disminuyó del 0,32 en el año 2000 al 0,31 del año 2008 para subir después y llegar al 0,35 de 2012. En el mismo periodo en la UE-15 se pasa de un coeficiente de desigualdad del 0,29 en el año 2000 al 0,307 de 2012 (datos de Eurostat). La evolución de la desigualdad en España tras el inicio de la crisis ha invertido su tendencia decreciente a gran velocidad, situándose en estos momentos muy por encima del promedio de los países de la UE, superada tan sólo por Letonia, Bulgaria y Portugal.

Debemos tener en cuenta que los datos referidos al índice de Gini nos muestran únicamente el nivel de desigualdad de un territorio con respecto a otro, y de su evolución: un territorio en diferentes años, *pero no nos indican cómo se distribuye a su vez esa desigualdad entre la ciudadanía*. Para ello debemos recurrir a otros indicadores más específicos, como el ratio de quintiles de renta S80/S20. Según los datos ofrecidos por Eurostat para el año 2011, este indicador **situaba a España como el país de la Zona Euro con el ratio de quintiles de renta S80/S20 más elevado de todos (un 6,8)** lo que significa que el quintil superior de su población recibe en conjunto ingresos por un valor de casi siete veces superior al del quintil inferior. Superando los 7 en 2012 (gráfico 1).

Gráfico 1. Ratio de Quintiles de Renta S80/S20. Datos 2012 (EUROSTAT)



Fuente:

EUROSTAT [http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc\\_di11&lang=en](http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_di11&lang=en)

Y las distancias se amplían aún más cuando hablamos del ingreso medio del 10% de la población española con mayores ingresos, pues **esta proporción pasa de 11 a 1** ya que, según datos de la OCDE 2011, ya en 2008 era alrededor de 38.000 €, es decir 11 veces mayor que el del 10% de la población española con menores ingresos, que tenía un ingreso medio de 3.500. distancia que no ha parado de crecer: “En 2011 el 10% más pobre tenía solo el 1,6% de los ingresos, en contraste con el 10% más rico que disponía del 24% de las rentas” (Tezanos et al, 2013:15).

Así, España es el país europeo en el más ha aumentado la desigualdad (gráfico 2).

## Gráfico 2.

### EL AUMENTO DE LA DESIGUALDAD EN ESPAÑA

#### ► COEFICIENTE GINI

(Este coeficiente mide la desigualdad entre los ciudadanos de los países)

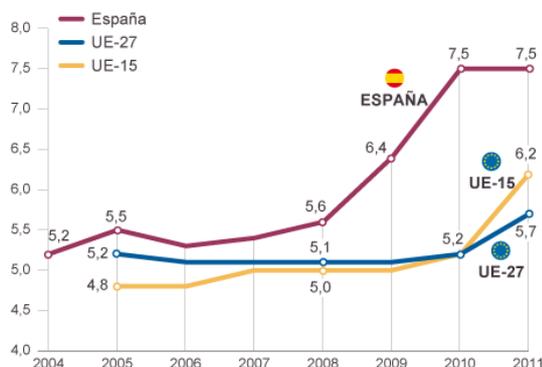
0 sería igualdad perfecta y 100 desigualdad absoluta



#### RATIO s80/20

(Relación entre el 20% de la población que más ingresa y el 20% que menos)

Los valores más altos indican mayor desigualdad



Fuente: El País-Economía. 11 de Octubre de 2012.

[http://economia.elpais.com/economia/2012/10/10/actualidad/1349901592\\_959130.html](http://economia.elpais.com/economia/2012/10/10/actualidad/1349901592_959130.html)

¿Por qué España es el país en que más ha aumentado la desigualdad con la crisis, pasando de estar en posiciones intermedias a ser el más desigualitario? Responder a esta cuestión excedería de los límites de esta Comunicación. Solo resaltar tres factores:

1. Un modelo económico débil, basado en exceso en los servicios y el turismo y, desde finales de los noventa, teniendo a la especulación inmobiliaria como factor determinante. Este modelo supone que *cuando Europa estornuda España coge la gripe*.
2. Si las clases medias europeas ven reducidos sus ingresos (por la crisis internacional) lo primero en que reducen gastos es en los más prescindibles: turismo, comprar casa en la playa, etc. La crisis en el sector de la construcción arrastra al resto. El consumo baja, los despidos se cuentan por millones. La desigualdad aumenta sobre todo y en primer lugar porque 4 millones de españoles pasan a incorporarse al grupo del desempleo (llegando a los casi 6 millones en 2013).
3. La desigualdad también aumenta porque las políticas sociales y fiscales redistributivas han sido escasas, o al menos insuficientes, en España, especialmente desde finales de los años 90 hasta 2014. Como hemos visto, en los años de mayor crecimiento no disminuye la desigualdad. Se redujeron o eliminaron impuestos (sobre el patrimonio, las herencias, etc.), paralelamente al aumento exponencial de las obras públicas faraónicas y la corrupción.

Por otro lado, es bien conocido que las consecuencias de la desigualdad van más allá de lo meramente económico. El estudio de Wilkinson y Pickett (2009) basado en la comparación de

más de 150 artículos científicos, revela que los países con mayores desigualdades económicas tienen mayores problemas sociales y de salud. Lo determinante en los países desarrollados no es el nivel de renta, sino la desigualdad económica entre sus ciudadanos, de forma que ésta provoca o induce mayores índices de enfermedades mentales, drogadicción, embarazos juveniles no deseados, fracaso escolar, violencia, etc. y menores niveles en salud física y esperanza de vida. Lo que importa no es tanto la mayor o menor cantidad de bienes de que se disponga, sino cuál es nuestra posición relativa en sociedad y si las distintas posiciones se distancian mucho o poco entre sí. “La desigualdad forma parte de las complejas estructuras sociales y la explicación de sus consecuencias pasa por demostrar cómo afectan estas estructuras sociales a las personas” (Wilkinson y Pickett, 2009:51).

El que países con gran desarrollo económico, medido en el PIB, tengan peores resultados en cuanto a problemas sociales y de salud que otros países con menor renta per cápita o nivel de riqueza, pero con mayor índice de igualdad social, supone para los autores una prueba de que la desigualdad estructural subyacente de esas sociedades es al mismo tiempo causa y efecto del fracaso social en el bienestar, ya que problemas económicos y problemas sociales se retroalimentan mutuamente produciendo desigualdad.

Para confirmar dicha hipótesis los autores han construido un *Índice de Problemas Sociales y de Salud* que aplican a veintitrés países desarrollados que representan los distintos modelos de bienestar. Este índice muestra que las diferencias de renta de una sociedad permiten establecer un paralelismo entre “status de clase” y grado de incidencia de diferentes problemas sociales “... por lo que trabajar en la disminución de los niveles de desigualdad parece un camino adecuado para lograr una mejora en el conjunto de la sociedad” (Wilkinson y Pickett, 2009:22).

## **5. Las nuevas estructuras de las clases sociales ¿Vivimos en una sociedad dual o en la sociedad de los tres tercios?**

Para hablar de desigualdad estructural debemos asumir la existencia de grupos diferentes pertenecientes a una misma sociedad. La desigualdad es una realidad estructural determinada por los desajustes en las formas de acceso al bienestar económico, social y cultural entre los distintos grupos y que provocan o se traducen en procesos de exclusión social.

La exclusión social, como proceso multidimensional y dinámico, sitúa a personas y grupos en un limbo que no permite sean considerados como miembros de pleno derecho de la sociedad. La exclusión implica algo más que pobreza y desigualdad, pues determina otros conceptos que

no se pueden medir únicamente de forma cuantitativa, tales como las formas y modos de pertenencia a una sociedad, reflejando las situaciones de estratificación social y desigualdad que se dan en las sociedades contemporáneas (Sotomayor, 2009:262); adquiriendo una significación con muchos más matices que el concepto tradicional de pobreza, por el grado de relatividad y continuidad en el tiempo que implica, al producirse en sociedades industrializadas y en la era de la globalización.

De todas formas, aunque al concepto de pobreza se le atribuyen generalmente connotaciones de tipo económico, no hay que olvidar la categorización social que lleva aparejada, pues no sólo se refiere a la percepción de unos ingresos por debajo de una cantidad determinada, sino a los medios de que dispone una persona para lograr la satisfacción de sus necesidades y una participación social de acuerdo con unos estándares mínimos.

El sistema económico por el que nos regimos en las sociedades occidentales ha ido restringiendo cada vez más en las últimas décadas el espíritu redistributivo del Estado de Bienestar de forma que, al llegar a una situación de crisis económica como la actual, los mecanismos de exclusión social se han diversificado, yendo más allá de la lógica de clases imperante hasta ahora, surgiendo nuevos modelos de estratificación social donde, como explica Tezanos (2008:403-405) la problemática de la desigualdad, de la exclusión social y de la precarización adquieren nuevas dimensiones. Esto da lugar a dos condiciones diferentes de ciudadanía, a una dualidad social que impide el acceso a los recursos y oportunidades que la sociedad ofrece a la ciudadanía de primera clase, creando así una “infraclase”, de forma que los nuevos excluidos ya no son solo aquellos grupos tradicionalmente al margen de los circuitos de participación, sino que pueden llegar a serlo por situaciones coyunturales que los alejen de los cauces de integración social: paro estructural/empleo precario, economía sumergida, accidentes incapacitantes, inmigración, enfermedades, familias monoparentales, etc.

En la lucha contra la exclusión social el mecanismo de inserción más efectivo es el empleo, ya que la renta obtenida a través de él es el determinante básico de las oportunidades de consumo de los individuos y su distribución puede ser modificada mediante impuestos y transferencias que son los instrumentos principales de redistribución de la política económica de los gobiernos. Pero el empleo no es importante solo por la significación retributiva de ingresos, sino también por su potencial capacidad integradora dentro de la estructura social. Y el tipo de empleo es determinante, especialmente desde el comienzo de la Gran Crisis (2007/8), ya que ha surgido el nuevo fenómeno de grupos de “trabajadores pobres”, precarios

que son excluidos de las ayudas sociales por trabajar unas horas al mes, unos días al año, o en empleo sumergido, semi-sumergido, etc.

### **Los modelos teóricos de estratificación social**

La teoría económica de la Sociedad de los Tres Tercios establece que la sociedad se divide en tres estratos o tercios (García Nieto, 1989). Un primer tercio formado por la clase dominante económica y política, cuya representación cuantitativa es minoritaria, son los más beneficiados del sistema, logrando puestos de trabajo con alta remuneración, gracias generalmente a la alta cualificación lograda por su posicionamiento estratégico en este grupo (OCDE, 2011; Alternativas, 2013). Un segundo tercio está constituido por las clases medias profesionales, trabajadores asalariados de muy diversa cualificación que logran participar de las ventajas del engranaje de la sociedad de consumo, al haber accedido a puestos de trabajo seguros (fijos de empresas privadas o de entidades públicas) o por cuenta propia, pequeños empresarios, etc. Este grupo es el más amplio en términos cuantitativos (EUROSTAT, 2012). El último tercio, inicialmente no muy numeroso pero que en las últimas décadas está ampliando alarmantemente su extensión, está formado por los “pobres” entendidos desde el concepto tradicional de pobreza absoluta, en situación permanente de exclusión social, pero también y cada vez más, por los parados de larga duración, trabajadores en economía sumergida, jóvenes desempleados, pensionistas y jubilados con rentas bajas, etc.

Este último tercio, que se encuadra en el concepto de pobreza relativa, pone de manifiesto la lógica del Mercado Total, que se ha convertido en paradigma del crecimiento económico y social para los teóricos neoliberales, y que sitúa al Mercado como regla suprema del sistema que ha de imponerse: “Las necesidades tienen que adaptarse al Mercado y no el Mercado a la satisfacción de las necesidades” (Hinkelammert, 1987, citado en García Nieto, 1987:12). Según Antoni Domenech el alemán Peter Glotz fue uno de los primeros autores que utilizó, ya en los años ochenta, esta expresión de la sociedad de los tres tercios en el mismo sentido que el citado. Glotz planteaba el dilema al que se enfrentaba la socialdemocracia alemana: si electoralmente solo interesa trabajar para los dos primeros tercios ¿quién se ocupa del tercero? (Domenech, 2004). Por su parte Tomás R. Villasante, también en los años ochenta, utilizaba este concepto al analizar la crisis de los movimientos sociales urbanos. Esta concepción le llevaba a mostrar que la contradicción social principal estaba entre el “Bloque dominante (capital financiero)” y el “Bloque social alternativo” en el que situaba: “Pequeña propiedad, especialistas asalariados y trabajadores eventuales” (Villasante, 1984:126). En el último tercio quedaría un bloque social tan heterogéneo que sería más acertado decir que son diferentes grupos sociales empobrecidos (parados, jubilados con pensiones mínimas, etc.).

Tenemos así diferentes teorías sobre jerarquización y estratificación social que se corresponden con la apreciación de una evolución histórica teórica sobre las clases/bloques sociales y que podemos representar con diferentes formas geométricas (Gráfico 3-Figuras):

**1) Sociedad tradicional**, piramidal, jerarquizada rígidamente y estratificada. Se correspondería con las sociedades feudales y monarquías absolutistas.

**2) Sociedades con una burguesía creciente**, primero comercial e industrial incipiente, en que se ensancha paulatinamente la cúspide de la pirámide (siglos XVIII y XIX).

**3) Sociedades industriales** maduras o avanzadas (Tezanos, 2008): se ensancha el centro de la pirámide hasta conformar unas clases medias que se convierten en mayoritarias numéricamente, favorecidas por el crecimiento del Estado de Bienestar. Forma de rombo.

**4) Sociedades duales.**

Según Marx (mediados del s. XIX) la mayoría de la población se situaría en el futuro inmediato en sociedades industriales, ocupando el entorno de dos clases sociales enfrentadas y claramente predominantes: la burguesía y el proletariado. El resto de la población serían sectores marginales (el lumpen proletariado) o de sociedades no industrializadas (campesinado) o, estando en las zonas intermedias, como la pequeña burguesía (comerciantes, autónomos-pequeños industriales...), estaría sometido a las presiones constantes de ambas clases sociales, teniendo que optar por una o por la otra:

La moderna sociedad burguesa, que ha salido de entre las ruinas de la sociedad feudal, no ha abolido las contradicciones de clase (...) Nuestra época, la época de la burguesía, se distingue, sin embargo, por haber simplificado las contradicciones de clase. Toda la sociedad va dividiéndose, cada vez más, en dos grandes campos enemigos, en dos grandes clases, que se enfrentan directamente: la burguesía y el proletariado (Marx y Engels [1848], 1979).

Esta sociedad dual la podemos dibujar como dos “rombos” enfrentados y solapados. (figura 4). El desarrollo de la versión moderna de esta sociedad dual es la estructura de las “sociedades tecnológicamente avanzadas”, donde se produce una “coincidencia de dos sistemas con poca comunicación. El superior con una mayoría de clases medias ordenadas meritocráticamente. El inferior con un amplio núcleo de infraclases y excluidos” (Tezanos, 2008:404). (figura 4bis)

En las sociedades desarrolladas la mayoría de la población está situada en el “rombo” o semicírculo superior, mientras que una minoría está en el inferior. En las sociedades empobrecidas sería al revés.

## 5) Sociedad de los tres tercios

En el mundo laboral actual efectivamente hay dos “sociedades”: la de los establecidos (activos) y la de los excluidos. Una contradicción económica que nace del enfrentamiento burguesía/proletariado pero que, a partir de mediados del siglo XX, se va a ir estructurando en la llamada “sociedad de los tres tercios”. Ya que consideramos que el proceso de dualización de la sociedad no explica suficientemente la realidad de la estructura social. De hecho borra o casi invisibiliza las diferencias dentro del grupo de los integrados.

Si tan solo vemos que hay una sociedad dual, de integrados y excluidos, nos dedicaremos solo a actuar para la integración social de ese sector excluido, desde las políticas sociales, fiscales, ayudas,... Nuestro objetivo será aumentar-ensanchar el lado de la sociedad “normalizada”. Tarea muy loable, pero nos estaremos olvidando de todos los datos que citábamos, referidos al aumento de las desigualdades sociales, y consideraremos que la mayoría de la población se sitúa en la misma “clase media”. De hecho, en numerosos estudios al preguntar por la auto-ubicación (en clase alta, media y baja), la inmensa mayoría de la población se categoriza en clase media: media-alta, media-media y media-baja. ¿Es lógico situar en la misma clase media a un trabajador manual (con unos ingresos cercanos al SMI), al especialista, y al ejecutivo o director de una empresa (asalariado con unos ingresos 20 veces mayores)? Como indica Vicenç Navarro:

La definición de la mayoría de la población como clase media no es inocente. Por extraño que parezca, responde a un proyecto político profundamente conservador que intenta, por todos los medios, la desaparición de las categorías de clase social de los análisis sociales científicos (que derivan de todas las tradiciones sociológicas, desde Marx a Weber) y sobre todo de la categoría de lucha de clases, categorías definidas como “anticuadas” por la sabiduría convencional (Navarro, 2013).

Así, podemos considerar más adecuado que la sociedad dual, el esquema general en tres bloques (figura 5):

1. La Oligarquía –clases dominantes-: formada por los propietarios de las grandes empresas, corporaciones, entidades financieras y de inversión y de los grandes medios de comunicación,... los que ostentan el poder económico y, casi siempre, el político-comunicativo.

2. Las Clases Medias: que comprende a diferentes clases sociales, los trabajadores fijos o con trabajo estable (cualificados o no), los autónomos, el mediano y pequeño empresariado y a los profesionales. A pesar de lo expresado por Navarro, nosotros consideramos que el término “clases medias”, o mejor dicho: **clases medias trabajadoras**, es la mejor denominación para conceptualizar a este bloque de clases. Diverso pero con bastantes intereses comunes.
3. Los Excluidos –insolventes-: compuesta por los que no tienen trabajo o, si lo tienen, no es fijo, como es el caso de los precarios y eventuales... que hemos citado y descrito en varias ocasiones anteriormente, y que algunos autores denominan “precariado”.

Esta pirámide social cambia según el país y el tipo de sociedad de que se trate. La estructura europea actual está mejor representada por la “guitarra”. En Europa y los países más desarrollados (con más renta per cápita), la oligarquía está muy estructurada y jerarquizada entre sí, con grandes diferencias socioeconómicas. No es lo mismo los multimillonarios (las fortunas citadas de más de 1.000 millones de dólares, que no han parado de crecer desde 2007), que los directores de empresas, grandes empresarios con fortunas medias, etc. Por eso la parte superior de la pirámide social es la parte estrecha superior de la guitarra, alargada y que mueve los hilos. Pero todos ellos tienen los mismos intereses fundamentales de clase, de mantenimiento del status quo. Es el denominado 1%, frente al 99%, denunciado por los movimientos de indignados.

En las clases medias trabajadoras es donde se encuentra la mayoría de la población – provocando un cambio en la forma de representación social- y finalmente tenemos la de los excluidos, que va en aumento, aunque en nuestro ámbito es aún minoría respecto al total, siendo mayoritaria en países empobrecidos.

La fragmentación social y económica ha ido aumentando constantemente. Como sabemos, las diferencias salariales no han parado de aumentar. Las diferencias en el interior de las empresas también. Es una estrategia fundamental para el mantenimiento del status quo el que no se visualicen las clases sociales, que no se vean “bloques sociales” (burguesía frente a proletariado, trabajadores frente a empresarios, etc.). Dentro de cada empresa cada vez hay más niveles salariales, categorías, subcategorías, privilegios para los fijos, complementos de antigüedad, incentivos a la producción,... frente a los precarios, eventuales, becarios, contratados por horas, falsos autónomos (que dependen de una sola empresa), etc. Incluso en las Administraciones y empresas públicas.

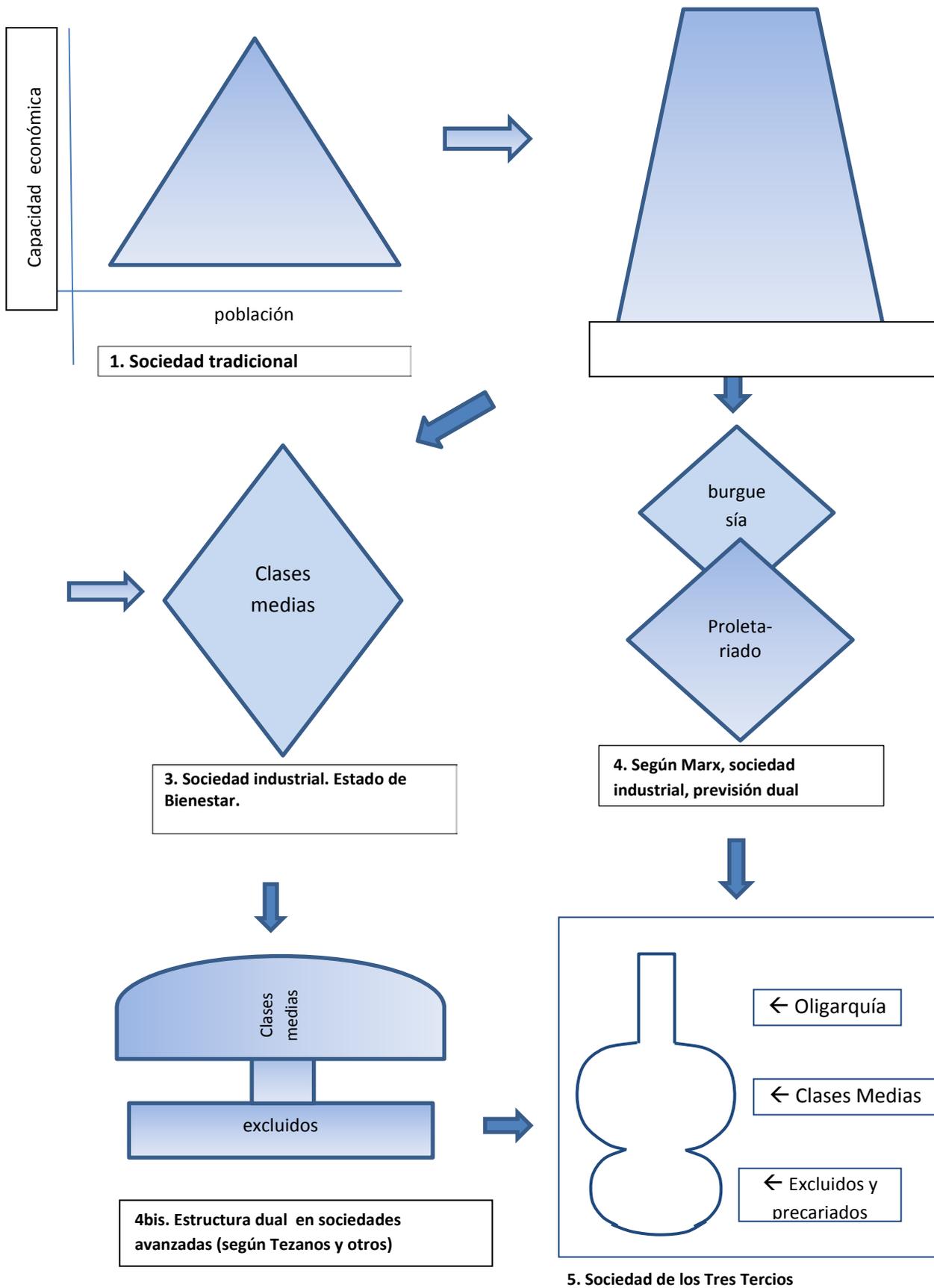
La cultura y los medios de comunicación han ejercido una labor fundamental para mantener este estatus quo y aumentar la fragmentación social. El enfrentamiento entre clases sociales queda diariamente tapado por las noticias del enfrentamiento entre nacionalidades y nacionalismos, religiones y fundamentalismos diversos, migrantes frente autóctonos, entre sexos, grupos de edades, incluso entre fans y seguidores de diferentes equipos de fútbol, etc. Vicenç Navarro toma como referencia numerosos datos cuantitativos para mostrar su teoría de que básicamente seguimos viviendo en una sociedad dual, con dos clases sociales enfrentadas, y que es la relación con los medios de producción lo fundamental, como ya decía Marx. Su análisis no suele caer en simplificaciones y, afinando en los datos, llega a conclusiones parecidas a las citadas, aunque utilice unas denominaciones diferentes. En un artículo titulado precisamente “¿Existen clases sociales? Y ¿Hay conflicto entre ellas?” expresa:

Hoy la polarización social, con la enorme concentración del poder financiero y económico, ha redefinido la lucha de clases, creándose una alianza de clases (la clase trabajadora con componentes de la clase media, que constituyen las clases populares) frente a una minoría que incluye los miembros de las élites económicas y financieras, aliadas a las élites de los partidos dominantes y mayores medios de información, que hoy dominan la vida política y económica de nuestros países.

El eslogan utilizado por el movimiento Occupy Wall Street, el 1% en contra del 99%, intenta reflejar esta realidad, aun cuando supone una simplificación que tiene costes políticos, pues el 1% (en realidad es un porcentaje incluso menor la población que posee los medios de producción... En Catalunya son,..., solo 400 familias) tiene como aliados otro 9% ó 15% de la población (...) que juega un papel clave en la reproducción de su poder (Navarro, 2013).

Efectivamente, no hay que engañarse, el enfrentamiento social no es del 1% frente al 99%. El 1% de la oligarquía no podría subsistir si no tuviera a ese 10 a 15% de población que vive muy muy bien y que hará todo lo posible (e imposible) por mantener sus privilegios, por mantenerse en su estatus de clase social en el “poder”. Ese 10% que recibe un 24% de los ingresos totales anuales en España en 2011 (Tezanos et al, 2013), pero que su patrimonio acumulado es aún mucho mayor (Colectivo loé, 2013).

**Gráfico 3 -figuras. EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LAS SOCIEDADES**



Fuente: elaboración propia (figuras 3 y 4bis a partir de Tezanos, 2008, y 5 a partir de Villasante, 1984).

## BIBLIOGRAFÍA

- Alberich, Tomás (2013): "Movimientos Sociales en España: Antecedentes, Aciertos y Retos del Movimiento 15M". *Revista Española del Tercer Sector, RETS* Nº 22. Fundación Acción Contra El Hambre.
- Alberich, Tomás (2014): "Movimientos Sociales, Responsabilidad Corporativa e Inclusión Social en la Globalización". *Revista Internacional de Sociología (RIS)* Madrid, Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC). Vol 72, Nº Extra. Sumario disponible en:  
<http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/issue/view/43>
- Alberich, Tomás y Teresa Amezcua (2014): "Planificación y políticas sociales. Introducción histórica y conceptual". En: Tomás Alberich y Eva Sotomayor *Planificación y Gestión. Manual para la Acción Social*. Madrid, Dykinson S.L.
- Bonesmo Fredriksen, K. (2012) "Income Inequality in the European Union" en *OECD Economics Department Working Papers*, No. 952, OECD Publishing. Disponible online en: <http://dx.doi.org/10.1787/5k9bdt47q5zt-en>
- Castells, Manuel (2000): "Globalización, sociedad y política en la era de la información" en *Revista Bitácora Urbano Territorial*, primer semestre, 42-53. Disponible on-line en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74810408>
- Castells, Manuel (2009): *Comunicación y Poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (2013): *Barómetro de Octubre* Avance de resultados. *Estudio nº 3.001*, octubre de 2013 ([http://datos.cis.es/pdf/Es3001mar\\_A.pdf](http://datos.cis.es/pdf/Es3001mar_A.pdf) consulta de 21/11/2013).
- Colectivo Ioé. (2012): "[La participación ciudadana. Algunos apuntes a partir del Barómetro social de España](#)", en *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol 25-2, pág. 309-319
- Colectivo Ioé (2013): *Expansión del neoliberalismo y políticas sociales. Una lectura de la crisis desde el Barómetro Social de España*. Febrero 2013. Disponible online en: Barómetro Social de España [http://barometrosocial.es/archivos/BSE2011\\_PolSoc.pdf](http://barometrosocial.es/archivos/BSE2011_PolSoc.pdf)
- Delgado, Cristina y Mars, Amanda. (2012, 11 de octubre) *España es el país con mayor desigualdad social de la eurozona*. El País. Madrid. [http://economia.elpais.com/economia/2012/10/10/actualidad/1349901592\\_959130.html](http://economia.elpais.com/economia/2012/10/10/actualidad/1349901592_959130.html)
- Domenech, Antoni (2004): ponencia "The Right to Egalitarian Democracy". En: Tenh Congress of the Basic Income European Income Network Barcelona, sept 2004.
- European Trade Union Institute (ETUI) (2012): *Benchmarking Working Europe 2012*. Brussels: ETUI. Disponible en: <http://www.etui.org>

Eurostat Database. European Commission. Disponible

en: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/statistics/searchdatabase>

Fundación Alternativas. 2013. Coord.: Embid, J. *1er Informe sobre la Desigualdad en España 2013*. Madrid: Fundación Alternativas.

García Nieto, J.N. 1987. *Pobreza y Exclusión Social*. Disponible en: Fundació Lluís Espinal. Centre d'estudis Cristianisme y

Justicia. <http://www.cristianismeijusticia.net/sites/www.cristianismeijusticia.net/files/es20.pdf>

Krugman, Paul (2014): "Eso sí que es ser rico" El País- Economía, 11 MAY 2014

Jolly, Richard et al. (2012) *Be outraged: There are alternatives*. Oxford: Oxfam GB.

Lancee, Bran and Herman Van de Werfhorst. 2011. *Income Inequality and Participation: A Comparison of 24 European Countries*. Amsterdam, AIAS, Gini Discussion Paper 6.

Marx y Engels [1848] (1979): *Manifiesto Comunista*. Moscú: Editorial Progreso.

Murillo, F. J. y Hernández, R. (2011). "Hacia un concepto de Justicia social" en *Revista Iberoamericana de Calidad, Eficacia y Cambio en la Educación*, Vol. 9, 4, 7-22.

Navarro, V., Garzón, A. y Torres, J. (2011): *Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España*. Madrid: Ediciones Sequitur, ATTAC España.

Navarro, Vicenç (2013): "¿Existen clases sociales? y ¿Hay conflicto entre ellas?"

En: [www.nuevatribuna.es](http://www.nuevatribuna.es), (consulta 20 Septiembre 2013).

OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2011): *Divided We Stand: Why Inequality Keeps Rising*. Paris: OECD Publishing. Disponible

en: <http://www.oecd.org/social/inequality.htm>

OECD (2010) *Tackling Inequalities in Brazil, China, India and South Africa, The Role of Labour Market and Social Policies*, OECD Publishing, Paris.

OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2008): *Growing Unequal? Income Distribution and Poverty in OECD Countries*. Paris: OECD Publishing.

Sotomayor, E. (2009). En Agrela Romero, B. y Sotomayor Morales, E. "Vulnerabilidad y exclusión social. La gestión de los cuidados". En De la Fuente Robles, Y. M<sup>a</sup>. (Coord.) *Situaciones de dependencia y derecho a la autonomía: una aproximación multidisciplinar* (pp. 262-265). Madrid: Alianza Editorial S.A.

Tezanos, J. L. (2004): *Tendencias en Desigualdad y exclusión social* (2<sup>a</sup> ed.). Madrid: Sistemas.

Tezanos, José Felix (2008): "Desigualdades y estratificación social en España". En: *España Siglo XXI, 1 La Sociedad*, Salustiano del Campo y José Felix Tezanos Editores. Madrid: Ed. Biblioteca Nueva.

Tezanos, Félix, Eva Sotomayor, Sanchez Morales y Verónica Díaz (2013): *En los bordes de la pobreza*. Madrid: Siglo XXI – Biblioteca Nueva.

- Tilly, Charles y Leslie J. Wood (2010): *Los movimientos sociales, 1768-2009: Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Editorial Crítica
- Villasante, Tomás R. (1984): *Comunidades Locales. Análisis, Movimientos Sociales y Alternativas*. Madrid; Instituto de Estudios de Administración Local.
- Villasante, T., Alberich, T. y Espadas (2010): "Responsabilidad Social Corporativa, Sostenibilidad y Alternativas Locales de Desarrollo". En: *Responsabilidad Social, una reflexión global sobre la RSE*. Madrid, Pearson Educación.
- Villasante, Tomás R. (2014): *Redes de vida desbordantes. Fundamentos para el cambio desde la vida cotidiana*. Madrid: Catarata.
- Wilkinson, Richard & Kate Pickett (2009): *Desigualdad: un análisis de la (in)felicidad colectiva*. Madrid: Turner Publicaciones S.L.
- Young, Iris Marion. (2000): *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Cátedra.

## La exclusión de la felicidad en España

Eduardo Bericat Alastuey

Universidad de Sevilla

ebericat@us.es

El *Índice de Bienestar Socioemocional* (IBSE) (Bericat, 2011) constituye un indicador compuesto que, al tener en cuenta todas las respuestas que un mismo entrevistado ha ofrecido a un conjunto de los diez ítems emocionales incorporados en el análisis, permite estimar una puntuación global para cada uno de ellos. Esta puntuación será tanto más alta cuanto mayor sea la frecuencia y el número de estados emocionales positivos que experimente el sujeto, y será tanto más baja cuanto mayor sea la frecuencia y el número de los estados emocionales negativos que experimente. Es decir, la puntuación obtenida por cada individuo nos informa con mucha precisión acerca de su estado emocional general. De ahí que mediante el análisis de este indicador podamos conocer, en primer lugar, cómo se distribuye la felicidad y la infelicidad en la sociedad española; en segundo lugar, cuáles son los tipos básicos de experiencia individual del bienestar o de malestar emocional; y, en tercer lugar, en qué condiciones sociales podemos encontrar variaciones sensibles en las vivencias emocionales de las personas.

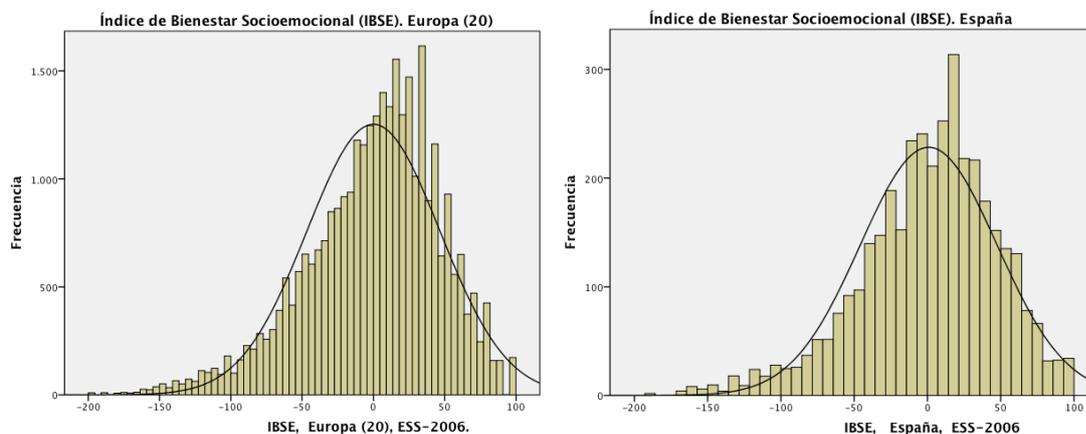
### *Incluidos y excluidos de la felicidad*

Las dos distribuciones de frecuencias de las puntuaciones del Índice de Bienestar Socioemocional (IBSE) en España y en Europa, mostradas en el Gráfico 1, ofrecen una imagen bastante precisa de la desigualdad emocional existente en nuestras sociedades. Dos rasgos de esta distribución univariable merecen especial comentario. En primer lugar, la curva que forma el histograma de frecuencias es asimétrica. Mientras que la máxima puntuación que puede alcanzar un entrevistado en el IBSE es de cien puntos, la mínima puede descender hasta los dos cientos. Los estados de completa felicidad son provisionales o efímeros, nunca permanentes. Por el contrario, la desgracia y el sufrimiento pueden llegar a ser muy profundos y duraderos. Esta asimetría está implícita en la propia naturaleza del ser humano. Resulta imposible ser plenamente feliz cuando tan solo un aspecto de nuestra vida nos provoca dolor,

insatisfacción o tristeza. A la inversa, podemos llegar a sentirnos completamente infelices debido al intenso malestar que nos provoque un único aspecto de nuestras vidas. La asimetría también afecta al componente expresivo de las emociones, pues la ingenua manifestación pública de la felicidad plena provoca pudor y vergüenza, salvo que tal expresión de sentimientos forme parte de una declaración de amor. En cierto modo diríase que solamente un bobo es capaz de llegar a sentirse permanente y completamente feliz. Quizás por ello muchos filósofos y pensadores, entre ellos John Stuart Mill, hayan aludido al hecho de que es preferible ser un ser humano infeliz a un cerdo feliz, o un Sócrates insatisfecho a un loco satisfecho. En segundo lugar, la curtosis del histograma, esto, la medida en que las barras perfilan una curva más puntiaguda o más plana que la curva normal, nos indica un sesgo de tendencia central y positiva en las respuestas. Entre los entrevistados hay una tendencia general a ubicarse o señalar las posiciones centrales y positivas de entre las alternativas de respuesta que se le ofrecen. En suma, quizás algunas personas tengan un estado de ánimo ligeramente peor del que declaran ante los entrevistadores.

Grafico 1. Distribución social del bienestar socioemocional (IBSE).

Europa y España, 2006.



A la luz de la distribución que muestra el gráfico, y considerando que la felicidad, el buen ánimo o el bienestar emocional constituyen sin duda una especie de riqueza, podría hablarse de desigualdad y de exclusión emocional, de ricos y de pobres, de clases medias o de capital afectivo. Por ejemplo, desde hace tiempo conocemos, gracias a la realización de laboriosas estadísticas económicas, el patrimonio que posee el cinco por ciento de la población que más tiene, así como el de quienes menos recursos económicos poseen. Ahora podemos conocer

cuál es el patrimonio o estado de bienestar emocional del cinco por ciento de la población que más felicidad sienten, así como el de las personas que más infelices se sienten.

Las personas más felices, que forman parte de ese cinco por ciento de afortunados, obtienen en el IBSE al menos una puntuación superior a 70,3 (media = 81,9). Por el contrario, la puntuación de las personas más infelices es en cualquier caso inferior a -85,1 (media = -116,1). El contraste entre el bienestar emocional de estos dos grupos de población es fabuloso, siendo la distancia entre sus medias equivalente a 198 puntos del índice. En la cima del bienestar emocional de la sociedad española encontramos a un grupo de personas caracterizado por el siguiente conjunto de estados emocionales: nunca o casi nunca están deprimidos (98,9%), tampoco tristes (95,7%), ni se sienten solos (99,0%); se sienten siempre o casi siempre felices (96,0%), y disfrutando de la vida (94,3%); se sienten al menos bien (100,0%) o incluso muy bien (67%) consigo mismos, y son optimistas (99,4%) o muy optimistas (61,8%); la mayor parte de los días (95,8%) o todos o casi todos los días (85,0%) se levantan descansados por las mañanas, la mayor parte del tiempo (95,8%) o todo o casi todo el tiempo (75,3%) se encuentran calmados y relajados, y al menos la mayor parte del tiempo (94,8%) o todo o casi todo el tiempo (68,0%) se sienten rebosantes de energía. Frente a este grupo de personas felices, que disfrutan de un elevado bienestar emocional, encontramos el grupo de personas sumamente infelices, personas excluidas de la felicidad. El contraste, como hemos señalado, es fabuloso. Utilizando exactamente los mismos porcentajes que acabamos de utilizar para configurar el perfil del cinco por ciento de los españoles más felices, el perfil de los españoles excluidos de la felicidad ofrece el siguiente resultado: (1,2%), (0,0%) y (20,5%); (0,0%) y (0,0%); (27,5%) y (1,2%), (21,1%) y (2,1%); (13,3%) y (4,4%), (12,1%) y (0,0%), y (4,4%) y (0,0%). Este perfil es suficientemente dramático y no requiere comentario alguno.

Ellos son los excluidos de la felicidad, del bienestar emocional y del buen ánimo en una sociedad moderna que inició su andadura con la promesa, expresada por Jeremy Bentham, de alcanzar la mayor felicidad para el mayor número. Quizás para el mayor número, pero no para todos. Estos datos nos asoman al abismo de las personas que sufren en sociedades de la abundancia, muestran la persistencia del sufrimiento humano incluso en el seno de nuestras sociedades materialmente hiper-desarrolladas. Frente a los excluidos, cuya vivencia de un estado más o menos duradero de profunda infelicidad ha de considerarse un mal en sí mismo, encontramos personas felices y florecientes, cuya estructura de estados emocionales se compone exclusivamente de sentimientos positivos. Tal y como han puesto de manifiesto

numerosos filósofos a lo largo de toda la historia, hemos de considerar que esta experiencia emocional de felicidad constituye un bien en sí mismo, un fin último o telos al que todo ser humano aspira. Pero los psicólogos, sobre todo aquellos pertenecientes al movimiento de la psicología positiva, también han mostrado que las vivencias emocionales del presente tienen consecuencias sobre el bienestar y la calidad de vida futuros (Seligman, Diener, Huppert).

### *Tipología de vivencias emocionales de bienestar y de malestar*

El Índice de Bienestar Socioemocional (IBSE) se ha configurado como una variable cuantitativa continua que resume en un solo valor el estado general de bienestar o malestar que experimentan los individuos. En el epígrafe anterior, con el objeto de mostrar los extremos de la escala, seleccionamos los percentiles 95 y 5 de la distribución, es decir, el cinco por ciento de españoles con mayor bienestar y el cinco por ciento con menor bienestar emocional. Seguidamente, para visualizar la vivencia emocional de las personas más felices y más infelices, repasamos el conjunto de sentimientos asociados con estos niveles extremos de bienestar y de malestar.

Dado que el índice no solamente ofrece una puntuación global, sino también una puntuación de cada una de las dimensiones que conforman el bienestar socioemocional de las personas, hemos realizado un tipología de vivencias emocionales teniendo en cuenta la puntuación global y la puntuación de sus cuatro dimensiones, esto es, el estatus, la situación, la persona y el poder. Para la construcción de tal tipología hemos aplicado la técnica de “Análisis de Conglomerados de K-medias”. Mediante esta técnica queremos clasificar a los individuos en un número determinado de grupos que, en términos de las cinco variables incluidas en el análisis, sean internamente lo más similares entre sí y que, a su vez, se diferencien lo más posible del resto de los grupos. En suma, se trata de encontrar tipos de individuos cuya vivencia emocional sea lo más parecida entre sí, pero cuya vivencia emocional se diferencie lo más posible de la que experimentan otros tipos de individuos. Dado que estas técnicas clasificatorias ofrecen muchas soluciones posibles, es importante tener en cuenta el marco teórico que soporta el ejercicio clasificatorio, así como la utilidad práctica de la tipología resultante. Con respecto a la teoría, partimos del supuesto de que puede obtenerse un nivel parecido de bienestar socioemocional general con combinaciones bastante diferentes de sus cuatro dimensiones. Es decir, creemos que además conocer el grado de bienestar de la

persona, es muy importante saber cual es la estructura emocional de su vivencia. Por otro lado, con respecto a su utilidad práctica, se ha considerado importante que una tipología extensa y detallada pudiera condensarse en una tipología más general con un reducido número de tipos.

Tras la realización de múltiples exploraciones analíticas, y la consiguiente valoración teórico-práctica de las clasificaciones obtenidas, se ha optado por un modelo de clasificación compuesto por 12 subtipos de vivencias emocionales de bienestar/malestar que pueden agruparse en 5 tipos generales: Felices, Contentos, Satisfechos, Insatisfechos e Infelices. La tipología, así como la interpretación cualitativa de los subtipos, se ha elaborado utilizando la muestra de 20 países europeos, lo que otorga al análisis un mayor grado de validez y robustez. En la Tabla 1 pueden verse las medias generales y las medias de las cuatro dimensiones que conforman el índice de cada uno de los 12 subtipos extraídos de la población europea. También se incluye el porcentaje de población que pertenecen a cada subtipo y tipo, así como su correspondiente y tentativa denominación.

El tipo de personas “felices” está configurado por un único subtipo, que presenta una puntuación alta en el IBSE general, así como un valor positivo, relativamente alto y homogéneo, en cada de las cuatro dimensiones. El tipo de personas que hemos denominado “contentas” resulta de la agrupación de tres subtipos con una puntuación positiva en el índice general que oscila entre el 20,4 y el 27,5. Además, cada uno de estos tres subtipos se caracteriza por presentar una puntuación negativa en una de las dimensiones, aunque solamente en una. La situación (-34,0) en el subtipo 2a; el estatus (-56,9) en el subtipo 3b; y el poder (-55,2) en el subtipo 2c. Los primeros declaran un menor sentimiento de disfrute y de felicidad (“poco disfrute”); los segundos manifiestan estar algo más deprimidos, tristes y solos (“algo tristes”); mientras que los terceros afirman estar menos descansados, menos calmados y menos rebosantes de energía (“algo inquietos”). Vemos así que el hecho de reducir los sentimientos positivos en una sola de las dimensiones hace que se reduzca sensiblemente el bienestar emocional general de la persona. Ahora bien, este nivel de bienestar general siendo claramente positivo, lo que indica que los individuos que pertenecen a estos tres subtipos están bastante contentos con sus vidas. Puede que vivan algo estresados o inquietos por algún motivo, que tengan la sensación de estar algo tristes o solos, o que sientan que no están disfrutando o gozando mucho de la vida. Ahora bien, estos elementos de insatisfacción matizan

o condicionan la vivencia general que experimentan estando contentos con sus vidas, pero en ningún caso la alteran substancialmente.

Tabla 1. Tipología de vivencias emocionales de bienestar y malestar. Europa (20), 2006.

SUBTIPOS	IBSE	ESTATUS	SITUACION	PERSONA	PODER	N %	DENOMINACIÓN
<b>1</b>	<b>64,1</b>	49,8	83,2	43,5	79,8	<b>11,9 %</b> 11,9 %	<b>FELICES</b> - felices
<b>2a</b>	<b>27,5</b>	62,8	-34,0	26,2	55,0	<b>37,6 %</b> 14,4 %	<b>CONTENTOS</b> - poco disfrute
<b>2b</b>	<b>25,4</b>	-56,9	58,0	40,6	59,6	9,4 %	- algo tristes
<b>2c</b>	<b>20,4</b>	70,0	45,1	21,8	-55,2	13,8 %	- algo intranquilos
<b>3a</b>	<b>-0,7</b>	39,1	41,3	-108,8	25,8	<b>19,1 %</b> 7,9 %	<b>SATISFECHOS</b> - baja autoestima
<b>3b</b>	<b>-12,2</b>	-43,6	30,3	21,7	-57,2	11,2 %	- baja sociabilidad
<b>4a</b>	<b>-25,4</b>	45,8	-102,8	16,0	-60,5	<b>17,9 %</b> 8,3 %	<b>INSATISFECHOS</b> - algo intranquilos
<b>4b</b>	<b>-24,4</b>	-59,3	-79,4	16,2	25,0	8,1 %	- algo tristes
<b>4c</b>	<b>-32,3</b>	-187,1	87,3	-15,1	-14,2	1,5 %	- gozadores
<b>5a</b>	<b>-66,5</b>	-28,2	-63,5	-115,7	-58,5	<b>13,5 %</b> 8,1 %	<b>INFELICES</b> - en desdicha
<b>5b</b>	<b>-84,9</b>	-211,3	-88,9	22,6	-62,0	3,2 %	- en infortunio
<b>5c</b>	<b>-124,9</b>	-208,2	-82,5	-155,8	-53,1	2,2 %	- en desgracia
<b>Total</b>	<b>0,0</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0 %	

Fuente: ESS-2006. Elaboración propia

Además tener una única dimensión con valores negativos, las personas contentas, pertenezcan al subtipo que pertenezcan, también comparten otro rasgo en común: todas ellas mantienen un nivel alto de auto-estima y de optimismo. Sin embargo, en el primer subtipo de personas “satisfechas” esto no sucede así, pues su dimensión personal presenta un valor muy negativo. Este hecho pone de relieve la importancia que tiene la autoestima o el orgullo en el bienestar socioemocional de las personas (Scheff). En suma, son personas satisfechas con su

situación, con sus estatus y con su poder social, pero que adolecen de un adecuado nivel de autoestima (“baja autoestima”). El segundo subtipo de satisfechos está formado por personas que también muestran una estructura de estados emocionales bastante positiva, así como un adecuado nivel de felicidad y disfrute, y un adecuado nivel de autoestima. Sin embargo, estas personas presentan déficits relativos en las dos dimensiones básicas de la sociabilidad, esto es, en el poder y en el status (Kemper). Según estos datos cabría interpretar que su vivencia emocional de bienestar está particularmente condicionada por la posición que ocupa el individuo en la estructura social o, más específicamente, por los resultados que derivan del conjunto de sus interacciones sociales, es decir, por una sociabilidad no demasiado gratificante (“baja sociabilidad”). Ahora bien, en este punto conviene recordar que las puntuaciones negativas del índice no equivalen a estados emocionales negativos. Tan solo nos indican que el nivel de bienestar emocional, sea el general o sea el de cualquiera de sus dimensiones, está por debajo de la media de la población. Como puede verse en la Tabla 4, solamente un 3,6% de los satisfechos se han sentido deprimidos buena parte, casi todo o todo el tiempo, aunque ya un 44,5% manifiesta haberse sentido deprimido en algún momento. Asimismo, un 47,6% de los satisfechos se han sentido la mayor parte, casi o todo el tiempo calmados y relajados, aunque también otro 44,5% tan solo se ha sentido así en algún momento.

Las personas “insatisfechas” obtienen puntuaciones claramente negativas en el índice general, ofreciendo ya claros indicios de cierto grado de insatisfacción vital. La media de la situación, es decir, los grados de felicidad y disfrute declarados, registran ya un descenso muy importante, alcanzando cotas negativas muy similares o incluso superiores a las que obtienen los “infelices”. En el subtipo 4a el valor de esta dimensión desciende hasta -102,8, y en el subtipo 4b hasta -79,4. Ahora bien, la insatisfacción en el subtipo 4a está asociada a un mayor nivel de fatiga, de estrés o de inquietud psicológica, esto es, a un valor en la dimensión de poder de -60,5 (“algo intranquilos”). Pero la insatisfacción en el subtipo 4b está asociada a un mayor nivel de sentimientos de tristeza, de depresión o de soledad, esto es, a un valor en la dimensión de status de -59,3 (“algo tristes”).

El último grupo de insatisfechos, es decir, el subtipo 4c, constituye un caso muy especial. En efecto, según puede apreciarse en la Tabla 1, las personas pertenecientes al subtipo 4c obtienen un valor muy alto en la dimensión de disfrute y felicidad (87,3), valor que supera incluso al de las personas “felices” (83,2), lo que sería contradictorio con su inclusión en el grupo de insatisfechos. Sin embargo, observamos que el resto de dimensiones puntúan en

negativo. Muy especialmente la dimensión de estatus, que presenta un valor extraordinariamente bajo (-187,1). Es decir, este subtipo nos muestra personas que, por un lado, manifiestan ser muy felices y estar disfrutando mucho de la vida y, por otro, dicen sentirse muy tristes, deprimidos y solos. Esta aparente contradicción constituye una de las muchas paradojas emocionales que pueblan el mundo afectivo. Quizás solo pueda comprenderse entendiendo, en primer término, el intenso dolor, la herida muchas veces inconsciente, que siempre produce el rechazo, el abandono o el aislamiento social en todos los seres humanos. Y entendiendo, en segundo término, la humana propensión a mitigar o encubrir este intenso dolor persiguiendo el goce y la felicidad a través del consumo, generalmente compulsivo, de intensos placeres y diversiones (“gozadores”).

Finalmente, la clasificación realizada nos ofrece tres subtipos de infelices, tres grupos de personas que, sin ningún género de dudas, están excluidos de la felicidad. Todos ellos obtienen una bajísima puntuación en el índice general de bienestar. En dos de estos subtipos, 5a y 5c, el deterioro emocional alcanza el corazón de la propio individuo, privándole así de autoestima, de orgullo personal y de esperanza, que son los últimos reductos de fuerza y energía a los que puede recurrir cualquier ser humano cuando se enfrenta a situaciones verdaderamente deplorables o desgraciadas. Asimismo, en dos de estos tres subtipos, 5b y 5c, el dramático deterioro emocional tiene que ver con el ámbito de las relaciones sociales, es decir, con la dimensión de estatus, que refleja la estima, el aprecio y la valoración que sobre cada ser humano proyectan siempre los otros, mostrando así la naturaleza y estado del vínculo social que les une. En este sentido, un ser humano carente en absoluto de vínculos sociales sanos está necesariamente condenado a vivir en la tristeza, en la soledad y en la depresión. Cuando el deterioro de ambas dimensiones coincide, es decir, cuando apenas quedan ya algunas virtudes de orgullo, de autoestima o de esperanza, y cuando casi todos los vínculos sociales están rotos o son ya meros cordeles prácticamente deshilachados, entonces el ser humano sufre una profunda infelicidad, vive necesariamente la peor de las desgracias. Esto es precisamente lo que les sucede a las personas que forman parte del subtipo 5c, cuya media de bienestar emocional desciende hasta una profunda y oscura sima en la que únicamente reinan los sentimientos negativos, en la que ya no queda un atisbo de luz ni de esperanza. Hemos reservado el término “desgracia” para calificar la infelicidad de este subtipo porque estas personas no solo parecen haber perdido el favor de los otros seres humanos, y por supuesto de sí mismos, sino que también parecen haber perdido el favor de los dioses y de la propia fortuna. Son personas profundamente infelices que han caído en la mayor de las desgracias (“en desgracia”).

Las personas infelices pertenecientes al subtipo 5b, que sin duda alguna están viviendo una situación muy desafortunadas, mantienen pese a todo, frente a la desolación exterior, un relativamente alto grado de autoestima, de orgullo y de esperanza. Aquí parece que el corazón del sujeto no está afectado, es decir, que ni la vergüenza ni la culpa parecen atosigar su existencia. Dado que el destino o la rueda de la fortuna gira esencialmente al margen de la voluntad de los hombres, dejando libre de responsabilidad al propio sujeto que sufre la situación, podría aplicarse el calificativo de infortunadas a las personas de este subtipo (“en infortunio”). En este caso la vivencia de la infelicidad es experimentada por una persona que todavía resiste en pie. Por último, denominaremos desdichados a los individuos que experimentan la estructura emocional característica del subtipo 5a porque, en este caso, y pese a la miserable situación que están sufriendo, mantienen vivas sus relaciones sociales, mantienen todavía algunos vínculos sociales lo suficientemente sanos que les impiden caer en el pozo emocional de la soledad, de la tristeza, y de la depresión. Estas personas, que ya no se valoran a sí mismas, y que quizás hayan perdido toda su esperanza, todavía cuentan con seres humanos a su alrededor. Por este motivo, aunque experimentan una profunda desdicha, no se puede afirmar que hayan caído en la desgracia. Se sienten muy desdichados, pero ni están solos ni han sido abandonados (“en desdicha”).

Una vez realizada la tipología de vivencias emocionales del bienestar con la muestra europea, puede estimarse la población española que forma experimenta alguna de estas vivencias. Considerando los cinco tipos generales, hemos estimado que casi cinco millones de españoles viven con un bajísimo estado de ánimo, sintiéndose desdichados (6,3%), infortunados (4,2%) o incluso desgraciados (2,6%). En este último subtipo, en el que la infelicidad es más intensa, se incluyen casi un millón de españoles. Como vemos, en las sociedades materialmente desarrolladas sigue existiendo mucho sufrimiento, y sigue existiendo mucha desigualdad en bienestar emocional. Si bien podemos afirmar que la mayor parte de la población, aproximadamente 7 de cada 10 españoles, se siente feliz, contenta o básicamente satisfecha con su vida, 3 de cada diez españoles experimentan un mayor o menor grado de clara insatisfacción o de infelicidad.

Tabla 2. Tipología de vivencias emocionales de bienestar y malestar. España, 2006. Población 15 ó más años.

Tipología	%	Población
<b>Felices</b>	12,6	4.777.384
<b>Contentos</b>	39,0	14.787.140
<b>Satisfechos</b>	18,2	6.900.665
<b>Insatisfechos</b>	17,3	6.559.423
<b>Infelices</b>	13,0	4.929.046
Total	100,0	37.915.745

Fuente: ESS-2006. Elaboración propia.

Tabla 3. Tipos y subtipos de vivencias emocional de bienestar y malestar. España, 2006. Población 15 ó más años

TIPOS y Subtipos		IBSE	%	POBLACIÓN
<b>1</b>	<b>FELICES</b>	<b>65,9</b>	<b>12,6 %</b>	<b>4.777.384</b>
	<b>CONTENTOS</b>	<b>23,5</b>	<b>38,9 %</b>	<b>14.787.140</b>
<b>2a</b>	- poco disfrute	25,3	15,4 %	
<b>2b</b>	- algo tristes	26,0	12,3 %	
<b>2c</b>	- algo intranquilos	18,3	11,2 %	
	<b>SATISFECHOS</b>	<b>-9,9</b>	<b>18,2 %</b>	<b>6.900.665</b>
<b>3a</b>	- baja autoestima	-1,2	4,7 %	
<b>3b</b>	- baja sociabilidad	-13,0	13,5 %	
	<b>INSATISFECHOS</b>	<b>-24,1</b>	<b>17,3 %</b>	<b>6.559.423</b>
<b>4a</b>	- algo intranquilos	-25,6	7,7 %	
<b>4b</b>	- algo tristes	-23,3	8,5 %	
<b>4c</b>	- gozadores	-20,5	1,1 %	
	<b>INFELICES</b>	<b>-81,8</b>	<b>13,0 %</b>	<b>4.929.046</b>
<b>5a</b>	- en desdicha	-63,6	6,2 %	
<b>5b</b>	- en infortunio	-83,5	4,2 %	
<b>5c</b>	- en desgracia	-123,3	2,6 %	
	<b>Total</b>	<b>0,810</b>	<b>100,0 %</b>	<b>37.915.745</b>

Fuente: ESS-2006. Elaboración propia.

En la Tabla 4 se muestra la estructura emocional característica de la vivencia de los españoles en cada uno de estos cinco tipos de bienestar subjetivo. El grupo de españoles felices constituye un tipo prácticamente puro. Todos afirman no estar deprimidos, tristes o solos nunca o casi nunca; todos se sienten felices casi todo o todo el tiempo, e incluso tres de cada cuatro tienen la sensación de estar disfrutando de la vida. La mitad están muy de acuerdo, y la otra mitad están de acuerdo, en sentirse bien consigo mismo y en que siempre son optimistas con respecto a su futuro; y prácticamente todos están al menos la mayor parte del tiempo descansados, relajados y rebosantes de energía. En contraste con este grupo, el de españoles infelices presenta un perfil radicalmente distinto. Aproximadamente la mitad pasan la mayor parte del tiempo tristes y deprimidos; tan solo son felices o disfrutan de la vida en algunos momentos; la inmensa mayoría no se sienten bien consigo mismos; y solo están descansados, tranquilos, relajados y rebosantes de energía en algún momento. Entre estos dos extremos, los grupos de contentos, satisfechos e insatisfechos presentan importantes rasgos característicos que modulan su vivencia. El grupo de contentos, con respecto al de felices, dejan de presentar porcentajes del cien por cien en la categoría más positiva de los estados emocionales. Por ejemplo, ya no dicen todos que están siempre felices. Ahora una mayoría de dos tercios dicen estar felices, pero no siempre, tan solo la mayor parte del tiempo. El grupo de contentos y el de satisfechos se parecen bastante en el grado de felicidad, de disfrute y de autoestima. Sin embargo, se ven un poco más afectados por la tristeza, la depresión, la soledad, el pesimismo, la fatiga, la inquietud y la falta de vitalidad. Los insatisfechos se parecen a los satisfechos en gran parte de los estados emocionales, sean negativos, como la tristeza o la depresión, o sean positivos, como el autoestima, el optimismo o la tranquilidad. Incluso puede observarse que se muestran algo más descansados al levantarse por las mañanas, si bien su nivel de energía vital es ligeramente inferior. La diferencia fundamental entre ambos se ciñe casi en exclusiva al sentimiento de felicidad y a la sensación de estar disfrutando de la vida, que desciende sensiblemente en el caso de los insatisfechos. Por último, en comparación con los insatisfechos, todos los estados emocionales de las personas infelices sufren un deterioro muy importante.

Tabla 4. Estados emocionales de los españoles, según tipo de vivencia de bienestar/malestar. España. 2006.

¿Durante la última semana, se ha sentido ...?		Feliz	Contento	Satisfecho	0	Infeliz
<b>Deprimido</b>	Ningún/casi ningún momento	93,2	77,3	42,1	45,5	8,7
	En algún momento	6,8	22,6	54,3	51,3	47,4
	Buena parte del tiempo	0,0	0,1	3,2	2,9	31,7
	Todo/casi todo el tiempo	0,0	0,0	0,3	0,3	12,1
<b>Triste</b>	Ningún/casi ningún momento	100,0	68,6	18,2	26,6	1,3
	En algún momento	0,0	31,1	81,4	66,4	45,3
	Buena parte del tiempo	0,0	0,2	0,3	6,2	38,6
	Todo/casi todo el tiempo	0,0	0,1	0,0	0,8	14,8
<b>Sólo</b>	Ningún/casi ningún momento	97,5	81,9	62,1	55,4	26,9
	En algún momento	1,7	16,4	34,6	34,7	40,0
	Buena parte del tiempo	0,0	1,4	2,4	7,9	19,2
	Todo/casi todo el tiempo	0,8	0,3	0,8	2,1	13,9
<b>Feliz</b>	Ningún/casi ningún momento	0,0	0,6	0,6	3,0	18,0
	En algún momento	0,0	4,2	12,4	55,2	66,2
	Buena parte del tiempo	9,8	63,5	65,4	36,5	15,4
	Todo/casi todo el tiempo	90,2	31,6	21,6	5,3	0,4
<b>Sensación de disfrutar de la vida</b>	Ningún/casi ningún momento	0,0	0,5	0,3	11,4	25,0
	En algún momento	0,0	12,2	15,3	73,7	63,4
	Buena parte del tiempo	27,7	67,8	68,1	12,4	11,6
	Todo/casi todo el tiempo	72,3	19,5	16,3	2,5	0,0
<b>Me siento bien conmigo</b>	Muy de acuerdo	42,5	20,4	11,4	12,3	4,6
	De acuerdo	57,1	78	73,4	76,9	36,9

<b>mismo</b>	Ni acuerdo, Ni desacuerdo	0,4	1,5	12,0	10,8	35,4
	En desacuerdo	0,0	0,1	2,4	0,0	20,5
	Muy en desacuerdo	0,0	0,0	0,8	0,0	2,6
<b>Siempre optimista respecto a mi futuro</b>	Muy de acuerdo	35,4	17,6	10,0	11,3	4,0
	De acuerdo	53,4	62,5	44,6	49,9	18,5
	Ni acuerdo, Ni desacuerdo	10,3	18,1	27,0	31,8	29,5
	En desacuerdo	0,9	1,6	17,5	7,0	40,2
	Muy en desacuerdo	0,0	0,2	0,9	0,0	7,7
<b>Descansado al levantarme por las mañanas</b>	Ningún/casi ningún momento	0,0	9,0	24,8	13,7	41,1
	En algún momento	3,5	20,4	49,0	40,2	43,9
	Buena parte del tiempo	32,0	48,2	21,7	40,6	12,9
	Todo/casi todo el tiempo	64,5	22,5	4,4	5,5	2,1
<b>Tranquilo y relajado</b>	Ningún/casi ningún momento	1,3	4,5	6,4	7,2	27,6
	En algún momento	8,4	23,6	54,8	56,5	59,0
	Buena parte del tiempo	36,3	56,8	32,1	34,3	13,0
	Todo/casi todo el tiempo	54,0	15,0	6,8	2,0	0,4
<b>Rebosante de energía</b>	Ningún/casi ningún momento	0,4	11,2	18,6	30,8	58,7
	En algún momento	14,9	41,2	52,1	53,6	34,5
	Buena parte del tiempo	47,5	41,3	28,5	14,6	6,8
	Todo/casi todo el tiempo	37,2	6,2	0,9	1,0	0,0

Fuente: ESS-2006. Elaboración propia.

## Consumo, clase social y riesgo

María Dolores Martín-Lagos López

Universidad de Granada

[lmilagos@ugr.es](mailto:lmilagos@ugr.es)

La pregunta de investigación planteada es en qué medida la crisis económica y financiera en España conlleva diferentes ajustes en las pautas de consumo (alimentación, gasto energético, vacaciones, ocio en general, transportes, salud y, por último, vestido y calzado) y qué factores explican las diferencias encontradas. Basándonos en el debate sobre la sociedad del riesgo y la clase social, tratamos de comprobar con los datos la relevancia de la clase social en la situación actual.

Además, se plantea que, junto con la ocupación, tiene especial relevancia en la privación, la pérdida de empleo o haber sufrido recortes, es decir, determinadas situaciones que, como señalaba Weber, en un momento dado hacen coincidir a diversos grupos ante una misma situación. Se revisa, igualmente, el impacto del estatus en la privación y tipo de consumo. Se controlan otras variables como la edad, el estado civil o el género, que pueden incidir en los resultados.

Para lograr los objetivos propuestos se recurre al estudio nº 2.923, Barómetro de diciembre de 2011 del Centro de Investigaciones Sociológicas. La muestra es de 2.483 ciudadanos. Se construye una escala de privación y, mediante diversas técnicas estadísticas (comparación de proporciones y regresión lineal), se contrastan las hipótesis inicialmente planteadas.

**Palabras clave:** pautas de consumo, estratificación social, crisis económica, España, riesgo.

### 1.- Crisis económica y cambios en las pautas de consumo

La pregunta de investigación es ¿qué factores explican el cambio en las pautas de consumo de los españoles ante la crisis económica?

Para esclarecer esta pregunta se emplea el Barómetro de diciembre de 2011. Algunos datos de 2011 nos ayudan a mostrar el contexto en el que tiene lugar la investigación. Según la

Encuesta de Población Activa (INE, 2013), en el cuarto trimestre del año 2011 la tasa de paro en España alcanzaba el 22.8%, la tasa de riesgo de pobreza era del 21.8% (Encuesta de Condiciones de Vida, 2011) y un 35.9% de los hogares no tenía capacidad para afrontar gastos imprevistos. Otras cifras como 29.955 despidos en el cuarto trimestre de 2011, 2.124 concursos de acreedores, 20.751 ejecuciones hipotecarias y 16.311 lanzamientos, según la Estadística del Poder Judicial, completan el panorama de crisis económica y financiera en la que la investigación tiene lugar. Dificultades económicas que suponen un cambio en las pautas de consumo.

Se puede considerar que la crisis económica conlleva *riesgo* en el futuro además de asumir catástrofes y daños presentes. Inseguridad, de forma que las posiciones que, supuestamente estaban más protegidas, hoy parecen estar sometidas a la misma incertidumbre. Y en este sentido cambiar de pautas de consumo motivados por la crisis económica no supone una elección individual sino que ésta está condicionada externamente, estructuralmente, a nivel global y afecta individualmente. Si todos los grupos cambiasen por igual sus “costumbres” podríamos afirmar que todos están sometidos a un riesgo similar. Si por el contrario, la ocupación, el nivel educativo u otros factores explican las diferencias, la desigualdad persiste.

Hasta el año 2007 las aportaciones a la Sociología del Consumo estaban sugiriendo que las categorías sociales dejaban de ser importantes para explicar el tipo de consumo y cada vez se apelaba más a la individualización y al estilo de vida de la sociedad posmoderna (Featherston, 1990). El nivel de ingresos, la ocupación ya no explicaban tanto el tipo de consumo y en los ochenta los estudios de mercado empleaban cada vez más la edad o la composición familiar como variables explicativas (Bocock, 1993). Posteriormente adquirió notoriedad el discurso del nuevo consumidor que customizaba los objetos, elegía y se identifica con ellos para mostrar su personalidad (Baudrillard, 1997). Era un consumidor-consumerista, es decir, que se informaba de los productos que compra, estaba comprometido con el medio ambiente y, al contar con recursos económicos, se preocupaba por nuevas cuestiones, incorporando sus valores en el acto de compra. En definitiva un consumidor reflexivo en un imaginario de opulencia controlada por los efectos de un hedonismo mal entendido (Alonso, 2005).

Este discurso del nuevo consumidor que elegía “libremente” sus pautas de consumo estaba enmarcado en un escenario postfordista inserto en las dinámicas de la globalización que generan nuevas formas de desigualdad a nivel trasnacional. De esta forma, simultáneamente era posible observar que las clases, naciones y regiones dominantes económica, cultural y lingüísticamente reforzaban su poder mientras que los grupos “históricamente mal colocados” aumentaban su riesgo de quedar vulnerados y excluidos (Alonso, 2005:72). Quedaba así un mapa de estratificación donde las nuevas clases cosmopolitas se separaban progresivamente

de las clases medias, obreras y populares nacionales, quedando muchas de ellas precarias, desempleadas y llegando a ser convertidas en infraclase (Bauman, 2000, en Alonso, 2005:75).

Este último contexto marca las teorías sobre la sociedad del riesgo, elaborada por Beck en 1992. Los riesgos que se han dado en las últimas décadas coinciden con una radicalización de la desigualdad y es en este marco en el que la Sociología se sigue preguntando por el papel que tienen las clases sociales en la explicación de la realidad social.

El consumidor que poseía dinero parece haber salido de la jaula de goma (Gellner, 1989) para volver a entrar en una jaula de hierro weberiana. Parece despertar del sueño de bienestar y encontrarse endeudado por los objetos de consumo que le generaban confort. La crisis económica, la ausencia de liquidez, la inestabilidad laboral y el desempleo, conscientes en su imaginario pero remarcados diariamente por los medios, le sumergen en una situación que, fácilmente se enmarca en la definición de riesgo. La pregunta es, si todos los consumidores están sometidos a la misma situación o hay diferencias entre ellos.

Nos hacemos eco en esta comunicación del debate sobre el riesgo y las clases sociales. En él se distinguen tres aproximaciones: posmodernidad, reproducción de la clase social y transformación. El propio Beck las señala (2013). Cuando Ulrich Beck escribe en 1986 *Risk Society: Towards a New Modernity* afirma que no es la reproducción social de la clase sino la evolución social del riesgo global el concepto clave para entender las transformaciones de la modernidad. 27 años más tarde, habiendo sido criticada su teoría (entre otros Atkinson, 2007) y en un contexto social que parece darle la razón, Beck continúa argumentando que la clase como marco analítico en el estado nación es demasiado "soft" para capturar la explosividad de la desigualdad social que está teniendo lugar a nivel global. Los riesgos vividos en las últimas décadas (Chernobyl, 11S, cambio climático, la crisis financiera Fukushima o la crisis del euro) se caracterizan porque eran inesperados, realmente inconcebibles hasta que ocurrieron. La explosividad social del riesgo financiero global que Beck señalaba en 1999 "se está convirtiendo en real: se pone en marcha una dinámica de cambio cultural y político que socava las burocracias, desafía el predominio de la economía clásica y el neoliberalismo, y se vuelve a dibujar las fronteras y campos de batalla de la actual política " (Beck, 2013:67).

Dean Curran (2013) trata de elaborar una teoría que no rechaza los supuestos de Beck sino que incorpora clase y riesgo en el análisis. Para este autor el riesgo radicaliza y transforma las lógicas de la distribución de clase. La clase social cobra más relevancia en la sociedad del riesgo puesto que las posibilidades de evitar los efectos del riesgo y el nivel en el que éste afecta a las oportunidades de vida es mayor en unos grupos que en otros. Las diferencias de riqueza permiten evitar en mayor o menor medida esos riesgos. Se sitúa en la línea de Mythen (2005) para quien el riesgo traza las líneas de la pobreza y la desventaja. Desde el punto de

vista de Beck, el análisis de Curran se centra exclusivamente en los riesgos individuales, sin tener presente los sistémicos.

Ambos autores rechazan las teorías de la reproducción. Los autores enmarcados en ellas argumentan que la clase social sigue siendo explicativa de la estratificación social. Diferencias de clase generan diferencias en ingresos y riqueza: marxistas (Wright 2005) y weberianos coinciden en ello (Scott 1996, 2002; Goldthorpe and McKnight 2004). El análisis de Bourdieu también sería relevante (1984). John Goldthorpe, quien ha realizado investigaciones en los últimos años sobre consumo cultural y estratificación social junto a Tak Wing Chan, plantean la necesidad de seguir teniendo en cuenta la clase social como categoría de análisis (2012). Atkinson (2007) entrarían en este análisis haciendo hincapié, según Beck, en los efectos positivos de la distribución de recompensas en algunas clases sociales.

En cuanto a aquellos que proponen la transformación de la clase social y los modos de desigualdad Therborn (2011) contempla el regreso de la clase social en la era de la desigualdad global. Se abre la brecha entre unos países y otros al tiempo que también en la distribución de ingresos por clase social, acaparando la atención los más ricos. Una clase media que continúa intentando representar el sueño del consumo pasado, con cierta pesadilla desde el punto de vista de la conciencia consumerista e intentando infra estimar la trayectoria económica de distanciamiento y exclusión. La clase trabajadora está derrotada, dividida y desmoralizada por el proceso de desindustrialización de Europa, convive con la clase trabajadora no movilizadora (aún?) de los países emergentes y las clases populares de África, Asia y Latinoamérica.

En último lugar no hay que olvidar que las desigualdades en la distribución de los daños no solo pueden estar explicadas por la clase social sino por otras formas de estructuración como género o raza (Cutter, Boruff and Shirley 2003: 246, 252; Adger 2006: 271).

## **2- Hipótesis**

Tras revisar la literatura es preciso no olvidar las siguientes cuestiones:

Tal y como menciona Beck, se hace necesario contemplar el nuevo escenario global y la distribución del poder y la riqueza a nivel global, donde tienen relevancia las empresas multinacionales, los Estados, los flujos financieros. Es decir, el debate político y el poder económico.

Pero sin despreciar este análisis es fundamental comprender que el impacto de las medidas y de las situaciones de riesgo que no se esperan ni asumen tiene efectos en las realidades

sociales de los ciudadanos y confluyen en un espacio de Estado Nación que, pese a perder su poder, reclama impuestos y control del gasto a los ciudadanos, emprende medidas de empleo o ayudas al desempleo, modifica la legislación, entre otras cuestiones, lo que, finalmente, redundará en los individuos. Es decir, se considera aún relevante el análisis desde el Estado Nación.

Pese a existir una clase cosmopolita global convive con situaciones de clase que tienen lugar en determinados contextos sociales que no pueden olvidarse para entender el impacto de la crisis. Por ejemplo, es imposible entender la realidad española sin aludir a lo que ocurre con Lehman Brothers, pero tampoco se puede descontextualizar la magnitud del sector de la construcción en España si queremos comprender esta realidad. En definitiva, el marco de análisis es más complejo pero no soslaya la importancia que tiene el análisis de la clase social. Se considera que, tras la investigación, la clase social seguirá siendo relevante en la explicación del riesgo, encontrándose unas clases (las peor posicionadas) en mayor situación de riesgo que otras. Junto con la clase, la educación también será un factor clave como mecanismo de mayor protección

No se puede olvidar la importancia del empleo en la época de crecimiento (Castel, 1997). Las contrataciones por tiempo indeterminado y la bonanza económica contribuyeron a crear una creencia en la seguridad. Esta creencia ha sido en la que se apoyó el endeudamiento, especialmente notable en la compra de vivienda que para autores como Alonso y Conde (1994), tenían un especial carácter simbólico en España. De esta forma, el riesgo debe entenderse siempre ligado en España a las deudas contraídas y las dificultades para hacerle frente.

Hay otras variables estructurales que, sin duda podrían explicar los cambios en las pautas de consumo. La edad, el sexo, la nacionalidad o el estado civil, podrían mostrar diferencias.

### **3.- Pautas de consumo en un escenario de incertidumbre: material y método**

Este es el escenario en el que tiene lugar la presente investigación. En diciembre de 2011 el Centro de Investigaciones Sociológicas (Estudio 2.923) realizó el Barómetro sobre la crisis económica. El universo de estudio es la población española de ambos sexos de 18 años y más. La muestra es de 2.483 entrevistas con un muestreo polietápico, estratificado por conglomerado. Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas), y  $P = Q$ , el error real es de  $\pm 2,0\%$  para el conjunto de la muestra y en el supuesto de muestreo aleatorio simple.

Se quieren conocer los factores que explican el cambio en las pautas de consumo con la crisis económica. Para medir el cambio se selecciona la pregunta 22, que dice así: “quisiera hacerle ahora unas preguntas sobre cómo ha incidido la crisis económica en sus costumbres. Con el fin de ahorrar dinero, ¿Han cambiado usted y su familia sus costumbres en...alimentación, transporte, prendas de vestir y calzado, vacaciones, ocio en general, han aplazado algún tratamiento médico o dental, han efectuado control del gasto en energía o suministros de vivienda? A partir de esta pregunta se ha elaborado una escala que suma las respuestas de los encuestados siendo 0 “no he cambiado ninguna de las pautas de consumo mencionadas” y 7 “he cambiado todas las pautas de consumo mencionadas”.

Como puede observarse, se trata de una medida del cambio, del riesgo a transformar las pautas por la crisis económica, no mide objetivamente la situación económica de los encuestados.

Como factores que pueden explicar estos cambios se señalan: la clase social, el nivel educativo, cambios en el empleo en el hogar, sexo, edad, estado civil, nacionalidad, cómo califica su situación económica y cómo le está afectando la crisis.

La ocupación se emplea como medida de la clase social. Si hay diferencias entre unos grupos y otros y están ordenadas por categorías ocupacionales, se convierte en un indicador de desigualdad o estratificación social. Es decir, la clase social se convierte en un mecanismo a través del cual se distribuyen las oportunidades de vida. Las personas reciben ciertos bienes o servicios de la sociedad en función de su ocupación (Kerbo, 2004). Las clases sociales son vistas como un conjunto de posiciones estructurales. Y la relación social en el mercado, especialmente en el mercado laboral, define estas posiciones. Para medir esta cuestión se ha utilizado el esquema de clases sociales categórico denominado European Socio-Economic Classification (Rose and Harrison, 2007), desarrollada partiendo del esquema EGP (Erikson, Goldthorpe y Portocarrero). Este esquema tiene en cuenta las relaciones en el empleo (empleados, autónomos, empleadores y desempleados) e incluye 10 grandes categorías.

<b>Cuadro 1 – Clasificación Socioeconómica Europea (ESeC)</b>
1 Grandes empleadores, directivos y profesionales de nivel alto
2 Directivos y profesionales de nivel bajo
3 Empleados de cuello blanco de nivel alto
4 Pequeños empleadores y trabajadores autónomos no agrícolas
5 Trabajadores autónomos agrícolas
6 Supervisores y técnicos de rango inferior
7 Trabajadores de los servicios y comercio de rango inferior
8 Trabajadores manuales cualificados
9 Trabajadores no cualificados
10 Excluidos del mercado de trabajo y parados de larga duración

En Requena, M. (2011). "Estratificación Social". En *Informe España 2011*. Pp.313. Fundación Encuentro.

Pese a que en la teoría contemporánea sobre las clases sociales no se suele incluir a las clases medias, esta clasificación puede reducir a cuatro las clases sociales: 1,2,3 y 6 constituyen las nuevas clases medias; 4 y 5, la burguesía tradicional; 8 y 9, la vieja clase trabajadora y 7 y 10 el nuevo proletariado.

Podíamos considerar que es el nivel educativo el que marca las diferencias y distribuye las recompensas (Bourdieu, 1984). No obstante el análisis del riesgo sugiere que la pérdida de empleo podría afectar a cualquier ocupación de forma que, quedarse en paro o tener una situación de reducción del sueldo podría afectar a todos los grupos. En el caso de España y de los países del Sur de Europa, es importante tener en cuenta la situación del empleo del hogar puesto que se caracterizan por grandes dosis de solidaridad familiar. El cuestionario recoge una batería de preguntas sobre la situación del empleo de los familiares en el hogar. Si no es la clase social o el nivel educativo algo permanente sino que varía según las condiciones del mercado (Weber), también sería relevante la pregunta subjetiva de cómo le está afectando la crisis económica y cuál es su situación. Otras variables que se consideran importantes son la edad, el sexo, la nacionalidad y el estado civil.

El procedimiento seguido es, comparar en primer lugar la relevancia de clase y estatus (medida mediante ocupación y nivel educativo) en el cambio en las pautas de consumo, tal y como indican las teorías de la reproducción. Como técnicas estadísticas al considerarlas variables categóricas, se recurre a la comparación de proporciones de las columnas. Mediante esta prueba se comprueba si existe una diferencia estadísticamente significativa entre los porcentajes obtenidos por cada una de las categorías de la variable ubicada en las columnas de acuerdo al cruce con cada una de las categorías de la variable ubicada en las filas; es decir, compara todos los porcentajes obtenidos para las categorías de la variable de columna con la primera, segunda, etc.

Posteriormente para conocer qué factores explican los cambios en las pautas de consumo se recurre a la regresión lineal múltiple, considerando la escala elaborada de intervalo e incorporando nuevas variables que podrían ser explicativas.

#### 4.- Resultados.

##### 4.1. Educación y privación. El nivel de estudios de los encuestados.

En primer lugar se ha cruzado la escala de cambios en las pautas de consumo con el nivel de estudios alcanzado. Los resultados del análisis estadístico muestran que existe una asociación entre las medidas de ahorro emprendidas y el nivel de estudios de los encuestados ( $\chi^2(56)=129,913$ ;  $p<0.001$ ) aunque ésta es débil ( $V=0.108$ ;  $p<0.001$ ). La comparación de proporciones muestra dos grupos claramente diferenciados entre los que no han cambiado ninguna de sus pautas de consumo. Por un lado, los encuestados con estudios primarios o menos respecto al resto. Por otro, los que poseen estudios universitarios superiores y posgrado respecto a los de EGB, ESO y FP1. Llama la atención que entre la población con menor nivel de estudios haya un porcentaje relevante de personas que no han cambiado sus pautas de consumo. Podríamos argumentar al respecto que la relación puede ser espúrea y estar motivada por una tercera variable: la edad. En el otro extremo, aquellos encuestados que más han cambiado sus pautas de consumo con la crisis económica (6 y 7 en la escala) son los de EGB, ESO o FP1, así como los de Bachillerato o FP2, respecto a los que tienen estudios universitarios, tal y como muestra la tabla 2.

**Tabla 2: Cambios en las pautas de consumo según el nivel de estudios.**

%	Primarios o menos	EGB, ESO, FP1	Bachillerato o FP2	Universitarios medios	Universitarios superiores y posgrado
0	20.6 (132)	10.1 (78)	13.9 (77)	12.0 (30)	19.9 (52)
1	8.4 (54)	6.1 (47)	5.6 (31)	8.8 (22)	10 (26)
2	9.7 (62)	6.0 (46)	7.2 (40)	13.2 (33)	9.2 (24)
3	8.9 (57)	12.1 (93)	10.6 (59)	14.8 (37)	11.5 (30)
4	11.9 (76)	13.4 (103)	15.1 (84)	16.0 (40)	16.9 (44)
5	12.2 (78)	15.3 (118)	16.4 (91)	16.8 (42)	16.5 (43)
6	15.4 (99)	18.3 (141)	16.9 (94)	10.4 (26)	9.6 (25)
7	12.9 (83)	18.7 (79)	14.2 (79)	8.0 (20)	6.5 (17)
Total	100 (641)	100 (770)	100 (555)	100 (250)	100 (261)

Fuente: elaboración propia a partir del Barómetro diciembre 2011, CIS.

En efecto. La edad de los encuestados que tienen nivel de estudios primario o menor es significativamente mayor (al menos 20 años mayor) a los demás niveles de estudios (la

diferencia de medias es mayor a cero, es positiva)( $p < 0.001$ ). La edad media de este grupo es de 64,34 años.

Podríamos afirmar a la luz de los resultados que los españoles han cambiado sus pautas de consumo de un modo desigual según el nivel de estudios alcanzado. Se aprecian diferencias notables entre los que tienen EGB, ESO y FP1 y aquellos que tienen estudios universitarios. Podemos decir que las personas con mayor nivel de estudios han cambiado en menor medida sus pautas de consumo, es decir, han estado sometidas a un menor riesgo. La excepción la constituyen las personas con estudios primarios y menos, quienes han cambiado poco sus pautas de consumo respecto al resto. Se trata de personas con una edad media de 64 años, jubilados o a punto de hacerlo, que se caracterizan por haber pagado en muchos casos su hipoteca o porque sus pautas de consumo están basadas en la austeridad y pocos cambios han tenido que incorporar (Alonso et Al., 2011).

#### **4.2. Ocupación y privación. Posición en el mercado laboral.**

Para conocer la asociación entre cambio en las pautas de consumo y clase social se emplea como medida de ésta última la Clasificación Socioeconómica Europea (ESeC), con diez grupos. El décimo corresponde a los parados. Los resultados muestran que el grupo que más cambios ha experimentado en sus pautas de consumo es el de los parados respecto al resto de grupos. En contraste con lo anterior, aquellos que menos cambios han realizado son los directivos, *White collars* y los trabajadores manuales cualificados ( $p < 0.05$ ). En el grupo 1, de los directivos y empleados de nivel alto, un 18.7% no realizaron ningún cambio. Entre los parados es posible encontrar un 4.8%. Pero lo más llamativo quizás se encuentre al final de la tabla. Un 16.4% de los directivos realizaron 6 y 7 cambios. En los parados esta cifra asciende al 48.5%.

No obstante, hay que tomar los resultados con precaución puesto que hay muchas celdillas con un número de casos inferior a 20.

**Tabla 3: Cambios en las pautas de consumo según la ocupación (Clasificación Socioeconómica Europea).**

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
0	18.7	12.8	15.2	14.9	12.5	33.3	10.2	16.3	11.9	4.8
1	6	11.0	15.2	4.3	6.2	5.6	5.1	6.2	5.9	2.9
2	14.2	9.5	8.7	8.5	12.5	0	9.0	9.3	5.9	4.2
3	11.9	9.9	19.6	14.9	18.8	5.6	8.5	17.2	17.8	7.1
4	16.4	18.7	4.3	10.6	0	27.8	16.4	14.5	10.4	13.6
5	16.4	16.1	10.9	17.0	25	16.7	16.9	14.1	14.1	19.0
6	11.2	11.7	19.6	17.0	6.2	5.6	19.8	12.3	17.8	24.7
7	5.2	10.3	6.5	12.8	16.8	5.6	14.1	10.1	16.3	23.8
T	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

**Fuente: elaboración propia a partir del Barómetro diciembre 2011, CIS.**

Para solventar este problema se recurre a la clasificación de clases medias. Aunque no se suele emplear la clase media en los análisis por los problemas que esto conlleva (todo el debate sobre la idoneidad de emplear hoy la clase media), la Clasificación Socioeconómica Europea (ESeC) resume en cuatro las clases sociales: 1,2,3 y 6 constituyen las nuevas clases medias; 4 y 5, la burguesía tradicional; 8 y 9, la vieja clase trabajadora y 7 y 10 el nuevo proletariado (Requena, M.: 2012). El nuevo proletariado está formado por los trabajadores del sector servicios con baja cualificación, con un importante peso de las mujeres, junto con los excluidos del mercado de trabajo. Los resultados son significativos ( $p < 0.001$ ). La comparación de proporciones de columnas muestra que las nuevas clases medias han cambiado poco sus pautas de consumo (0, 1 y 2) si se les compara con el nuevo proletariado. La vieja clase trabajadora también ha cambiado en menor medida sus pautas de consumo que el nuevo proletariado. Como señalaba Esping-Andersen (1993) emerge un nuevo dualismo de clase. En la cima, un estrato de élite profesional y en la base, el nuevo proletariado industrial. Hay una clara feminización en la base de la estructura ocupacional (McDowell, 2009).

**Tabla 4: Cambio en las pautas de consumo según las clases sociales (ESeC).**

%	Nuevas clases medias	Viejas clases medias	Vieja clase trabajadora	Nuevo proletariado
0	15,5	14,3	14,6	6,2
1	9,8	4,8	6,1	3,4
2	10,4	9,5	8,0	5,4
3	11,3	15,9	17,4	7,4
4	17,0	7,9	13,0	13,3
5	15,2	19,0	14,1	18,5
6	12,1	14,3	14,4	23,5
7	8,3	14,3	12,4	21,3

Fuente: elaboración propia a partir del Barómetro diciembre 2011, CIS.

### 4.3. ¿Qué otros factores explican el cambio en las pautas de consumo?

Tras observar el impacto de la clase y el estatus en los cambios en las pautas de consumo se considera relevante ampliar el marco con la búsqueda de nuevas variables explicativas. El análisis de regresión nos ayuda a encontrarlas. Se introducen en la ecuación de regresión doce variables que se considera podrían ser explicativas. Junto con el nivel de estudios alcanzado y la ocupación, se incluyen el estado civil, sexo, nacionalidad, edad, cómo calificaría su situación económica, cómo le está afectando la crisis, si algún familiar ha sufrido pérdida de empleo, congelación en su salario o pensión, recortes o reducción de su jornada.

**Tabla 5: Resumen del modelo**

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación	Estadísticos de cambio				
					Cambio en R cuadrado	Cambio en F	gl1	gl2	Sig. Cambio en F
1	,504 <sup>a</sup>	,254	,254	2,01800	,254	809,403	1	2374	,000
2	,552 <sup>b</sup>	,304	,304	1,94958	,050	170,565	1	2373	,000
3	,572 <sup>c</sup>	,328	,327	1,91681	,023	82,835	1	2372	,000
4	,584 <sup>d</sup>	,341	,340	1,89757	,014	49,324	1	2371	,000
5	,590 <sup>e</sup>	,349	,347	1,88751	,007	26,361	1	2370	,000
6	,593 <sup>f</sup>	,352	,350	1,88373	,003	10,523	1	2369	,001
7	,595 <sup>g</sup>	,354	,353	1,87994	,003	10,552	1	2368	,001
8	,597 <sup>h</sup>	,357	,355	1,87664	,003	9,343	1	2367	,002
9	,599 <sup>i</sup>	,359	,357	1,87372	,002	8,380	1	2366	,004
10	,601 <sup>j</sup>	,361	,358	1,87144	,002	6,776	1	2365	,009
11	,602 <sup>k</sup>	,362	,360	1,86979	,001	5,174	1	2364	,023

Como resultado del análisis de regresión y, una vez comprobado que se cumplen los supuestos para realizarlo, se obtiene un modelo que logra explicar el 36,2% de la varianza. Dos variables subjetivas “cómo le está afectando la crisis económica” y “cómo calificaría su situación económica personal” junto con la relativa al empleo “dígame si algún familiar ha sufrido la pérdida de empleo” son las que más porción de la varianza logran explicar (25.4%, 5.0% y 2,3%, respectivamente). Otras variables significativas en el modelo que afectan al cambio en las pautas de consumo son si algún familiar en el hogar ha sufrido recortes en su salario, edad, si algún familiar de su hogar ha sufrido una reducción en su jornada de trabajo, casado, separado o divorciado, sexo, si algún familiar ha sufrido congelación en el salario o pensión y estudios universitarios superiores y posgrado. No obstante las ocho últimas variables logran explicar el 3,3% de la varianza. El resto de variables relacionadas con el nivel educativo y la ocupación, empleadas y comentadas hasta ahora, han sido excluidas del modelo.

En el último paso se obtienen once variables. Nos dibuja un panorama de cambio constituido por las personas que manifiestan que la crisis económica les ha afectado mucho, su situación económica es muy mala, están viviendo en el hogar cambios en el trabajo (despidos, reducción de la jornada, recortes...). Ser joven, mujer, estar casado, separado o divorciado frente a ser viudo o soltero, y no tener estudios universitarios superiores son variables que contribuyen a crear el perfil del cambio o del riesgo a éste. La nacionalidad, frente a lo esperado, no resulta significativa, aunque existen pocos casos en la muestra.

**Tabla 6:**

**REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE**

	MOD. 1	MOD 2	MOD 3	MOD 4	MOD5	MOD 6	MOD 7	MOD 8	MOD 9	MOD 10	MOD 11
Constante	0.843 (0.111)**	-0.564 (0.152)**	-0.441 (0.150)*	-0.640 (0.151)**	-0.052 (0.189)	-0.069 (0.189)	-0.147 (0.190)	-0.147 (0.190)	-.015 (0.195)	-0.045 (0.195)	0.069 (0.201)
Cómo le afecta la crisis económica	0.444 (0.016)**	0.331 (0.017)**	0.291 (0.018)**	0.276 (0.018)**	0.268 (0.018)**	0.267 (0.018)**	0.267 (0.018)**	0.264** (0.018)	0.261 (0.018)**	0.260 (0.018)**	0.259 (0.017)**
Cómo calificaría su situación económica personal		0.720 (0.055)**	0.640 (0.055)**	0.671 (0.055)**	0.702(0.055)**	0.699 (0.054)**	0.717 (0.055)**	0.718** (0.055)	0.724 (0.054)**	0.730 (0.054)**	0.715 (0.055)**
Pérdida de empleo de algún familiar en el hogar			0.778 (0.085)**	0.704 (0.085)**	0.614 (0.087)**	0.573 (0.087)**	0.564 (0.087)**	0.560** (0.087)	0.555 (0.087)**	0.550 (0.087)**	0.538 (0.087)**
Recortes en el salario de algún familiar en el hogar				0.564 (0.080)**	0.502 (0.081)**	0.423 (0.084)**	0.406 (0.084)**	0.400 (0.084)**	0.397 (0.084)**	0.326 (0.088)**	0.334 (0.088)**
Edad					-0.012 (0.002)**	-0.011 (0.002)**	-0.014 (0.02)**	-0.015 (0.002)**	-0.015 (0.02)**	-0.016 (0.002)**	-0.017 (0.003)**
Reducción de la jornada laboral de algún familiar						0.337 (0.104)*	0.344 (0.104)*	0.338 (0.104)*	0.342 (0.104)*	0.327 (0.104)*	0.318 (0.104)*
Casado							0.268 (0.083)*	0.343 (0.086)**	0.347 (0.086)**	0.356 (0.086)**	0.352 (0.086)**
Separado/divorciado								0.561 (0.183)*	0.558 (0.183)*	0.548 (0.183)*	0.561 (0.183)*
Sexo (hombre)									-0.223 (0.077)*	-0.233 (0.077)*	-0.231 (0.077)*
Congelación en el salario o pensión										0.216 (0.083)*	0.235 (0.083)*
Estudios universitarios superiores y posgrado											-0.291 (0.128)*

**5.- Conclusiones**

El modelo de regresión refleja que aquellos ciudadanos que reconocen que la crisis económica les ha afectado de manera notable y opinan que su situación económica es muy mala se han visto obligados a modificar sus pautas de consumo. Estas dos variables, subjetivas, nos reflejan una situación social en la que, diferentes circunstancias han llevado a confluir a ciudadanos de diversos entornos al cambio en sus pautas de consumo. Si bien la clase social (medida por la ocupación) y el estatus (mediante el nivel de estudios) muestran diferencias de interés entre unos grupos y otros, creemos que es en este caso donde la máxima weberiana de “cambios en el mercado llevan a diferentes grupos ante una misma realidad” se cumple.

El análisis de la clase social refleja la polarización de la sociedad donde un grupo cada vez más numeroso de individuos se ve excluido del mercado laboral. Son los desempleados los que han transformado sus condiciones de vida, frente a los directivos o “nuevas clases medias”

que se han visto menos afectados. Las ocupaciones vinculadas al comercio, con un perfil femenino, han visto agravada su situación junto a los trabajadores sin cualificación, formando el nuevo proletariado. Los trabajadores autónomos han tenido que realizar más cambios que los trabajadores cualificados (que formaban la vieja clase trabajadora).

El nivel de estudios también muestra cierta polaridad entre aquellos con nivel de estudios EGB, ESO o FP1 y los universitarios.

No obstante, la asociación estadística de estas dos variables tradicionalmente empleadas se muestra en este análisis débil. Otras cuestiones resultan más relevantes. Junto con la calificación de la situación personal, el mercado laboral vuelve a tener protagonismo. Que algún familiar en el hogar haya perdido su empleo, haya sufrido recortes o la reducción de la jornada de trabajo ha redundado en el cambio en las pautas de consumo del hogar. Las redes familiares y la solidaridad están ejerciendo de colchón ante situaciones de riesgo, amparándose en aquellos miembros con una mayor seguridad, que ajustan sus pautas de consumo para garantizar el bienestar del hogar. Las mujeres han transformado en mayor medida sus pautas de consumo así como los divorciados.

En el caso de las mujeres es relevante la poca atención que se les ha prestado en el análisis de estratificación y clase social. Una vez realizado se constata la desigualdad en las oportunidades de vida frente a los hombres (Crompton, 1997). Finalmente los divorciados y separados pueden contar con un menor nivel de ingresos, pagos de pensión y ausencia de redes de apoyo económico que les pueden situar en condiciones de riesgo.

La investigación tiene algunas limitaciones. No incluye en el cuestionario una pregunta sobre los ingresos de los encuestados. También sería interesante conocer el nivel de endeudamiento del hogar con la llegada de la crisis donde tener o no hipoteca y el porcentaje que ésta supone puede ser una variable explicativa de los cambios experimentados. Para lo cual, sin duda, estudios cualitativos serían muy acertados. Junto con ello, el análisis del cambio en cada uno de los apartados de consumo también ayudará a esclarecer los factores que lo explican.

## **6.- Discusión**

Las teorías de la reproducción quizás otorguen poca importancia a otros factores que explican hoy la desigualdad. Beck puede que considere excesivamente soft el análisis de clase. Resulta acertada la combinación del análisis de clase y del riesgo que propone Curran. La variable que más explica el cambio es verse afectado por la crisis. Entendemos que no es una variable

inicialmente de posición. La situación de endeudamiento bajo la que se ha vivido hasta la llegada de la crisis es clave. El riesgo, lo inesperado, puede ser la pérdida del empleo, la pérdida de ingresos, la persistencia de la deuda cuando no hay ingresos para pagarla. Ciertamente consideramos que el análisis del riesgo es muy fructífero. Pero ello no impide que se siga estudiando la clase social y el nivel educativo como colchones que, no siempre, pero en ocasiones, amortiguan el impacto del riesgo y permiten una mejor adaptación al cambio.

Lo que sin duda muestra el análisis es la necesidad de incorporar en el estudio de la estratificación el análisis compuesto del hogar, sin lo cual no es posible entender las situaciones de escasez o privilegio de los entrevistados. E igualmente no olvidar a hombres y mujeres en el análisis de la realidad social.

## **Bibliografía**

- Adger, W.N. 2006 'Vulnerability', *Global Environmental Change* 16(3): 268–81.
- Alonso, L. E. (2005). *La era del consumo*, Madrid, Siglo XXI.
- Alonso, L.E. y Conde, F. (1994). *Historia del consumo en España: Una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*. Madrid: Debate
- Alonso, L.E.; Fernández, C.; Ibáñez, R. (2011). "Del consumismo a la culpabilidad: en torno a los efectos disciplinarios de la crisis económica". *Política y Sociedad*, 2011, Vol.48, nº2.pps.353-379.
- Atkinson, W. 2007 'Beck, Individualization and the Death of Class: A Critique', *British Journal of Sociology* 58(3): 349–66.
- Baudrillard, J. (1997). *The consumer society*. Londres: Sage Publications
- Bauman, Z. (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona. Gedisa. 2000
- Beck, U. (1992). *Risk Society: Towards a New Modernity*. London: Sage
- Beck, U. (2013). "Why ""class"" is too soft a category to capture the explosiveness of social inequality at the beginning of the twenty-first century", *The British Journal of Sociology*, 2013, Vol.64, Issue 1, pps. 63-74.
- Bocock, R. (1993). *El consumo*. Madrid: Talasa.
- Bourdieu, P. 1984 *Distinction: a Social Critique of the Judgement of Taste*, Cambridge, MA.: Harvard University Press.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social, una crónica del salariado*, Buenos Aires: Paidós.

- Chan, T.W. and Goldthorpe, J. (2007). The Social Stratification of Cultural Consumption: Some Policy Implications of a Research Project, *Cultural Trends*, Vol. 16, No. 4, December 2007, pp. 373 –384.
- CIS (2011). *Barómetro de diciembre de 2011*, [http://datos.cis.es/pdf/Es2923mar\\_A.pdf](http://datos.cis.es/pdf/Es2923mar_A.pdf)
- Curran, D. (2013). “Risk society and the distribution of bads: theorizing class in the risk society”, *British Journal of Sociology*, 2013, Vol.64, 1, pps. 44-62.
- Cutter, S.L., Boruff, B.J. and Shirley, W.L. 2003 ‘Social Vulnerability to Environmental Hazards’, *Social Science Quarterly* 84(2):242–61.
- Erikson, Robert; Goldthorpe, John H. and Portocarrero, L. (1979), Intergenerational class mobility in three Western European societies: England, France and Sweden’, *British Journal of Sociology* 30: 415-441.
- Featherstone, M. (1990). *Consumer culture and Post-modernism*, London: Sage.
- Gellner, E. (1989), *Cultura, identidad y política*, Barcelona, Gedisa.
- Goldthorpe, J.H. and McKnight, A. 2004 *The Economic Basis of Social Class*, CASE paper 80. Centre for Analysis of Social Exclusion, London School of Economics and Political Science, London, UK
- Goldthorpe, J. (2012) “De vuelta a la clase y el estatus: por qué debe reivindicarse una perspectiva sociológica de la desigualdad social”, *Reis*, 137, enero-marzo 2012, pp.43-58.
- INE (2013). *Encuesta de Población Activa (EPA)*, [http://www.ine.es/jaxi/menu.do?L=0&type=pcaxis&path=/t22/e308\\_mnu&file=inebase](http://www.ine.es/jaxi/menu.do?L=0&type=pcaxis&path=/t22/e308_mnu&file=inebase)
- INE (2013). *Encuesta de Condiciones de Vida*, <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t25/p453&file=inebase>
- Kerbo, H. (2004). *Estratificación social y desigualdad. El conflicto de clases en perspectiva histórica, comparada y global*, Madrid: Mc Graw Hill.
- Mythen, G. 2005 ‘From Goods to Bads? Revisiting the Political Economy of Risk’, *Sociological Research Online* 10(3) at <http://www.socresonline.org.uk/10/3/mythen.html>.
- Poder Judicial (2013). *Efectos de la crisis en los órganos judiciales*, [http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica\\_Judicial/Informes\\_estadisticos/Informes\\_periodicos](http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica_Judicial/Informes_estadisticos/Informes_periodicos)
- Requena, M. (2011). “Estratificación Social”. En *Informe España 2011*. Pp.313.Fundación Encuentro.
- Rose, E. et Al. (2001). *Towards a European Socio-economic Classification*. [www.iser.essex.ac.uk/files/nssec/eseec\\_final\\_report.pdf](http://www.iser.essex.ac.uk/files/nssec/eseec_final_report.pdf)
- Scott, J. 2002 ‘Social Class and Stratification in Late Modernity’, *Acta Sociologica* 45(1): 23–35.
- Therborn, G. (2011). *The return of class*, Global Dialogue, ISA, Vol.2, Issue. 1, sept,2011.
- Wright, E.O. 2005 ‘Foundations of a Neo-Marxian Class Analysis’ in E.O. Wright (ed.) *Approaches to Class Analysis*, Cambridge: Cambridge University Press.

## En los bordes de la pobreza. Las familias vulnerables en tiempos de crisis

Sotomayor Morales, Eva.

Universidad de Jaén [esotoma@ujaen.es](mailto:esotoma@ujaen.es)

Díaz Moreno, Verónica.

UNED

### RESUMEN

La presente comunicación pretende presentar las conclusiones de la investigación *Riesgos de vulnerabilidad de las familias españolas en un contexto de crisis*, dirigida por el catedrático de sociología, José Félix Tezanos y realizada por las investigadoras Eva Sotomayor, María Rosario Sánchez Morales y Eva Sotomayor. Esta investigación realizada en España durante los años 2009 al 2013, se ha plasmado en la publicación del Libro *En los bordes de la pobreza*, editado en el año 2013 por Biblioteca Nueva, Siglo XXI. Este estudio se enmarca en las tareas investigadoras que viene realizando el *Grupo de Estudio sobre Tendencias Sociales (GETS)* desde 1996, en las que se presta una atención destacada a toda la temática de la desigualdad y la exclusión social.

La investigación en la que se sustenta han pretendido ser una contribución al conocimiento y a la mejor comprensión de una problemática a la que llamamos “fronteriza”, por situarse en los bordes de la exclusión social y la que creemos la actual *Crisis económica y financiera internacional* ha generado graves problemas de vulnerabilidad social y abandono de las políticas sociales, por estar constituida por familias en una situación socioeconómica medianamente prospera, pero a los que la crisis les ha generado una caída vertiginosa de su poder adquisitivo y su bienestar.

Nuestro interés, además de dimensionar el problema, que se realiza en la primera parte de nuestro estudio, ha sido la de comprender la forma en la que estas familias españolas han afrontado la crisis y cómo superan los efectos de la misma. Tomando como casos 100 familias españolas con un nivel de renta media y analizando en tres dimensiones, (i) la objetiva y estructural, (ii) la acción y estratégica y (iii) la subjetiva o perceptiva, de una forma longitudinal, en dos momentos que oscilan en un periodo de seis meses al objeto de conocer también la evolución de las familias.

Nuestro estudio se justifica en los antecedentes contextuales de España, que ha venido manteniendo una tasa de pobreza que se encuentran entre las más altas de las sociedades de su entorno. En este contexto, cuando la crisis ha hecho acto de presencia se ha producido un agravamiento de los problemas de la pobreza y las carencias, debido a un doble orden de razones: Por una parte, a causa de los efectos monetarios y laborales que la crisis tiene sobre muchas familias; y, por otro lado, a causa de los recortes en políticas sociales que se han impuesto. Como consecuencia de estos dos elementos, en España ha aumentado la tasa de pobreza, hasta llegar a una cifra cercana al 22% de la población en 2013.

Ante esta situación es necesario que el análisis sociológico preste la debida atención a los problemas y a las perspectivas de aquellos sectores de la población que se encuentran estadísticamente en las fronteras en torno a las que se define y se acota la pobreza, pero que de facto —vivencialmente— se encuentran objetivamente inmersos en una espiral socio-económica descendente y precarizadora. Lo que hace que muchas veces no sean capaces de procesar y asumir su deterioro social, frente al que se encuentran perplejos y poco preparados y mentalizados para enfrentarse a él.

De ahí que, en momentos de crisis aguda como los actuales, sea preciso entender los problemas carenciales con una perspectiva más amplia, y más atenta a las tendencias previsible, abriendo los análisis a enfoques más comprensivos que los que, hasta ahora, han venido siendo habituales en las ciencias sociales para abordar estas cuestiones.

Al objeto de sintetizar los resultados, cabe destacar que el libro publicado contiene una información sociológica voluminosa que se ha traducido en cientos de tablas estadísticas y en un abultado registro de entrevistas. Ténganse en cuenta que la realización de esta investigación ha supuesto efectuar, en las dos fases del estudio, cerca de doscientas entrevistas en profundidad, de una hora de duración cada una.

En su conjunto, nuestra investigación ha permitido verificar las hipótesis centrales de las que partíamos en un doble sentido. Por un lado, se ha constatado que la actual crisis está produciendo en muchas familias consecuencias bastante negativas, no solo de carácter económico o laboral, sino también de índole sociológica más de fondo, que afectan a los modos de vivir, a la capacidad de tener o no tener actividades de ocio y de disfrute vital, a las maneras de relacionarse, de sentir, de pensar y opinar, de proyectar los futuros y, en definitiva, de estar en la sociedad. Por lo tanto, la actual crisis, aparte de sus efectos económicos, opera como un auténtico macro-fenómeno social de potentes efectos transformadores. A veces, de carácter bastante perturbador.

Por otro lado, la información sociológica que hemos obtenido avala la hipótesis de la acumulatividad negativa de los impactos de la crisis, habiendo quedado suficientemente demostrado que las consecuencias perturbadoras de la crisis en los hogares vulnerables tienden a incrementarse y acumularse en el tiempo. La realización de una segunda tanda de entrevistas a las familias seleccionadas en nuestro estudio, con un intervalo de seis meses, permitió comprobar que los efectos de la crisis tienden a agravarse con el paso del tiempo. Es decir, sus consecuencias para muchas familias no son algo estático, como pueda ser un evento trágico que puede acontecer en un momento dado, sino que estamos ante procesos que se prolongan en el tiempo y cuyas consecuencias negativas tienden a acumularse generando efectos adversos multiplicadores.

Por ello, si no hay cambios en la dinámica de la crisis y en la manera de gestionarla política y socialmente, es probable que el número de familias que pasen a engrosar las filas de la pobreza, o que tengan que sobrevivir cada vez más precariamente en las fronteras de la vulnerabilidad, tienda a aumentar de manera notable, creciendo hasta unos niveles críticos la proporción de ciudadanos que se verán forzados a vivir su como ciudadanos de segunda categoría.

**Palabras clave:** Exclusión y vulnerabilidad social, pobreza, desigualdad, familias vulnerables, crisis.

## **1.-INTRODUCCIÓN:**

La actual crisis económica y los problemas carenciales que esta ha provocado no se limitan solamente a las personas que se sitúan, estadísticamente, por debajo del umbral de la pobreza, sino que están afectando a muchas familias y personas que se encuentran en terrenos sociológicamente fronterizos y que están padeciendo diversas situaciones de necesidad. Muchas de estas familias, en otras condiciones, podrían contar, o bien con ciertos apoyos sociales y/o laborales institucionales, o bien con ayudas compensatorias por parte de otros miembros de la familia. Lo cual en países como España, en los que la familia ha tenido tradicionalmente un papel solidario apreciable (de solidaridad intergeneracional y de solidaridad transversal), hubiera producido resultados compensatorios relevantes.

Sin embargo, la merma experimentada en los recursos asignados para políticas sociales da lugar a que se establezcan competencias abiertas en torno a recursos escasos, que tienen que ser asignados de acuerdo a criterios muy estrictos de prioridad. De igual manera, en la medida

que la crisis está afectando a la capacidad adquisitiva de muchas familias españolas —también entre las clases medias y las clases trabajadoras integradas—, la reducción de ingresos está dificultando también las posibilidades de solidaridad interfamiliar.

Como consecuencia de esta concurrencia de factores adversos, una serie de familias españolas se están viendo afectadas progresivamente por una crisis económica que está teniendo consecuencias negativas sobre la vertebración social y la equidad general de la sociedad española. Especialmente afectados se están viendo, en esta perspectiva, las familias en las que se dan situaciones de vulnerabilidad, como es el caso de aquellas en las que hay alguna persona con discapacidad, o las familias que se encuentran con problemas específicos (paro, enfermedades, separaciones, dificultades residenciales, etc.), así como otros sectores vulnerables, como los inmigrantes, o los jóvenes, entre los que el paro y la precarización social ha alcanzado cifras alarmantes.

Pero la realidad es que no sólo son muchas las familias que no estaban mentalizadas ni preparadas para esta eventualidad, sino que la sociedad española tampoco estaba preparada, ni lo está.

Las instancias asistenciales de la sociedad española estaban programadas y concebidas para ayudar a los sectores más carenciales de la sociedad que, como hemos resaltado, era numerosos y que, por lo general, padecían condiciones que tenían su raíz en factores estructurales de fondo, perfectamente tipificables. Sin embargo, en la coyuntura actual, a los sectores carenciales “tradicionales” se están uniendo nuevos sectores y grupos sociales que se están viendo especialmente azotados por la crisis, en un contexto general en el que los entramados asistenciales carecían de previsiones singularizadas para ellos, y en los que, además, se está produciendo un incremento de demandas asistenciales —acompañadas de recortes— que de alguna manera obligan a establecer priorizaciones en la asignación de unos recursos que tienden a hacerse cada vez más escasos.

La consecuencia de esta concurrencia de circunstancias es que en sociedades como la española emergen zonas negras de necesidades no atendidas, cuya problemática no está siendo bien considerada —ni a veces entendida— y que puede acabar convirtiéndose en la cuna de muchas frustraciones, sufrimientos y problemas. Problemas que no se sabe como acabarán dando la cara socialmente, sobre todo entre los sectores más jóvenes de la sociedad.

A partir de esta realidad y de su evolución, se puede entender el interés estratégico primordial de una investigación como la que hemos realizado, en el marco de los estudios del Grupo de

Estudio sobre Tendencias Sociales (GETS). Una investigación que pretende ayudar a comprender mejor cómo están viviendo la actual crisis muchas familias que no se encuentran objetivamente por debajo de los umbrales estadísticos con los que actualmente se definen y delimitan –un tanto convencionalmente– los límites de la pobreza (un 60% por debajo de la mediana de ingresos del total de la población).

La realidad es que, en muchos casos, por debajo de ese umbral de pobreza, en el que se sitúan casi un 22% de los españoles, se encuentran bastantes familias que lo están pasando bastante mal, bien sea por razones circunstanciales (como enfermedades, desplazamientos, etc.) y bien por razones de fondo (pérdidas de trabajo, separaciones, desahucios, etc.).

Por tanto, la realización de esta investigación ha permitido profundizar en una problemática escasamente atendida. Una problemática, en cierto modo, de frontera, que anticipa escenarios y tendencias de un futuro inmediato. Sobre todo, si no se corrige pronto la actual deriva de la crisis económica y si no se recupera debidamente el ritmo del crecimiento económico, y de la creación de empleo. Lo cual, hoy por hoy no se ve. Y esto nos puede conducir de facto a una expansión de los límites actuales de la pobreza. Conceptual y humanamente.

Como sociólogos, esta investigación nos ha permitido aproximarnos a unos espacios de la realidad que no siempre se hacen suficientemente visibles, y en los que se sufre y padece, a veces en silencio, a veces con un pudor que nace de mal entendidos prejuicios de estatus. Pero, quizás por eso, de la misma manera que en ocasiones se experimenta una doble exclusión –por no formar parte ni del mundo de los pobres, ni del orbe de los integrados– también se sufre doblemente ante diversas incomprendiones y dificultades de representación y auto-ubicación.

Posiblemente esa sea la causa que explique que en el curso de esta investigación nos hayamos encontrado con encuestados/as que de pronto se echan a llorar. O, incluso, con personas que se negaron a realizar la entrevista de la segunda circulación, por orgullo, porque no querían exponer de nuevo su situación a una mirada ajena, o porque no querían reconocer que no estaban saliendo de una situación que ellos interpretaban, y presentaban, como temporal y excepcional; aunque tal negativa implicara perder el “incentivo económico” con el que quisimos asegurar al máximo la realización de la segunda tanda de entrevistas, que era fundamental a efectos comparativos de esta investigación; en la que se pretendía verificar cómo estaba afectando el curso de una crisis económica como la actual a la condición objetiva y subjetiva de las familias que tienen problemas y que se encuentran en las fronteras de la pobreza.

Tal como se puede comprobar en el libro: *Los bordes de la pobreza*, la evidencia empírica ha mostrado que los efectos erosivos de la crisis sobre este tipo de familias son más críticos de lo que algunos podían esperar en principio, debido a las carencias y a las lagunas analíticas existentes en torno a estos espacios sociales de frontera. Lo cual podría conducir a corto y medio plazo a un aumento mayor de las tasas de pobreza y a una significativa acentuación de los sentimientos de frustración y de los componentes de fractura social.

## **2.-EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN**

Se ha tenido constancia de que no es fácil establecer una medida completa e inequívoca del bienestar social en las sociedades complejas de nuestro tiempo, más cuando en los últimos años han tenido lugar importantes fracturas y cambios en los modelos de bienestar establecidos. Es por ello, por lo que en esta investigación hemos tratado de sortear los obstáculos y limitaciones analíticas actuales para ofrecer una observación de la pobreza y la exclusión social desde un enfoque adaptado a la realidad social afectado por la crisis, en la cual se invierten tendencias sociales que parecían solidificarse en los últimos años previos a la crisis.

Al tiempo que las desigualdades se hacen más explícitas y agudas, se generan nuevas fuentes de dualización y fractura social, tanto más cuanto los hogares de rentas medias más frágiles están padeciendo los efectos del deterioro de los niveles de vida, de la inestabilidad de los sistemas de protección social, del incremento exponencial del desempleo y de otros factores adicionales conectados a la carestía del nivel de vida, las dificultades en el recurso al endeudamiento, los desequilibrios en bienestar social, etc. Estas apreciaciones nos sitúan en el punto de partida a partir del cual se comprende la pobreza y la exclusión social como una franja inestable y lineal, ante la cual los actores sociales despliegan determinadas estrategias y actitudes para afrontarla individual y colectivamente. Y a partir de este enfoque nuestro punto de mira han sido los hogares más desprotegidos, no por ocupar los niveles más bajos de los niveles de vida sino por ser precisamente, nuevas formas de pobreza, en espacios sociales transfronterizos en los cuales se sospechan la existencia de lagunas en la protección y la ayuda social y emergen fenómenos sociológicos divergentes y particulares que podrían atribuirse a esta situación de crisis. Precisamente la emergencia de nuevos fenómenos de exclusión social en estos “hogares trasfronterizos” ha constituido la principal hipótesis de trabajo.

En consecuencia, para analizar la situación de los hogares en condiciones vulnerables o en riesgo de exclusión social en estos momentos de crisis económica, hemos considerado necesario emplear tres niveles de análisis: En primer lugar, hemos atendido al comportamiento de los parámetros que generan la vulnerabilidad social de estos hogares transfronterizos de rentas medias, así como a las contingencias ocurridas en el periodo de análisis. En segundo lugar, hemos evaluado las estrategias utilizadas para afrontar la crisis, en particular las eventuales iniciativas compensatorias realizadas en el marco del entorno institucional (ayudas sociales) y del entorno social (redes familiares). Y, en tercer lugar, nuestro análisis ha pretendido ponderar los aspectos psicosociales desde los que se afronta la situación de vulnerabilidad, así como el sistema de atribuciones externas o internas a las consecuencias de la crisis.

El estudio de la situación de los hogares vulnerables se ha abordado a partir de tres niveles de análisis: En primer lugar, los parámetros que generan la vulnerabilidad social de los hogares fronterizos de rentas medias, así como las contingencias ocurridas en el período de análisis. En segundo lugar, las estrategias utilizadas para afrontar la crisis, en particular las iniciativas compensatorias desarrolladas en el marco del entorno institucional (ayudas sociales) y del entorno social (redes sociales y familiares). Y, en tercer lugar, los aspectos psicosociales desde los que se afronta la situación de vulnerabilidad, así como el sistema de atribuciones externas o internas a las consecuencias de la crisis.

### **3.-PRIMER NIVEL DE ANÁLISIS: LOS FACTORES ESTRUCTURALES**

En cuanto a los efectos de la crisis sobre el ámbito estructural de los hogares españoles de niveles socioeconómicos medios, en función del análisis de los datos de clasificación y del discurso de los actores sociales implicados, se han obtenido resultados categóricos que han generado inquietantes evidencias, constatándose la hipótesis de que se están produciendo mecanismos de exclusión social atribuidos a la crisis que generan nuevas formas de pobreza y reclaman una adaptación de las políticas sociales y una re conceptualización de las categorías sociales.

Se han observado dos categorías centrales en el discurso de los hogares españoles, “el dinero” y “el trabajo”. En el contexto explicativo de los sucesos acontecidos estos se interpretan desde tres planos (i), como necesarios, argumentando diversos motivos y consecuencias de la falta de dinero, usualmente atribuidas a la falta de trabajo, (ii) en el plano de las carencias y (iii), como detonante, identificándose como el principal causante de la actual situación, debido a su

inadecuado uso, la falta de previsión y la impropia gestión. (“hacer mal uso de dinero y hacer un mal uso del trabajo”)

Se ha observado igualmente una alta dependencia de la protección social ya que recurren de forma intermitente a las prestaciones sociales por desempleo, aunque no tanto a las ayudas de carácter más social. Estas últimas, han estado desde su creación destinadas a las familias con mayores dificultades económicas. De ahí que una de las principales consecuencias nefastas de la crisis haya sido la insuficiencia de cobertura social en relación con los nuevos hogares que se incorporan a los estados carenciales, situando a estos hogares en un “vacío asistencial”

Otros datos obtenidos como la dificultad de llegar a fin de mes, las tendencias de consumo y renuncia de bienes en este periodo de crisis, las ayudas recibidas por parte de entidades de carácter benéfico o solidario y la ayuda de redes sociales (familiares o amigos), nos ofrece una definición de este tipo de hogares como (i) con ingresos insuficientes para llevar una vida de consumo básico, sin lujos y reduciendo gastos al máximo (ii) endeudadas por dos motivos (la vivienda y la imposibilidad de vivir con el salario o ayuda mensual) y (iii) cada vez con más cargas de familiares que se encuentran en una situación límite a la vez que sus redes sociales pierden efectividad para resolver sus necesidades de bienestar.

Su realidad se asemeja más a la franja de la exclusión social y la pobreza en España que a la de sus niveles socioeconómicos medios, con las diferencias que supone tener un perfil laboral de media ocupabilidad, cierto nivel de educación, pero con graves problemas para vivir con autonomía económica y un escenario definido por el empeoramiento de la situación.

En todas estas cuestiones, los efectos de la crisis en los hogares españoles en una situación socioeconómica media son claramente tendenciales. En una primera fase aparecen expresiones y sentimientos relacionados con la angustia vital, la preocupación por lo que ocurre alrededor, los sucesos vividos y atribuidos a la crisis (el paro, la falta de ayudas, etc), están presentes en el universo simbólico e interpretativo de la situación vital. Seis meses más tarde, se observa con más fuerza expresiones que evidencian el miedo, el inmovilismo, la perpetuación de situaciones críticas y en definitiva, los efectos de la permanencia de la crisis en los hogares españoles. A medida que pasa el tiempo, la Crisis parece adquirir un significado en sí mismo, se nombra ajeno a los efectos que produce, toma cuerpo como hecho o suceso independientemente de los efectos que produce. El discurso es más político y más generalista, dando lugar a un proceso de “fetichización” de la crisis. Ello conlleva a una desmotivación que genera un proceso de paralización y desgasta la capacidad de reacción ante los efectos de la pobreza, cuestión considerada como fundamental para alcanzar un mínimo bienestar según las

bases teóricas anteriormente mencionadas. Esta desmotivación genera inmovilismo y desgasta las estrategias para contrarrestar los efectos perniciosos de la crisis.

En cuanto a los cambios y transformaciones que se suceden en el ámbito interno y relacional de las familias se ha observado que los efectos de la crisis se agravan y los significados se tornan desde el nivel individual o microanálisis a la visión global de aquel individuo que está inmiscuido en una crisis ajena a sus posibilidades de reacción. Por ende, la crisis ha afectado a la salud física de los miembros de los hogares españoles, no tanto por su carencia sino por la dificultad para asumir el coste que conlleva. No obstante es la salud psicológica o mental uno de los aspectos más afectados. El miedo, la inseguridad, la depresión, el desánimo, son los términos que más han caracterizado las entrevistas y creemos que es uno de los aspectos que más sutilmente están desgastando las potencialidades en los hogares españoles, siendo además estos factores transmitidos y extendidos al resto de los miembros en el hogar.

Los factores exclusógenos que operan en el seno y en el contexto de los hogares españoles están acompañados de determinadas actitudes e interpretaciones de los sucesos latentes en el discurso de los actores sociales que explican la realidad de determinada manera. De ello depende la movilización y la actitud para el cambio, así como las estrategias de reacción al objeto de contrarrestar los efectos adversos de la crisis. En este sentido, se evidencia que el universo simbólico se construye en torno a cinco factores de “desaceleración”: el miedo, el tiempo, la carencia, la culpa y la indefensión.

#### **4.- SEGUNDO NIVEL DE ANÁLISIS: ACCIÓN Y REACCIÓN: ESTRATEGIAS Y FACTORES DE COMPENSACIÓN**

En el plano microscópico, las reacciones ante la crisis y los estados de deterioro que están sufriendo las familias vulnerables se traducen en el desarrollo de una multiplicidad de estrategias de respuesta e intentos de adaptación. Estrategias que van desde la disposición a desplazarse a zonas geográficas diferentes a su residencia actual, hasta la complementariedad de diversos empleos precarios y temporales, pasando por reducciones muy drásticas de gastos. Las familias reducen internamente los gastos en consumo tanto de comida, ropa, gas, agua, luz, etc., como, en mayor grado y en primer lugar, a nivel externo, en el ámbito relacional, donde prácticamente se dejan de tener actividades de ocio y esparcimiento de cualquier tipo.

El aquilatamiento extremo en gastos de comida es un buen exponente de hasta dónde están llegando los efectos de la crisis, pudiendo decirse lo mismo en lo que se refiere a otros gastos

básicos del hogar, como luz, gas, agua y calefacción. El problema puede llegar a ser apreciable si las reducciones de gastos en alimentación llegan a suponer un riesgo para la salud.

En su conjunto, la acción protectora del Estado no se estima que esté siendo suficiente para evitar el curso de deterioro que se está experimentando en bastantes de estos hogares. El agotamiento en algunos casos de las ayudas recibidas (sobre todo por desempleo), o su inminencia, es un hecho que anticipa un empeoramiento general de la situación social de las familias vulnerables, que si no hay cambios cada vez estarán peor y serán más vulnerables.

Un problema adicional de estas familias estriba en el temor —que se ha detectado en nuestro estudio— a ser estigmatizados y acabar relegados a posiciones sociales precarizadas y devaluadas de manera cronicada si solicitan y reciben un tipo de ayudas que consideran que no son para ellos y a las que pensaban que nunca tendrían que recurrir.

Respecto al papel que desempeñan las redes sociales en estas familias vulnerables se ha constatado que la solidaridad familiar y relacional aun puede tener un papel significativo, a pesar de que en la coyuntura económica actual cada vez es más difícil aportar recursos a otros familiares que vivan situaciones parecidas o peores. De hecho, un tercio de los entrevistados solo podrían acudir a una o dos personas para pedir ayuda en caso de un apuro o una necesidad urgente, y un 8% a ninguna en absoluto. Posibilidades que tienden a debilitarse a medida que el deterioro concierne a más familias.

### **5.-NIVEL 3. PERCEPCIONES Y ACTITUDES SOBRE LA PRECARIEDAD Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL.**

En tercer lugar, en los discursos y en las percepciones de aquellos que padecen la actual crisis, tanto en los terrenos socialmente fronterizos como en los más carenciales, se hace cada vez más evidente que esta crisis no es solo económica y financiera, sino que implica un conjunto de componentes precarizadores y dualizadores, que dan lugar a que las desigualdades y las carencias que se sufren adquieran un componente general y un carácter sistémico. Es decir, se trata de una crisis que se traduce a la vez en forma de paro y de un empeoramiento de los niveles de vida —que puede resultar endémico— y que, asimismo, tiende a reestructurar el orden social en términos de arriba-abajo, incluidos-excluidos. De ahí la difusión de climas de pesimismo, fatalismo y negatividad. Y de ahí también la necesidad de prestar más atención a los procesos de movilidad social descendente que están afectando a bastantes familias que se sitúan “estadísticamente” en los bordes de la pobreza y que sufren de manera especialmente aguda, y a veces sin capacidad de mentalización, de asimilación y/o

reacción, las consecuencias del curso negativo que toman sus trayectorias vitales y laborales. Curso sobre el que algunos no ven la forma de poder influir. La consecuencia es que la actual crisis tiende a “objetualizarse”, y a cronificarse, al tiempo que aumentan las sensaciones y sentimientos de impotencia e incluso de “extrañamiento”.

Por eso, la cuarta conclusión nos remite a resaltar que la crisis no solo está transformando el orden social, sino que también está cambiando a las personas, teniendo consecuencias negativas sobre el estado de salud y las prácticas y capacidades relacionales de aquellas familias que se están viendo afectadas en mayor grado por la situación erosiva. Lo cual está dando lugar a que cada vez más personas se vean forzadas a vivir con la sensación de encontrarse “al límite”.

## **6.-RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

A partir de los resultados de nuestra investigación y de las principales tendencias que se están registrando en torno a la problemática de la desigualdad, la pobreza y la exclusión social, se impone también establecer algunas líneas interpretativas de carácter general.

1.- Es necesario emprender una reconceptualización de los términos de pobreza y exclusión social, así como de algunas otras categorías sociológicas con las que hasta ahora se habían venido abordando –y encuadrando– los análisis sobre los problemas de las desigualdades y las carencias.

2.-Ante las nuevas realidades carenciales se hace imprescindible fortalecer las políticas sociales, que deben tener como punto de partida análisis rigurosos y detallados de las realidades actuales.

3.-Se constata un proceso de deterioro y de movilidad social descendente, progresiva y acelerada que afecta a bastantes familias y personas, que se encuentran inmersas como en un tobogán que lleva a una pérdida de bienestar encadenado a familias que hasta ahora se encontraban en posiciones de estatus más seguras y estables, afectando al estado de ánimo y a la salud de las personas, a sus pautas de relaciones y a sus patrones de valoración e interpretación social.

4.- Las políticas sociales están operando con unos esquemas de inmediatez e intensidad que conllevan un cierto encorsetamiento de las prioridades de la acción social, con desatención progresiva a determinados sectores sociales que también están padeciendo gravemente los

efectos de la crisis, con riesgos de acumulación (efecto tobogán). Tal proceder está dando lugar a un debilitamiento de las “clases medias” y de otros sectores de trabajadores que hasta ahora habían estado razonablemente integrados socio-económicamente.

5.-La crisis tiende a conceptualizarse e interpretarse con un cierto grado de fetichización y/o objetualización en el discurso. Determinados actores sociales se refieren a la crisis como un todo explicativo y amenazante, que “está ahí” y que opera de forma ajena a sus capacidades de actuación –para frenarla, cambiarla o modularla—. Se consideran básicamente víctimas de “la crisis”, pero no de un sistema desigualitario de carácter más general. Empero, este “desplazamiento” interpretativo parece que tiende a ser sustituido por elementos más “inculpatorios” a medida que pasa el tiempo, y que persisten y se agravan los efectos de la crisis.

6. Las familias muestran una cierta capacidad de “sufrimiento silencioso y oculto”, propia de las actitudes, valores y comportamientos tradicionalmente atribuidos a la clase media. Incluso, se detecta algún pudor a reconocer –y/o exhibir– las situaciones sociales deterioradas que se sufren y, consecuentemente, se produce una inclinación a controlar las reacciones y cualquier brote posible de manifestaciones de inconformismo, o de distanciamiento respecto al sector social al que se piensa que se continúa perteneciendo, con los correspondientes efectos de inercia de estatus

7.-Se observan elementos propios de una “psicopatología del miedo” conectada a un fenómeno subyacente de disposición a la “sumisión social”, y/o a una resignación pasiva, a partir de lo que les sucede y les afecta.

8.-Se observa una tendencia de “dualización encadenada” de componentes de deterioro social en el ámbito personal-familiar, acompañada de elementos de fractura social en los entornos generales. Por ello, es preciso pensar analíticamente no sólo en términos de situaciones sociales fijas y cristalizadas, sino en procesos dinámicos que alimentan y expanden las condiciones de carencia, vulnerabilidad y exclusión social.

9.-Se constata una pérdida de la operatividad del papel compensatorio de las redes sociales, al menos en comparación con la capacidad de reacción y apoyo que tenían en sociedades como las nuestras hasta hace muy poco tiempo. El empeoramiento de las situaciones sociales está dando lugar a que cada vez más familias pierdan capacidad para actuar regularmente de manera compensadora –y hasta interpretativa– ante las adversidades sociales que padecen otros parientes, vecinos o amigos cercanos. Lo cual implica un doble circuito de dificultades y

afrentas para muchas personas, al tiempo que la solidaridad intrafamiliar –sobre todo por parte de los jubilados y las personas mayores– da lugar a un empobrecimiento de facto de conjuntos familiares más amplios, en los que se comparten los recursos disponibles que son más seguros (jubilaciones), aunque sean escasos.

10. El aumento espectacular del paro en sectores con perfiles de empleo básicamente masculinos (como la construcción) está dando lugar a una reducción de las brechas laborales diferenciales de género, debido a la caída de empleo en diversos ámbitos específicos. Lo que se refleja en un aumento de los hogares en los que la mujer es la que trabaja y “mantiene a la familia”.

11.- La influencia de los discursos oficiales de corte individualista pueden acabar dando lugar a una tendencia hacia la jerarquización y la segmentación de los derechos sociales, en sociedades crecientemente “divididas”.

En su conjunto, nuestra investigación ha permitido verificar las hipótesis centrales de las que partíamos en un doble sentido. Por un lado, se ha constatado que la actual crisis está produciendo en muchas familias consecuencias bastante negativas, no solo de carácter económico o laboral, sino también de índole sociológica más de fondo, que afectan a los modos de vivir, a la capacidad de tener o no tener actividades de ocio y de disfrute vital, a las maneras de relacionarse, de sentir, de pensar y opinar, de proyectar los futuros y, en definitiva, de estar en la sociedad. Por lo tanto, la actual crisis, aparte de sus efectos económicos, opera como un auténtico macro-fenómeno social de potentes efectos transformadores. A veces, de carácter bastante perturbador.

Por otro lado, la información sociológica que hemos obtenido avala la hipótesis de la acumulatividad negativa de los impactos de la crisis, habiendo quedado suficientemente demostrado que las consecuencias perturbadoras de la crisis en los hogares vulnerables tienden a incrementarse y acumularse en el tiempo. La realización de una segunda tanda de entrevistas a las familias seleccionadas en nuestro estudio, con un intervalo de seis meses, permitió comprobar que los efectos de la crisis tienden a agravarse con el paso del tiempo. Es decir, sus consecuencias para muchas familias no son algo sobrenido, estático y acotable en el tiempo, como pueda ser una catástrofe o un evento trágico que puede acontecer en un momento dado. Sino que estamos ante procesos que se prolongan en el tiempo y cuyas consecuencias negativas tienden a acumularse en todo su potencial disruptor.

Por ello, si no hay cambios en la dinámica de la crisis y en la manera de gestionarla política y socialmente, es probable que el número de familias que pasen a engrosar las filas de la pobreza, o que tengan que sobrevivir cada vez más precariamente en las fronteras de la vulnerabilidad, tienda a aumentar de manera notable, creciendo hasta unos niveles críticos la proporción de ciudadanos que se verán forzados a vivir su condición ciudadana de una manera más parcial, más secundarizada.

## **La medición de la igualdad social: coordenadas conceptuales y aproximaciones empíricas**

María Luisa Jiménez Rodrigo. Departamento de Sociología.  
Universidad de Sevilla. mljimenez@us.es

### **Resumen**

En este trabajo se presenta una revisión de los principales debates conceptuales y aproximaciones empíricas que sirven de referencia para la elaboración de una herramienta multidimensional para la medición de la igualdad social en las sociedades europeas. Este trabajo se enmarca en una investigación más amplia para el diseño de un sistema de indicadores compuestos para medir y monitorizar la calidad social en las sociedades europeas y corresponde a la primera fase de revisión de los marcos conceptuales y empíricos que servirán de referencia para el diseño de un índice multidimensional de la desigualdad social.

Para organizar los heterogéneos abordajes teóricos y metodológicos, se emplea un esquema basado en dos ejes analíticos. El primer eje hace referencia a la igualdad respecto a *qué*, y en el que se exploran los enfoques teóricos y la definición de cuáles son los recursos socialmente valiosos en los que debemos ser iguales. El segundo eje se refiere a la igualdad respecto a *quiénes*, donde se examina cómo se establecen los criterios comparativos entre individuos y entre grupos sociales. Así también, se realiza un repaso de los principales índices compuestos desarrollados y aplicados en Europa para la medición de diversas facetas de la igualdad social.

**Palabras clave:** Índices compuestos, igualdad social, pobreza, exclusión social, medición

## Introducción

La reflexión sobre la desigualdad social, sus causas, procesos y consecuencias ha sido una cuestión fundamental en la Sociología desde sus orígenes. Con la crisis económica y social de 2007, ésta ha adquirido una renovada importancia en los debates académicos, políticos y sociales. Sin embargo, parece que han sido las voces de economistas las que han centrado el debate sobre las causas y efectos de la crisis en la desigualdad, muchas veces circunscrita a su dimensión económica. Frente a ello, se reivindica la pertinencia del enfoque sociológico para un mayor y mejor entendimiento de las pautas, formas y consecuencias de las desigualdad social al proporcionar una visión multidimensional y relacional del fenómeno, incorporando elementos más allá de lo económico (Goldthorpe, 2012). Así también señala las relaciones social estructurales que afectan la desigual distribución de los recursos entre los grupos (Tilly, 1992) así como sus efectos en la descomposición de la vida social (Touraine, 2011).

Uno de los asuntos que ha centrado la reflexión sobre la igualdad social se refiere a su medición. Son múltiples las medidas empleadas, casi todas ellas centradas en la distribución de ingresos como única o principal dimensión con las limitaciones y reducciones del fenómeno que esto implica, como han criticado algunos economistas como Stiglitz, Sen y Fitoussi (2010). Aquí apostamos por una aproximación multidimensional de medición de la igualdad social a partir de la aplicación del procedimiento de los índices compuestos. En este trabajo se presentan las principales coordenadas teóricas y conceptuales de los debates sociológicos que han servido de guía para la construcción de esta herramienta<sup>2</sup>. Esta revisión corresponde a la primera etapa del proceso de construcción de los índices compuestos donde se trata de establecer el marco teórico y metodológico junto a sus antecedentes empíricos que puede ayudar a marcar las coordenadas para la definición del concepto objeto de medida y su descomposición en dimensiones.

Para articular la heterogeneidad de posiciones respecto a esta cuestión se han empleado dos ejes analíticos. El primero hace relación a los ámbitos, espacios o recursos en los que se dirime si somos o no iguales, esto es, la igualdad *respecto a qué* (Sen, 2004). El segundo se fija en las unidades de comparación que empleadas para determinar si los individuos o los grupos son desiguales; se trataría de la desigualdad *respecto a quiénes* (Young, 2001). A continuación, se revisan las propuestas más significativas de índices compuestos que se han diseñado y/o aplicado en Europa para medir diferentes aspectos de la

---

<sup>2</sup> Este trabajo se inserta en un proyecto I+D “La calidad social en Europa. Diseño y construcción de índices compuestos para la medición y monitorización de la calidad de las sociedades europeas” (Ref. CSO2012-35032), dirigido por el profesor Eduardo Bericat de la Universidad de Sevilla.

igualdad social. Se examinará a modo de conclusión el grado de correspondencia entre las coordenadas teóricas y las materializaciones empíricas para su medición así como sus implicaciones para futuras propuestas de medición.

### **La igualdad social: Coordenadas conceptuales**

John Goldthorpe en su propósito de reclamar el papel de la Sociología en el estudio de la desigualdad social, frente a otras aproximaciones desde la Economía o la Epidemiología, destaca dos particularidades del enfoque sociológico: primero, su entendimiento relacional de la desigualdad –no sólo en términos atributivos– dentro las estructuras de poder, jerarquía y dominación; y segundo, su definición multidimensional, donde, además de la desigualdad económica, se contempla la distribución de otros recursos sociales como el poder o el prestigio social, estructurantes de las relaciones sociales y su jerarquías (Goldthorpe, 2012).

Son diversos los marcos conceptuales sobre la desigualdad social. Ésta puede entenderse, por ejemplo, desde una perspectiva gradual como fenómeno distributivo, como una estructura de clasificación vertical entre categorías sociales con intereses opuestos o contradictorios, o como una estructura de relaciones jerárquicas relativas donde los sujetos ocuparían posiciones de mayor privilegio o subordinación (O'Rand, 1992). En todo caso, preguntarse por la igualdad implicará preguntarse por dos cuestiones clave: igualdad respecto *a qué* (Sen, 2004) e igualdad respecto *a quiénes* (Young, 2001).

#### *Desigualdad respecto a qué*

El análisis de la igualdad social se ha ubicado en diferentes marcos teóricos, con diferentes implicaciones en la conceptualización de la justicia social y la definición o priorización de las respuestas políticas más adecuadas para abordar el problema de la desigualdad. Una de las clasificaciones más frecuentemente utilizadas es la distinción entre igualdad formal, igualdad de oportunidades e igualdad de resultados. La igualdad formal se refiere a la igualdad de trato derivada de la aplicación efectiva de la igualdad de los individuos ante la ley y de la ausencia de discriminaciones. Las prácticas discriminatorias en cuanto a la aplicación de la ley y el disfrute de los derechos de ciudadanía, serían, por tanto, la vía para medir la desigualdad a nivel formal. También puede abordarse desde las experiencias subjetivas de discriminación (Makkonen, 2006).

La igualdad de oportunidades se refiere a al conjunto de opciones potenciales abiertas a los individuos en cuanto al acceso y participación en derechos, actividades o servicios como la educación, el empleo o el sistema sanitario. Desde este punto de vista, cualquier individuo

tendría un acceso potencial a los recursos igual que cualquier individuo (Makkonen, 2006). Ésta se inspira en la libertad de circulación de los individuos por la estructura social en función de los méritos demostrados. Se niegan, en su versión más dura, las desigualdades sociales de origen y se ensalzan las posibilidades de los individuos de poder aspirar y competir para acceder a mejor posiciones sociales (Dubet, 2010). El enfoque de la igualdad de oportunidades plantea el dilema de dilucidar la parte de responsabilidad individual en la estratificación de los sujetos mediante su capacidad y esfuerzo y el peso del origen social en el posicionamiento de los sujetos. En un polo cabría destacar los argumentos que señalan el papel de la responsabilidad individual en la distribución social de los recursos y su funcionalidad en el sistema como dispositivo justo de reparto de los esfuerzos y los dones. En el otro polo, situaríamos el peso de las condiciones sociales en la reproducción y persistencia de las desigualdades sociales (Kerbo, 2003). El concepto de igualdad de oportunidades estaría ligado al de movilidad social.

La medición de la desigualdad de oportunidades implica dificultades<sup>3</sup>, por lo que en la práctica suelen emplearse criterios relativos a la discriminación y a la desigualdad de resultados como medidas aproximativas (Makkonen, 2006). Junto a ello, hay que sumar el problema de separar la parte de responsabilidad que tendría el individuo de aprovechar o no las oportunidades que le ofrece el sistema y la parte de circunstancias que escapan a su control (por ejemplo, la raza o los ingresos). En este sentido, desde la Economía se han ideado fórmulas algorítmicas que tratan de diferenciar y medir ambos aspectos (Roemer, 1998).

Frente a la igualdad de oportunidades, se han opuesto otras definiciones de la igualdad, como la igualdad de posiciones, de capacidad o de resultados. François Dubet (2010) habla de la igualdad de posiciones, como un modelo que ha buscado fundamentalmente asegurar las posiciones ocupadas por los menos favorecidos mediante la mejora de las condiciones laborales dentro del esquema de la “sociedad salarial” (Castel, 1997) y la redistribución de recursos mediante transferencias sociales. Este modelo ha derivado en la centralidad del empleo como fuente esencial de derechos de ciudadanía, pero también en la desmercantilización de recursos básicos como la educación o la sanidad que pasan a considerarse como bienes públicos y acceso universal y que tienen un papel crucial en la reducción de las brechas sociales (Dubet, 2010: 23-24).

Por otro lado, la igualdad de resultados atañe a la distribución de recursos sociales y económicos y a las discrepancias en las condiciones materiales entre los miembros de una sociedad particular. Se focaliza hacia la medición de la distribución de recursos como el

---

<sup>3</sup> Entre estos problemas, se presentaría la dificultad de documentar los casos de discriminación fundadas en estereotipos sexuales y étnicos, por su carácter fundamentalmente voluntario y moral, pues “el individuo discriminado posee otras características además de aquellas por las que se lo discrimina; y el discriminante puede discriminar sin intención directa de hacerlo” (Dubet, 2010:80).

empleo, los ingresos o el estatus, prestando especial atención a los grupos y colectivos que experimentan situaciones de subordinación y exclusión (Makkonen, 2006). En esta perspectiva, podemos situar la propuesta de Amartya Sen sobre la igualdad de capacidades y que se refiere a la realización de una persona a partir de su capacidad de funcionamiento en las diversas facetas de la vida: estar suficientemente alimentado, tener buena salud, evitar enfermedades y mortalidad prematura, participar en la vida comunitaria, tener dignidad... e, incluso, ser feliz (Sen, 2004). Con esta perspectiva se trata de superar las limitaciones que implica la consideración de los bienes primarios<sup>4</sup>, pues no tiene en cuenta las amplias variaciones que encara la gente de estar en condiciones de convertir los bienes primarios en buena vida. Enfatiza la necesidad de analizar la desigualdad a partir de las realizaciones y conquistas sociales (“las vidas que las personas son realmente capaces de vivir”) que muestran el grado de avance o retroceso de la igualdad, más que en las instituciones o reglas de funcionamiento o en las oportunidades preexistentes.

En el proceso de definición de las desigualdades sociales podemos fijar nuestra atención en diversidad de recursos como los ingresos, el prestigio social, el poder, las certificaciones escolares, el capital cultural, entre otros aspectos, sin que haya una correspondencia necesaria entre todos ellos (Reygadas, 2004). Incluso, podemos fijarnos en aspectos tan subjetivos como los que afectan a nuestra propia definición de la felicidad o la satisfacción con la vida (Veenhoven, 2005). Además, la definición de los bienes socialmente valiosos varían históricamente: si en el pasado, los bienes relevantes hacían referencia a los medios coercitivos, tierra, animales, maquinaria; en las sociedades actuales, el conocimiento técnico, la información y el capital financiero juegan un papel crucial las expresiones de la desigualdad (Tilly, 2003). Por ello, es fundamental en toda conceptualización y medición de la igualdad determinar qué recursos son los que van marcar las divisorias sociales.

Con frecuencia, la desigualdad económica suele emplearse como concepto intercambiable con el desigualdad social, especialmente, cuando se hace referencia a su medición en términos estrictos de ingresos. Sin embargo, la desigualdad social es algo más que la económica. Como sostiene Goldthorpe (2012), además de lo económico, es preciso incorporar otras manifestaciones de la desigualdad en términos de clase y de estatus, siguiendo así la estela weberiana de la estratificación múltiple. David Grusky (2001) hace una revisión de los principales tipos de recursos sobre los que se han establecido diferentes interpretaciones de la estratificación y la desigualdad social (cuadro 1).

---

<sup>4</sup> Hace referencia a la idea de Rawls de la distribución equitativa de los “bienes primarios”: “los derechos, las libertades y las oportunidades, el ingreso y la riqueza, y las bases sociales del respeto a sí mismo”, que son los medios para alcanzar una variedad de fines.

Cuadro 1. Tipos de recursos y bienes valiosos subyacentes a los sistemas de estratificación

Grupo de recursos	Ejemplos
<b>Económicos</b>	Propiedad de tierras, granjas, industrias, empresas, activos líquidos, personas (ej. esclavitud)...
<b>Políticos</b>	Autoridad doméstica (ej., cabeza de familia); autoridad laboral (ej., managers), autoridad societal y política (ej., legisladores), líderes carismáticos...
<b>Culturales</b>	Prácticas de consumo de alto estatus, "buenas maneras", estilos de vida privilegiados
<b>Sociales</b>	Acceso a redes sociales de alto estatus, lazos sociales, asociaciones y clubs
<b>Honoríficos</b>	Prestigio, "buena reputación", deferencia y desprecio social, fama, pureza étnica y religiosa...
<b>Civiles</b>	Derechos de propiedad, de comercio, de voto, de participación en asambleas elegibles, libertad de asociación, de expresión...
<b>Humanos</b>	Capacidades, experiencia, educación formal, conocimiento, formación continua

Fuente: Grusky, 2001.

La distribución de distintos bienes laborales –la relación con los medios de producción, el control de los procesos de trabajo o el prestigio de las ocupaciones– son los que han centrado una extensa parte de los estudios sobre estratificación y desigualdad social (Kerbo, 2003). Esta visión centrada en las desigualdades laborales construidas en función de las posiciones de clase, no responde para muchos autores (Dubet, 2010; Touraine, 2011) a las dinámicas sociales de exclusión y precariedad laboral que caracterizan las sociedades industriales avanzadas, pues esta manera de entender la desigualdad sólo podría aplicarse a quienes "están dentro de la norma salarial", ignorando a aquellos grupos excluidos que, de forma cada vez más extensa e intensa, permanecen fuera o transitan por los márgenes y zonas grises del empleo, y que se identifican con otras categorías sociales diferentes a las de las clases, como el género, la edad, la raza/etnia, o la nacionalidad (Tezanos, 2009).

Por otra parte, la educación ha sido un ámbito que ha centrado ampliamente el interés sociológico por la igualdad, fundamentalmente desde la perspectiva de las oportunidades (Boudon, 1983; Martínez García, 2007). Otros recursos como ligados al acceso y uso a las tecnologías de la información y la comunicación también han constituido un campo de reflexión en torno a lo que se ha denominado desigualdad o "brecha digital" (DiMaggio *et al.*, 2004; Castaño *et al.*, 2011).

#### *Desigualdad respecto a quiénes*

Si la igualdad respecto a *qué* ha centrado gran parte de los debates, la pregunta sobre la igualdad respecto a *quienes* ocupa igualmente un lugar destacado en la reflexión sociológica

sobre las formas en las que se estructuran y se manifiestan las relaciones de desigualdad, ya sea entre individuos, ya sea entre grupos.

Cuando la desigualdad se observa desde una perspectiva interindividual, una manera de establecer las comparaciones entre individuos es delimitar diferentes espacios sociales que determinen quiénes tienen los recursos socialmente valiosos y quiénes no; y quiénes quedan fuera del reparto. No se trataría de una cuestión de gradación sino categórica. En este sentido, la desigualdad puede interpretarse desde una perspectiva relativa y absoluta. En la desigualdad relativa, las líneas de comparación se establecen en función de las condiciones medias o medianas de vida, variables de un contexto a otro y a lo largo del tiempo, lo que puede generar imágenes engañosas sobre las situaciones y cambios en las tendencias de desigualdad. Puede existir escasa desigualdad entre un amplio sector de la población y al mismo tiempo una amplia situación de privación y exclusión social. “Tener menos” no es lo mismo que “no tener suficiente” (Notten y De Neubourg, 2011). Por ello, la mirada hacia la desigualdad absoluta, definida por la privación de recursos, derechos y oportunidades fundamentales para un nivel de vida digno, se hace fundamental e insoslayable en los análisis sobre igualdad social, y sobre todo, si estos se ubican en la perspectiva de la calidad social.

Pensar la igualdad social entre individuos implicaría marcar una línea divisoria entre quiénes tienen acceso a los recursos socialmente valiosos o no tienen acceso a éstos, o ni siquiera a los recursos mínimos para tener una vida digna, que “se encuentran fuera de las oportunidades vitales que definen las conquistas sociales de una ciudadanía plena” (Tezanos, 2009:138). Los ejes sobre los que se han construido los factores de exclusión social se han apoyado fundamentalmente en el empleo, pero no en los términos clásicos de estratificación ocupacional, pues la fragmentación, flexibilización y precarización del mercado laboral está desplazando el foco de fractura social a las dicotomías de tener o no tener empleo, en primer término, y qué éste tenga una calidad aceptable o sea un empleo precario, se constituye como principal eje de fractura social (Beltrán, 2004). El concepto de “infraclases” trata de etiquetar a perfiles sociales diversos, aunque cada vez más delimitados, cuya posición es definida por la carencia de oportunidades estructurales de lograr un empleo estable y de calidad en condiciones económicas y laborales equiparables a las de aquellos ciudadanos que pueden vivir con mínimo de dignidad (Tezanos, 2009). Robert Castel (1997) habla de “los desafiados”, quienes además de la precariedad laboral sufren el aislamiento de las relaciones de sociabilidad, situándose en zona de exclusión.

El concepto de exclusión social traslada una imagen dual y segregada de la sociedad, en la que existe un “sector integrado” y otro “excluido”. Las dinámicas actuales de desigualdad se entenderían como parte de una dialéctica de “inclusión-exclusión” (Tezanos, 2009:138-140). Esta visión dualizada de la sociedad ha dado lugar a esquemas, principalmente aplicados para

entender las tendencias de desigualdad y exclusión en el ámbito del empleo así como sus consecuencias sociales, basados en la divisoria de *insiders* y *outsiders* (Emmenegger *et al.*, 2012).

Desde otra perspectiva, las divisorias sociales pueden venir marcadas por determinados *parámetros estructurales* (Blau, 1997) que marcan las posición socioeconómica de los individuos dentro de la estructura social. La visión intergrupal frente a la individual ha sido destacada por ayudar a identificar las causas estructurales y *persistentes* de la desigualdad (Tilly, 1992, 2003) y a señalar aquellas desigualdades como injustas, al establecer cómo las relaciones sociales tienden a privilegiar o dejar en desventaja a unos grupos respecto a otros (Young, 2001). La pertenencia a las categorías sociales –ya sea por razón de clase social, género, edad, nacionalidad, etnicidad, orientación sexual...– determinaría la distribución de recursos y oportunidades, ventajas y limitaciones que darían lugar a la desigualdad entre grupos. Estas categorías sociales pueden ser concebidas en términos dicotómicos y opuestos al establecerse relaciones asimétricas, de explotación y de acumulación de oportunidades (Tilly, 2000).

Si bien la clase social es una categoría fundamental en Sociología en el análisis de la desigualdad social, se viene cuestionando su capacidad actual como única o principal categoría<sup>5</sup> para explicar las dinámicas de la desigualdad social en las sociedades capitalistas avanzadas. La mejora del nivel de vida de los países, la fragmentación de la clase obrera y su disolución en múltiples dimensiones de desigualdad marcadas por otros ejes de privilegio y desventaja como la edad, el género, la raza/etnia, el origen geográfico, las condiciones de salud... ha mermado su potencia analítica (Touraine, 2011). El desempleo masivo y la precarización de las relaciones junto a la diversificación de experiencias sociales cada vez menos conectadas con las posiciones de clase en sentido clásico han dado lugar a lo que Ulrich Beck denomina a la “individualización de la desigualdad social”. Esto no quiere decir que “el final de la sociedad de los grupos grandes” basados en las clases suponga el final de la desigualdad social. Todo lo contrario, ésta se agudiza y se expanden nuevas formas de pobreza, ligadas no tanto a la pertenencia a una clase social, sino ligada al desempleo masivo y de larga duración, la precarización del empleo y la creciente exclusión del mercado laboral –o su estacionamiento en la zona gris de la infraocupación o del empleo no registrado–. Se acrecienta así la separación entre un “sistema de ocupación total” y un “sistema de infraocupación, flexible, plural e individualizada”, donde las desigualdades se intensifican (Beck, 2006).

---

<sup>5</sup> Las limitaciones del uso unitario de categorías para explicar la desigualdad social también han sido expuestas por las investigadoras feministas en el caso del género, dando lugar a nuevos paradigmas interpretativos como el interseccional (Crenshaw, 1991; Hancock, 2007).

Los ejes de desigualdad se han ido desplazando hacia otros factores extraclasistas como el género, la edad, la inmigración o la ruralidad, que interactúan con las divisiones socioeconómicas dando lugar a nuevos escenarios de desigualdad. Por ello, François Dubet (2011:112-113) habla de “desigualdades múltiples”, pues es cada vez más difícil reducir las desigualdades sociales y las relaciones de dominación social a posiciones de clase claramente identificables, sino que más bien la estratificación aparece marcada por otros registros de desigualdades que interaccionan y se superponen a las desigualdades de clase como las desigualdades de género, de edad y género, de raza/etnia y/o nacionalidad/origen geográfico.

### La medición de la igualdad: Revisión de los índices compuestos en Europa

La heterogeneidad de maneras de entender la igualdad social se manifiesta en la diversidad de propuestas para su medición desde una perspectiva multidimensional. En este epígrafe nos detenemos en cómo ésta ha sido operacionalizada y medida a través de los distintos índices compuestos, desarrollados y/o aplicados en Europa. Para su revisión partimos de los mismos ejes analíticos que nos han permitido organizar los debates conceptuales. En relación al primero, la *igualdad respecto a qué*, exploraremos los recursos que han centrado el interés de la medición de la igualdad social. En el segundo eje, la *igualdad respecto a quiénes*, atenderemos a las unidades de comparación que emplean, si individuos o grupos sociales. El cruce de estos ejes permite dibujar cuatro escenarios de propuestas empíricas<sup>6</sup>: desde la perspectiva de la desigualdad interindividual, en cuanto a la distribución de los recursos y en cuanto a la privación y exclusión de los mismos; desde la desigualdad entre grupos social (cuadro 2).

Cuadro 2. Marcos conceptuales para la medición de la igualdad social  
**Igualdad respecto a quiénes**

		Igualdad respecto a quiénes	
		Entre individuos	Entre grupos
Igualdad respecto a qué	Distribución	Índices de oportunidades Índices de igualdad de capacidades	Índices de igualdad de género, regional
	Exclusión	Índices de privación material Índices de pobreza y privación múltiple, exclusión social	Índices de desventaja y vulnerabilidad (mujeres, infancia, personas mayores, inmigrantes)

Fuente: Elaboración propia

#### La distribución interindividual de recursos

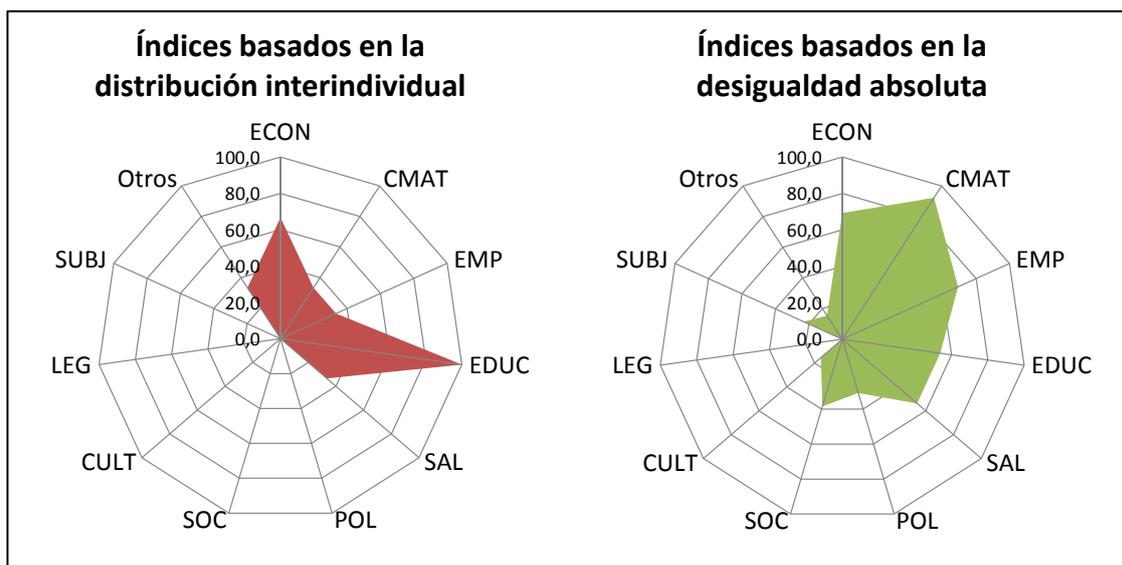
<sup>6</sup> Aquí nos referimos a los índices más relevantes para el proyecto. Para su identificación se ha procedido a una exhaustiva búsqueda y revisión bibliográfica en bases de datos académicas y en páginas web de instituciones especializadas en el estudio e intervención de pobreza, desigualdad y exclusión social.

Desde el punto de vista de la distribución interindividual son escasos los índices compuestos disponibles, siendo el concepto de igualdad de oportunidades el que los ha inspirado principalmente. La de mayor relevancia internacional es el *Human Opportunity Index* (HOI) del Banco Mundial en 2009. Este índice tiene por objetivo medir en qué grado las “circunstancias personales” –como lugar de nacimiento, riqueza familiar, género o raza– influyen en la probabilidad de que los niños de un país accedan a las oportunidades básicas en educación (acceso a la educación primaria) y en condiciones de los hogares (acceso a agua, electricidad y saneamiento). Esta medición, inicialmente concebida para países en desarrollo, ha sido adaptada y aplicada al contexto europeo, desarrollándose los índices sobre la calidad educativa –a partir de los datos del proyecto PISA– y condiciones de vida de los hogares (Molinas *et al.*, 2010). En España, el equipo de Josefa Calero, y en el marco de un proyecto para la Fundación IDEAS, ha planteado el *Índice Sintético de Igualdad de Oportunidades* (ISIO), con el objetivo de evaluar los efectos de las políticas del Estado, tanto a nivel predistributivo (educación y mercado laboral) como redistributivo renta y riqueza (renta y riqueza) (Calero, Maroto, Martínez *et al.*, 2012: 8).

El enfoque de la igualdad de capacidades ha inspirado, por su parte, la construcción de los índices de desarrollo humano y sus derivados promovidos por el PNUD. Para la medición específica de la desigualdad social se ha diseñado *Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad* (IDH-D) que pondera el nivel medio de desarrollo humano y su distribución a lo largo de las dimensiones de esperanza de vida, logros en educación y control sobre los recursos (PNUD, 2013).

En suma, las dimensiones más frecuentes en la construcción de los índices de desigualdad multidimensional basados en la distribución interindividual son las relativas a la educación y los ingresos, y en menor medida, la salud y las condiciones materiales (gráfico 1).

Gráfico 1. Dimensiones de los índices de medición de la desigualdad desde la perspectiva interindividual<sup>7</sup>.



Fuente: Elaboración propia

Desde el punto de vista de la desigualdad absoluta, han sido desarrollados y aplicados en Europa numerosos índices, aunque con diferentes planteamientos conceptuales. Estos amplían la conceptualización de la desigualdad a recursos como el empleo, la educación, la economía, las condiciones materiales, el empleo, la participación social o la política (gráfico 1).

Tres han sido los conceptos en torno a los cuales pivotan estas propuestas: la privación material, la pobreza multidimensional y la exclusión social. El concepto de privación material emerge con el objeto de superar las limitaciones de las medidas unidimensionales de la pobreza económica, centradas principalmente en la escasez de ingresos. Sin embargo, ser pobre “no es sólo una cuestión de ingresos”, por lo que se plantea la necesidad de distinguir entre las medidas basadas en el ingreso [*input*] y las basadas en los recursos [*outcomes*] identificados como básicos para los actuales estándares de vida (Whelan, Nolan y Maître, 2008). Individuos con una misma situación de ingresos pueden diferir en su situación de recursos en función de sus necesidades, estado de salud, redes sociales u otras constricciones y capacidades individuales (Guio, 2009). Con esta idea, la Comisión Europea ha impulsado

<sup>7</sup> ECON: Economía (ingresos y pobreza económica); CMAT: Condiciones materiales (consumo bienes básicos, vivienda, vecindario); EMP: Empleo; EDUC: Educación; SAL: Salud (alimentación); POL: Política; SOC: Relaciones sociales y participación; CULT: Cultura, ocio y tiempo libre; LEG: Legal/Jurídico (derechos); SUBJ: Desigualdad/Bienestar subjetivo. La categoría OTROS incluye aspectos contemplados de forma minoritaria en algunos índices como la movilidad, protección social, uso del tiempo, población y familia.

medidas multidimensionales de las condiciones de vida de los países (y regiones) europeos. Los diversos índices propuestos se apoyan en el material empírico proporcionado por las bases de la ECHP y la EU-SILC, así como en módulos especiales de ésta última sobre privación, y que registran las privaciones relacionadas con la capacidad de gasto, equipamientos y condiciones básicas de las viviendas y problemas del vecindario. Con pequeñas variaciones en su estructura de dimensiones e indicadores, se han diseñado el *EU Material Deprivation Index* (Guio, 2009; Guio, Fusco y Marlier, 2009; Fusco, Guio y Marlier, 2013) y el *Index of Consumption Deprivation* (Whelan, Nolan y Maître, 2008).

Además de la privación material, se han propuesto índices que incorporan la escasez de otros recursos: laborales, educativos, sanitarios... articulando la noción de privación multidimensional –concepto muy cercano en su definición fáctica al de la pobreza multidimensional o la exclusión–. Es el caso del *Index of Multiple Deprivation* (IMD), elaborado en el contexto británico. Este índice, que se nutre de las aportaciones de Townsend sobre pobreza relativa y las condiciones de privación material, tiene por objetivo facilitar la realización diagnósticos por barrios. Recoge las experiencias de privación respecto a: ingresos; empleo; salud y discapacidad; educación, competencias y formación; vivienda y servicios; delincuencia, y condiciones del entorno (McLennan *et al.*, 2011). Este índice ha sido ampliamente utilizado para el diagnóstico de necesidades y la focalización de políticas de regeneración y los programas de salud pública.

El concepto de pobreza desde una perspectiva multidimensional ha generado diversos índices promovidos por Naciones Unidas para su aplicación en el ámbito mundial: el *Human Poverty Index* (HPI) y el *Multidimensional Poverty Index* (MPI). Ambos índices, aunque concebidos para la medición de la pobreza en países en desarrollo, han sido adaptados a los países europeos a partir de los datos de la UE-SILC. En el *Regional Human Poverty Index* (RHPI) la pobreza se conceptualiza en las dimensiones: vida larga y saludable (esperanza de vida y mortalidad infantil), conocimiento (bajo nivel educativo y abandono escolar sin empleo), estándar de vida decente (empleo de larga duración) y exclusión social (pobreza relativa) (Weziak-Bialowolska y Dijkstra, 2014a). El *Multidimensional Poverty Index* (MPI) está integrado por tres dimensiones: Salud, (mortalidad infantil y nutrición), educación (años de escolaridad y permanencia escolar) y estándares de vida (disponibilidad de las viviendas a servicios básicos como la electricidad, agua corriente, sanitarios, electrodomésticos o automóvil propio. Alkire, Apablaza y Jung (2012) plantean cuatro modelos experimentales para el cálculo del *EU2020 Multidimensional Poverty Index* combinando indicadores sobre pobreza de ingresos, privación material y empleo de larga duración, además de indicadores relativos a la salud (salud percibida, enfermedades crónicas, limitaciones en las actividades debido a una mala salud) y a las condiciones ambientales (vivienda, contaminación, delincuencia y ruido). Recientemente, se

ha aplicado a nivel regional (MPI-reg) incorporando las dimensiones de pobreza en educación, pobreza en salud y pobreza en condiciones de vida (Weziak-Bialowolska y Dijkstra, 2014b).

El concepto de exclusión social ha inspirado diversos índices. En éstos, se encuentra el *Multidimensional Exclusion Index* (MIE), diseñado por el PNUD para cuantificar y comparar la situación de exclusión social de 6 países del este europeo y Asia central (Peleah e Ivanov, 2013; Spoor, 2013). Se inspira conceptualmente en los planteamientos de la UE sobre pobreza y exclusión social y está basada en tres dimensiones: exclusión económica (desigualdad de ingresos, exclusión laboral y privación material), exclusión social respecto a los servicios (comodidades sanitarias y de higiene en el hogar, equipamientos básicos, educación, cuidado de la salud, infraestructuras de transporte); y exclusión de la participación de la vida cívica y social y de las redes sociales (capital social, participación social, participación cívica y política). Por su parte, la Unión Europea ha propuesto el indicador AROPE (*At Risk Of Poverty and/or Exclusion*) para monitorizar las políticas de inclusión social entre sus países miembros. Este indicador multidimensional incorpora datos sobre pobreza económica, exclusión laboral y carencia material severa y permite establecer diferentes perfiles de privación.

Otras propuestas son el *Composite Indicator of Social Inclusion for European Countries* de Giambona y Vasallo (2014), donde además de las habituales dimensiones de exclusión social material, laboral y educativa, introduce un índice de movilidad para analizar el cambio en cada país respecto a su grado de inclusión social; y el *European Inclusion Index* (Leonard *et al.*, 2003), integrado por las dimensiones: económica (participación en el mercado de trabajo e ingreso), social (redes sociales y acceso a las instituciones), cultural (estilos de vida e identidad cultural) y política (participación política y ciudadana), que son cruzadas transversalmente por dos niveles de integración: a corto plazo y a largo plazo. Por otro lado, el *Social Inclusion Index* (Huxley *et al.* 2012) está compuesto por una matriz de indicadores sobre aspectos objetivos y subjetivos en diferentes dominios de inclusión social: actividad familiar, actividad social, empleo, ingreso, política y ciudadanía, facilidades en la comunidad, servicios financieros, seguridad en el vecindario, calidad de las viviendas, transporte, actividades de ocio, salud mental, salud física y educación. El *Social Exclusion Index*, desarrollado en Países Bajos (Vrooman y Hoff, 2013), contiene entre sus dimensiones la participación social limitada, falta de integración normativa, privación material y acceso inadecuado a derechos sociales básicos. Junto a los indicadores objetivos, contempla indicadores relativos a la satisfacción personal respecto a diversos aspectos del bienestar.

En España, destaca el *Índice de Exclusión Social*, calculado a partir de los datos de las encuestas realizadas por FOESSA en 2007 y 2009. Éste índice se compone de tres ejes centrales y varias dimensiones: económico (participación en la producción / participación en el consumo); político (ciudadanía política, ciudadanía social); y social/relacional (ausencia de

lazos sociales / relaciones sociales “perversas”). A partir de estos indicadores se construye una tipología de distintos grados de exclusión social y privación material y de itinerarios de integración-exclusión social (Laparra, 2010).

### *La medición de la desigualdad entre grupos*

La mayoría de los índices compuestos de desigualdad intergrupales se centran en un solo parámetro estructural de desigualdad. Es excepcional el caso de índices que incorporan medidas intergrupales sobre distintos parámetros, como es el caso del *Índice Sintético de Igualdad de Oportunidades* (ISIO) y que mide las desigualdades por razón de género y de edad en nueve dimensiones: sanidad, educación, participación cívica, empleo, cultura y tiempo libre, justicia, vivienda, financiación, necesidades básicas (FUNCAS, 2010). Es la igualdad de género la que más despliegue empírico ha suscitado<sup>8</sup>. Otros ejes de comparación entre grupos se han establecido en función del territorio (Quadrado et al., 2001; Weziak-Bialowolska y Dijkstra, 2014a, 2014b).

En relación a la igualdad de género, los índices desarrollados con una vocación mundial, como el *Global Gender Gap Index* del World Economic Forum (dimensiones: participación y oportunidades económicas, logro educativo, salud y supervivencia, y empoderamiento político); el *Gender Inequality Index* del PNUD con las dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento (acceso a la educación superior) y participación en el mercado laboral); o el *Gender Equity Index (GEI)* del Social Watch con las dimensiones: educación, actividad económica y empoderamiento político.

En cuanto a los índices específicamente diseñados y aplicados al contexto europeo contamos con el *European Gender Equality Index (EGEI)* (Bericat, 2011) integrado por las dimensiones estructurales de educación, trabajo, poder; y con el *Gender Equality Index (GEI)* (Unión Europea) que incorpora indicadores correspondientes a las dimensiones de empleo, dinero, conocimiento, tiempo, poder y salud (más dos dimensiones satélites correspondientes a la violencia de género y a las desigualdades interseccionales).

Para España, el Colectivo IOE (2008) ha elaborado un *Índice Sintético de Igualdad de Género*, formado por cuatro dimensiones: actividad laboral, salud, formación y protección social. Por otro lado, el *Índice de Desigualdad de Género* (Bericat y Sánchez-Bermejo, 2008) consta de las dimensiones educativa, laboral y de poder. Rico y Gómez Limón (2011) elaboran una propuesta de *Indicadores Sintéticos de Igualdad de Género (ISIG)* para la comparación entre territorios del grado de alcance de la igualdad de género en las siguientes dimensiones: población y familia, educación y formación, empleo y renta, participación política y social, usos

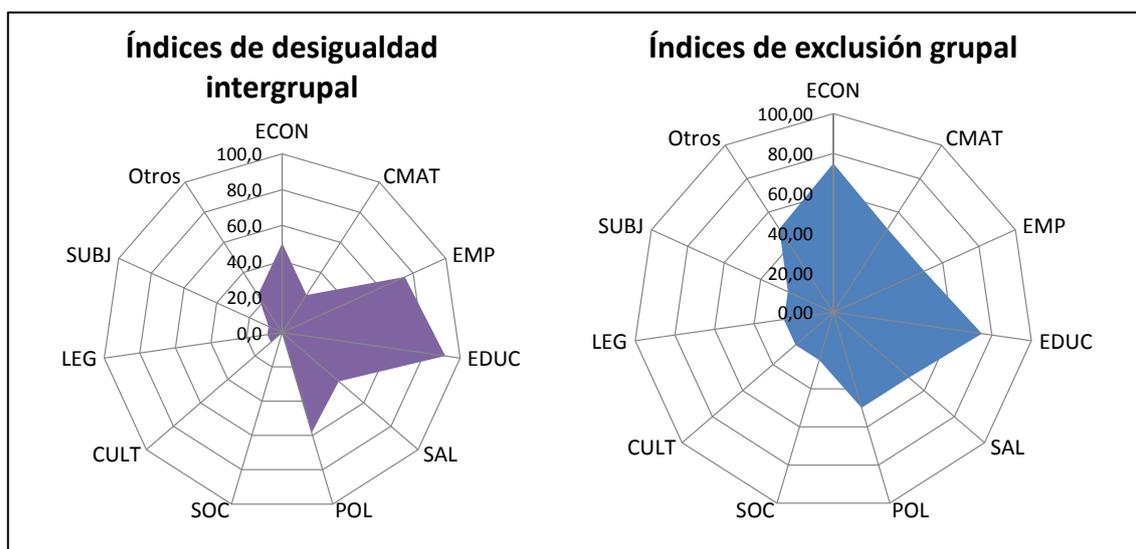
---

<sup>8</sup> Para una revisión de los diferentes índices multidimensionales de género véase Permanyer (2010).

del tiempo, calidad de vida y opiniones sobre la igualdad de oportunidades. También a nivel regional, se ha aplicado el *Índice de Desigualdad de Género en Andalucía* con indicadores en cinco ámbitos: educación, trabajo productivo remunerado, ingresos económicos, proceso de toma de decisiones, trabajo productivo no remunerado. Otros índices de igualdad de género aplicados a aspectos concretos es, por ejemplo, el *Sistema de Indicadores de Género y TIC* (SIGTIC) de Castaño *et al.* (2011).

Las dimensiones que han centrado el interés desde esta perspectiva han sido principalmente las relativas a la educación y al empleo, aunque destaca la importancia de la dimensión política, especialmente presente en los índices de igualdad de género (gráfico 2).

Gráfico 2. Dimensiones de los índices de medición de la desigualdad desde la perspectiva interindividual.



Fuente: Elaboración propia

### La medición de la exclusión grupal

Este cuadrante referido a la desigualdad intergrupales desde la perspectiva de la privación y la exclusión contamos con algunos índices compuestos de aplicación mundial fundamentalmente destinados a medir la situación de desventaja social de mujeres, población infantil y población inmigrante extranjera. Estos índices se centran fundamentalmente en los ámbitos de la educación y la economía, si bien una parte de ellos incorpora aspectos escasamente contemplados en índices anteriores como los relativos a la percepción subjetiva de la desigualdad y discriminación, el acceso a derechos o la participación política (gráfico 2).

Respecto a las mujeres, el *Relative Women Disadvantage Index* (Domínguez Serrano y Blancas, 2011) incorpora como dimensiones la salud, la educación y la participación (política / económica). La población infantil también ha generado la propuesta de diversos índices multidimensionales para medir su situación de vulnerabilidad: *Index of children's material well-being* y *European Child Deprivation Index* y el, ambos promovidos por UNICEF. El primero cuenta con tres grandes dimensiones que afectan a los hogares en donde viven (pobreza de ingresos relativa, hogares sin empleo y privación declarada), y el segundo incorpora mayor amplitud de indicadores sobre capacidad económica de los hogares, equipamientos y condiciones de la vivienda, seguridad, hábitos nutricionales y alimentación, vestido y calzado, educación, relaciones sociales y participación, ocio y juego. La situación de la población inmigrante ha dado lugar al desarrollo de índices multidimensionales como el *Migration and Integration Policy Index* (MIPEX) desarrollado por el British Council and the Migration Policy Group y aplicado a los países de la Unión Europea, más Noruega, Suiza y Canadá. Comprende las dimensiones: educación, acceso a la nacionalidad, residencia a largo plazo, anti-discriminación, reunión familiar, acceso al mercado laboral y participación política.

## **Conclusiones**

La igualdad social ha sido definida conceptualmente y empíricamente de muy diversas maneras. La revisión de esta heterogeneidad de aproximaciones proporciona coordenadas teóricas y aproximaciones empíricas de utilidad para limitar una futura propuesta de medición de la igualdad social desde la metodología de los índices multidimensionales o indicadores compuestos. El primer eje supone determinar la igualdad social respecto a *qué*. Entre los recursos socialmente valiosos, tanto a nivel teórico como empírico, predominan los ligados a las condiciones estructurales socioeconómicas: el ingreso, las condiciones materiales, el empleo y la educación. Menos son las propuestas que incorporan otros recursos como la salud, la participación social y política o cultural. En general, los indicadores de desigualdad se sitúan en el terreno objetivo, prestando escasa atención a la percepción de la desigualdad o a los sentimientos de justicia o discriminación.

El segundo eje implica establecer las unidades de comparación respecto a cómo se distribuyen esos recursos, ya sea entre individuos, ya sea entre grupos. Frente a las medidas de desigualdad individual o las centradas en los atributos de los sujetos, entendemos la conveniencia de enfocar el índice desde una perspectiva relacional que ponga en evidencia las dinámicas de desigualdad que la literatura señala de forma más significativa: la dualización social y la desigualdad múltiple. Por ello, una medición de la desigualdad social desde la

calidad social, implica necesariamente atender a quiénes quedan fuera del reparto y así revelar consecuencias de la desigualdad en la fragmentación social.

## **Bibliografía**

Alkire, Sabina, Apablaza, Mauricio & Jung, Euijin. 2012. *Multidimensional poverty measurement for EU-SILC countries*.

Beck, Ulrich. 2006. *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Gedisa.

Beltrán, Miguel. 2004. *La estructura social*. Barcelona: Ariel.

Bericat, Eduardo. 2012. The European gender equality index: Conceptual and analytical issues. *Social Indicators Research*, 108(1), 1-28.

Bericat Alastuey, Eduardo & Sánchez Bermejo, Eva. 2008. Balance de la Desigualdad de Género en España. *Actualidad: Centro de Estudios Andaluces*.

Blau, Peter. 1977. A Macrosociological Theory of Social Structure. *American Journal of Sociology*, 83 (1): 26-54.

Boudon, Raymon. 1983. *La desigualdad de oportunidades: la movilidad social en las sociedades industriales*. Barcelona: Laia.

Calero, Josefa; Maroto, Reyes; Martínez, J.Saturino et al. 2012. *El persistente reto de la igualdad de oportunidades en España*. Documento de Trabajo 3/2012. Madrid: Fundación Ideas.

Castaño, Cecilila, Martín, Juan & Luis Martínez, J. 2011. La brecha digital de género en España y Europa: medición con indicadores compuestos. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 136(1), 127-140.

Castel, Robert. 1997. *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.

Crenshaw, Kimberle. 1991. Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.

DiMaggio, Paul, Hargittai, E., Celeste, C., & Shafer, S. 2004. Digital inequality: From unequal access to differentiated use. *Social inequality*, 355-400.

Domínguez-Serrano, Mónica & Blancas, F. Javier. 2011. A gender wellbeing composite indicator: The best-worst global evaluation approach. *Social indicators research*, 102(3), 477-496.

- Dubet, François. 2010. *Repensar la justicia social*. Madrid: Siglo XXI.
- Dubet, François. 2011. *La experiencia sociológica*. Barcelona: Gedisa.
- Emmenegger, Patrick; Hausermann, Silja; Palier, Bruno; y Seeleib-Kaiser, Martin (Eds.). 2012. *The age of dualization: the changing face of inequality in deindustrializing societies*. Oxford University Press.
- FUNCAS. 2010. *La igualdad de oportunidades en España. La aportación de las Cajas de Ahorros*. Disponible en:  
[www.cajasdeahorros.es/.../LA\\_IGUALDAD\\_DE\\_OPORTUNIDADES\\_web...](http://www.cajasdeahorros.es/.../LA_IGUALDAD_DE_OPORTUNIDADES_web...)
- Fusco, A., Guio, A. C., & Marlier, E. 2013. Building a material deprivation index in a multinational context: lessons from the eu experience. In *Poverty and Social Exclusion around the Mediterranean Sea* (pp. 43-71). Springer US.
- Giambona, Francesca & Vassallo, Erasmo. 2014. Composite Indicator of Social Inclusion for European Countries. *Social Indicators Research*, 1-25.
- Goldthorpe, John. 2012. De vuelta a la clase y el estatus: por qué debe reivindicarse una perspectiva sociológica de la desigualdad social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 137, no 1, p. 43-58.
- Guio, A.C. 2009. *What can be learned from deprivation indicators in Europe?* Eurostat.
- Guio, A. C., Fusco, A., & Marlier, E. 2009. A European Union approach to material deprivation using EU-SILC and Eurobarometer data. *Integrated Research Infrastructure in the Socio-economic Sciences (IRISS) Working Paper Series*, 19, 2009.
- Grusky, David B. 2001. The Past, Present, and Future of Social Inequality. En *Social Stratification: Class, Race, and Gender in Sociological Perspective*, edited by David B. Grusky. Boulder: Westview Press. Pp. 3-51.
- Hancock, Ange-Mary. 2007. When multiplication doesn't equal quick addition: Examining intersectionality as a research paradigm. *Perspectives on Politics*, 5(1), 63-79.
- Kerbo, Harold. 2003. *Estratificación social y desigualdad*. Madrid: McGraw Hill.
- Laparra, Miguel. 2010. El impacto de la crisis en la cohesión social o el surf de los hogares españoles en el modelo de integración de la "sociedad líquida", *Documentación social*, 158: 97-130.
- Leonard, Mark, Griffith, Phoebe; Arthurs, Kate & Tite, Richard. 2003 *The European Inclusion Index. Is Europe Ready for the Globalization of People?* Framework Document. The British Council.

- McLennan, David; Helen Barnes, Michael Noble, Joanna Davies, Elisabeth Garratt y Chris Dibben. 2001. *The English Indices of Deprivation 2010*. Department for Communities and Local Government.
- Makkonen, Timo. 2006. *European Handbook on Equality Data*. European Commission. Directorate-General for Employment, Social Affairs and Equal Opportunities. Disponible en: [http://www.stop-discrimination.info/fileadmin/pdfs/Reports/European\\_handbook\\_on\\_equality\\_en.pdf](http://www.stop-discrimination.info/fileadmin/pdfs/Reports/European_handbook_on_equality_en.pdf)
- Martínez García, José S. 2007. Clase social, género y desigualdad de oportunidades educativas. *Revista de Educación*, 342: 287-306.
- Molinas, José, Ricardo Paes de Barros y Jaime Saavedra y Marcelo Giugale. 2010. *Do Our Children Have A Chance? The 2010 Human Opportunity Report for Latin America and the Caribbean*. World Bank.
- Notten, G., & De Neubourg, C. 2011. Monitoring absolute and relative poverty: "Not enough" is not the same as "much less". *Review of Income and Wealth*, 57(2), 247-269.
- O'Rand, Angela M. 1992. Social Inequality. *Encyclopedia of Sociology*. Second Edition. Vol. 4. 2690-2695.
- Permanyer, Iñaki. 2010. The measurement of multidimensional gender inequality: Continuing the debate. *Social Indicators Research*, 95(2), 181-198.
- PNUD. 2013. *Informe sobre Desarrollo Humano 2013: El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso*.
- Quadrado, L., Heijman, W., & Folmer, H. 2001. Multidimensional analysis of regional inequality: The case of Hungary. *Social Indicators Research*, 56(1), 21-42
- Peleah Mihail e Ivanov Andrey, 2013. Measuring intersecting inequalities through the Social Exclusion Index: A proposal for Europe and Central Asia. Working Paper 22. Seminar "The way forward in poverty measurement" 2-4 December 2013, Geneva, Switzerland. United Nations Economic Commission for Europe Conference of European Statisticians.
- Rico, Margarita & Gómez-Limón, J. Antonio. 2011. Propuesta metodológica para la construcción de indicadores sintéticos de igualdad de género. El caso del medio rural de Castilla y León. *Revista Internacional de Sociología*, 69(1), 253-286.
- Reygadas, Luis. 2004. Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y Cultura*, 22: 7-25.
- Roemer, John. 1998. Igualdad de oportunidades. *Isegoría*, (18), 71-87.

- Sen, Amartya. 2004. *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Spoor, Max. 2013. Multidimensional Social Exclusion and the 'Rural-Urban Divide' in Eastern Europe and Central Asia. *Sociologia Ruralis*, 53(2), 139-157.
- Stiglitz, Joseph, Sen, Amartya y Fitoussi, Jean Paul. 2010. *Medir nuestras vidas. Las limitaciones del PIB como indicador de progreso*. Barcelona: RBA
- Tezanos, José Felix. 2009. *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Tilly, Charles. 1992. *Inequality and stratification*. Stearns, Peter (ed.) Encyclopedia of Social History, 943-949.
- Tilly, Charles. 2000. Relational studies of inequality. *Contemporary Sociology*, 29(6): 782-785.
- Tilly, Charles. 2003. Changing forms of inequality. *Sociological Theory*, 21 (1):31-36.
- Touraine, Alain. 2011. *Después de la crisis. Por un futuro sin marginación*. Barcelona, Paidós.
- Veenhoveen, Ruut & Kalmijn, Wim. 2005. Inequality-adjusted happiness in nations. Egalitarianism and utilitarianism married in a New Index of Societal Performance. *Journal of Happiness Studies*, 6: 421-55.
- Vrooman, J. C., & Hoff, S. J. 2013. The Disadvantaged among the Dutch: A Survey Approach to the Multidimensional Measurement of Social Exclusion. *Social indicators research*, 113(3), 1261-1287.
- Weziak-Bialowolska, Dorota y Dijkstra, Lewis. 2014a. *Regional Human Poverty Index Poverty in the regions of the European Union*. Joint Research Centre. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- Weziak-Bialowolska, Dorota y Dijkstra, Lewis. 2014b. *Monitoring multidimensional poverty in the regions of the European Union. Analysis of situation in 2012 and 2007*. Joint Research Centre. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- Whelan, Nolan y Maître, 2008. *Measuring material deprivation in the enlarged EU*. ESRI Working Paper; No. 249. Economic and Social Research Institute.
- Young, Iris Marion. 2001. Equality of whom? Social groups and judgments of injustice. *The Journal of Political Philosophy*, 9 (1):1-18.

## 2ª SESIÓN

### **Estados de bienestar europeos en crisis: la exclusión social como concepto y como fenómeno cambiante**

Marta García Domingo

[mgdoming@ujaen.es](mailto:mgdoming@ujaen.es)

Universidad de Jaén

#### RESUMEN

En los últimos años han sido muchos los autores que han teorizado sobre las consecuencias de la crisis socioeconómica en términos de exclusión social. Del mismo modo, han sido numerosos los analistas sociales que han reflexionado sobre el quebrantamiento de los Estados de Bienestar modernos en el conjunto de la Unión Europea. Es por ello que en el presente trabajo de investigación se plantea una revisión bibliográfica sobre el fenómeno de la exclusión social y de la influencia de los cambios sociales en el mismo, focalizando la atención en: el concepto en sí, elementos comunes a las distintas teorías que lo desarrollan, medición, ámbitos considerados e indicadores empleados. Ello permitirá avanzar en la materia a partir del conocimiento de las aportaciones teóricas y empíricas previas.

**Palabras clave:** Estados de bienestar, crisis socioeconómica, cambios sociales, desigualdad, exclusión social y vulnerabilidad.

#### INTRODUCCIÓN

Desde el origen de los Estados modernos, en los procesos de erradicación de los problemas sociales, la pobreza y las desigualdades, las medidas destinadas a hacer frente a los mismos han estado precedidas de indicadores, investigaciones y mediciones previas, orientadas a un mayor conocimiento de los problemas sociales y de su origen, que permita una mayor eficacia en la actuación para su erradicación. No obstante, las políticas sociales no han tenido siempre la eficacia deseada y ello podría deberse al desajuste entre las teorías que explican dichos fenómenos, los indicadores y medidas existentes y las políticas correctoras. Ejemplo de ello es la situación actual, en la cual la crisis económica internacional y los fenómenos derivados de ella están generando cambios transcendentales para el bienestar

social, dando lugar a nuevas formas de pobreza y exclusión social. Por ello resulta indispensable asentar los conceptos, ámbitos e indicadores reconocidos por grandes analistas, así como realizar un ejercicio de reflexión sobre la evolución de determinadas realidades- como el gasto social y la desigualdad- y los principales cambios y tendencias sociales a los que nos enfrentamos en las sociedades desarrolladas del siglo XXI. Se considera la necesidad de cambiar los postulados y medidas creados para paliar las situaciones de pobreza, que se corresponden con años anteriores y, en definitiva, quedan obsoletos. La falta de adaptación resta eficacia a las políticas sociales, por lo que resulta imprescindible investigar las nuevas situaciones emergentes y adaptar las medidas existentes. No obstante, tal avance requiere de una revisión profunda de conocimientos previos de autores clave en la materia.

Es por ello que la presente comunicación pretende avanzar en el conocimiento conceptual de la exclusión social a partir de una revisión bibliográfica clave en la materia. Por otra parte, partiendo de la vinculación de la exclusión social a los procesos de transformación propios de las sociedades objeto de análisis, el presente estudio pretende, además, realizar un análisis comparativo de los estudios de exclusión social, focalizado en los elementos comunes e indicadores del fenómeno en cuestión.

## 1. CAMBIOS SOCIALES DEL S. XXI

La sociedad actual se halla inmersa en un proceso de cambios transcendentales en el plano de las realidades sociales. Resulta indudable la importancia del entramado social y político en el bienestar poblacional. Según Tezanos (2000) nos encontramos en la tercera era de transformaciones sociales, que no es otra que la de la revolución tecnológica (3ª), precedida por la revolución industrial (2ª) y la revolución neolítica (1ª). Entre los principales cambios cabe mencionar, entre otros: la transformación del mercado de trabajo en la era post-industrial; el creciente avance tecnológico; la tendencia al pensamiento neoliberalista que marca la política y realidad de las sociedades post-industriales (tanto a nivel nacional como a nivel comunitario); la globalización; la crisis financiera, económica, política y social internacional; el debilitamiento de los sistemas protectores o “crisis de los Estados de Bienestar” y, por último -pero no menos importante- los cambios en el sistema familiar y su funcionamiento, así como en los valores e ideologías imperantes.

En relación con lo anterior, Tezanos (2010) destaca el apremio de los cambios y la dificultad para adaptarse a ellos.

“(…) estamos ante uno de los mayores procesos de cambio que se han conocido en la historia de la humanidad, con la diferencia de que ahora se trata de procesos globales y, sobre todo, de cambios que están produciéndose de manera muy rápida, casi sin que los propios sujetos que los viven tengan tiempo para apercebirse de lo que está teniendo lugar” (Tezanos, 2010:33).

En esta línea, cabe destacar que, como apunta Domínguez (2005), los cambios sociales actuales configuran una realidad que, podemos decir, presenta importantes novedades y, por consiguiente, interpelan al Trabajo Social con nuevos retos, que la profesión, precisamente por su estrecha vinculación con los procesos de cambio, no sólo no puede eludir, sino que debe aceptar como parte fundamental de su cometido. Además, estos cambios inciden sobremanera en los procesos de exclusión, de ahí que se hagan las siguientes afirmaciones:

Por un lado, “el proceso de cambio social ha llevado a plantear diversas hipótesis acerca del futuro inmediato. Algunas de ellas, como las analizadas en relación con el empleo, apuntan hacia una progresiva dualización de la sociedad en dos grupos: uno integrado y otro cada vez más alejado del empleo y la participación social” (Fundación FOESSA, 2008); Por otro, en las sociedades industrializadas, centros de poder en un mundo globalizado, los conceptos e indicadores empleados para identificar y medir la pobreza y afines deben adquirir necesariamente nuevos matices (Tezanos *et al.*, 2013).

De lo que no hay duda es de la importancia de ubicar el fenómeno en el contexto en el que se halla inserto. El factor temporal, junto a la determinación socioespacial deviene un elemento de análisis indispensable en la comprensión de los procesos de exclusión (Subirats, 2004). Es por ello que he estimado necesario mencionar los principales acontecimientos sociales a los que estamos asistiendo, para a continuación disponerme a adentrarme en el fenómeno de la exclusión social.

## 2. EXCLUSIÓN SOCIAL

### 2.1. El concepto de exclusión social: origen y evolución

Pobreza y exclusión social son dos términos de uso generalizado en las sociedades contemporáneas industrializadas. Sin embargo, la separación de los dos términos es relativamente reciente, siéndolo también la diversidad conceptual que llevan aparejados y que, a menudo, conduce a su empleo de forma equívoca.

A nivel de la Unión Europea, se define la pobreza como la situación que afecta a personas, familias o grupos cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan limitados

que les excluyen del mínimo nivel de vida aceptable en los estados miembros en los que viven (Unión Europea, 1985). Lo que se considera nivel de vida mínimo aceptable, depende en gran medida del nivel general de desarrollo económico y social, que tiende a variar considerablemente entre países (Nelán, B. y Whelan, C.T., 2011).

En cuanto a la exclusión, existen evidencias bibliográficas que inducen a pensar que el concepto de *exclusión social*, tal y como se concibe en la actualidad, como proceso que define la desigualdad y la pobreza de los países industrializados, tiene su origen en el s. XX, apoyado en teorías desarrolladas en épocas anteriores por clásicas figuras de la Sociología tales como Marx (1867), Engels (1873), Durkheim (1967), Tönnies (1887), Bourdieu (1988) y Parkin (1974), haciendo especial incidencia en el alienamiento dual de la "clase social" y en la dinámica "dentro-fuera". En concreto, el origen del concepto moderno de exclusión social se sitúa en la década de los 70, momento en el cual René Lenoir (1974) lo empleó en su obra pionera "Les exclus: Un Francaise sur dix", para hacer referencia a las personas más desfavorecidas socialmente. Se enmarca, por tanto, en un contexto en el que la crisis del estado de bienestar francés comenzaba a fraguarse.

No obstante, que el concepto de exclusión, entendido como en la actualidad, se ubique en los 70, no quiere decir que los inicios del fenómeno se sitúen en esta década. La exclusión ha existido siempre. En este sentido, el propio Tezanos (2004; 2013) afirma que ésta también ha existido en otros contextos, tales como la polis griega, donde las mujeres, los meteos (extranjeros) y los esclavos estaban excluidos del ágora. No obstante, es a partir de esta obra cuando comienza un proceso de discusión y reinterpretación conceptual que se mantiene hasta la actualidad.

Además, en contraposición con lo expuesto previamente, se ha constatado documentalmente que ya en el siglo XIX- a pesar de que el origen del concepto de la exclusión social se atribuye a Lenoir (1974) y se ubica en el debate francés de la década de los 70- Booth (1902) hizo un avance clave en la materia para su época. Contextualizado en la sociedad londinense de la época, el investigador social inglés Charles Booth realizó una importante aportación, que ha sido rescatada y evidenciada por los enfoques paradigmáticos que abordan los procesos de vulnerabilidad y exclusión social, aunque en España no ha sido reconocida en el ámbito social y académico hasta el momento actual. Pese a que en la actualidad Booth es conocido casi de forma exclusiva por su aportación al ámbito de la Responsabilidad Social de las Organizaciones y no tanto por el realizado en campo de la teoría sociológica, es importante destacar que fue el primer investigador social que utilizó el concepto de *línea de pobreza*, que tomó metafóricamente observando los barcos de su exitosa compañía naviera en su proceso de inmersión y emersión del casco (Booth, 1902).

Haciendo un símil entre ambas líneas (del mar y de pobreza), afirmó que aquellos que se encuentran en dicha línea (unas veces emergida y otras veces sumergida) constituyen la población vulnerable a la que hay que destinar las políticas sociales para evitar su sumergimiento, que supondría la estructuración de su situación de carencia.

Además, autores como Anthony Giddens (1973; 2010), Robert Castel (1992; 2010), Alain Touraine (1971), José Félix Tezanos (1999; 2001), Manuel Castells (2001) y Joan Subirats (2004), Ulrich Beck (2000), entre otros, han aportado al concepto de vulnerabilidad social, exclusión social y desigualdad, bases teóricas y analíticas fundamentales. No obstante, a pesar de toda la bibliografía disponible sobre la exclusión social, no existe una clara definición o indicadores establecidos sobre la misma.

A un nivel político de la Unión Europea, el término aparece por primera vez en el II Programa Europeo de lucha contra la pobreza (Moreno, 2001; Raya, 2005), momento a partir del cual entra a formar parte de la Agenda pública, produciéndose una enorme influencia en la generalización del concepto y fenómeno de la exclusión social en la Unión Europea (Abrahamson, 1996; Arriba, 2002 y Serrano-Rodríguez y Hernández-Pedreño, 2013;)

## 2.2. Elementos comunes de la exclusión social

El fenómeno de la *Exclusión Social*, como concepto y como realidad, ha ido adquiriendo una relevancia notoria, hasta conformar un campo de estudio de creciente interés en el momento actual. En este sentido, destacamos el importante número de investigadores sociales que, en un contexto internacional y especialmente en los últimos años, han teorizado acerca de este concepto y afines, produciéndose, en las últimas décadas, un avance considerable en la conceptualización de la exclusión social y en la investigación empírica de este fenómeno. No obstante, en este proceso, la diversidad y la ambigüedad han sido dos características predominantes (García-Domingo y Sotomayor, 2014). Es por ello que, pese al importante avance conceptual del fenómeno de la exclusión social, resulta congruente afirmar que es un fenómeno que aún está siendo construido. Esto ha tenido como resultado el cuestionamiento del fenómeno en numerosas ocasiones debido a la heterogeneidad de sus usos y la desconfianza que ello genera.

Pese a la falta de consenso en la definición y medición de la exclusión social, existen elementos comunes que han sido señalados por distintos analistas sociales al teorizar sobre la exclusión. Destacan las siguientes (orden aleatorio): Exclusión social como fenómeno (a) estructural, (b) complejo, (c) heterogéneo, (d) dinámico, (e) la exclusión como proceso, (f) multifactorial, (g) multicausal, (h) gradual, (i) con componente individual (j) influido por el componente político y los cambios sociales y (k) que supera a la mera insuficiencia económica,

entre otros. Todos elementos están interrelacionados y han sido defendidos a través de una amplia diversidad de líneas argumentales. A continuación se presentan algunas:

La heterogeneidad en el empleo del término exclusión social se debe a que hace referencia a una multitud de situaciones diferentes difuminando la especificidad de cada una. En otras palabras, la exclusión no es una noción analítica, es decir, no permite llevar a cabo investigaciones precisas de los contenidos que pretende abarcar (Castel, 2010).

El carácter dinámico y no estático ha sido señalado en distintas obras: Castel, 1992; Estivill, 2003; Laparra et al., 2007; Raya, 2006; Subirats, 2005)

La exclusión como proceso, entendido como un itinerario en el que se pasa por distintas fases, sucediéndose avances, retrocesos, rupturas y cambios de ritmo (Moriña Diez, 2007:14). Por su parte, Estivill (2003:37) señala tanto la existencia de un principio y un fin en dicho itinerario, como la no linealidad de sus fases: inicio, recuperación, deterioro y cronificación. Para Subirats (2005: 19) es una trayectoria social y personal.

También se ha señalado su complejidad, relatividad y dinamismo. En cuanto a la primera causa señalada, cabe mencionar que la pobreza es relativa porque depende de la sociedad en que se ubique y, concretamente, de la renta y nivel de vida de las personas. Además, la pobreza hace referencia a una situación que prevalece en el tiempo y tiene un carácter continuado. Por su parte, la exclusión social es un fenómeno complejo y multidimensional (Sotomayor y Agrela, 2009). En definitiva, un proceso dinámico en el que confluyen múltiples variables.

Además, en los últimos años, el término exclusión social no describe una situación estática, de pertenencia o no a un grupo societario, sino que hace referencia a una situación compleja dentro de un entramado continuo de carencias, que ubican a la persona en una franja que oscila entre el “riesgo”, la “vulnerabilidad” y la “exclusión” (Sotomayor y Agrela, 2009). En definitiva, es un fenómeno multidisciplinar que va mucho más allá de una cuestión meramente económica.

No hay duda de que presenta una superación de la vertiente excesivamente economicista. Dicho de otro modo, cada vez son más los analistas que advierten de la persistencia de individuos, que pese a tener recursos económicos suficientes, pueden considerarse excluidos de las principales actividades económicas, políticas o culturales, entre otras.

Otro aspecto importante es su carácter estructural. En 2007, analistas clave en el ámbito que estamos explorando, aúnan sus esfuerzos para desarrollar una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión social. Este reto se aborda desde una perspectiva estructural

que en todo momento toma en consideración la importancia de las transformaciones en las estructuras de integración y bienestar. Del mismo modo, detectan la necesidad de construir un sistema de indicadores de cuya acumulación se deriven las situaciones de exclusión- basado en diversas experiencias investigadoras previas-. En este sentido, hay distintos factores o procesos que influyen sobremanera en el progreso del binomio integración-exclusión. Laparra et al (2007:18-20) destacan tres procesos básicos: (1) *procesos estructurales*, concebidos como las transformaciones económicas, demográficas o tecnológicas- entre otras- que influyen sobremanera en el fenómeno de la exclusión. Hacen referencia, por tanto a un nivel más “macro”; (2) *procesos institucionales, políticos e ideológicos*, que hacen referencia a la expansión de determinadas ideas que, a su vez, orientan las intervenciones institucionales. Este proceso se enmarca a un nivel de decisiones políticas estatales, autonómicas o locales; y, por último, (3) *procesos de respuesta, individuales y colectivos*, relativos a la diversidad de respuestas individuales y grupales a los problemas, así como a las diferentes estrategias emprendidas. De escaso desarrollo, son los procesos “micro” a analizar a nivel local.

g) Fenómeno multicausal y explicado a través de distintos enfoques. Según Raya (2008, 158), prueba de ello es que en el mismo se encuadra en distintas realidades sociales: la exclusión como manifestación histórica de desigualdad y estratificación; la exclusión como concepto equivalente al de marginación; o la exclusión resultado de determinados procesos postindustriales.

Sarasa, Sebastián y Sales (2007) afirman que la exclusión es resultado de:

1. La exclusión, o más bien auto-exclusión, como falta de interés de ciertos individuos a adaptarse a las normas y estilos mayoritarios, así como debilitamiento familiar para hacer frente a esta realidad. La actuación estatal a través de subsidios incentiva esta desmotivación y perpetúa conductas asociales y estilos de vida marginales.
2. La exclusión como resultado de cambios sociales y transformaciones en el mercado laboral propios de las sociedades postindustriales. El cambio en la lógica de un mercado de trabajo cada vez más competitivo, tecnológico y con mano de obra excedente, dan lugar a una mayor polarización. En este sentido, el Estado de Bienestar tiene que impulsar su capital humano y social, así como introducir reformas, que permitan incentivar su capacidad de funcionamiento en la nueva lógica de mercado.
3. Exclusión como resultado de la discriminación, prejuicios y negación de oportunidades de los colectivos estigmatizados.

No obstante, los enfoques explicativos previamente expuestos están más interrelacionados de lo que, a priori, cabe suponer.

h) La exclusión como proceso gradual (Laparra et al, 2007)

i) Vinculación del concepto de exclusión social al de ciudadanía social- o, más bien, a la privación de la misma-, que a su vez se relaciona con la garantía- o más bien no garantía- de derechos y libertades básicas que permiten su bienestar (Subirats, 2004). Por otra parte hace referencia al hecho de que para que haya exclusión es determinante la existencia de inclusión, es decir, un grupo que “forma parte de” y un grupo “al margen de”. Llegados a este punto se abriría el debate de si la existencia del primero se mantiene a costa del segundo.

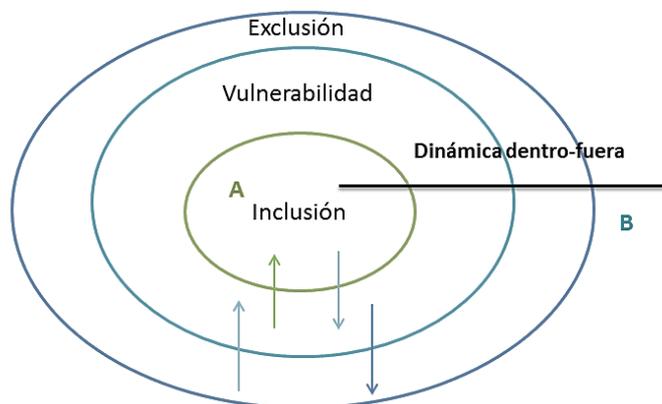
### 2.3. Espacios y ámbitos de exclusión social

Uno de las principales aportaciones sobre los espacios sociales es la realizada por Castel (1992, 1997, 2001). Para él, la combinación de los ejes integración- exclusión laboral e integración- exclusión en el entorno social, da lugar a una desigual distribución de los riesgos de exclusión. Se generan así tres espacios sociales:

1. Una zona de integración, con relaciones laborales y sociales fuertes.
2. Una zona de vulnerabilidad, caracterizada por condiciones laborales precarias y apoyo social debilitado.
3. Una zona excluida, de gran marginalidad y desafiliación.

Por su parte, el CSIC (figura 1) propone la siguiente dinámica

*Figura 1. Dinámicas de exclusión social*



*Figura 2. Elaboración propia, adaptado de IESA-CSIC, 2009.*

Tezanos (2002, tabla 1) identifica tres zonas de riesgo- bajo, medio y alto- según una serie de factores laborales, de ingresos, de vivienda y de relaciones sociales:

*Tabla 1. Los riesgos de la exclusión*

<b>Riesgos</b>	<b>Trabajo</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Relaciones sociales</b>
<i>Bajos</i>	Empleo estable	Riqueza, ingresos suficientes	Vivienda propia	Familia e integración satisfactoria en redes sociales
<i>Medios</i>	Trabajo precario y/o poco remunerado	Ingresos mínimos garantizados	Vivienda en alquiler, situaciones de hacinamiento	Crisis familiares; redes sociales débiles. Apoyos sociales compensatorios
<i>Altos</i>	Exclusión del mercado de trabajo	Situación de pobreza	Infraviviendas, "sin techo"	Aislamiento; rupturas sociales. Carencia de apoyos institucionales

*Fuente: Tezanos, 2002. Adaptado de ONU, 1994.*

Por su parte, Pérez-Yruela, Sáez y Trujillo (2002), cruzan el eje de pobreza con el de exclusión (figura 2), lo que da lugar a cuatro tipo de situaciones (Tipo A,B,C y D) que pueden verse modificadas por situaciones sobrevenidas.

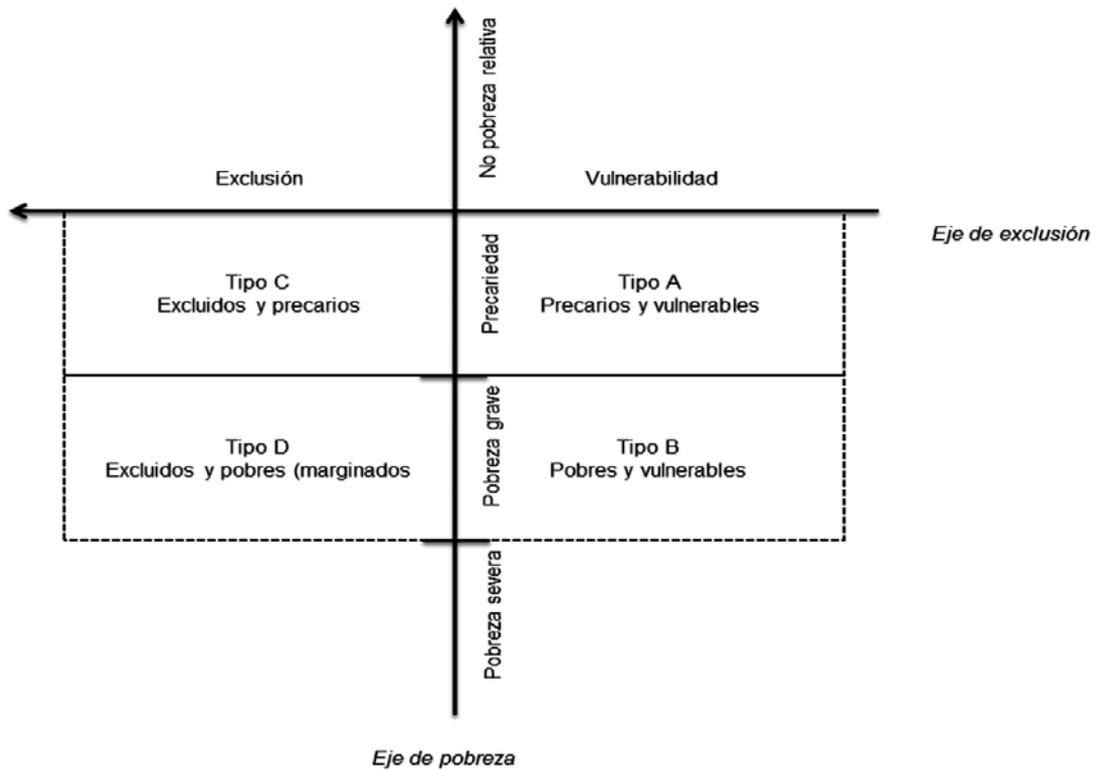


Figura 2. El cruce de la pobreza y la exclusión (Pérez-Yruela, Sáez y Trujillo, 2002, p.37).

Además, el Informe de Desarrollo Humano (PNUD, 2014) destaca la necesidad de visibilizar la vulnerabilidad- para proceder a su reducción-. En consonancia a lo anterior, responde a la pregunta,

Tabla 2. ¿Quiénes son vulnerables, a qué y por qué lo son?”

¿quiénes)	¿A qué?	¿Por qué?
<b>Los pobres, los trabajadores socialmente excluidos</b>	Crisis económicas, crisis sanitarias	Capacidades limitadas
<b>Mujeres, personas con discapacidad, migrantes, minorías, niños, personas de edad y jóvenes.</b>	Desarrollos naturales, cambio climático, peligros industriales.	Ubicación, posición en la sociedad, periodos sensibles del ciclo de vida.
<b>Comunidades enteras, regiones</b>	Conflictos, disturbios civiles	Poca cohesión social, Instituciones poco receptivas, Gobernanza deficiente.

Fuente: PNUD, 2014.

Joseph Stiglitz (2014), en una contribución especial a dicho informe, define la vulnerabilidad, en el nivel más básico, como la “exposición a una disminución acentuada del estándar de vida”. En este sentido, reconoce la necesidad de superar los aspectos económicos y reflejar, asimismo y de manera adecuada, la seguridad de los individuos y el bienestar de las sociedades, así como de adoptar un enfoque general de sus causas, basados en (a) los shocks- o crisis- concebidos como acontecimientos adversos con potencial de provocar disminuciones acentuadas en los estándares de vida; (b) la capacidad de las sociedades de hacer frente a dichas situaciones; y (c) la desigualdad y sus efectos económicos, políticos y sociales.

Con respecto a los ámbitos o esferas de la exclusión, Tezanos (1999) identifica cinco esferas de exclusión: laboral, económica, cultural, personal y social. Además, recoge recoge 8 ámbitos principales de incertidumbre o inseguridad en las sociedades tecnológicas avanzadas:

(1) el trabajo, (2) la familia, (3) valores y creencias, (4) las redes sociales y vínculos, (5) los equilibrios medioambientales; (6) las instituciones políticas; (7) el bienestar social/la equidad y (8) la violencia e inseguridad (2010:51); Laparra et al. (2007) identifican tres esferas: económica, política y social- relacional; Subirats (2004) destaca los siguientes ámbitos: económico, laboral, formativo, socio-sanitario, residencial, relacional y ciudadanía/participación; EL CES (Consejo Económico y Social, 2001) identifica educación, trabajo, salud y vivienda. Como se puede comprobar, pese a la interrelación de los ámbitos considerados, no hay consenso sobre las principales esferas de la exclusión.

#### 2.4. Indicadores y medidas de exclusión social

Progresivamente, el término se ha ido introduciendo en los estudios y observaciones sobre la desigualdad, como indicador de carencias económicas y sociales de las zonas más privilegiadas del mundo. Ejemplo de ello, es cómo la Oficina Técnica del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) utiliza el concepto de *exclusión social* como indicador que valora el bienestar en el “Índice de Pobreza Humana” relativo a los países con un Índice de Desarrollo Humano Alto. Para este indicador de exclusión social, se contabiliza el número de personas de un país en situación de desempleo de larga duración, entendiéndose como tal la prevalencia de dicha situación durante al menos un año.

Con respecto a los indicadores para medir la pobreza y la exclusión social, también se observa una evolución desde su surgimiento. A nivel de la Unión Europea, destaca el Indicador At Risk of Poverty and/ or Social Exclusion (AROPE), que evalúa el crecimiento económico y social integrador de la Estrategia Europa 2020, que establecía como objetivo la reducción de la pobreza y la exclusión social en al menos 20 millones de personas para dicho año (EAPN-ES, 2011). El indicador AROPE agrupa tres factores:

- El factor *renta*, que con anterioridad era el único factor considerado para la valoración del riesgo de pobreza.
- *Privación Material Severa (PMS)*: Más allá del concepto de renta como ingresos económicos, profundiza en la forma en que la renta influye en la forma de vida. De este modo, se seleccionan 9 ítems considerados básicos.
- Población con *baja intensidad de trabajo por hogar (BITH)*: relación entre el número de personas por hogar que están en edad de trabajar y el número de personas que efectivamente trabajan.

Aunando los tres factores (Renta, PMS y BITH), se consideran personas en riesgo de pobreza o de exclusión social aquellas que viven en hogares con renta inferior al 60% de la

renta mediana equivalente y/o personas que sufren privación de al menos 4 de los 9 ítems definidos y/o personas que viven en hogares cuya intensidad de empleo se sitúa por debajo del 0,2. En este sentido, cabe reconocer el mérito del indicador AROPE, que aporta las claves para realizar un análisis mucho más completo de la dimensión económica de la pobreza y la exclusión social, trascendiendo a lo meramente monetario. No obstante, pese a que ofrece una visión de la pobreza y exclusión más completa que la anterior, que únicamente contemplaba el criterio de la renta, ofrece una visión excesivamente economicista del concepto de exclusión social (European Anti Poverty Network EAPN-ES, 2011), como sinónimo de pobreza, por lo que cabe deducir que la separación conceptual entre pobreza y exclusión social aún no se ha producido en todos los niveles.

Por último cabe destacar el coeficiente de GINI<sup>9</sup> (Gini Coefficient of Equivalent Disposable Income) como indicador de desigualdad

## CONCLUSIONES

Concluiré la presente contribución con dos conclusiones clave:

Por una parte, resaltar que los cambios acaecidos en las sociedades inciden en el fenómeno de la exclusión social, debido, entre otros motivos, a la evolución de los factores que desencadenan los procesos de exclusión y a las respuestas emprendidas para dar respuesta a dichas situaciones. Es indudable la influencia de la política nacional que, a su vez, debe enmarcarse en un marco global de apoyo mundial y compromiso con el desarrollo humano.

Por otro lado, destaca una gran popularización del término en los últimos años, no sólo en académicos e investigadores o analistas sociales, sino también en los medios de comunicación, incrementando su calado en la población general. No obstante, cabría preguntarse, ¿Está clara su definición, la forma de medirla y los indicadores empleados para su detección? A lo largo de este análisis se han abordado las claves para responder a dicha pregunta.

---

<sup>9</sup> Este coeficiente mide la relación entre los ingresos del 20% de las personas con mayores ingresos y los ingresos del 20% las personas con menores ingresos

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abrahamson, P. y Hansen, F.K. (1996). *Poverty in the European Union*. European Parliament.

Arriba, A. (2002). *El concepto de exclusión en Política Social*. CSIC

Beck, U. (2000). *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós.

Booth, CH. (1902). *Life and Labour of the People in London*. London: Macmillan.

Bourdieu, P. (1988). "La opinión pública no existe". En *Cosas dichas*. Buenos Aires: Gedisa.

Castel, R. (1992). De la Exclusión como Estado a la Vulnerabilidad como Proceso. *Archipiélago*, 21, 27-36.

Castel, R. (1997). *La Metamorfosis de la Cuestión Social: Una crónica del Asalariado*. Buenos Aires-Barcelona-México: Paidós.

Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Argentina: Fondo de cultura económica.

Castells, M. (2001). *La era de la información. Fin de milenio. Vol. 3*. Madrid: Alianza Editorial.

Durkheim, E. (1967). *De la división del Trabajo Social*. Buenos Aires: Sapiere.

Engels, F. (1873). Contribución al problema de la vivienda.

Estivill, J. (2003). Concepts and strategies for combating social exclusion: an overview. Portugal: International Labour Office.

FOESSA (2008) VI Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España. Fundación FOESSA,

García Domingo, M y Sotomayor , E (2014). Impacto social de la crisis en Alemania y España: similitudes y diferencias. *AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 3: 157-

165.

Giddens, A. (1973). *La estructura de Clases en las Sociedades Avanzadas*. Alianza Universidad.

Giddens, A. (2010). *Sociology*. 6th edition. Londres: Alianza Editorial.

Hernández-Pedreño, M. (2008). *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Unioversidad de Murcia.

Laparra, M. et al. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión, Implicaciones metodológicas. *Revista española del tercer sector*, 5: 15-17.

Lenoir, R. (1974). *Les exclus: Un Francaise sur Dix*. Paris: Editions du Seuil.

Marx, K. (1867). *El capital. Volumen I*.

Moreno, L. (ed.) (2001). *Pobreza y exclusión. La "Malla de seguridad" en España*. Madrid: CSIC Politeya.

Nelan, B. y Whelan, C.T. (2011). *Poverty and deprivation in Europe*. Oxford: Oxford.

Parkin, F (1974). *The social analysis of class structure*. Londres: Tavistock.

Pérez, M., Sáez, H. y Trujillo, M. (2002). *Pobreza y exclusión social en Andalucía*. Córdoba: CSIC.

PNUD (2014). Informe sobre Desarrollo Humano. Sostener el Progreso Humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia. Nueva York: PNUD.

Raya, E. (2010). Aplicaciones de una herramienta para el diagnóstico y la investigación social. *Revista de Trabajo y Acción Social*, 48: 117-135.

Riba, C. y Subirats, J. (2004). *Pobreza y exclusión social: Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación La Caixa.

Sarasa, S. y Salas, A. (2007). *L'exclusió social a las societats post-industrials: teories*,

*evidencias empíricas*. Barcelona: Informe Candidatura Greuges.

Serrano-Rodríguez, I y Hernández-Pedreño, M (2013). *Crisis económica y evolución del perfil de la exclusión social*. Contribución Congreso Español de Sociología.

Sotomayor, E. y Agrela, B (2009). Vulnerabilidad y Exclusión Social. La gestión de los cuidados. En Y.M. de la Fuente Robles (coord.), *Situaciones de dependencia y derecho a la autonomía: una aproximación multidisciplinar*. Madrid: Alianza editorial.

Subirats, J. (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: La caixa.

Subirats, J. (dir.) (2006). *Fragilidades vecinas. Narraciones biográficas de exclusión social urbana*. Barcelona: Icaria

Tezanos, J.F. (1999). *Tendencias en desigualdad y exclusión social*. Tercer Foro sobre Tendencias Sociales. Madrid: Sistema.

Tezanos, J. F. (2000). *Escenarios del nuevo siglo. Cuarto foro sobre tendencias sociales*. Madrid: Sistema.

Tezanos, J.F. (2001). *La Sociedad Dividida. Estructuras de Clases y Desigualdades en las Sociedades Tecnológicas*. Madrid: Biblioteca nueva.

Tezanos, J.F. (2002). Desigualdad y exclusión social en las sociedades tecnológicas. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 35: 35-54.

Tezanos, J.F. (2003). *Tendencias en desvertebración y en políticas de solidaridad*. Sexto Foro sobre Tendencias Sociales. Madrid: Sistema.

Tezanos, J.F. (2005). *Tendencias en Exclusión Social y Políticas de Solidaridad*. Octavo Foro sobre Tendencias Sociales. Madrid: Sistema.

Tezanos, J.F. (2009). *Juventud y Exclusión Social*. Décimo Foro sobre Tendencias Sociales. Madrid: Sistema.

Tezanos, J.F. (2010). *Incertidumbres, retos y potencialidades del s. XXI: grandes tendencias*

*internacionales*. Madrid: Sistema.

Tezanos, J.F., Sotomayor, E., Sánchez-Morales, R. y Díaz, V. (2013). *En los bordes de la pobreza. Las familias vulnerables en los contextos de crisis*. Madrid: Biblioteca nueva.

Tönnies, F. (1.887). *Comunidad y Sociedad* (Rovira-Armenog, trad.). Buenos Aires: Losada.

Touraine, A. (1971). *The Post-Industrial Society. Tomorrow's Social History: Classes, Conflicts and Culture in the Programmed Society*. Nueva York: Random House.

## **La desigualdad y exclusión social de los/as menores con Trastornos de Espectro Autista en Centros Educativos**

Cortés Moreno, Javier.

Universidad de Jaén Departamento de Psicología

[cortes@ujaen.es](mailto:cortes@ujaen.es)

### **Resumen**

En nuestra sociedad actual, las personas con discapacidad frecuentemente experimentan situaciones de discriminación, desigualdad o incluso, algunas veces, pueden llegar a sufrir un maltrato que deriva a una exclusión social. En el caso de los/as menores con discapacidad, la detección de estas injusticias supone una dificultad añadida, tanto por los factores que lo fomentan como por la especial vulnerabilidad al tratarse de menores con discapacidad. El Informe del Centro Reina Sofía sobre Maltrato Infantil en la familia en España (2011) expone que los menores con discapacidad y con una edad comprendida entre los 8 y 17 años sufren mayores tasas de maltrato (23,08%) frente a los menores que no presentan ninguna discapacidad (3,87%). La Organización Mundial de la Salud (1999) define el maltrato infantil como cualquier tipo de maltrato físico y/o emocional, abuso sexual, desatención o trato desconsiderado, o explotación comercial o de otra índole que ocasione un daño real o potencial a la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del menor.

Con frecuencia, ciertos tipos de maltrato pueden pasar desapercibidos por la propia persona afectada e incluso inadvertidos por sus familiares o entorno, es el caso del denominado maltrato institucional definido por Martínez Roig (1989) como cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o bien derivada de la actuación individual de los profesionales que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración o que viole los derechos básicos del menor y/o la infancia.

Los/as menores con Trastorno de Espectro Autista (en adelante, TEA) y sus familiares a menudo atraviesan por este sutil maltrato en el ámbito educativo, aunque no existen estadísticas sobre la magnitud del maltrato a menores con TEA, se ha constatado a través de una revisión exhaustiva que existen diversas denuncias sobre maltrato y vulnerabilidad de los derechos de las personas con TEA en los centros educativos, que han sido canalizadas a través de los agentes sociales (Federaciones, Asociaciones, etc.). Principalmente perciben el

maltrato institucional en dos momentos claves; en primer lugar a través de las dificultades o discriminaciones que se les presenta al escolarizar al menor en un centro educativo que puede desencadenar a una exclusión social, entendida como la ausencia de participación en la esfera cultural y la carencia de los derechos de ciudadanía (Cabrera, 2002) y el segundo momento en el que el menor puede ser más vulnerable es cuando le aceptan en un centro educativo y la institución no llega a ofrecer los apoyos o servicios precisos que respondan a las necesidades específicas de aprendizaje y perpetúe con ello a la desigualdad social, entendida en términos de López-Aranguren (2005) como el resultado de un problema social.

El caso de los/as menores con TEA, en cierto modo, es más propenso a sufrir el maltrato institucional por el desconocimiento general de la población debido en parte a la complejidad del trastorno y a la dificultad de establecer un diagnóstico firme, ya que el manual DSM-IV incluía los TEA dentro de la dimensión de TGD, se catalogaba como un subgrupo de trastornos que comparten síntomas comunes y en cierta medida diferenciales en relación a los demás TGD, y cuya afectación es preferible caracterizar dentro de un continuo (Mulas et al., 2010). El TEA se define como un continuo más que como una categoría diagnóstica, como un conjunto de síntomas que se pueden asociar a distintos trastornos y niveles intelectuales. Las alteraciones sintomáticas del espectro autista son las que definen esencialmente las estrategias de tratamiento, más que las etiquetas psiquiátricas, neurobiológicas y psicológicas con que se definen los cuadros (Wing y Gould, 1979).

Esta evolución del término y la falta de consenso entre los profesionales de los distintos ámbitos de intervención, supone una dificultad para delimitar los criterios de inclusión en los centros educativos para los/as menores con TEA, pero no debe constituir un argumento para eximir la obligación de garantizar la igualdad de oportunidades, ya que según la revisión realizada del marco normativo pertinente, desde el año 1985 el Ministerio de Educación adquirió el compromiso, a partir del Real Decreto 334/1985 del 6 de marzo del 85 de Ordenación de la Educación Especial, de integrar a los/as niños/as con discapacidad en los centros ordinarios públicos y concertados, así como por medio de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 Mayo, de Educación se establece, en su artículo 1, el principio de la equidad, que garantiza la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y la actuación como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.

A través de todo esta síntesis del marco teórico-conceptual, la presente comunicación, tiene por objeto visibilizar las discriminaciones y el maltrato institucional que sufren los/as menores con TEA al encontrar dificultades y/o desigualdades en el acceso al ámbito educativo y al no ser resueltas sus necesidades formativas durante su periodo escolar. En conciencia de la

carencia de estadísticas oficiales en cuanto a la magnitud de la población afectada y con el fin de ilustrar este fenómeno se exponen ciertos casos reales considerados los más significativos por experimentar diversas desigualdades e injusticias. Del mismo modo, se expondrá el marco normativo regulador de estas situaciones, así como una serie de directrices metodológicas a seguir por parte de los/as profesionales que intervienen en el proceso educativo, con la intención de establecer un protocolo de detección y actuación ante este tipo de factores excluyentes, en aras de facilitar los mecanismos y estrategias para reivindicar derecho a la educación inclusiva.

**Palabras Clave:** menores, TEA, desigualdad, exclusión, maltrato, centros educativos.

## **Introducción**

La presente comunicación, enmarcada en el grupo de trabajo “Estructura, Desigualdad y Exclusión Social, pretende sintetizar la investigación que desarrollo, actualmente, en la Universidad de Jaén, dentro del programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas. En dicha investigación, se propone abordar los Trastornos de Espectro Autista (TEA) como una discapacidad de tipo social que sufre diversas situaciones problemáticas que se acontecen en la sociedad; tales como la exclusión social en todos sus ámbitos de participación, la desigualdad en el acceso a los recursos y el rechazo; en sus distintas modalidades: discriminaciones, maltrato, etc.; que ejerce un grupo mayoritario hacia otro.

Diversos estudios epidemiológicos demuestran que el TEA, es cada vez más frecuente en nuestra sociedad, llegando a tener una prevalencia, en la actualidad, de un caso de autismo por cada 150 menores-. Según la encuesta del Instituto Nacional de Estadística (1999) sobre Discapacidades, deficiencias y estado de salud, en España existen 3,8 millones de personas con discapacidad, de las cuales unas 4.500 personas están diagnosticadas de autismo (0,12%). En la actualidad se prevé que esa cifra ha aumentado considerablemente, principalmente debido a la evolución y al cambio en cuanto a los criterios diagnósticos y a la concepción de definir el autismo dentro de un espectro. Autism Society of America (2011) estima que cerca de 1.500.000 personas padecen de autismo en Estados Unidos, si se extrapola esta cifra a España, puesto que no existe una estadística oficial de la población española afectada, resultaría una población de más de 250.000 con TEA.

Las personas con discapacidad frecuentemente experimentan situaciones de discriminación, rechazo o incluso, algunas veces, pueden llegar a sufrir un maltrato. En el caso

de los/as menores con discapacidad, su detección supone una dificultad añadida tanto por los factores que lo fomentan como por la especial vulnerabilidad al tratarse de menores con discapacidad. La OMS (1999) define el maltrato infantil como cualquier tipo de maltrato físico y/o emocional, abuso sexual, desatención o trato desconsiderado, o explotación comercial o de otra índole que ocasione un daño real o potencial a la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del menor. Con asiduidad, ciertos tipos de maltrato pueden pasar desapercibidos por la propia persona afectada e incluso inadvertidos por sus familiares o entorno, es el caso del denominado maltrato institucional definido por Martínez Roig (1989) como cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o bien derivada de la actuación individual de los profesionales que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración o que viole los derechos básicos del menor y/o la infancia.

Los/as menores con TEA y sus familiares a menudo atraviesan por este sutil maltrato en el ámbito educativo, a través de las dificultades o discriminaciones que se les presenta al escolarizar al menor en un centro y/o al no recibir los apoyos o servicios precisos para responder a las necesidades específicas de aprendizaje. El caso del TEA, en cierto modo, es más proclive a sufrir este maltrato por el desconocimiento general de la población debido, en parte, a su complejidad y la dificultad de establecer un diagnóstico firme, ya que su afectación es preferible caracterizarla dentro de un continuo (Mulas et al; 2010). El TEA se define como un continuo más que como una categoría diagnóstica, como un conjunto de síntomas que se pueden asociar a distintos trastornos y niveles intelectuales, donde las alteraciones sintomáticas son las que definen esencialmente las estrategias de tratamiento (Wing y Gould; 1979).

En la actualidad, el TEA se ha incluido recientemente dentro del manual DSV-V (2013) y se concibe como una única categoría, en la que según los criterios diagnósticos la persona presenta déficits persistentes en comunicación social e interacción social, teniendo desde el periodo de desarrollo temprano patrones repetitivos y restringidos de conductas, actividades e intereses. Causando estos síntomas ciertas alteraciones clínicamente significativas a nivel social, ocupacional o en otras áreas importantes del funcionamiento actual.

Esta falta de consenso unida a la heterogeneidad de trastorno, provoca una dificultad añadida para la detección temprana y el establecimiento de un diagnóstico preciso por parte de los profesionales, como así lo constata un estudio de ámbito español realizado por la Federación de Autismo de Castilla y León (2006) en el que afirma que un 62,5% de las familias tuvieron dificultades en la realización del diagnóstico debido principalmente al desconocimiento del trastorno por parte de los profesionales (un 28,2%), la diversidad del diagnóstico (un 23,1%)

y la poca o ninguna coordinación entre los profesionales implicados (un 12,8%), entre otras variables.

La investigación está demostrando que el acceso a la intervención temprana puede tener un gran efecto en el desarrollo futuro del menor, por ello es imprescindible que la actuación que reciban los/as menores sea antes de que la desviación de los patrones normales del desarrollo haya progresado demasiado ya que como afirman Mays y Gillon (1993) la intervención temprana puede mejorar las habilidades comunicativas y reducir los comportamientos descontrolados. Aunque resulte complicado delimitar qué criterios son los más adecuados para la inclusión de los/as menores con TEA en los centros y aplicar una intervención con un diagnóstico impreciso, no debe constituir un argumento para eximir la obligación de garantizar la igualdad de oportunidades, ya que desde 1985 el Ministerio de Educación adquirió el compromiso, a partir del Real Decreto 334/1985 de 6 de marzo, de integrar a los/as menores con discapacidad en los centros ordinarios públicos y concertados.

### **Las señales de detección de un maltrato institucional**

En nuestra sociedad actual; generalmente en los países denominados como desarrollados; resulta muy habitual e imprescindible escolarizar a los/as menores en centros educativos desde edades tempranas, debido al dogma tan arraigado y adquirido culturalmente a través del transcurso y experiencias de varias generaciones y a los incuestionables beneficios que contribuyen en la persona en su desarrollo físico, afectivo, social e intelectual. Sin embargo, según la Ley Orgánica de 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación, existen periodos de carácter voluntario; como es el caso de la etapa de educación infantil en España que abarca desde el nacimiento hasta los seis años de edad, siendo en la educación primaria; desde los seis hasta los doce años de edad; cuando los/as menores deben de asistir a los centros ordinariamente. Las Administraciones educativas promoverán la matriculación desde la etapa infantil para que en el caso de existir alguna discapacidad o trastorno la intervención se aplique desde edades tempranas e incidir positivamente en mejorar el rendimiento escolar futuro.

Salvo esta excepción de ausencia voluntaria de los/as menores en los centros educativos, las siguientes practicas más habituales que a continuación se detallan no estarían justificadas al vulnerar los derechos del menor. En primer lugar, constituye una irregularidad que los progenitores no reciban información y asesoramiento individualizado sobre educación. Corresponde a las Administraciones educativas garantizar la escolarización, regular y asegurar la participación de los progenitores en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos, pero sin embargo, en la realidad, cuando los familiares de un/a menor

con TEA, deciden realizar la matrícula en un centro educativo, es bastante frecuente que la institución se oponga a recibirlo y procura habitualmente derivarlo a otro centro con más recursos o a un centro especial, sin respetar, por tanto, dicha participación en las decisiones que afectan a su escolarización.

Cuando un centro recibe una solicitud de matrícula de alumnado con discapacidad, para no incurrir en maltrato debe iniciar con la administración educativa correspondiente un procedimiento de identificación precoz de las necesidades educativas específicas del menor, y con ello asegurarse los recursos necesarios que garanticen la atención integral. En el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esto se traduce en una evaluación psicopedagógica; realizada por los Equipos de Orientación Educativa en colaboración con el profesorado y los familiares. Todo/a menor con discapacidad debe poseer un dictamen de escolarización realizado por los Equipos de Orientación Educativa ya que en este documento se reflejara cuáles son sus necesidades educativas especiales, las alternativas de ayudas, apoyos, adaptaciones del alumnado y una propuesta de la modalidad de escolarización más adecuada. Para la decisión sobre la modalidad de escolarización; según la Ley 9/1999, de 18 de noviembre; se tendrá en cuenta siempre la opinión de los representantes legales del alumnado, inclusive en la elección del centro docente para su escolarización, teniendo prioridad entre aquéllos que estén ubicados en su entorno y que reúnan los recursos personales y materiales más adecuados que garanticen la atención educativa integral, de acuerdo con el dictamen de escolarización y los criterios generales establecidos para la admisión del alumnado. Esto supone que el centro debe de ofrecer profesorado especializado en necesidades educativas especiales, que empleen el uso de las nuevas tecnologías entre sus materiales didácticos elaborados y la utilización de equipamiento técnico específico, como son los sistemas de comunicación aumentativa y alternativa. Si el centro no permite la colaboración con otras administraciones públicas, instituciones y entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades complementarias supondrá una desventaja para mejorar la atención del alumnado.

Se debe dar prioridad a escolarizar al menor en los centros educativos ordinarios, en sus diversas modalidades (grupo ordinario a tiempo completo, grupo ordinario con apoyos en períodos variables y aula de educación especial) para garantizar el mayor grado de integración. Sólo se matriculará en centros específicos de educación especial cuando, por sus especiales características o grado de discapacidad, sus necesidades educativas no puedan ser satisfechas en régimen de integración. En algunos casos se puede contemplar la escolarización combinada en un centro ordinario y un centro especial. En cualquiera caso, según la Orden de la Consejería de Educación de 24 de Febrero de 2011, en todas las etapas de educación obligatorias no está permitido la admisión de un rango superior de 3 a 5

alumnos/as con TEA en las unidades específicas de educación especial de centros docentes ordinarios y ni en los específicos. Cuando la respuesta educativa requiera equipamiento singular o la intervención de profesionales de difícil generalización para garantizar una oferta educativa sectorizada de escolarización del alumnado con TEA, las Delegaciones Territoriales podrán especializar determinadas aulas específicas de educación especial en centros de educación primaria o educación secundaria.

En las etapas de educación infantil, primaria y secundaria en centros ordinarios, el alumnado con necesidades educativas especiales podrá cursar las enseñanzas correspondientes a sus respectivos currículos siempre que la institución no prive de las adaptaciones curriculares que sean necesarias, para garantizar el desarrollo de las capacidades establecidas en los objetivos generales de cada etapa.

En las aulas específicas de educación especial en centros ordinarios, se deben desarrollar los mismos objetivos que los centros específicos de educación especial. Las adaptaciones curriculares que se lleven a cabo se orientarán teniendo en cuenta la edad y su proceso educativo-evolutivo y se adoptarán las medidas necesarias para garantizar la existencia de espacios y tiempos compartidos con el resto de la comunidad escolar de forma que se facilite el proceso de integración.

La escolarización en centros específicos de educación especial estará destinada para el alumnado que, a juicio de los equipos de orientación educativa, considere que no sería posible su integración social en un centro ordinario por tener necesidades educativas especiales permanentes asociadas a condiciones personales de discapacidad y requerir adaptaciones significativas. Esta modalidad debe ofrecer un periodo de formación básica obligatoria (periodo mínimo de diez años, ampliable a dos años más) correspondiente al currículo de educación infantil y primaria, incluso pudiendo desarrollar las capacidades de la educación secundaria obligatoria. Posteriormente existe otro período de formación para la transición a la vida adulta y laboral (Programas de Garantía Social específicos o Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral) que tendrá una duración máxima de cuatro cursos. El límite máximo de escolarización en un aula o centro específico de educación especial no podrá ser superior a la edad de veinte años.

Constituye un maltrato institucional si durante cualquier etapa y modalidad educativa el alumnado con necesidades educativas especiales no recibe una adaptación a su currículo correspondiente y es una discriminación si el profesorado especializado no fomenta sus capacidades de comunicación, integración y la adquisición de habilidades con el entorno social. Por ello, la Consejería de Educación no puede eludir plantear la colaboración entre los centros

específicos de educación especial y los centros ordinarios, para compartir la experiencia acumulada entre los/as profesionales y que los materiales existentes en cada centro se intercambien para la enseñanza. Asimismo el alumnado con necesidades educativas especiales matriculados en centros ordinarios podrá recibir atención educativa especializada en los centros específicos de educación especial (escolarización combinada), en las condiciones que la Consejería de Educación y Ciencia determine. Del mismo modo, no se puede impedir la colaboración con otras administraciones, instituciones o asociaciones sin ánimo de lucro que ayuden a desarrollar programas de formación para la transición a la vida adulta y laboral.

Por último, tras la finalización de cada curso, constituye un perjuicio no realizar una evaluación al menor que contraste con la valoración inicial y que estudie si es necesario reorientar las intervenciones y/o la modalidad de escolarización. Al término de cada etapa educativa o cuando varíe significativamente la situación del alumnado y si fuera necesario modificar la modalidad de escolarización, se considera una irregularidad si el dictamen no es revisado.

### **Marco normativo del derecho a la Educación.**

A pesar de disponer de un amplio marco normativo regulador del sistema educativo que propicia una adecuada respuesta educativa normalizadora e integradora para el alumnado con necesidades educativas especiales, lo cierto es que en la práctica se acontecen muchas irregularidades y los derechos no llegan a ser efectivos, por lo que es importante tener conocimiento de ciertas normativas en aras de facilitar los mecanismos y estrategias para la reivindicación del derecho.

El derecho a la educación se reconoció mundialmente en 1948 a través de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el año 2000 la UNESCO estableció que la inclusión de la infancia con necesidades especiales deberá ser parte integrante de las estrategias para lograr la educación para todos antes del año 2015. El derecho a la educación inclusiva está igualmente reconocido en la Convención de la ONU sobre los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, así como en el articulado de la Constitución Española. La Estrategia Europea sobre Discapacidad (2010-2020) establece que la mejora en los niveles de educación debe dirigirse también a las personas con discapacidad, tomando como marco la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), vigente y aplicable en España desde el año 2008.

En nuestro país, la actual y reciente Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, establece el

principio de la equidad, que garantiza la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad. Para ello, las Administraciones educativas regularán la admisión del alumnado en centros públicos y privados concertados de tal forma que garantice el derecho a la educación, el acceso en condiciones de igualdad y la libertad de elección de centro por progenitores o tutores. En todo caso, se atenderá a una adecuada y equilibrada distribución entre los centros escolares de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. (Artículo 84; LOE)

En el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Ley 1/1999, de 31 de marzo, de atención a las personas con discapacidad delimita el marco global de atención y acceso a la educación. Después la Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, estableció el objetivo general de mejorar y de complementar las condiciones de escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales desde los principios de la normalización e integración escolar. Mediante el Decreto 147/2002, de 14 de mayo, se establece la ordenación de la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales en Andalucía y se regula todo el proceso de decisión sobre la modalidad de escolarización y las adaptaciones curriculares.

El proceso de matriculación de un/a menor en Andalucía; según las indicaciones expuestas en la Orden de 27 de febrero de 2001 y en las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación, de 8 de Abril de 2013; se debe de iniciar por parte de los progenitores o tutores legales, consultando la relación de puestos vacantes (incluidos los de atención al alumnado con necesidades educativas especiales) que publican los Consejos Escolares de los centros educativos. Los progenitores cumplimentan la solicitud en el centro donde desean escolarizar a su hijo/a y anexa, convenientemente, a la solicitud toda la información y documentación relevante que posea sobre la discapacidad y las necesidades educativas especiales ya que con ello facilitarán el proceso de evaluación psicopedagógica y la correcta escolarización del alumnado. Con todo ello, los centros educativos envían los casos de alumnado con necesidades educativas especiales al Equipo de Orientación Educativa para que realice la evaluación psicopedagógica y emita el dictamen de escolarización.

Finalmente, el Consejo Escolar (en los centros públicos) o los Titulares (en los centros privados concertados) estudia las solicitudes; teniendo en cuenta el dictamen y las condiciones de escolarización recomendadas; y adjudica los puestos escolares vacantes. Si hubiese más

solicitantes que puestos vacantes o las condiciones del centro no son adecuadas para el caso en cuestión será el/la Delegado/a Provincial quien lo resuelva.

Cuando una familia no esté conforme con los acuerdos y decisiones que se han adoptado podrán recurrir, en primer lugar, a dicho Consejo Escolar (en centros educativos públicos), o ante el/la titular (en centros privados concertados). Posteriormente, en el plazo de un mes, podrá ser objeto de reclamación mediante recurso ordinario ante el/la correspondiente Delegado/a Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa, como así lo contempla el Decreto 72/1996, de 20 de febrero, por el que se regulan los criterios de admisión de alumnado.

El recurso ordinario o la reclamación, según el caso, se debe resolver en un plazo que garantice la adecuada escolarización del alumnado. En caso de no resolverse las discriminaciones o situaciones de maltrato institucional por la vía administrativa, la familia del menor deberá utilizar los recursos de la vía judicial o penal si proceden.

### **Casos de desigualdades y exclusiones sociales en el ámbito educativo.**

La exclusión social, entendida como la ausencia de participación en la esfera cultural y la carencia de los derechos de ciudadanía (Cabrera, 2002) conlleva a la desigualdad social, concebida en términos de López-Aranguren (2005) como el resultado de un problema social, tal y como lo son las discriminaciones en el acceso a la educación o el maltrato institucional que ejercen los centros educativos a los menores con discapacidad.

Este fenómeno debería considerarse como muy preocupante para nuestra sociedad, pues se trata de menores con discapacidad, un grupo social muy vulnerable al que se debe prestar la máxima protección para garantizar su bienestar. Resulta difícil la detección del maltrato a un menor con discapacidad por lo que es muy complicado determinar la magnitud del problema y la cantidad de población afectada. El *Informe del Centro Reina Sofía sobre Maltrato Infantil en la familia en España (2011)* hace una distinción entre dos grandes grupos de edad: de 0 a 7 años y de 8 a 17 años. Respecto al primer grupo se señala que el 4,84% presenta alguna discapacidad, y en relación al segundo expone que los menores que tienen alguna discapacidad sufren mayores tasas de maltrato (23,08%) frente a los menores que no presentan ninguna (3,87%). Siendo, por tanto, la discapacidad un factor que incrementa altamente las tasas de riesgo de padecer un maltrato.

Si afinamos aún más la búsqueda de estadísticas sobre maltrato a menores con

discapacidad, en concreto con TEA, resulta imposible localizar alguna estadística oficial, y no es precisamente porque el fenómeno no afecte a este trastorno, pues se ha constatado a través de una revisión exhaustiva que existen diversas denuncias sobre maltrato y vulnerabilidad de los derechos de las personas con TEA en los centros educativos, que han canalizado distintos agentes sociales (Federaciones, Asociaciones, etc.). A continuación se exponen los casos que resultan más significativos y claros ejemplos de maltrato institucional en el acceso a un centro educativo y en la adquisición de ajustes razonables y adaptaciones curriculares para una educación inclusiva.

El primer caso, se trata de una menor que fue escolarizada en 2008 en un centro educativo de la provincia de Cáceres. En el siguiente curso, tras el cambio de tutora, la menor cambio negativamente su comportamiento y el centro propuso un modelo de escolarización combinada, lo que agravaba aún más la situación en el aula centro especial. Confirmando que su estancia en el centro ordinario mejoraba su comportamiento, sus padres solicitaron la escolarización completa en este centro pero les fue denegada por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, recomendando la matriculación en un centro especial o de lo contrario perderían los apoyos que habían recibido hasta el momento.

Al comienzo de otro curso académico, y siendo los familiares de la menor conocedores de su derecho a la elección del centro educativo, optan por continuar su educación en el centro ordinario al que asistía en modalidad combinada pero se sorprenden al ver que han perdido su plaza y que debía asistir al centro especial. Tras una reunión de los familiares de la menor con el presidente de la Junta de Extremadura y ante su negativa, se vieron obligados a asistir a los tribunales de justicia, quedando admitida a trámite la querrela interpuesta. Mientras tanto la menor no asistía al centro educativo y los equipos de protección de menores de servicios sociales iniciaron inspecciones para analizar el entorno familiar de la menor. Según los progenitores de la menor, consideran que se trata de una medida de presión para que cedan a la recomendación de asistir al centro específico de educación especial.

Finalmente, se le concedió plaza a la menor en su centro educativo habitual, resultado de haber iniciado dos procesos legales, entre ellos la querrela criminal en contra de la administración extremeña.

En el segundo caso, los padres de un menor con autismo, fueron imputados en 2011 por un supuesto delito de abandono familiar por un Juez de Palencia. El menor permanecía en su domicilio a causa de una decisión administrativa que vulnerando el derecho constitucional, negó los apoyos necesarios en el aula de su centro ordinario y acordó que su escolarización fuera segregada en un colegio de educación especial.

Tras cuatro largos años de lucha en la que interpusieron diversos recursos de protección de los derechos fundamentales, tales como el Contencioso-Administrativo de Palencia, y la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León fueron desestimados. Por ello decidieron presentar un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, agotando todas las vías judiciales existentes en este país.

Finalmente, el Tribunal Constitucional admitió a trámite el recurso de amparo por el cual reclaman el derecho a la educación inclusiva, pero La Sala Primera del Tribunal Constitucional, falló en contra del amparo de solicitar que su hijo pudiese acudir a un colegio elegido libremente. Por lo que, en la actualidad, están dispuestos a recurrir al Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, en el que confían que estimen su petición, ya que España es miembro de la Unión Europea y acepta el articulado del marco legal vigente en Europa que protege este tipo de situaciones.

Para concluir, el último caso seleccionado, es muy significativo por limitar, sin motivos justificados, el acceso a adaptaciones curriculares y ajustes razonables a los menores con necesidades educativas especiales: Al inicio del curso pasado, se reincorpora un menor a su centro de educación primaria de Galicia, caracterizado por ser preferente para la atención de TEA, pero la plantilla del equipo docente ha cambiado con el inicio del curso y dicho menor empieza a mostrar por primera vez conductas de nerviosismo, ansiedad, desorientación, miedo y agresividad, que otros años ante la misma situación no lo había experimentado.

La familia solicita al orientador del centro un informe de la situación y encuentran que su agenda permaneció vacía durante tres semanas y además descubren que se le han retirado los apoyos visuales del aula, ya que la nueva tutora consideró que no eran necesarios. También se alteró la disposición del aula, la ubicación de los materiales de trabajo y en general se cambió instantáneamente todo el entorno del menor. En consecuencia de ello el menor necesita recibir tratamiento farmacológico según su último informe médico. Por ello la familia, insta al colegio a reconstruir el ambiente habitual del aula: utilizar los apoyos visuales y ubicar el mobiliario y los materiales de trabajo como anteriormente estaban, ya que se habían modificado sin motivo.

Tras varios episodios dramáticos por la no reestructuración del entorno del aula, por orden médica se recomienda interrumpir la escolarización del menor para evitarle un mayor sufrimiento. Para evadir esa medida tan drástica, los familiares del menor se reúnen con Director General de Educación para hacer una exposición pormenorizada de los hechos, y este únicamente propone realizar un traslado al centro donde se encuentra trabajando la antigua

Pedagoga Terapéutica del menor. Ante esto la familia, rechaza la propuesta, pues consideran que no es adecuado que el menor siga los cambios de centro de la profesional.

Finalmente, el centro no ha puesto en práctica las pautas e indicaciones que el Equipo de Orientación Educativa les ofreció para abordar este asunto. Medidas que son apoyadas por la familia y que cumplen con la orden explícita de la Dirección General, la Jefatura Territorial y la Inspección Educativa. El menor continúa asistiendo a dicho centro, bajo una estricta supervisión médica y con el seguimiento de sus progenitores, pero sigue presentando cierto grado de ansiedad y miedo.

A priori, puede parecer que este tipo de injusticias solo se pueden cometer en nuestro país y que en el resto de los países pertenecientes a la Unión Europea, por nuestro imaginario social, el desarrollo de una educación inclusiva es más progresivo y efectivo al contar con mayores recursos, mayor grado de sensibilización y aplicar la normativa vigente de obligado cumplimiento. Resulta sorprendente el caso de la atención educativa que reciben los menores en Francia; según las declaraciones de Vincent Gerhards, presidente del Colectivo “Autistes sans frontières”, tan solo el 20% de los menores con diagnóstico de autismo en Francia pueden acceder a la escolarización ordinaria y el resto tienen como única opción las escuelas de educación especial o los centros privados y/o instituciones médico-educativas (de difícil acceso en términos económicos), pese a disponer de una ley sobre los derechos de las personas con discapacidad (2005) en la que se establece la prioridad de escolarizar al menor en el centro educativo de su barrio.

El Consejo de Europa, ha actuado condenando a Francia por no respetar sus obligaciones en materia de educación en la atención a las personas con autismo, tras la reclamación presentada en 2012 por la organización Action européenne des handicapés (AEH), por tener constancia de la violación evidente y sostenida de los derechos de las personas con autismo en Francia. Tras la revisión exhaustiva de la legislación francesa sobre educación llevada a cabo por el Comité Europeo de Derechos Sociales, el comité de Ministros ha adoptado en la resolución que se ha infringido el derecho a la escolarización de los menores con autismo en centros ordinarios, el derecho al acceso de formación profesional y que existe una clara discriminación y escasez de fondos destinados a la educación que los sitúa en desventaja. Asimismo, en la resolución del Consejo de Europa se solicita al Gobierno de Francia que ponga en conocimiento los avances y progresos en estas áreas.

Tras esta breve síntesis de casos reales que han experimentado la exclusión y la desigualdad social en el ámbito educativo por razones de una inadecuada atención a las personas con algún tipo de discapacidad, se puede extraer como conclusión que disponemos

de un amplio marco normativo que reconoce los derechos y regula que no se cometan ciertas injusticias e irregularidades, pero que en la práctica, lo cierto es que no siempre se lleva a cabo, quedando dicho derecho condicionado a la voluntad de los responsables en materia de educación y como consecuencia de las carencias en la promoción de una educación inclusiva solo queda la persistencia de los ciudadanos de reivindicar que sus derechos sean efectivos en la realidad.

### **Conclusiones y Orientaciones para una Educación Inclusiva**

Los/as profesionales que intervienen en el proceso educativo deben conocer las necesidades educativas especiales del alumnado para ofrecer los ajustes razonables y las adaptaciones del currículo de manera personalizada en cada etapa. La consejería de Educación y Ciencia (2001) clasifica las necesidades del menor con TEA como extensas y permanentes, ya que se derivan de las alteraciones en diversas áreas (comunicativas, cognitivas y motoras). Resulta preciso, por tanto, que los centros adopten ciertas medidas y que las recojan en el proyecto educativo de centro y en el Plan de Atención a la Diversidad con el fin de que el equipo docente las aplique. Tales medidas ordinarias consisten en la adaptación de estándares organizativos y metodológicos. Los/as menores con TEA pueden tener complicaciones para regular o controlar ellos mismos el ambiente, en este caso el/la tutor/a deberá guiar esta organización (Gallego; 2012). Fortalecer el desarrollo de las habilidades del alumnado les permitirá interactuar mejor en el ambiente y contribuirá a la mejora de su autoestima y a su inclusión educativa.

A rasgos generales, es recomendable que el centro educativo no sea de grandes dimensiones, que se organice adecuadamente y disponga de los recursos necesarios. Para la estructuración espacio-temporal es muy efectivo emplear el método TEACCH de Watson et Al. (1988) que permite de manera visual y concreta facilitar la comprensión y es de viable aplicación, pues los principios en los que se fundamenta, según Schopler (2001) son: Adaptación optima, colaboración entre padres y profesionales, intervención eficaz, énfasis en la teoría cognitiva y conductual, asesoramiento y diagnóstico temprano, enseñanza estructurada con medios audiovisuales y entrenamiento multidisciplinario en el modelo generalista.

Como conclusión, se puede afirmar que es imprescindible que el profesorado este motivado y traten de propiciar el éxito del menor y para tal fin pueden aplicar la teoría de capacidades de Sen (1985) en la que su aproximación basada en las capacidades subyace en la libertad positiva, que es la capacidad real de una persona de ser o de hacer algo. El requisito para adquirir capacidades se logra si se reúnen todas las condiciones para ejercer dicha

capacidad. Las condiciones pueden ser de muchos tipos, desde el acceso a los recursos, las adaptaciones de ellos o la igualdad de oportunidades, sólo cuando estas brechas se superen se puede decir que no existen vulnerabilidades y que la persona puede ejercer sus capacidades y elecciones. Desarrollar este método en el aula implica respetar la diversidad de las características humanas y conlleva, por tanto, una atención educativa muy personalizada para fomentar las capacidades que disponen y con ello convertir sus derechos en libertades reales.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

- Cabrera, P. (2002): << Cárcel y Exclusión social>> en *Revista del Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales*, número 35, pp. 83-120.
- Consejería de Educación y Ciencia (2001): La atención al alumnado con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Sevilla; Junta de Andalucía.
- Comisión Europea (2010-2020): Estrategia Europea sobre discapacidad: Un compromiso renovado para una Europa sin barreras. Bruselas.
- DECRETO 72/1996, de 20 de febrero, por el que se regulan los criterios de admisión de alumnos y alumnas en los Centros docentes públicos y concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los universitarios
- DECRETO 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- DSM – V (2013) Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. American Psychiatric Association.
- Federación Autismo Castilla y León (FACYL) (2006) Proyecto de investigación: La accesibilidad al sistema sanitario de las personas con TEA.
- Gallego, M<sup>a</sup>. (2012): Guía para la integración del alumnado con TEA en Educación Primaria. Salamanca; Instituto Universitario de Integración en la Comunidad - INICO
- Instrucciones de la Viceconsejería de Educación, de 8 de Abril de 2013, sobre planificación de la escolarización para el curso escolar 2013/14 en los centros docentes públicos y privados concertados.
- LEY 1/1999, de 31 de marzo, de atención a las personas con discapacidad en Andalucía.

- LEY 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación.
- LEY Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
- LEY Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- López-Aranguren, E. (2005). Problemas Sociales: Desigualdad, pobreza, exclusión social. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva.
- Mulas F, Ros-Cervera G, Millá MG, (2010): Etchepareborda MC, Abad L, Téllez de Meneses M. Modelos de intervención en niños con autismo. Rev. Neurol 2010; 50 (Supl. 3): S77-84.
- Martínez, R. (1988): <<Malos tratos institucionales>> en RTS: Revista de treball social, ISSN 0212-7210, Nº.110,1988, págs. 202-206.
- Mays, R.M. y Gillon, J.E. (1993): Autism in Young children: anda update. Journal of pediatrics health care, 7, pp.17-23.
- Naciones Unidas (1948): Declaración Universal de Derechos Humanos. Geneva; United Nations Publication
- Naciones Unidas (2006): Convención de los Derechos de las personas con discapacidad.
- ORDEN de la Consejería de Educación de 24 de Febrero de 2011, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- ORDEN de 27 de febrero de 2001, de modificación y adaptación de la Orden de 16 de febrero de 1999, sobre escolarización y matriculación del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados, a excepción de los universitarios.
- Organization Mundial de la Salud (1999): Report of the consultation on child abuse prevention. Ginebra.
- REAL DECRETO 334/1985 de 6 de Marzo, de Ordenación de la Educación Especial.
- Sanmartin, J. et al. (2011) Maltrato Infantil en la familia en España, Informe del Centro Reina Sofía. Madrid, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Schopler E; Yimiya N y Shulman C. (editors) (2001): *The Research Basis for Autism Intervention*. Plenum Publishing.
- Sen, A. (1985): *Commodities and Capabilities*. Amsterdam; North-Holland

-UNESCO (2000): Educación para todos: Cumplir nuestros compromisos comunes. Senegal; Foro Mundial sobre la Educación.

- Wing, L. y Gould, J. (1979): "Severe Impairments of Social Interaction and Associated Abnormalities in Children: Epidemiology and Classification", *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 9, pp. 11-29.

-Watson, L., Lord, C., Schaeffer, B., & Schopler, E. (1988). TEACCH. Teaching spontaneous communication to autistic and developmentally handicapped children. New York: Irvington Publishers.

## **Estigma y discapacidad: estudio de caso de accesibilidad de la persona con discapacidad motora a la administración pública electrónica**

Marta Aguilar Gil

Profesora de Sociología de la Universidad de Sevilla

[maquilar6@us.es](mailto:maquilar6@us.es)

Rafael Conde Melguizo

Profesor de Sociología en la Universidad Camilo José Cela

[rafaelcondemelguizo@gmail.com](mailto:rafaelcondemelguizo@gmail.com)

### **Resumen:**

Esta comunicación refleja los resultados de una investigación sociológica realizada en el seno del proyecto ASTIC “Accesibilidad en los Servicios Telemáticos Inteligentes para el Ciudadano”, coordinado por la Federación Nacional ASPAYM (Asociación Nacional de Paraplégicos y Grandes Discapacitados Físicos) y financiado por el *Plan Avanza: Ciudadanía Digital del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio*. Dentro del consorcio de investigación han participado las siguientes entidades: las asociaciones federadas de ASPAYM Madrid, ASPAYM Castilla- La Mancha y ASPAYM Murcia; el departamento de Ingeniería y Arquitecturas Telemáticas (DIATEL) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM); la Fundación Vodafone España; la Asociación de Padres de Alumnos Minusválidos (APAM).

El objetivo fundamental de la investigación ha sido mostrar la necesidad de la sociología en los estudios de accesibilidad de las personas con discapacidad a los servicios propios de la sociedad de la información. Para ello, se ha optado por realizar un estudio de caso dentro del proyecto ASTIC destinado a la evaluación de las principales barreras de acceso a la administración electrónica para las personas con discapacidad motora y al desarrollo de una solución técnica.

**Palabras clave:** Discapacidad, estigma, diseño universal, parálisis cerebral, lesión medular.

### **INTRODUCCIÓN**

Fundamentándose en el marco teórico, al analizar un estudio de caso de accesibilidad de las personas con discapacidad a los servicios públicos electrónicos surgirán elementos que

condicionen dicho acceso que no sean comprensibles desde los presupuestos técnico-funcionales. Estos procesos estarían relacionados con variables sociológicas, especialmente aquellas que se refieren a la socialización previa de las personas con discapacidad. Esta socialización habría influido en estas personas variando sus capacidades de forma que no sean comprensibles por el paradigma biopsicosocial. Sin embargo, serían comprensibles desde la sociología situacional, concretamente desde la aplicación del concepto de estigma –y autoestigma- a la socialización de las personas con discapacidad.

Para poner a prueba este marco teórico, se ha diseñado un estudio de caso con dos poblaciones de personas con discapacidad: personas con lesión medular y personas con parálisis cerebral. La elección de estas dos muestras responde a las diferencias en la socialización de las personas de ambas poblaciones.

- Por un lado, la lesión medular es una discapacidad sobrevenida. Las personas con lesión medular son sujetos que han tenido una socialización fuera de la discapacidad, pero debido a un accidente han visto mermadas funcionalidades motoras –paraplejia, tetraplejia, etc.- y han pasado a formar parte del colectivo de personas con discapacidad.
- Por el otro lado, la parálisis cerebral es una discapacidad que se adquiere en el nacimiento, por lo que se considera como una discapacidad congénita. Las personas con parálisis cerebral son sujetos que durante toda su vida han estado socializados como personas con discapacidad.

Basándose en la idea de la socialización en el estigma, ambos colectivos parten de socializaciones diferentes y biografías distintas. Su socialización en el estigma debe mostrar diferencias. La socialización en el estigma y el autoestigma limitará las capacidades del grupo con discapacidad congénita –parálisis cerebral- en mayor medida que aquellos cuya socialización en el estigma es sobrevenida –lesión medular-. Es necesario aclarar que la parálisis cerebral conlleva en ocasiones discapacidad cognitiva. Para la realización de esta investigación, las personas con parálisis cerebral participantes no eran afectadas por este tipo de discapacidad, sino que sufrían deficiencias físicas similares al colectivo de lesión medular.

## **MARCO SOCIOLOGICO**

La perspectiva sociológica de la investigación ha partido del paradigma socio-técnico. (Bloor, 1991; Domènech y Tirado, 1998; Blanco 2002; Law y Hassard, 1999; Latour, 2005) (Sádaba & Gordo, 2008) (Sánchez-Criado T. , 2008). Este paradigma defiende la interpretación

de la relación de la tecnología y la sociedad como una misma realidad, en la que cada una de ellas es condición de posibilidad de la otra (Sádaba & Gordo, 2008). De este modo, existirán elementos sociales ajenos al diseño que influirán decisivamente en la relación e interacción de las personas con discapacidad motora con la administración electrónica, perpetuando la situación de exclusión y, por tanto, dificultando la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios.

### *Perspectiva sociológica.*

La combinación del diseño para todos con la definición de funcionalidades del CIF ha sido denominada en esta investigación como **paradigma técnico-funcional**. Este paradigma busca definir desde el paradigma biopsicosocial las deficiencias y barreras del entorno, para posteriormente crear diseños universales que eviten las limitaciones en la actividad y la participación. Se trata, en resumen, de coordinar las funcionalidades con los apoyos técnicos para conseguir una accesibilidad universal.

Sin embargo, la inclusión de la perspectiva sociológica desvela carencias en la comprensión de la discapacidad desde el paradigma técnico-funcional. Para definir el marco teórico de la investigación que permitiese fundamentar la perspectiva sociológica y supera la visión del diseño universal, se llevó a cabo una exhaustiva revisión bibliográfica. Se han definido tres conceptos que amplían el paradigma de diseño universal: cuerpo normativo; distancia social; estigma. La elección y definición de estos conceptos surge de la revisión de la sociología de la discapacidad (Finkelstein, 1980) (Barton, 1998) (Maraña, 2003) (Romañach, 2005) (Palacios, 2006) (Etxeberría, 2008) (Ferrante, 2010) (Ferreira M. A., 2010). (Díaz Velázquez, 2010) (Roger, 2010). (Toboso, 2010) y de la revisión de tradición sociológica de la sociología situacional (Ritzer, 1993) (Blumberg, 1981) (Goffman, 1961) (Goffman, 1979) (Goffman, 1981) (Joseph, 1999) (Wolf, 2000) (Díaz F. , 2002) (Scambler G. , 2009) (Marrero-Guillamón, 2012).

Frente al individualismo conceptual del paradigma técnico-funcional, la inclusión de la perspectiva sociológica exige la inclusión de los conceptos de cuerpo normativo y distancia social. El cuerpo normativo no es sólo *lo normal*, entendiendo como tal la mayoría estadística, sino que tiene un carácter de cuerpo *normativamente impuesto*. Existen determinadas capacidades asociadas a las necesidades definidas como básicas por nuestros patrones culturales de vida (ser productivos laboralmente, ser independientes en el desempeño de las actividades de la vida diaria, etc.) Del mismo modo, existen criterios normativos que especifican ciertas funciones corporales como las adecuadas para cubrir estas capacidades, llegando a

confundirse funcionalidad con capacidad (Toboso, 2010, pág. 76). El conjunto de capacidades y funcionalidades que se erigen por criterios sociales en *normalidad*, conforman el cuerpo normativo al que deben adaptarse todos los demás (Toboso, 2010, pág. 76). La distancia social es el conflicto que se produce entre el cuerpo normativo y el cuerpo diverso –entendiendo este último como aquel que utiliza otras funcionalidades para alcanzar las capacidades establecidas socialmente como *normales*-.

El término *diversidad funcional* es un término acuñado en España en 2005 dentro del Foro de Vida Independiente para designar lo que habitualmente se conoce como discapacidad tratando de eliminar la negatividad en la definición y cambiarla por la idea positiva de diversidad (Romañach, 2005) (Palacios, 2006, pág. 28). La diversidad funcional reivindica una comprensión de la discapacidad dentro del modelo social. Para realizar una tarea, las diferentes personas pueden recurrir a diversas funcionalidades. Por ejemplo, para desplazarse por la ciudad se puede ir caminando, cojeando, sobre una silla de ruedas, etc. Existe por tanto una diversidad funcional para realizar una tarea, pero en el contexto social sólo alguna de ellas es considerada *normal*. Por ejemplo, caminar sería la funcionalidad normativa, siendo el resto de opciones catalogadas como inferiores (Palacios, 2006) (Ferreira M. A., 2010), aunque permitan el fin último, que es alcanzar la capacidad de desplazarse. De este modo, las personas que cuentan con una diversidad funcional –desplazarse en silla de ruedas-, son catalogadas como discapacitadas –no pueden andar, luego no tienen la capacidad de desplazarse-.

El mundo cotidiano está lleno de habilitadores tecnológicos que han sido diseñados para facilitar la capacidad de un ser humano promedio. Cuando estos habilitadores han sido diseñados para facilitar las capacidades mediante las funcionalidades propias del cuerpo normativo, pueden suponer una barrera para los cuerpos diversos. Por ejemplo, el diseño de unas escaleras para permitir la capacidad desplazarse mediante la funcionalidad normal de caminar. Sin embargo, las escaleras eliminan la capacidad de desplazarse mediante otras funcionalidades como ir sobre una silla de ruedas. Debido a que los habilitadores son de carácter artificial –escaleras- y a que su mediación es permanente, podemos afirmar que las capacidades –como subir dichas escaleras- son algo construido socialmente (Toboso, 2010, pág. 75). Desde este punto de vista, las barreras tecnológicas que encuentran las personas con discapacidad, son consecuencia de una distancia social entre su cuerpo diverso y el cuerpo normativo.

Pero aún existe un paso más en la definición de esta distancia: si se capacita a los cuerpos diversos mediante soluciones especializadas y adaptaciones su actividad no será valorada por el entorno social como una accesibilidad plena, puesto que sus funcionalidades no son

equiparadas en eficacia con las propias del cuerpo normativo. Por ejemplo, si la persona en silla de ruedas es capaz de subir a un piso superior por una rampa, está capacitada para ascender como otra persona. Pero al no utilizar un habilitador pensado para el cuerpo normativo –escaleras -, sigue sin ser una funcionalidad legítima para ser considerado como capacitado. Esto implica que la distancia social se mantiene independientemente de que la barrera se haya superado desde el punto de vista del paradigma técnico-funcional. Cuando una persona utiliza una rampa construida desde la perspectiva del diseño universal está superando una barrera, pero está mostrando su condición de cuerpo diverso y, por tanto, experimentando una distancia social que le separa del resto y le estigmatiza.

### *El estigma.*

Según se ha explicado en el punto anterior, aunque la persona con discapacidad desarrolle las mismas capacidades que el cuerpo normativo gracias a adaptaciones del entorno, apoyos técnicos o la existencia de un contexto de diseño universal, al conseguirlo mediante otras funcionalidades y otros habilitadores, es observado por la sociedad como diferente al cuerpo normativo y, por tanto, aunque la distancia funcional se reduzca, la distancia social se mantiene.

El individuo será socializado en función de su diferencia con el cuerpo normativo. Recurriendo a la sociología situacional, cuando se produce este fenómeno hablamos de una socialización en el estigma (Goffman, 1961) (Goffman, 2006) (Scambler G., 2009) (Aretio, 2010) (Marrero-Guillamón, 2012)

El estigma tiene cuatro características fundamentales:

- Se trata de una categorización desacreditante
- Es una característica que desborda su origen y categoriza a todo el sujeto –sinecdoque-
- Al ser totalizador, el estigma interviene en todas las interacciones del sujeto.
- La socialización en el estigma produce autoestigma. El sujeto se identifica con él (Goffman, 1961) (Goffman, 2006) (Scambler G., 2009).

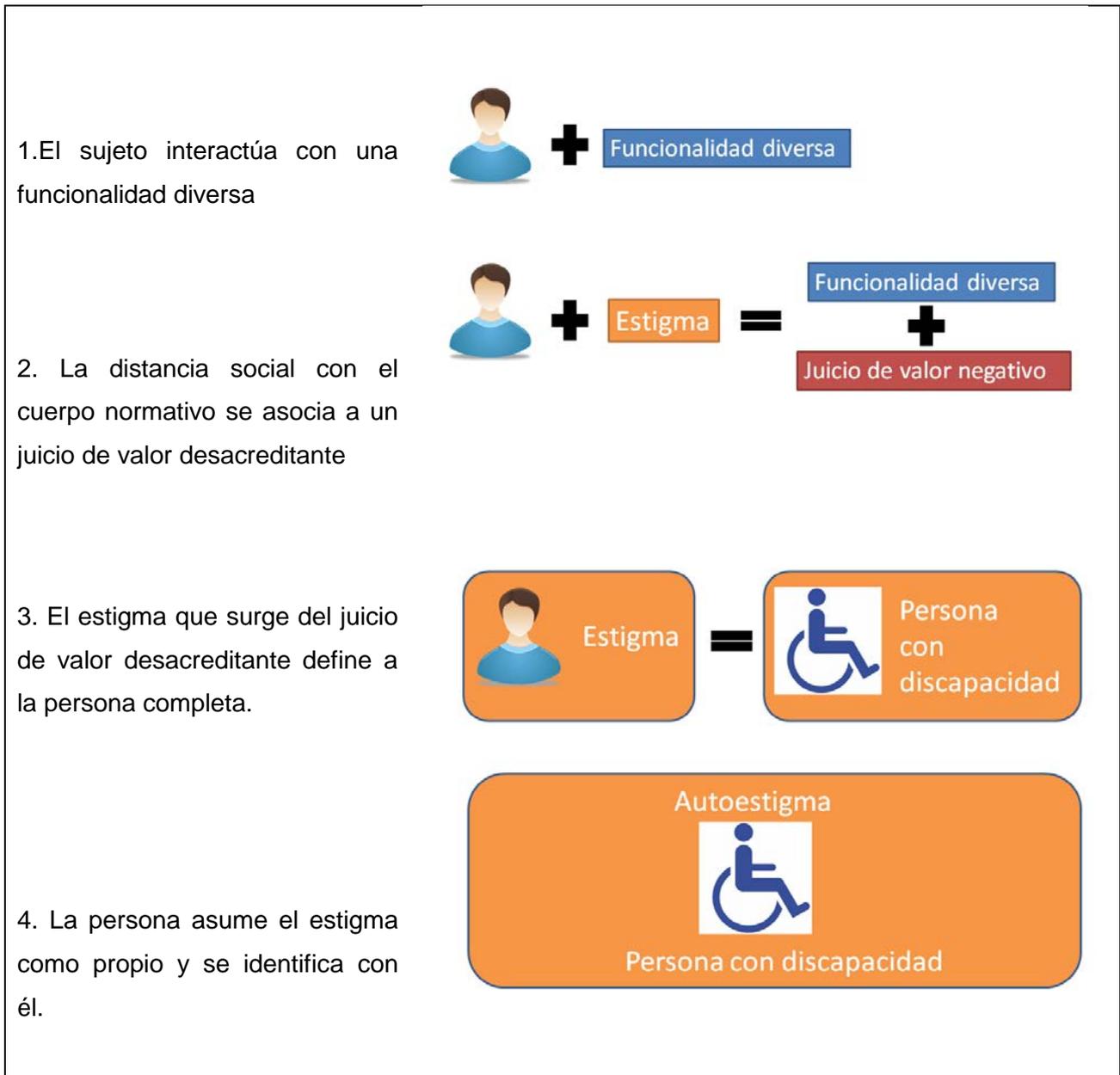


Figura 3. Representación gráfica de las cuatro fases del estigma y su evolución desde la funcionalidad diversa hasta el autoestigma.

En resumen, el estigma tiene la característica de que no desacredita únicamente la funcionalidad distinta al cuerpo normativo, sino que desacredita a todo el sujeto. Esto hace que el estigma esté presente en todas sus interacciones y termine provocando la identificación del sujeto con el estigma mismo, en lo que se conoce como autoestigma. El autoestigma produce autolimitaciones del sujeto que exceden a las que se serían propias de su diversidad funcional.

Concretando este concepto a su aplicación práctica en la investigación realizada, estas autolimitaciones producidas por el autoestigma se manifiestan posteriormente en la

accesibilidad a las tecnologías, produciendo problemas de accesibilidad que no son comprensibles desde el paradigma técnico-funcional, pero si desde la perspectiva sociológica.

## HIPÓTESIS

Fundamentándose en el marco teórico expuesto, al analizar el estudio de caso del proyecto ASTIC de accesibilidad de las personas con discapacidad a los servicios de administración electrónica surgirán elementos que condicionen dicho acceso que no sean comprensibles desde los presupuestos técnico-funcionales. Estos procesos estarían relacionados con variables sociológicas, especialmente aquellas que se refieren a la socialización previa de las personas con discapacidad y la mayor o menor presencia del estigma.

Para poner a prueba este marco teórico, se ha diseñado un estudio de caso con dos poblaciones de personas con discapacidad: personas con lesión medular y personas con parálisis cerebral. La elección de estas dos muestras responde a las diferencias en la socialización de las personas de ambas poblaciones.

- Por un lado, la lesión medular es una discapacidad sobrevenida. Las personas con lesión medular son sujetos que han tenido una socialización fuera de la discapacidad, pero debido a un accidente han visto mermadas funcionalidades motoras –paraplejia, tetraplejia, etc.- y han pasado a formar parte del colectivo de personas con discapacidad.
- Por el otro lado, la parálisis cerebral es una discapacidad que se adquiere en el nacimiento, por lo que se considera como una discapacidad congénita. Las personas con parálisis cerebral son sujetos que durante toda su vida han estado socializados como personas con discapacidad.

Con este planteamiento, la **hipótesis** de esta investigación ha quedado definida como: realizando las mismas pruebas de accesibilidad entre individuos de funcionalidades similares y con el uso de los mismos habilitadores tecnológicos, encontraremos diferencias en sus capacidades derivadas de sus diferencias de socialización, al menos igual de relevantes que las diferentes capacidades derivadas de sus diferencias funcionales.

La socialización en el estigma y el autoestigma limitará las capacidades del grupo con discapacidad congénita –parálisis cerebral- en mayor medida que aquellos cuya socialización en el estigma es sobrevenida –lesión medular-. Es necesario aclarar que la parálisis cerebral conlleva en ocasiones discapacidad cognitiva. Para la realización de esta investigación, las

personas con parálisis cerebral participantes no eran afectadas por este tipo de discapacidad, sino que sufrían deficiencias físicas similares al colectivo de lesión medular.

Con todos los límites que plantea la metodología del estudio de caso (Sánchez Carrión, 1998) (Coller, 2000) (Yin, 2009), de confirmarse la hipótesis se confirmaría que las capacidades de las personas con discapacidad son limitadas y autolimitadas por su socialización en el estigma, reivindicando la sociología como una ciencia necesaria para las investigaciones sobre accesibilidad.

## **DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.**

La investigación se ha desarrollado en dos fases. La primera fase se ha centrado en el diseño de un escenario de pruebas dirigido a observar la interacción de las personas con discapacidad con la administración electrónica. La segunda fase ha desarrollado un análisis sociológico de los datos recogidos.

### *Primera fase: Escenario de pruebas.*

Para diseñar el escenario de pruebas, se procedió en primer lugar a la selección de un listado de servicios y una muestra representativa que permitiese la evaluación de la accesibilidad a los servicios de administración electrónica por parte del colectivo de personas con discapacidad motora. Se realizó una labor exhaustiva de documentación y se organizaron entrevistas grupales con personas con discapacidad motora y terapeutas ocupacionales de las asociaciones colaboradoras. Con la información recogida, se seleccionó una muestra estructural (Vallés M. S., 2003, págs. 89-96) de 36 personas. Esta muestra se distribuía en 9 categorías determinadas por el cruce de dos variables que las personas con discapacidad identificaron como fundamentales en las entrevistas grupales:

- nivel de dependencia reconocido por la Ley de Promoción de la Autonomía de las Personas en situación de Dependencia (BOE, 2006): moderado, severo y gran dependiente
- nivel de manejo de las nuevas tecnologías: bajo, medio y alto

Cada una de estas categorías recogía cuatro individuos para alcanzar el punto de saturación establecido en la bibliografía sobre pruebas de accesibilidad con usuarios (Nielsen J. M., 1994) (Henry S. L., 2001) (Hassan Y. M., 2004). Se procuró en la medida de lo posible

que estos cuatro individuos fuesen dos hombres y dos mujeres para neutralizar la influencia que la variable género pudiese tener en el estudio y, de tenerla, poder identificar su importancia. Las personas fueron reclutadas por las entidades colaboradoras, realizándose pruebas en Madrid, Toledo, Cuenca, Albacete y Murcia. Cada individuo realizaba pruebas de accesibilidad con dos servicios, por lo que en total se han realizado 72 pruebas de accesibilidad con 36 personas sobre un total de 10 servicios seleccionados. Las pruebas tuvieron lugar en las sedes de las asociaciones colaboradoras. En estas pruebas se recogió información de tres fuentes:

- Un cuestionario técnico de accesibilidad construido ad hoc para la recogida de datos primarios. El cuestionario se denominó ACDM-16 y recogía en 16 preguntas los criterios WCAG 2.0 de accesibilidad referidos a la discapacidad motora (Conde R. A., 2012)
- Una entrevista al usuario antes y después de la prueba para conocer su experiencia previa y sus expectativas futuras
- La observación directa del investigador

En las entrevistas grupales se definieron igualmente los 10 servicios básicos de la administración para la población observada. Estos fueron

	Servicios generales	Servicios de la discapacidad
Administración central	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cita previa eDNI</li> <li>• Validar on-line eDNI</li> <li>• Vida laboral</li> <li>• Puntos del carné de conducir</li> </ul>	
Administración autonómica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cita previa con el médico</li> <li>• Cita con el SEPE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de discapacidad</li> <li>• Certificado del grado de discapacidad</li> </ul>
Administración local	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de empadronamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjeta de aparcamiento para personas con discapacidad</li> </ul>

Figura 4. Tabla de servicios seleccionados por los participantes en las entrevistas grupales. Distribución en los ejes "Servicios generales / Servicios de la discapacidad" y "Administración central / Administración autonómica / Administración local".

Cada usuario realizó dos gestiones con la administración, por lo que se realizaron en total 72 gestiones.

#### *Segunda fase: análisis sociológico.*

El análisis de los datos se centró en identificar las claves sociológicas de los resultados obtenidos en las pruebas piloto. En primer lugar, se realizó un análisis descriptivo de los datos recogidos en las pruebas, junto con una interpretación de los discursos recogidos en las entrevistas. Posteriormente, estos resultados se sometieron a deliberación en diversos grupos focales conformados por personas con discapacidad que habían participado en los pilotos.

### *Análisis descriptivo.*

En el análisis descriptivo se analizaron las 16 preguntas del cuestionario en relación a tres variables independientes: nivel de dependencia; experiencia previa en el uso de las nuevas tecnologías; discapacidad (parálisis cerebral o lesión medular).

Como resultado de este análisis se encontraron los siguientes resultados. La variable de nivel de dependencia se mostró irrelevante a la hora de explicar las posibles barreras identificadas por los individuos participantes en las pruebas. Del mismo modo, las capacidades funcionales tampoco mostraban influencia, pues individuos con capacidades similares tuvieron niveles de dificultad diferentes a la hora de acceder a los distintos servicios. Los apoyos técnicos utilizados tampoco ofrecían explicaciones lo suficientemente relevantes como para considerarse una variable explicativa. El nivel de manejo de las nuevas tecnologías si explicaba algunas barreras como la comprensión de los enlaces, la velocidad de navegación, etc., pero no era una variable capaz de explicar algunas barreras como la comprensión del texto o de las tareas que debían realizarse.

Sin embargo, al segmentar los resultados por tipo de discapacidad, aparecían diferencias relevantes, mostrando el colectivo con parálisis cerebral mayores dificultades que el colectivo con lesión medular a la hora de ejecutar las pruebas de accesibilidad. Se encontraron individuos con parálisis cerebral que eran capaces con pocos apoyos técnicos de completar tareas concretas, pero que manifestaban que no comprendían la gestión completa ni su utilidad. Por este motivo, manifestaban que, a pesar de las posibles soluciones técnicas del proyecto, no las realizarían en el futuro o que dichos servicios no eran útiles para ellos. Por el contrario, individuos con lesión medular que precisaron de mayores apoyos técnicos y un tiempo superior para realizar las mismas pruebas comprendían la gestión completa y manifestaban que era su intención realizar estas actividades autónomamente en el futuro.

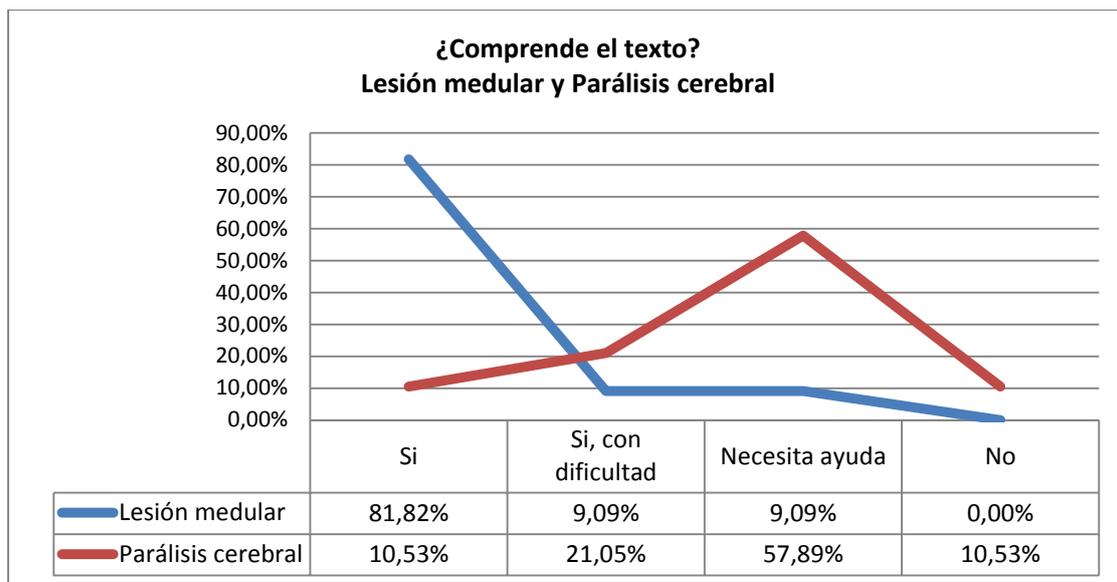


Figura 5. Ejemplo de análisis descriptivo de los datos del cuestionario ACDM-16. Cruce de variable discapacidad con la pregunta "¿Comprende el texto?".

#### *Análisis deliberativo.*

El análisis deliberativo se realizó en tres fases:

Un primer grupo de expertos (Van Campenhout, 2005) (Dominguez, 2008, pág. 99) conformado por profesionales de las asociaciones de la discapacidad colaboradoras. Concretamente, participaron una trabajadora social y una terapeuta ocupacional de cada una de las asociaciones de Madrid: ASPAYM Madrid y APAM. El objetivo de este grupo fue aprovechar la experiencia de los profesionales para diseñar los grupos focales deliberativos de personas con discapacidad.

En una segunda fase, se entrevistó a varias personas con discapacidad que había participado como usuarios en las pruebas. Concretamente, se entrevistó a una persona con lesión medular y dos personas con parálisis cerebral. El objetivo de las entrevistas fue adaptar la presentación de los datos descriptivos a un lenguaje que permitiese la deliberación dentro de los grupos.

Por último, se llevaron a cabo cuatro grupos focales deliberativos. Los grupos estaban formados personas con discapacidad habían participado en las pruebas piloto. Dos grupos en la sede de ASAPYM Madrid con personas con lesión medular y dos grupos en la sede de APAM con personas con parálisis cerebral. Cada grupo estaba compuesto por cuatro usuarios en las pruebas de accesibilidad, la persona entrevistada previamente y el investigador.

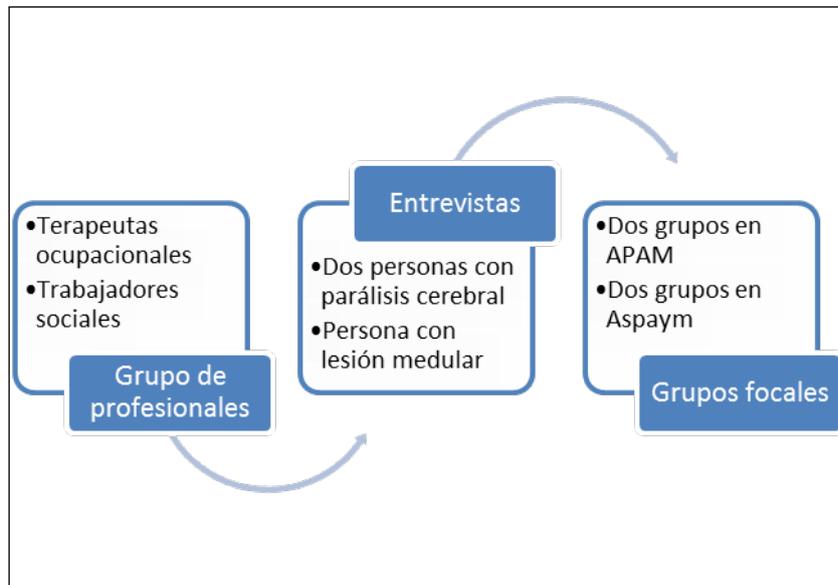


Figura 6. Esquema del trabajo deliberativo con los datos descriptivos a través de grupos y entrevistas.

El grupo focal permite una mayor directividad que el grupo de discusión (Krueger, 1994) (Greebaum, 1998) (Dominguez, 2008, pág. 99). Para la moderación del debate grupo focal, se ha contado con un guión de tres puntos basado en las conclusiones del grupo de profesionales:

- Experiencia previa en las relaciones con la administración pública
- Presentación de los datos descriptivos obtenidos.
- Análisis de la influencia del entorno en las barreras que hayan surgido en las pruebas de accesibilidad.

Los grupos tuvieron una duración aproximada de hora y media. Se grabaron en audio y se recogió información por parte del investigador en formato similar a un cuaderno de campo, apuntando frases literales, pero también actitudes, impresiones, comentarios, etc. que facilitan la comprensión de la información en el contexto en que se ha producido.

## RESULTADOS

Los resultados de esta investigación reflejan que el estudio del estigma es un elemento necesario para la comprensión de la accesibilidad a las tecnologías. Debido a las diferencias de socialización entre los dos colectivos observados la presencia del estigma y el autoestigma ha sido distinta y fundamental para comprender las diferencias en la accesibilidad de ambos colectivos a la administración electrónica.

Los grupos focales han presentado dos colectivos diferentes con una presencia del estigma claramente distinta. El grupo de personas con parálisis cerebral se ha desvelado como un grupo muy homogéneo, con una identidad colectiva muy definida y una fuerte presencia del estigma y el autoestigma. Por el contrario, el grupo de personas con lesión medular ha resultado ser un grupo más heterogéneo, con mayor diversidad interna y una presencia del estigma diluida y variable. Las diferencias entre ambos grupos han resultado ser significativas a la hora de interpretar la accesibilidad a la administración electrónica y los datos recogidos en las pruebas piloto.

### *Grupo de personas con parálisis cerebral*

El colectivo de personas con parálisis cerebral ha expresado la desacreditación que supone la parálisis cerebral en su vida diaria y concretamente en la gestión de sus relaciones con la administración. Expresan esta desacreditación en la falta de confianza de su entorno más cercano a la hora de acometer tareas propias del mundo adulto y sienten como algo negativo el estar permanentemente acompañados y supervisados.

- “(en la consulta del médico) Prefiero entrar sólo, mi padre se mete en la conversación”
- “Sólo puedo entrar sin mi padre si entra conmigo mi hermana”

El estigma expresado por las personas con parálisis cerebral participantes en la investigación no se limita a sus capacidades funcionales. Aunque estas son el origen del mismo, terminan generando una desacreditación de la capacidad de la persona. Se produce un efecto de traspaso del estigma desde la funcionalidad a la capacidad, siendo este un fenómeno propio del conflicto con el cuerpo normativo: *si no puedo ir sólo caminando hasta la consulta del médico, no puedo gestionar sólo mis relaciones con el médico.*

La presencia del estigma no concluye en la desacreditación de toda la capacidad, sino que se extiende a toda persona. Las personas con parálisis cerebral han relatado como se produce en su entorno más cercano un proceso mediante el cual, al relacionarse a través del estigma en diferentes espacios, terminan siendo desacreditados a priori en todas partes. Esto produce el efecto de que sus limitaciones funcionales para desarrollar determinadas actividades, termina limitando su autonomía moral: *si no puedo ir sólo caminando hasta la consulta del médico, no puedo gestionar sólo mis relaciones con el médico, y por tanto no puedo gestionar autónomamente mi salud.*

Esta presencia del estigma explica las dificultades encontradas en las pruebas piloto relacionadas con la comprensión. En los datos recogidos por el cuestionario ACDM-16 se encontró que las personas con parálisis cerebral no tenían limitaciones funcionales para poder asumir la responsabilidad que implica la autonomía moral de gestionar sus relaciones con la administración. Sin embargo, relatan sus experiencias y expectativas como si fuese así, ya que han visto mermada su capacidad de decisión al extenderse el estigma a toda la persona. Por este motivo, mostraron dificultades a la hora de comprender las gestiones que realizaban, ya que formaban parte de la gestión de una vida adulta que se les impide gestionar off-line y que desconocen.

La barrera no se localiza por tanto en el diseño, sino en la socialización de la persona. La persona termina autolimitando sus capacidades en función de la respuesta que recibe de la sociedad, mostrando un caso paradigmático de autoestigma. Esto se traduce en resultados en las pruebas de accesibilidad que no son comprensibles desde el paradigma técnico-funcional y que exigen un análisis sociológico.

#### *Grupo de personas con lesión medular*

El colectivo de personas con lesión medular se ha revelado más diverso y heterogéneo. En primer lugar, no es posible hablar de una identidad colectiva tan definida, debido a que no existe una presencia tan marcada del estigma. Al ser esta una discapacidad sobrevenida, las personas con lesión medular provienen de socializaciones previas diversas. Es cierto que al compartir una experiencia tan trascendente como la lesión, se produce una identificación colectiva, pero esta no ha sido expresada con tanto consenso como en el caso del colectivo de parálisis cerebral. Se puede afirmar que la lesión medular es un colectivo donde, dentro de unas series de elementos comunes, se refleja el resto de la sociedad, mientras que la parálisis cerebral es un colectivo con identidad propia.

La diferencia de este colectivo en la vivencia del estigma resultó relevante para comprender los resultados de las pruebas de accesibilidad a la administración pública. Si en el caso del colectivo con parálisis cerebral encontrábamos autolimitaciones en la autonomía moral que impedían ejercer la autonomía funcional, en el colectivo con lesión medular no encontramos esta barrera. Al deliberar sobre los resultados obtenidos en las pruebas de accesibilidad, las barreras funcionales aparecen en primer plano. Haber vivido la socialización primaria desde fuera de la discapacidad parece ser un elemento explicativo de la autonomía del colectivo en la gestión de su vida adulta, incluyendo las relaciones con la administración, a pesar de las

barreras y dificultades experimentadas. En este caso, el análisis sociológico se reveló de menor utilidad que en el caso del análisis de resultados del colectivo con parálisis cerebral.

### *Diferentes vivencias del estigma*

Como se ha reflejado previamente, el estigma ha mostrado una presencia distinta en ambos colectivos, estando más presente en el colectivo donde la socialización primaria se ha vivido dentro de la discapacidad. Sin embargo, además de las diferencias derivadas de la mayor o menor presencia del estigma, este se ha mostrado de manera diferente. En el caso del colectivo de personas con parálisis cerebral se ha encontrado un estigma de naturaleza ambivalente y en el caso del colectivo de lesión medular se ha encontrado un estigma bidireccional. Las diferencias responden a las diferentes posiciones de poder percibidas por ambos colectivos con respecto al resto de la sociedad.

Para que exista un estigma, debe existir una relación de poder desigual que establezca quien es el estigmatizado y quien el estigmatizador. En el caso de las personas con parálisis cerebral, el desequilibrio de poder en su contra es claro y el estigma es más fuerte entre su colectivo. Sin embargo, en el colectivo de personas con lesión medular encontramos discursos propios de una relación que, si no es de igual a igual, pretende serlo. Las personas con lesión medular sienten el estigma y así lo han manifestado en los grupos focales. Pero también han reproducido discursos donde ellos estigmatizan a la sociedad.

- “El mundo no está diseñado para la discapacidad”
- “(refiriéndose la diseño del entorno) ¿Quiénes son los normales? Antes éramos subnormales, luego anormales, ahora....”

Este tipo de sentencias muestra un colectivo que se siente en una posición de poder suficiente como para responder a la estigmatización que sufre. La socialización primaria vivida fuera de la discapacidad y dentro del cuerpo normativo les permite *hablar de igual a igual* a la sociedad que ahora les estigmatiza. Esta es una circunstancia que la particular socialización primaria del colectivo de personas con parálisis cerebral les impide hacer.

Entre las personas con parálisis cerebral se han encontrado discursos que muestran que el estigma, a pesar de contar con una fuerte presencia, muestra ambivalencias. Por ejemplo, en el caso de las visitas médicas dentro y fuera de la asociación para la discapacidad APAM donde tuvieron lugar tanto las pruebas de accesibilidad como los grupos focales. Cuando las visitas médicas son en los Centros de Salud Públicos en compañía de la familia, reproducen problemas funcionales que les impiden realizar estas gestiones de manera autónoma.

- “Si no hubiese escalones entraría yo sola y estaría más tranquila”
- “Entra mi madre porque yo no me entero”

Sin embargo, cuando las visitas médicas son dentro de la asociación APAM y sin la compañía de familiares, estos problemas desaparecen y las mismas barreras son superadas. Los individuos son capaces de realizar en la asociación tareas de las que no son capaces fuera, a pesar de partir de una situación con las mismas capacidades funcionales. Es el autoestigma quien construye las barreras con los mismos elementos de su cuerpo y del entorno. En otras palabras, el estigma tiene mayor o menor presencia en función del contexto en que desenvuelva el individuo. Si la familia –elemento de la socialización primaria- está presente y el espacio es un centro público –vida adulta-, el autoestigma aparece con mayor influencia. Pero si la familia no está presente y el espacio es cercano –asociación para la discapacidad-el autoestigma se diluye.

- “APAM es nuestro espacio, podemos hacer cosas”
- “Aquí si ,en casa un 0 a la izquierda”

Es razonable pensar que esta ambivalencia del estigma influye igualmente a la hora de ejecutar determinadas acciones a través de la administración electrónica.

## **CONCLUSIONES**

La principal conclusión que se ha extraído de la investigación es que las experiencias previas a las pruebas influyen decisivamente en el desarrollo de las mismas. Por tanto, no se pueden estudiar de forma aislada y se hace imprescindible la comprensión del contexto de los usuarios para comprender los resultados de las pruebas de accesibilidad. En el caso de los análisis de accesibilidad realizados en esta investigación, las pruebas de acceso a la administración pública electrónica corresponden a espacios de gestión de la vida adulta. Estas circunstancias superan la perspectiva del paradigma técnico-funcional y sólo son comprensibles mediante un análisis sociológico.

La socialización primaria dentro o fuera de la discapacidad es el elemento sociológico que se ha mostrado más relevante para la comprensión del contexto y su influencia en los resultados de la pruebas de accesibilidad. El colectivo de personas con parálisis cerebral, socializado desde su nacimiento en la discapacidad, muestra una fuerte homogeneidad en torno a la presencia del estigma y el autoestigma. Debido a esto, los individuos de dicho colectivo muestran en las pruebas de accesibilidad autolimitaciones en sus capacidades de

gestión de la vida adulta que no están justificadas por sus capacidades funcionales. En consecuencia, las soluciones de accesibilidad y/o diseño universal no son suficientes para permitir su acceso a la administración en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos. Las políticas públicas destinadas a la aplicación de la Ley 11/2007 LAECSP (BOE, 2007) deben incluir acciones de intervención social en estos colectivos, además de trabajos sobre la tecnología.

En el caso del colectivo de personas con lesión medular la presencia del estigma es menor y se presenta de forma más heterogénea. La socialización primaria vivida fuera de la discapacidad es igual o más relevante a la hora de explicar la interacción de los individuos con la administración electrónica. Por supuesto, existen elementos comunes al compartir todos los individuos la vivencia de la lesión, pero entre las barreras destacadas, priman las barreras funcionales dependientes de la accesibilidad del diseño. En este caso, el paradigma de diseño universal es válido para explicar y comprender la mayor parte de las barreras.

Estos resultados y conclusiones ofrecen una respuesta afirmativa a la pregunta de investigación planteada: “¿existen elementos sociales, propios del estudio por parte de la ciencia sociológica, que se revelen fundamentales a la hora de estudiar la accesibilidad a la tecnología por parte de las personas con discapacidad?”. A lo largo de la investigación han surgido diferentes elementos sociológicos fundamentales para interpretar los datos recogidos.

El objetivo principal de la investigación se definió como: “ofrecer información científicamente relevante sobre la importancia de la sociología para el estudio y comprensión de la accesibilidad a la tecnología”. Por su parte, la hipótesis de investigación fue definida como: “entre individuos de funcionalidades similares y con el uso de los mismos habilitadores tecnológicos, encontraremos diferencias en sus capacidades derivadas de sus diferencias de socialización”. Es posible afirmar que el objetivo se ha cumplido y la hipótesis se ha confirmado.

El cumplimiento de este objetivo tiene como consecuencia la necesidad de incluir la sociología en los diseños de análisis de accesibilidad. Este planteamiento supera los paradigmas actuales que plantean únicamente los niveles de análisis heurístico por expertos y análisis con usuarios (Nielsen 1994, 2001) (Hassan 2003, 2004). Los resultados de esta investigación reivindican mayor profundidad sociológica en el análisis de las experiencias de los potenciales usuarios en su relación con la tecnología que se evalúa. Esta inclusión de la sociología como perspectiva necesaria para el estudio de la accesibilidad no debe comprenderse como una mera agregación de nuevos conocimientos procedentes de una ciencia complementaria a las anteriores, sino que invita a un cambio de planteamiento desde

un paradigma centrado en el sujeto hasta otro que supere el individualismo conceptual y permita acercarse al fenómeno de la accesibilidad desde una observación más amplia que incluya identidades colectivas, procesos de socialización, etc. Igualmente, no sólo deben transformarse los estudios de accesibilidad, sino también la misma sociología, que precisaría un mayor protagonismo del paradigma sociotécnico, donde se comprende la tecnología como un hecho social y no como un hecho neutro propio de otras áreas de conocimiento.

Una vez adoptada la perspectiva sociológica en los estudios de accesibilidad, es importante destacar la importancia del estigma. La influencia sobre los procesos de accesibilidad observados tiene lugar en un contexto amplio, pero especialmente *desde dentro* del individuo. La socialización primaria es el elemento sociológico que se ha revelado más influyente en las capacidades de las personas con discapacidad. Dentro de las posibilidades de socialización, el estigma aparece de manera más determinante en las personas que viven la discapacidad desde el nacimiento que en aquellas cuya discapacidad es sobrevenida. La conversión del estigma en autoestigma discapacita a la persona en capacidades para las que funcionalmente no está discapacitada. Este fenómeno se produce principalmente en aquellas capacidades necesarias para el ejercicio de la autonomía moral, pero puede mostrarse a la hora de ejercer las acciones necesarias para la accesibilidad a la tecnología como una discapacidad funcional. Este fenómeno sólo puede comprenderse con un análisis sociológico.

En resumen, el paradigma técnico-funcional, fundamentado en la complementación entre el paradigma biopsicosocial y el diseño universal, o, en otras palabras, en el *encaje* entre funcionalidades y tecnologías, resulta insuficiente para comprender todos los procesos que pueden observarse en un estudio de accesibilidad. Se hace imprescindible la aplicación de la sociología para el análisis de variables determinantes para la accesibilidad a las nuevas tecnologías por parte de personas con discapacidad.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Aretio, A. (2010). Una mirada social al estigma de la enfermedad mental. *Cuadernos de Trabajo Social*, 23, 289-300.

Barton, L. (1998). Sociología y discapacidad: algunos temas nuevos. En L. Barton, *Discapacidad y sociedad* (págs. 19-33). Madrid: Ediciones Morata.

BOE. (2006). *Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*. Recuperado el 2013 de 02 de 20, de [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2006-21990](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2006-21990)

- Coller, X. (2000). *Estudios de casos* (Vol. 30). Madrid: CIS.
- Conde, R. A. (2012). ACDM-16: Propuesta de cuestionario para evaluar la accesibilidad de los servicios de administración pública electrónica en España para las personas con discapacidad motora. *VI Congreso Andaluz de Sociología. La constitución de las sociedades*. Cádiz.: Asociación Andaluza de Sociología.
- Díaz Velázquez, E. (2010). Ciudadanía, identidad y exclusión social de las personas con discapacidad. *Política y Sociedad* , 47 (1), 115-135.
- Dominguez, M. D. (2008). La práctica conversacional del grupo de discusión: jóvenes, ciudadanía y nuevos derechos. En A. S. Gordo, *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*. (págs. 98-125). Madrid: Pearson.
- Etxeberriá, X. (2008). *La condición de ciudadanía de las personas con discapacidad intelectual*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Ferrante, C. F. (2010). El habitus de la discapacidad: la experiencia corporal de la dominación en un contexto económico periférico. *Política y Sociedad* , 47 (1), 85-104.
- Ferreira, M. R. (2006). Sociología de la discapacidad: una propuesta teórica crítica. *Nomadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas.* , 1 (13).
- Ferreira, M. A. (2008). Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracteriológicos. *REIS (Revista Española de Investigaciones Sociológicas)* (124), 141-174.
- Ferreira, M. A. (2009). Discapacidad, exclusión social y tecnologías de la. *Política y Sociedad* , 46 (1 y 2), 237-253.
- Ferreira, M. (2010). De la minusvalía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico. *Política y Sociedad* , 47 (1), 45-65.
- Goffman, E. (1961). *Asylums: Essays on the Social Situation of Mental Patients and Other Inmates* . Anchor Books.
- Goffman, E. (1963). *Stigma: the Management of Spoiled Identity*. Harmondsworth: Penguin.
- Goffman, E. (1971). *Relations in Public: Microstudies of the Social Order*. New York: Basic Books.
- Goffman, E. (1981). A reply to Denzin and Keller. *Contemporary Sociology: A Journal of Reviews* (10), 60-68.

Goffman, E. (1997). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.

Granollers i Saltiveri, T. (2007). MPlu+a. Una metodología que integra la ingeniería del software, la interacción persona-ordenador y la accesibilidad en el contexto de equipos de desarrollo multidisciplinares. *Tesis Doctoral*. Lleida: Universitat de Lleida. Departament d'Informàtica i Enginyeria Industrial.

Greebaum, T. L. (1998). *The Handbook for focus Group Research*. . Thousand Oaks.

Hassan, Y. M. (2003). Qué es la Accesibilidad Web. *No solo usabilidad: revista multidisciplinar sobre personas, diseño y tecnología* ,  
<http://www.nosolousabilidad.com/articulos/accesibilidad.htm?iframe=true&width=90%&height=90%>.

Hassan, Y. M. (2004). Propuesta de adaptación de la metodología de diseño centrado en el usuario para el desarrollo de sitios web accesibles. *Revista Española de Documentación Científica* , 3 (27), 330-344.

Henry, S. L. (2001). Adapting the Design Process to Adress more Customers in more Situations. *UPA (Usability Professionals' Association) 2001 Conference*.  
<http://www.uiaccess.com/upa2001a.htm>.

Krueger, R. A. (1994). *Focus Group. A Practical guide for Applied Research* . London: Thousand Oaks.

Maraña, J. L. (2003). El movimiento de vida independiente en España. En J. Vidal, *El Movimiento de Vida Independiente: experiencias internacionales*. (págs. 259-281). Madrid: Fundación Luis Vives.

Marrero-Guillamón, I. (2012). Descentrar el sujeto. Erving Goffman y la teorización del sujeto. *Revista Internacional de Sociología RIS* , 70 (2), 311-326.

Mead, G. (1993). *Espíritu, persona y sociedad: desde el punto de vista del conductivismo social*. México/ Buenos Aires/ Madrid: Paidós.

Nielsen, J. M. (1994). *Usability Inspection Methods*. New York: Wiley & Sons.

Nielsen, J. (2001). *Beyond Accessibility: Treating People with Disabilities as People*. Alertbox.

- ONU. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo*. Recuperado el 06 de 02 de 2013, de <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
- Palacios, A. R. (2006). *El modelo de la diversidad. La bioética y los derechos humanos como herramienta para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Madrid: Diversitas.
- Palacios, A. R. (2007). *El modelo de la diversidad*. Madrid: Diversitas.
- Rogero, J. (2010). *Los tiempos del cuidado. El impacto de la dependencia de los mayores en la vida cotidiana de sus cuidadores*. (Colección Estudios. Serie Dependencia. ed.). Madrid: IMSERSO.
- Romañach, J. L. (2005). *Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano*. Foro de Vida Independiente.
- Sádaba, I., & Gordo, A. (2008). La tecnología es política por otros medios. En I. Sádaba, & A. Gordo, *Cultura digital y movimientos sociales* (págs. 9-22). Madrid: Catarata.
- Sánchez Carrión, J. (1998). Caso, estudio de (Entrada de diccionario). En S. L. Giner, *Diccionario de Sociología* (pág. 84). Madrid: Alianza.
- Scambler, G. (2009). Health-related stigma. *Sociology of Health and Illness* , 31 (3), 441-455.
- Toboso, M. G. (2010). Cuerpos, capacidades, exigencias funcionales... y otros lechos de Procusto. *Política y Sociedad* , 47 (1), 67-83.
- Valero, M. V. (2011). *Investigación sobre las tecnologías de la sociedad de la información para todos*. Madrid: CENTAC.
- Vallés, M. S. (2003). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*.
- Van Campenhoudt, L. C. (2005). *La méthode d'analyse en groupe. Applications aux phénomènes sociaux*. . Paris: Dunod.
- Vanderheiden, G. (2000). Fundamental Principles and Priority Setting for Universal Usability. *Proceedings of Conference on Universal Usability (CUU)* (págs. 32-38). Association for Computing Machinery.
- WHO. (1980). *International Classification of Impairments, Disabilities and Handicaps*. WHO Library Cataloguing-in-Publication Data.

WHO. (2001). *International Classification of Functioning, Disability and Health*. Geneve: WHO Library Cataloguing-in-Publication Data.

WHO. (2002). *Towards a Common Language for Functioning, Disability and Health:ICF*. (T. p. textuales, Trad.) Geneva: World Health Organization.

Yin, R. (2009). *Case study research: design and methods*. California: Thousand Oaks.

## La dimensión espacial de las desigualdades sociales: análisis material y simbólico de dos barrios de Madrid

Santiago Ruiz Chasco,  
Becario investigador del Departamento de Sociología IV. Universidad Complutense de  
Madrid. [sruiz01@ucm.es](mailto:sruiz01@ucm.es)

### Resumen

En esta comunicación ofrecemos parte de los resultados de una investigación más amplia acerca de dos barrios de la ciudad de Madrid. El objetivo del trabajo es llevar a cabo un análisis de estos espacios urbanos usando el concepto-herramienta de *capital simbólico* de Pierre Bourdieu, pero en lugar de usarlo como un atributo social de un individuo, lo aplicaremos a todo un barrio. Partimos de la hipótesis de que el poder social es inseparable del poder sobre el espacio, como la propia historia de las ciudades muestra. No es casualidad de que sean las clases populares y medias las que denuncien la segregación social, ya que “sufren” las consecuencias de un espacio que no han podido elegir. Dominadas socialmente, lo son también por el espacio. Nuestro objetivo es, a través del método comparativo, hacer un análisis de los diferentes capitales que se acumulan en determinados espacios y clases, concretamente entre un barrio históricamente de la burguesía (Salamanca), y otro de las clases populares (Lavapiés) de la ciudad de Madrid. La desigual distribución de capitales económicos, sociales, culturales y simbólicos no funciona únicamente desde la perspectiva individual, sino que se ponen en juego a nivel de barrio, e incluso de ciudad (Harvey, 2007). Para llevar a cabo dicho análisis es fundamental estudiar la trayectoria histórica de cada uno de estos barrios, y las transformaciones que han sufrido, para comprender cómo se han ido construyendo esas desigualdades materiales y simbólicas.

Como decía Engels ya en el Londres del siglo XIX, “es la miseria de los barrios pobres la que posibilita la existencia de los barrios ricos”, y es que desde esa misma lógica de desigual reparto de la riqueza, esa acumulación de capitales en un espacio necesita funcionalmente la escasez de los mismos en otros espacios. El desarrollo de las ciudades globales bajo una lógica neoliberal de gobierno (Sassen, 1999) ha llevado al surgimiento, al mismo tiempo que a la competencia, de ciudades-marca, pero también de *barrios-marca*. Decir que las dinámicas de las relaciones sociales capitalistas en la ciudad han llevado a una profunda y estructural desigualdad traducida espacialmente en una fuerte segregación social urbana no es nada

nuevo. Sin embargo, la forma en que funciona la ciudad como “empresa” que ha de potenciar y vender sus activos para atraer capitales (infraestructura, comercio, servicios, macro-eventos...), y el desarrollo de la *gobernanza municipal*, llevan aparejadas nuevas dinámicas sociales y económicas que se plasman sobre el espacio urbano y sus habitantes. Fenómenos como la *gentrificación* hacen su aparición en los centros urbanos de las ciudades postfordistas desde los años cincuenta del siglo pasado para plasmar la lucha de clases (y de barrios) en la ciudad (Smith, 2012).

**Palabras clave:** Barrios, desigualdad social, capital simbólico, Lavapiés, Salamanca, Madrid.

### **Introducción: espacio y sociedad**

La sociología funcionalista, dominante durante el siglo XX, representó una clara fractura teórica respecto de la sociología clásica representada por Durkheim, Marx o Weber, quienes sentaron las bases del análisis sociológico. Esta crisis de la sociología, está en buena medida fundamentada por el abandono del recurso a la historia como un elemento fundamental del trabajo sociológico. Esta crisis, íntimamente ligada a los cambios estructurales que se produjeron en el sistema socioeconómico y político, suponía abandonar la causalidad histórica, así como las expectativas de todo cambio. Esa sociología *deshistorizada*, se ancló en el estudio de fragmentos de la realidad, de regiones del sistema, llevando la mayoría de las veces a su acrítica aceptación como un orden inamovible. De la causalidad histórica se pasó a las “variables independientes”, y así, la estadística sustituyó la explicación histórica de los hechos sociales, ya que el objetivo ya no era tanto explicar, sino describir. Esto suponía, a efectos prácticos de investigación, arrancar al sujeto de sus raíces históricas y sociales para arrojarlo como un “yo libre y autorregulado” funcional con el sistema capitalista. Lo importante ya no era explicar los procesos históricos que habían llevado a la formación de instituciones sociales que son la base material y simbólica de nuestras sociedades, sino el estudio de las percepciones sociales de esas subjetividades *deseantes y desterritorializadas* (Álvarez-Uría y Varela, 2004).

Pero también existe una tendencia en las reflexiones teóricas a des-espacializar los hechos sociales. Localizar en el tiempo y el espacio todo fenómeno social objeto de nuestro estudio es un paso imprescindible sin el cual la sociología está condenada a convertirse en una sociología de lo episódico o lo desterritorializado. El espacio no es nada que pueda ser separable del mundo social, es decir, no es una realidad autónoma susceptible de aislar en un laboratorio para descomponer sus partes constitutivas. Uno de los mayores estudiosos del *espacio* ha sido

Henri Lefebvre, quien advertía acerca de la ideología que hay detrás de las concepciones del espacio como un lugar abstracto, vacío, neutral o inerte, categorías todas ellas que suponen la imposición de una determinada visión de la realidad social, de una determinadas relaciones de poder (Lefebvre, 2013). La cuestión espacial nos remite necesariamente a la coacción por los recursos comunes a lo largo del tiempo, pero igualmente, a su reapropiación. Los espacios materiales tienen su historia, que no es otra que la de sus usos y su significación social. Cada generación debe “hacer con” los espacios producidos por las generaciones anteriores. Así, el espacio está marcado, no sólo por la diferencia respecto a “otros espacios”, sino también por las desigualdades sociales, los conflictos abiertos o soterrados, pero que, en todo caso, apuntan a las relaciones de poder en un determinado orden social y político. De esta forma, el espacio no sólo existe en su expresión material-física, sino que también es una categoría de percepción de la realidad y la acción pública. Un buen ejemplo de esto es la forma en que el urbanismo, a través de *palabras* que designan espacios, contribuye a su producción y organización (véanse los *barrios sensibles o peligrosos*).

Como explica Bourdieu, los campos sociales se superponen en los lugares concretos, lo que lleva a que exista una tendencia a la concentración en determinados lugares del espacio social de todos aquellos bienes que son más escasos (Bourdieu, 2010). Una concentración que se traduce, como contrapartida, en una escasez de éstos en otros espacios menos “afortunados”. De esta forma, se construyen lugares en el espacio social con una gran concentración de estigmas positivos, y otros, que acumulan toda una serie de estigmas negativos. Madrid, como capital donde se concentra la mayor parte de los grupos sociales con poder decisonal sobre los asuntos políticos y económicos del Estado, se contraponen a ciudades de provincia que carecen en absoluto de todo poder de influencia sobre dichas cuestiones. De esta forma, Madrid experimenta una sobre-concentración de capitales de todo tipo, mientras que las ciudades de provincia están privadas, tanto de la capitalidad, como del propio capital. Se ponen, de esta forma, en funcionamiento, toda una serie de oposiciones que se reproducen en las categorías de pensamiento y apreciación de los diferentes espacios. El barrio moderno/el barrio viejo, lo cool/lo no cool, la capital/la provincia, el barrio seguro/el barrio inseguro. Esta es una de las formas en que incorporamos a nuestra propia capacidad de interpretación del espacio las estructuras del orden social, ya que es *a través de la exposición prolongada a las distancias espaciales en que se afirman las distancias sociales* (Bourdieu, 2010; p.121).

Poner énfasis en el hecho de que nuestras estructuras mentales son, en parte, resultado de haber incorporado las estructuras espaciales que nos rodean, y sobre las que, necesariamente, *hacemos sociedad*, no tiene otro motivo que el de señalar la importancia de las formas en que el orden social se inscribe sobre el espacio, y ejerce, a través de él, una serie de fuerzas sobre

los sujetos y sus representaciones sociales del mismo. El espacio es uno de los lugares donde se ejerce el poder de una forma mucho más sutil, aceptada y naturalizada. Lo que Bourdieu indica como una auténtica *violencia simbólica inadvertida*. La imposición de un cierto orden espacial está íntimamente relacionada con el orden socioeconómico en el que se desarrolla. No habría mejor ejemplo que la propia existencia y desarrollo histórico de las ciudades para constatar este hecho. En este sentido, sería interesante profundizar más en lo que Marx y Engels denominaban “la solución espacial”, ya que proporciona algunas claves interpretativas de las sociedades de nuestro tiempo. El sistema Capitalista, concretado en las clases y fuerzas sociales que lo hacen posible, se ha desarrollado gracias a la producción de un espacio físico adecuado a sus necesidades y objetivos. En una espiral necesaria para la reactualización del propio capital, éste toma forma de proceso continuado de construcción y destrucción, o lo que Lefebvre, entre otros, llamada *destrucción creativa*. En este sentido, David Harvey nos recuerda que el Capitalismo, siguiendo al propio Marx, supone la *aniquilación del espacio por el tiempo* (Harvey, 2007), siendo el sistema de crédito, un buen ejemplo. Aunque Harvey también señala otro ejemplo histórico muy instructivo: la dispersión espacial de las *clases peligrosas* (Chevalier, 1958) en el París del siglo XIX, o en ciudades de Estados Unidos en el siglo XX.

La importancia de llevar a cabo un análisis de los barrios de las ciudades viene dada por el hecho de que *son ámbitos clave dentro de los cuales se producen las exploraciones, tanto en lo referente al aprendizaje y la construcción de nuevos imaginarios de la vida social* (Harvey, 2007; p.219), como a la forma en la que el espacio urbano es moldeado, gestionado, destruido y construido, vigilado, pero también expresivo, resiliente, ingobernable o peligroso. Si bien es cierto que el análisis de los barrios es un elemento fundamental para poder comprender los procesos que ocurren al nivel de ciudad, también lo es a la inversa, es decir, para comprender las dinámicas y procesos que tienen lugar en un espacio concreto como el barrio, es necesario alzar la mirada al resto de la ciudad, y analizar el lugar que ocupa éste en el sistema urbano concreto. Es por ello que, antes de comenzar nuestro análisis de los barrios de Madrid objeto de nuestro interés, necesitamos trazar algunos contornos de los aspectos más importantes en cuanto al gobierno local de las poblaciones, concretamente, acerca de la emergencia de lo que se viene llamando el *empresarialismo urbano*.

### **Madrid como capital del capital**

Una de las mayores transformaciones a nivel estructural que ha experimentado el sistema capitalista ha sido cuando, a partir de la crisis de los años setenta, se ha pasado de un régimen de acumulación fordista, asociado con toda una serie de elementos de protección social fruto

de las luchas de trabajadores en las ciudades, a otro sistema, más flexible y desregulado, que, por ahora, llamaremos post-fordista. Cambio que se ha traducido, entre otras cosas, en la huida de ciertas fases de la producción industrial a otros países con mano de obra más barata, y menos (o ausente) “presión” sindical, la desregulación del trabajo y la consiguiente pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores en los países occidentales como correlato de la debilidad de los sindicatos. Al mismo tiempo, se ha ido pasando de una preeminencia del derecho al trabajo, como principal mecanismo de cohesión social, a la absoluta hegemonía del derecho a una seguridad, definida de una forma restringida a su faceta física o patrimonial, dejando fuera sus dimensiones sociales y económicas. Es decir, al mismo tiempo que la clase obrera en los países occidentales entraba en una profunda crisis de sentido se la ha sometido a un proceso de criminalización como dispositivo de control. En este sentido, los trabajos de Wacquant (2009) sobre la *gestión penal de la pobreza* como lógica neoliberal de gobierno de las poblaciones, o los de un periodista crítico como Owen Jones (2012), que ha descrito brillantemente la *demonización de la clase obrera en Inglaterra* como necesario correlato de un ataque frontal al derecho al trabajo, son de lectura obligada. En este contexto de mutación de las relaciones sociales capitalistas en los países occidentales, y ante la pérdida del tejido industrial, los gobiernos locales de las ciudades han tenido, necesariamente, que modificar las pautas y bases sobre la que anteriormente había llevado a cabo la “gestión de lo urbano”, es decir, el urbanismo. En este sentido, hay que decir que las distintas estrategias del empresarialismo urbano, también llamado *gobernanza local*, han facilitado de forma funcional la transición del Fordismo a un régimen de acumulación más flexible y deslocalizado en el espacio.

Una de las principales facetas de este tipo de estrategia de gobierno urbano es la de hacer de la propia ciudad un activo financiero, de forma que los gobiernos locales emprendedores negocian de distinta forma con los representantes del capital financiero con el objetivo de maximizar el atractivo de su ciudad y atraer, de esta forma, flujos de inversión al espacio urbano. La ciudad, por tanto, ya no es un simple espacio de hábitat, consumo, y reproducción social, sino también una *mercancía* que cotiza en bolsa. La ciudad tiene que parecer un lugar innovador, creativo, interesante, y sobre todo, seguro para visitar, jugar, vivir, o consumir (Harvey, 2007). La competencia inter-urbana lleva a la necesidad de *distinción*, de ofrecer una serie de características o de condiciones necesarias para que las empresas acudan a la ciudad. Una de las formas de generar dicha distinción urbana respecto a otras ciudades es desarrollar un *capital simbólico colectivo* que sea capaz de generar imaginarios urbanos lo suficientemente atractivos para dichas empresas (Harvey, 2007). Al hablar de capital simbólico colectivo estamos tratando de aplicar el concepto-herramienta de Pierre Bourdieu a ámbitos sociales más allá del individuo, que fue el agente principal sobre el que el sociólogo francés

desarrolló su teoría (Bourdieu, 2012). De este modo, pretendemos dos objetivos; en primer lugar, mostrar la validez de sus instrumentos de análisis más allá de sus originarias aplicaciones; y en segundo lugar, estudiar cómo las formas colectivas de capital, así como la relación de los individuos con dichas formas colectivas, se ponen en práctica.

Desde aquel *Spain is different* pronunciado en 1948 por el director de turismo Luis Antonio Bolín, para promocionar la incipiente *marca España* desarrollada durante el franquismo, han pasado muchos años. Desde los Pactos de Moncloa, los años ochenta y la re-conversión industrial, el cambio de modelo productivo ha ido progresivamente desplazando algunas de las fases de la producción industrial hacia otros países, siguiendo con la dinámica internacional dominante. Es por ello que consideramos problemático hablar de *desindustrialización* o *sociedades post-industriales* (Bell, 2006), cuando lo que ha ocurrido es, más bien, una *progresiva integración de las actividades que forman parte del sistema productivo, lo que desdibuja las fronteras entre los sectores industrial y de servicios*. (Sánchez, Tébar, Michelini y Méndez, 2008). De esta forma, Madrid ha pasado a ser una *ciudad global* (Sassen, 1999) en la cual el desarrollo de un conjunto de actividades productivas asociadas a los servicios a empresas ha llevado a la formación de un *complejo industrial decisional* (Rodríguez, 2008) en el que se concentra buena parte de las sedes sociales de las grandes empresas multinacionales, principales agentes del capitalismo a escala global.

Esa concentración de funciones directivas y producciones estratégicas en determinadas ciudades ha llevado a una creciente competencia inter-urbana por recursos escasos. Así, ha crecido el número de rankings que clasifican a las ciudades según su *competitividad* y carácter *emprendedor*. Según el *Fortune Global 500: cities* (2007) Madrid ocupaba el tercer puesto europeo, y el octavo del mundo. El desglose del Valor Añadido Bruto de la ciudad de Madrid muestra una clara preeminencia del sector servicios, que acumula el 83% del VAB, mientras que la industria (7%) y la construcción (9%) le siguen muy por detrás. Es la ciudad del Estado español con mayor peso de ese sector, aunque tiene menos peso que en otras ciudades con las que compite, como Londres o París. El 86% de las personas ocupadas en la ciudad trabajan en este sector, donde predomina la precariedad, los trabajos temporales y los bajos salarios. La crisis ha llevado a índices de paro de 1996, es decir, justo antes del “milagro madrileño”, pasando de un 6% en 2005 a un 14% en 2011, afectando sobre todo a mujeres, jóvenes, migrantes pobres y personas con menos estudios. Como correlato de la disminución de la economía formal, ha emergido la economía denominada *sumergida*, que en 2010 suponía un 20% del PIB.

El Ayuntamiento de la ciudad tiene una serie de servicios públicos municipales cuya gestión directa está en manos de: 7 organismos autónomos, 6 empresas municipales, y 4 empresas de

economía mixta (Informe Marco Madrid 2010). Por otra parte, existe la gestión privada por parte de empresas encargadas de servicios públicos como la limpieza urbana, el estacionamiento regulado, los centros de día para mayores, la tele-asistencia, las escuelas infantiles y las escuelas de música, en los que el consistorio tiene “unidades de control” para el buen desarrollo de los servicios. Dentro del sistema de evaluación de políticas públicas existen toda una serie de instrumentos dedicados a acercar a la ciudad a los *niveles de calidad y excelencia europeos*, entre los cuales destacan el Sistema de Gestión Estratégico y el Sistema de Gestión Operativa, cuya misión es la *definición y seguimiento de la estrategia definida por el gobierno de la ciudad para lograr el modelo de ciudad al que se aspira, y para hacer de Madrid una de las ciudades más atractivas del mundo* (Informe Marco Madrid 2010; p.144). Una de esas estrategias, que entra dentro de lo que antes hemos llamado *empresarialismo urbano* es la gobernanza, que no es otra cosa que la alianza entre el sector público y el sector privado en pro de hacer un proyecto de ciudad atractiva para las grandes inversiones de capital. El *European Cities Monitor* de 2009 situaba a Madrid entre las seis ciudades europeas con mayores facilidades para realizar negocios. Una posición ventajosa si tenemos en cuenta que en 1990 ocupaba la decimoséptima posición del ranking. Por tanto, dos ejes fundamentales de esa *gobernanza local* son la privatización de los servicios públicos por un lado, y la generación de facilidades para la inversión privada en la ciudad, por otro.

Se argumenta que las *empresas multinacionales han ayudado a generar empleo, aumentar la productividad, el nivel tecnológico, dinamizar el tejido empresarial [...] en definitiva, hacer más competitiva y global la economía de la ciudad*. (Informe Marco Madrid 2010; p.157). Una de las mayores apuestas de este *modelo de ciudad competitiva* se da en uno de los sectores en los que España parte con ventaja: el turismo. Madrid se ha convertido en el principal destino turístico urbano del país, generando el gasto diario por turista más alto de España (150 euros/día, frente a 95 euros/día de la media nacional), produciendo campañas y ventajas competitivas para atraer, sobre todo, al *turismo de compras*, es decir, turistas con un alto poder adquisitivo. A esto habría que sumar una de las piezas clave en la *globalización* de la ciudad: los eventos internacionales, celebrados en su mayor parte en el IFEMA, que recoge unos ochenta certámenes al año de diversas especializaciones, y que se ha convertido en un espacio con una gran eficacia para generar oportunidades de negocio. Por último, una de las mayores apuestas en materia de *empresarialismo urbano* en la ciudad de Madrid en las últimas décadas ha sido la candidatura a los Juegos Olímpicos, que *encaja perfectamente con la estrategia de internacionalización de la ciudad* (Informe Marco Madrid 2010; p.160).

De esta forma, la ciudad de Madrid *goes global* (Observatorio Metropolitano, 2008), entrando de lleno en la nueva fase del capitalismo neoliberal donde la agresiva expansión por América

Latina, la financiarización de la economía, la expansión del mercado bursátil madrileño, y la localización de sedes empresariales extranjeras en la ciudad representan sus condiciones de posibilidad (Rodríguez, 2008). Bajo estas condiciones, los gobernantes de la ciudad tratan de *consolidar un modelo de ciudad equilibrado y sostenible, donde los poderes públicos y la iniciativa privada sean corresponsables de este reto social* (Futuro Ciudad de Madrid 2020). Esta alianza, no obstante, tiende a que sea la administración pública la que absorba los riesgos, mientras que los beneficios acaban yendo, en mucha mayor medida, al sector privado. Esta estrategia de privatizar beneficios y socializar las pérdidas, es la misma que se ha seguido con la política pública de rescates bancarios, pero aplicada a un inestable sistema urbano que lleva a inversiones de alto riesgo, como por ejemplo la preparación para unos Juegos Olímpicos, que supone un proyecto muy costoso económicamente, y con un alto riesgo, como bien saben las autoridades locales madrileñas. También habría que matizar las “victorias”, ya que, como lleva ocurriendo en las ciudades de Estados Unidos, donde el modelo de la gobernanza municipal lleva mucho más tiempo en práctica, la mayoría de esos proyectos suponen para el conjunto de la ciudad unas *soluciones rápidas pero efímeras* (Harvey, 2007; p.385). En este sentido, se opone en varias dimensiones la imagen superficial de un gran proyecto para regenerar, reactivar o revitalizar la economía urbana, frente a la tozuda realidad que señala una gran cantidad de problemas sociales y económicos graves ineludibles. Es por ello que, el desarrollo de esta forma de gestionar la ciudad en forma de *bloque oligárquico* público-privado ha tenido toda una serie de consecuencias sobre los barrios de la ciudad, especialmente en el centro de la misma, corazón y espejo del modelo de ciudad a desarrollar, pero también donde se expresan de una forma más acuciante las propias contradicciones del desarrollo de dicho modelo. Por esta razón, un análisis de la desigual distribución de capitales dentro de dos barrios del centro de la ciudad puede ayudarnos a objetivar algunas de las contradicciones inherentes al *modelo Madrid*.

### **Lavapiés, del casticismo al cosmopolitismo**

Uno de los barrios del distrito Centro con mayor identidad histórica y social es el barrio de Lavapiés que, junto a Malasaña, nacieron como los *barrios bajos* de la ciudad. Habitados en su mayor parte por las clases populares y trabajadoras de Madrid, fueron adquiriendo una *imagen propia*. Enfrentados entre sí en las famosas *pedreas* callejeras, luchaban juntos, no obstante, en acontecimientos fundamentales de la historia de la ciudad, como el Motín de Esquilache o la Guerra de Independencia. Pese a ser objeto del costumbrismo, y todas las mistificaciones que acompañan a sus creaciones, lo cierto es que la imagen de estos barrios *castizos* ha ido quedando en la memoria colectiva de la ciudad. Un ejemplo es que, a efectos administrativos,

ninguno de los dos barrios existe como tal, sin embargo la mayoría de madrileños conoce estas zonas como Lavapiés y Malasaña, antes que como Embajadores y Universidad. Sin embargo, la transformación que están sufriendo ambas zonas de la ciudad en las últimas décadas lleva a identificar ciertos patrones característicos de lo que se viene conociendo como *gentrification* (Smith, 2012). Esto es, un proceso de transformación multidimensional (social, económico, cultural...) de ciertos espacios urbanos que, a partir de la segunda mitad del siglo XX, se viene desarrollando en los cascos antiguos de las grandes ciudades, y que supone, al menos, tres factores fundamentales: *la reinversión de capital por parte de gobiernos, entidades financieras o promotores inmobiliarios, con la consecuente reproducción y acumulación de capital; en segundo lugar, la incorporación de una población con mayor capital económico y cultural; en tercer lugar, los consiguientes cambios en el espacio urbano o en su aprovechamiento como recurso, mediante diversos dispositivos que generarán transformaciones sociales y económicas nítidas; finalmente, como efecto negativo de este proceso, contrario al derecho a la vivienda y la ciudad, el desplazamiento directo o indirecto de la población de bajos ingresos.*(Sequera, 2013; p.2).

Lavapiés es el barrio del centro de Madrid con mayor carencia en materia de equipamientos colectivos, mayor proporción de población trabajadora e inmigrante, pero igualmente, es de los barrios de la ciudad con mayor presencia de movimientos sociales, y de confluencia de sus prácticas. Su posición central privilegiada, en cuanto al consumo y al turismo, ha llevado a un renovado interés público y privado (gobernanza local) hacia esta zona de la ciudad con un *gran potencial económico* tras un largo periodo de abandono o desinterés por intervenir. Este barrio seña de identidad del casticismo madrileño, y las clases populares de la ciudad, sufre en la actualidad una metamorfosis por la llegada, desde finales de los noventa, de nueva población residente, y visitante, que está transformando la imagen de uno de los “barrios de moda”. Será a partir de 1997, cuando el barrio es declarado *Área de Rehabilitación Preferente*, que comience un largo e incompleto proceso de rehabilitación del mismo. Un proceso acompañado de todo un *dispositivo gentrificador* que, no obstante, está encontrando duras resistencias a su materialización. Parece que la *revitalización* o *reactivación* del barrio, puntas de lanza de los discursos institucionales sobre la intervención, no está complaciendo a todos los grupos que habitan o desarrollan su actividad en él.

Actualmente, el 28%<sup>10</sup> de la población del barrio es extranjera, procedente de alguna de las decenas de nacionalidades que se concentran en este espacio, sin embargo, hablar de guetto de una forma tan airada como algunos medios de comunicación hacen, es una somera irresponsabilidad e ignorancia de la situación social del barrio. Una de las señas de identidad

---

<sup>10</sup> Censo de Población y Viviendas 2011. INE

de esta parte de Madrid está representada por la manida etiqueta *multicultural*, que señala el mosaico étnico que habita en el barrio, una especie de foto fija de una realidad pintoresca, colorida, exótica, que lleva tiempo siendo explotada por las propias instituciones para *promocionar* este espacio urbano, en el que las nuevas clases medias están teniendo un protagonismo fundamental en su re-significación. Fiestas como Bollywood, el año nuevo Chino, o Tapapiés, por citar sólo algunos ejemplos, hacen que la imagen del barrio vaya transformándose hacia una especie muy concreta de cosmopolitismo. En este sentido, una de las transformaciones del barrio que ya son visibles es su re-conversión en *contenedor cultural con una fuerte carga simbólica para la economía del conocimiento* (Sequera, 2013; p.2). De esta forma, el barrio está rodeado de un todo un tejido cultural de alta gama, como el Centro Dramático Nacional, el Museo Reina Sofía, la Casa Encendida, multitud de galerías de arte o teatros que van dando forma a ese contenedor cultural que, según autores que han trabajado el tema, sirven de atractivo simbólico para esas nuevas clases medias destinadas a *gentrificar* este espacio.

El atractivo de este espacio físico de la ciudad como un barrio multicultural, bohemio, exótico, etc., incluye la presencia de “otros” en el mismo, lo que lleva a la puesta en marcha de toda una serie de discursos y prácticas, por parte de esas nuevas clases medias, pero también de las instituciones, destinadas a producir un *mezcolanza social controlada*. Esos “otros” del barrio son los propios migrantes pobres que residen en él, y que hacen un mayor uso de la calle como espacio de sociabilidad, y algunos movimientos y organizaciones sociales que desarrollan su militancia en el mismo. De esta forma, con la colaboración de ciertas asociaciones de comerciantes y vecinos, se llevó a cabo una campaña contra la inseguridad ciudadana en el barrio, coincidiendo con el renovado interés institucional y corporativo en el mismo. A partir de entonces, todo un *dispositivo securitario* (Foucault, 2009) se ha ido desplegando en este espacio urbano con el objetivo de tratar de pacificar, de hacer gobernable esta parte de la ciudad. Con dicha meta, en 2009 se instalaron 48 cámaras de videovigilancia, cuyo fin no es tanto reducir la delincuencia, como modificar o desplazar ciertas prácticas de grupos concretos del ideologizado *espacio público*, definido como un lugar sin conflictos ni clases. Asimismo, la presencia policial en el barrio ha ido aumentándose progresivamente, a petición de algunas asociaciones de vecinos y comerciantes, que han sido actores fundamentales en este proceso de legitimación de las prácticas securitarias, hasta la aprobación del *Plan Integral de la mejora de la seguridad y la convivencia del barrio de Lavapiés de Madrid* en diciembre de 2012, que fortaleció el dispositivo policial sobre la zona con patrullas las 24 horas.

Todo el proceso de *pacificación* del barrio ha necesitado de un largo periodo de *producción de la inseguridad ciudadana*, la construcción social de un *barrio peligroso*, en el que el papel de los medios de comunicación ha jugado, y lo sigue haciendo, un rol fundamental. Titulares que señalan al *Bronx madrileño*<sup>11</sup>, usan términos nada inocentes como *reyertas*, *algaradas*, *antisistema*, *batalla campal*, *protesta ilegal*<sup>12</sup>, etc., o especifican la nacionalidad de un agresor únicamente cuando no es español<sup>13</sup>, hablan por sí solos. De esta forma se hace evidente la forma en que funciona la violencia simbólica, pero también física, sobre el espacio y los grupos concretos. Las luchas de apropiación del espacio son un campo crucial en la configuración de barrios o ciudades, sin embargo, no todos los grupos están igualmente “armados” para afrontar semejantes batallas simbólicas. La capacidad de los diferentes agentes por dominar el espacio dependerá del capital poseído, tanto en su volumen como en su estructura, en función del cual estos grupos pueden adueñarse de un bien escaso, en este caso, un barrio céntrico simbólicamente atractivo con un gran potencial económico. A diferencia de la vieja burguesía que levantó sus propios barrios para alejarse de unas peligrosas clases trabajadoras, esta nueva burguesía cosmopolita y progresista gusta de codearse en el mismo espacio con otras clases y etnias. Pero la condición de posibilidad de esa *mixticité sociale* es que sea estrictamente controlada y definida por ellos, a través de toda una serie de dispositivos que van construyendo tanto los discursos como las prácticas sociales del *buen vecino* (Tissot, 2011).

La forma en que estas clases sociales tratan de diferenciarse simbólicamente a través del gusto, el consumo cultural o las prácticas sociales apunta, no obstante, a que la proximidad espacial no elimina la distancia o las barreras sociales existentes entre los grupos. Más bien estamos presenciando la forma en que esas *clases creativas* de las que hablaba Florida (2010), a través del *ethos del buen vecino*, tratan de disciplinar la propia mezcla social, es decir, la presencia de esos “otros”. De esta forma, a través de toda una serie de micro-segregaciones, la eufemización del racismo, las actividades inmobiliarias lucrativas, o los cercamientos en el espacio público a determinados grupos sociales, se viene traduciendo en una relación simbólica con la aclamada *multiculturalidad* que, más que a reducir la dominación, vienen a recomponerla de una nueva forma, bajo otros valores, imponiendo un estricto control precisamente al despliegue de la esa diversidad social.

---

<sup>11</sup> *El PSOE acusa al PP de que el barrio sea el Bronx madrileño*. El País. 02/05/2010

<sup>12</sup> *Una nueva protesta ilegal de radicales antisistema acaba en otra batalla campal*. ABC. 25/11/2007

<sup>13</sup> *Una pelea entre chinos y magrebíes en Lavapiés acaba con tres heridos*. El País. 09/05/2000

## **La Quinta Avenida madrileña, el barrio de Salamanca**

Cuando en 1860 se derriba la muralla que cercaba y definía al mismo tiempo la ciudad de Madrid, y comenzó la construcción de lo que sería el Ensanche moderno de la misma, ya en los propios planes de Castro, artífice del Plan, estaba proyectado que esta zona fuera para las clases medias. No obstante, la propia dinámica especulativa, que marcó todo el desarrollo del proyecto, llevó a que la unidad y zonificación social teórica quedara en el plano de las ideas. La producción del espacio urbano del Ensanche debía materializar el proyecto de sociedad, y de ciudad, que la emergente burguesía tenía inscrito en sus valores, discursos y prácticas sociales. El Plan desarrollado por Castro preveía toda una serie de medidas higiénicas para la ciudad, y su futuro desarrollo, basadas en una clara segregación social por clases y una definida zonificación social por funciones. Sin embargo, todas estas medidas de higienismo urbano, tanto para los edificios como para el propio sistema urbano, quedaron en nada ante la fuerza de la burguesía especulativa que llegó a la capital para enriquecerse a través del suelo libre que había dejado la desamortización, y para la especulación con el suelo rural reconvertido en suelo urbano. De esta forma, el proyecto perdió su unidad inicial, y la realidad es que cada una de las zonas del Ensanche se independizó, formando tres paisajes urbanos y sociales totalmente estratificados: Chamberí (Ensanche Norte), Salamanca (Ensanche Este), y Arganzuela (Ensanche Sur).

De las tres zonas del Ensanche, lo que sería el barrio de Salamanca se llevó la mayor parte de la inversión, una forma de inversión basada en propietarios individuales que conllevaba mucho riesgo, como todo capital especulativo. Será el marqués de Salamanca, que daría nombre al barrio, un estadista, banquero, hombre de negocios, especulador y corrupto a partes iguales, la figura emprendedora que primero llevó su capital para el desarrollo de esta zona de la ciudad. Una figura que representa bastante bien el espíritu de la burguesía provinciana llegada a Madrid con expectativas de ascenso social a partir de la segunda mitad del siglo XIX, que vería en la aristocracia más a un aliado que a un enemigo, y en el desarrollo del Ferrocarril, el Ensanche y el Canal de Isabel II una gran oportunidad de enriquecerse. La iniciativa de Salamanca de construir “el más lujoso y distinguido barrio de Madrid” indica dos cuestiones importantes: por un lado, la rigurosa segregación social horizontal por clases, que supuso una novedad histórica respecto a las dinámicas anteriores de la ciudad; y por otro lado, pero íntimamente relacionado, la importancia que cobra el espacio urbano como elemento de dominación social para la burguesía, que tenía otra concepción radicalmente diferente de la pobreza de la que tenía la aristocracia.

La mezcla social sería vista como una “promiscuidad” a partir de entonces, produciendo toda una serie de barreras simbólicas a partir de las cuales tener alejados a los “intrusos”. De esta

forma, la burguesía se protege espacialmente de una emergente clase obrera que empezaba a dar sus primeros pasos a partir de la creación de las primeras organizaciones sindicales. El barrio de Salamanca, quedó así como “coto cerrado” de las clases dominantes del naciente Capitalismo español: la gran burguesía y la aristocracia española. Estamos ante un *espacio totalmente privatizado en el que el dominio efectivo, legitimado por los títulos de propiedad, corresponde a dos partes definidas de la sociedad: nobleza y burguesía. Ambas serán las que, de acuerdo a las posibilidades del mercado, modelen el sector en función de sus intereses.* (Mas, 1982; p.112).

Desde su nacimiento pues, será un espacio socialmente exclusivo, un barrio que ha albergado en su interior a presidentes del gobierno como Castelar, Pi y Margall, Silvela o Azaña. Escritores tan importantes para la literatura como Bécquer, Pérez Galdós, Miguel Hernández, Federico García Lorca o Juan Ramón Jiménez. O científicos de la talla de Gregorio Marañón o el premio Nobel Santiago Ramón y Cajal. Aunque muchos de los mencionados sufrieron las represalias de sus propios vecinos que, tras la Guerra Civil, los señalarían como enemigos de la patria. El barrio de Salamanca, único que se libraría de los bombardeos durante la Guerra Civil, acogería a la burguesía madrileña hasta la mitad de siglo XX, momento en que, junto al crecimiento de la ciudad, cambia su funcionalidad, pasando de ser un barrio puramente residencial a ser un espacio terciario de bancos, oficinas y comercios de lujo. Una transformación que iba en consonancia con el resto de la Almendra Central de Madrid, que pasaba a ser objeto de una fuerte *terciarización* y puesta en valor como espacio de consumo. A partir del Plan de Bigador de 1941, que continuaría la misma lógica segregativa, y el de 1963, que pone los intereses privados como motores de la planificación y desarrollo urbano de la ciudad, el precio del suelo del barrio sufre un aumento exponencial. Si de 1880 a 1910 el precio del metro cuadrado sube de unas 60 a 100 pesetas, y en 1940 apenas llega a 200 pesetas, será tras la Guerra Civil cuando suba de las 1.000 pesetas, pasando a valer 10.000 pesetas en 1964, y 20.000 en 1975 (Mas, 1982; p.84). La zona de mayor valor será la que comprenda las calles de Serrano, Goya y Velázquez, en torno a las que se concentrarán la mayor parte de las tiendas, restaurantes, hoteles y viviendas de lujo.

Desde los años setenta y ochenta se intensifica el proceso de terciarización del barrio, llevando a que buena parte de sus residentes se vayan a los nuevos desarrollos inmobiliarios de la corona metropolitana del Noroeste, y el espacio se define cada vez más como un espacio de consumo y producción exclusivo, donde se irán ubicando los bancos, aseguradoras y empresas más importantes del país y el extranjero. No obstante, sigue teniendo una importante función residencial, representando la propiedad de un piso en el barrio, tanto una señal de prestigio social, como una inversión. De esta forma, el barrio de Salamanca se ha convertido

en el espacio urbano con el precio del metro cuadrado más caro de toda España, con los comercios más exclusivos, y por tanto, excluyentes, de la ciudad, con mayor número de embajadas extranjeras, pero también con el mayor número de trabajadores del servicio doméstico, un barrio donde se dan al mismo tiempo relaciones empresariales de gran importancia para la economía del país, ventas de los productos más *cool* del panorama internacional, y relaciones de servidumbre propias del siglos pasados que se han mantenido como señal de clase, a pesar de reducir su intensidad u ostentación exterior. El barrio de Salamanca se va proyectando sobre los propios imaginarios sociales como un espacio socialmente excluyente, moderno, seguro, y representante de lo más *fashion* de la ciudad. Toda una serie de estigmas positivos que ayudan a reproducir ese capital simbólico del barrio que sigue bloqueando una total terciarización del mismo.

Una de las zonas del barrio más exclusivas es la calle Serrano, donde se concentra buena parte del comercio de lujo, y en el que se han desarrollado toda una serie de campañas de promoción, ya sea a través de empresas privadas o el propio Ayuntamiento. También conocida como la *Quinta Avenida* de Madrid, aunque podríamos hacer un paralelismo igualmente con el *Triangle d'or* parisino, esta calle de la ciudad simboliza el propio escaparate de la ciudad como espacio comercial. Será precisamente a estos espacios hacia los que el gobierno local trate de encauzar el turismo de compras, objetivo fundamental del *empresarialismo urbano*. Los medios de comunicación también han puesto de su parte para la promoción de este barrio de la ciudad, en plena connivencia con las autoridades locales, que han jugado un rol paternalista sobre el mercado siempre que ha sido necesario. Las tiendas de Serrano, como el barrio, no son cualesquiera, de hecho, fueron las primeras en disfrutar de la liberalización de horarios. Asimismo, se realizan todo tipo de promociones como el “Sunday shopping”, o la “Vogue Fashion Night Out”, en la que las propias marcas se apropian del espacio público para su promoción durante toda una noche, convirtiendo la calle en una auténtica pasarela de moda. La propia re-inauguración de la calle tras las reformas en 2010 fue un acontecimiento que contó con una buena dosis de ayuda pública<sup>14</sup>.

Pero el barrio no son sólo tiendas, ya que aunque la función residencial del mismo haya estado languideciendo, lo cierto es que siguen llegando nuevos vecinos al mismo, y aunque ciertamente es uno de los barrios más envejecidos de la capital, sigue desarrollando un papel fundamental en lo concerniente a la reproducción social. La propia configuración social del barrio, desde sus inicios, también llevó a que se instalaran en él los grandes colegios de la burguesía, como el colegio *Nuestra Señora del Pilar*, donde han pasado personajes como

---

<sup>14</sup> *Serrano, Quinta Avenida*. El País. 01/05/2010  
*El lujo de vivir renace en Serrano*. ABC. 26/09/2010  
*Serrano, escaparate de la capital*. El País. 26/09/2010

Agustín de Foxá, Juan Miguel Villar, Fernando Shwartz, Fernando Sánchez Dragó, Pío García Escudero, José María Aznar, Juan Luis Cebrián, Jaime Lissavetzky o Javier Solana. Otra de las instituciones clave del desarrollo del barrio son los múltiples conventos y parroquias que existen, siendo uno de los barrios de la ciudad con mayor concentración de éstos. En el barrio están representadas, de la misma manera, las más prestigiosas escuelas de negocios del país, donde se prepara a buena parte de la élite del país. En fin, toda una serie de dispositivos institucionales concentrados en un espacio selecto, específicamente diseñados para ofrecer las condiciones de posibilidad mismas de la dominación social. Es necesario comprender los fundamentos de la lógica social que fuerza a las clases privilegiadas a vivir entre ellas, a distancia de los otros grupos sociales. Y es que uno de los privilegios de estas clases superiores es poder juntarse en espacios preservados de todo contacto con las clases populares, medias y las fracciones menos legítimas de las propias clases burguesas. La reproducción de las posiciones inseparablemente sociales y espaciales señala la capacidad exclusiva de este grupo social para desarrollar un *poder segregador*, de forma que consigue redoblar las distancias sociales a través de las distancias espaciales. La posesión de un alto nivel de capital social y económico permite elegir el lugar de residencia, algo que no todas las clases pueden permitirse. En este sentido, las clases altas no tienen otra elección que vivir entre ellas en un mismo espacio, a riesgo de exponerse al desclasamiento. Ese *entre-sí* socialmente selectivo es una de las condiciones de posibilidad de transmisión de herencias de todo tipo, de las que depende su propia reproducción social. Herencias en forma de capital económico (renta y patrimonio), social (red extensa y cultivada de amigos e influencias), cultural (heredado y adquirido en colegios y universidades privadas), y toda una serie de disposiciones que hacen que la excelencia social pase, necesariamente, por este *entre-sí* (Pinçon, 1989).

### **Poder social, poder sobre el espacio**

En un juego de palabras, decía Bourdieu (2010) que el hábitat contribuye a formar el *habitus*, pero también al contrario, es decir, las disposiciones sociales, económicas y culturales *producen* el espacio habitado. En el caso de Madrid, hemos podido comprobar dos barrios social e históricamente diferentes, tanto en su composición de clase, como en su trayectoria social. Hemos tratado de apuntar algunas contradicciones que se están dando lugar en estos espacios que, aunque antagónicos socialmente, han experimentado en las últimas décadas un proceso similar: el de su creciente *terciarización*. No obstante, un mismo proceso con unas consecuencias radicalmente diferentes en uno y otro espacio. El propio poder traducido en la posesión de diferentes capitales (económico, cultural y social) lleva a que las respuestas de los

grupos sean necesariamente desiguales. Una desigualdad que se plasma en diferentes dimensiones, desde el poder de influir en las decisiones políticas del gobierno local, pasando por el poder de mantener toda una estructura institucional y de equipamientos privilegiada, hasta el poder de decidir qué se hace en su barrio de forma efectiva, más allá de una retórica de participación ciudadana más formalista que real. De esta forma se hace patente cómo el poder social es, necesariamente, también un poder sobre el espacio.

La formación histórica de estos dos espacios barriales, Lavapiés y Salamanca, nos reenvía a la propia sociogénesis de las dos clases sociales fundadoras del Capitalismo: la burguesía y el proletariado. Mientras que Lavapiés, cuya historia es la de un arrabal compuesto de migrantes procedentes del campo que acabó siendo absorbido por la ciudad a partir del siglo XVII, ha visto en sus calles la transformación política del pueblo llano en clase obrera y el desarrollo de la *cuestión social* durante el siglo XIX, la celebración de la llegada de la Segunda República, y posteriormente, los intensos bombardeos sobre sus calles; el barrio de Salamanca será el barrio de y para la burguesía, a partir del cual ésta ponga los cimientos para la propia estructuración de una sociedad de clases, el barrio intocable durante la Guerra Civil, y revalorizado tras ésta, barrio conservador en el imaginario social de los madrileños a partir del cual la burguesía se convierte en la clase social más unida y movilizada. Como diría Marx, una clase *en sí y para sí*. Es por esto que, al reducir los análisis sociológicos de las clases sociales a meros aspectos sociométricos como el nivel de renta o la ocupación se pierda capacidad de análisis. La riqueza es una realidad social multidimensional en la que se hace necesario tener toda su complejidad presente. Pero además de esto, la dominación social no es algo que se realice en abstracto, sobre el vacío, sino que se materializa en el propio espacio, como una de las dimensiones fundamentales de la desigualdad social en nuestras sociedades occidentales. La producción social de *espacios inseguros* (Lavapiés), o de *espacios exclusivos* (Salamanca), se pone en juego gracias a un *capital simbólico colectivo* que sirve como mecanismo de dominación y distinción social en sociedades divididas en clases.

### **Bibliografía citada**

ÁLVAREZ-URÍA, F. y VARELA, J. (2004); *Sociología, Capitalismo y Democracia*. Madrid. Editorial Morata.

BELL, D. (2006); *El advenimiento de la sociedad post-industrial*. Madrid. Alianza editorial.

BOURDIEU, P. (2012); *La Distinción: criterios y bases sociales del gusto*. Madrid. Taurus

(2010); *La miseria del mundo*. México DF. Fondo de Cultura Económica.

- CHEVALIER, L. (1958); *Classes laborieuses et classes dangereuses*. Paris. Pluriel editions.
- FLORIDA, R. (2010); *La clase creativa: La transformación de la cultura del trabajo y el ocio en el siglo XXI*. Barcelona: Paidós.
- FOUCAULT, M. (2009); *Seguridad, Territorio, Población*. Madrid. Ediciones Akal.
- FUTURO CIUDAD MADRID 2020: Proceso de reflexión estratégica. Observatorio Económico. Ayuntamiento de Madrid.
- HARVEY, D. (2007); *Espacios del capital*. Madrid. Ediciones Akal.
- INFORME MARCO MADRID 2010. Observatorio Económico. Ayuntamiento de Madrid.
- JONES, O. (2012); *Chavs: la demonización de la clase obrera*. Madrid. Capitán Swing.
- LEFEBVRE, H. (2013); *La producción del espacio*. Madrid. Capitán Swing.
- MAS, R. (1982); *El barrio de Salamanca: planeamiento y propiedad inmobiliaria en el ensanche del Madrid*. Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local.
- PINÇON, M. y PINÇON-CHARLOT, M. (1989); *Dans le beaux quartiers*. París. Editions du Seuil.
- RODRÍGUEZ, E. (2008); "La ciudad global o la nueva centralidad de Madrid", en OBSERVATORIO METROPOLITANO, *Madrid, ¿la suma de todos? Globalización, territorio, desigualdad*. Madrid, Traficantes de sueños, pp. 41-93.
- SÁNCHEZ, S., TÉBAR, J., MICHELINI, J.J. y MÉNDEZ, R. (2008); *El empleo industrial en la metrópolis post-industrial: tendencias actuales en la ciudad de Madrid*. Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Vol. XII. Nº 270. [en línea] Accesible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-115.htm> (consultado: 02/08/20914).
- SASSEN, S. (1999); *La ciudad global*. Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires.
- SEQUERA, J. (2013). *Las Políticas de Gentrificación en la ciudad neoliberal. Nuevas clases medias, Producción cultural y Gestión del Espacio Público. El caso de Lavapiés en el centro histórico de Madrid*. Tesis Doctoral dirigida por Mario Domínguez Sánchez-Pinilla, Departamento de Sociología III, Universidad Complutense de Madrid.
- SMITH, N. (2012). *La nueva frontera urbana. Ciudad Revanchista y Gentrificación*. Madrid. Traficantes de Sueños.
- SUBIRATS, M. (2012); *Barcelona: de la necesidad a la libertad, las clases sociales en los albores del siglo XXI*. Barcelona. UOC ediciones.

TISSOT, S. (2011); *De bons voisins: enquête dans un quartier de la bourgeoisie progressiste*. París. Raisons d'agir editions.

WACQUANT, L. (2009); *Castigar a los pobres, el gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona. Editorial Gedisa.

### **Fuentes institucionales**

Anteproyecto del Plan de Ensanche de Castro, 1857. Ayuntamiento de Madrid.

Plan Bigador 1941. Ayuntamiento de Madrid.

Plan General de Ordenación Urbana de 1997 (PGOUM, 1997) del Ayuntamiento de Madrid.

Plan Integral para la Mejora de la Seguridad y la Convivencia del barrio de Lavapiés, 2012. Delegación del gobierno, Comunidad y Ayuntamiento de Madrid.

Censo de Población y Viviendas 2011. Instituto Nacional de Estadística.

## Las estrategias para la prolongación de la vida ¿Activa? ¿Laboral?: una política por construir

María José Guerrero Mayo

Departamento de Sociología

Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

mjguemay@upo.es

### RESUMEN

Desde algunas posturas ideológicas y desde instancias políticas y gubernamentales, se propone un aumento del tiempo de trabajo, alargando la edad de jubilación. Es decir, la propuesta es trabajar en la etapa en la que se ha alcanzado la vejez. Quizá no todos coincidamos en "qué es ser viejo" o "cómo y cuándo se empieza a envejecer". Tal como sostenemos en esta investigación "se redefinen las formas de envejecer, las fronteras generacionales", pero creemos que todos entendemos cuándo es el tiempo de la vejez y, sobre todo, qué trae consigo ese tiempo.

Así, el tiempo de la vejez es entendido por todos y desde siempre como la etapa en la que a las personas empiezan a faltarles las fuerzas, una etapa de debilidad (física, mental, económica, en muchos casos emocional). Debería ser, por tanto, la época en que las personas deberían estar más protegidas, más atendidas, más seguras. Y debería hacerse mediante una defensa del Estado del bienestar, que debe garantizar la salud, las pensiones, la seguridad económica, la compañía, la atención, etc. Todo ello ¿es lo que se ha venido denominando por los organismos internacionales como **Envejecimiento Activo**?

Para aproximarnos a este concepto, hemos analizado (desde la sociología y con el enfoque de evaluación de políticas públicas) el diagnóstico para diseñar las estrategias destinadas a fomentar la prolongación de la vida activa de los trabajadores de la Unión Europea. En realidad, tal como se defiende, más que la "vida activa", lo que pretende prolongar es la "vida laboral".

Esta comunicación recoge parte de la reflexión y análisis que llevé a cabo durante el desarrollo de mi tesis doctoral titulada *Trabajar en el tiempo de la Vejez. Análisis de las Estrategias Políticas para la Prolongación de la Vida Activa*, dirigida por los profesores Doctores Mercedes Camarero Rioja y Rafael Merinero Rodríguez del Departamento de Sociología de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Iniciaré dicha comunicación con una reflexión previa sobre el envejecimiento y su secular identificación con la inactividad. Seguidamente presentaré el planteamiento de la investigación profundizando en el diseño metodológico y el procedimiento de análisis aplicado en su realización. Y, finalmente, destacaré los principales resultados y conclusiones obtenidas y señalaré algunas líneas de trabajo que han surgido a partir de los resultados de esta investigación.

**Palabras clave:** Envejecimiento, vejez, actividad, trabajo, prolongación de la vida activa, calidad de vida, protección social.

## **1. EL ENVEJECIMIENTO Y SU SECULAR IDENTIFICACIÓN CON LA INACTIVIDAD**

El envejecimiento, y más concretamente, su secular identificación con la inactividad, ha originado uno de los debates más controvertidos en la actualidad dadas sus implicaciones económicas, laborales, sociales y políticas que, a priori, no tiene un final a corto y medio plazo, pues, a medida que avanzamos desde un punto de vista cronológico, éste se hace más patente. Se trata de un fenómeno social que más allá de solucionarse con el transcurso del tiempo, se hace más complejo.

Este proceso de envejecimiento, que se está desarrollando de forma continua en estos años y se espera que llegue a su máximo histórico en torno al 2040 (Abellán y Puga, 2005), está estrechamente vinculado con la jubilación de la generación del baby-boom. Así, la población de más de 60 años seguirá aumentando aproximadamente hasta 2030, cuando los niños del “baby-boom” pasen a ser personas de edad avanzada. A partir de la segunda década de este siglo, esta generación comenzará a jubilarse, hasta constituir una tercera parte de la población y, consecuentemente, una nueva estructura demográfica.

El acelerado cambio en la presencia de la población mayor, es consecuencia: por una parte, de una baja natalidad y mortalidad en la mayoría de los países, lo cual muestra una alta expectativa de vida; y, por otra, de un cambio en la tipología y dirección de los flujos migratorios. Estos tienen una influencia más difícil de precisar, aunque normalmente se admite que se produce un envejecimiento en las zonas de emigración y un rejuvenecimiento en las zonas de inmigración ya que habitualmente las personas que emigran suelen ser jóvenes y aumentan la natalidad en la zona receptora. Sin embargo, esta situación cambia, cuando los que emigran son personas mayores de 65 años (que, además, suele coincidir con su retiro laboral). Entonces, la zona receptora envejece demográficamente; tal como sucede, en algunas

islas y localidades de la costa mediterránea en España que reciben numerosa población extranjera jubilada (Ramos, 2009) y en aquellos puntos geográficos donde más acentuado fue el éxodo rural de mediados del siglo pasado, que ahora reciben a las personas que en su día emigraron en búsqueda de trabajo. Así mismo, se debe señalar como España ha pasado de ser un país receptor de emigrantes (jóvenes) a ser un país emisor (fundamentalmente de jóvenes cualificados) debido a la falta de empleos y oportunidades en la actualidad; **cuestiones claves** a considerar en la formulación de posibles alternativas para afrontar las consecuencias negativas del envejecimiento.

De este modo, el cambio demográfico de la población se convierte en una de las características del siglo XXI, en el que por primera vez en la historia la proporción de población joven y la población adulta de 60 años y más serán equivalentes (Naciones Unidas, 2000). Sin embargo, como señala Alan Walker (1996), esta **revolución silenciosa** de la estructura de la edad, que en Europa ha pasado inadvertida para la población y, hasta hace poco relativamente, también para los gestores de la política económica y social, **en los últimos años ha entrado con fuerza** como asunto en el que el Estado y la acción pública tienen una responsabilidad que no pueden eludir, puesto que se encuentra asociado a factores socioeconómicos, laborales, políticos, culturales, y también subjetivos.

Luego, el envejecimiento se convierte en un tema que suscita un interés especial en los países desarrollados, no sólo por la importancia numérica del colectivo de mayores, sino por las derivaciones y consecuencias sobre las demandas sanitarias, el pago de pensiones del Estado, la tendencia del voto político, el desarrollo de los servicios sociales, la incidencia sobre el empleo, las implicaciones para la familia y la mujer, etc.

Así mismo, el envejecimiento de la población como parte del proceso de cambio demográfico global, también tiene consecuencias en la organización de las sociedades, en los patrones socioculturales y económicos (CEPAL, 2004), generando cambios en su concepción: cada cultura manifiesta sus propios patrones de envejecimiento, cada época y momento histórico configura sus modelos de vejez, destacando, sin duda, la sociedad postindustrial o moderna en la que el envejecimiento de la población adquiere su mayor complejidad, al encontrarse en la intersección de numerosos cambios sociales del pasado siglo (Osorio, 2006).

En este sentido, podríamos afirmar que el envejecimiento de la población es:

1. **un logro:** Las personas viven ahora más tiempo que en cualquier época pasada y esta prolongación de la vida implica una redefinición de las formas de envejecer y de vivir, de ser y de actuar en la edad avanzada. Ante la extensión de la vida se plantea la redefinición de las fronteras generacionales, así como la de los conceptos e implicaciones relacionados con las mismas (Parales y Dulcey-Ruiz, 2002).

2. Pero, al mismo tiempo, el envejecimiento es **un desafío** que implica mejorar las condiciones de vida y el bienestar en general. La población envejece dentro de un contexto caracterizado por el cambio social, y esto tiene un fuerte impacto sobre las sociedades que requiere de una nueva y mejor gestión de las cuestiones vinculadas con la vulnerabilidad de la población de más edad.

A lo largo de la historia la representación y el papel otorgado a los mayores ha ido evolucionando desde las connotaciones más positivas, de respeto y alabanza, hasta aquellas más negativas relacionadas con la dependencia y la enfermedad. Estas connotaciones a su vez, se fundamentan en los argumentos triunfalistas y exitosos de la lucha ganada a la sobrevivencia o, por el contrario, en aquellos que nos dan a entender la problemática que esto genera en relación con el requerimiento de una mayor financiación. Obviamente, estos argumentos van a determinar la manera de actuar y el papel que se le asigna a la población mayor. Así:

- Desde una perspectiva individual, centrada en la sociología de la población, se plantea un análisis de las personas mayores como elementos integrados dentro de la estructura demográfica, atendiendo exclusivamente al criterio de la edad. Esta ubicación estructural estaría vinculada con una visualización en positivo de los mayores como indicadores de variables sociales, económicas, políticas, etc. que explicarían los fenómenos sociales relacionados con la edad.
- Desde una perspectiva colectiva, se cambiaría la óptica sobre las personas mayores, realizando un análisis en negativo de las mismas, como consumidoras de prestaciones y servicios sociales, enfatizando el papel de las variables económicas en el fenómeno de la vejez.

Estas dos perspectivas son fundamentales para abordar la terminología con la que se referencia a las personas mayores, así como las representaciones sociales que se tienen de las mismas. La cuestión que surge entonces, es conocer desde qué perspectiva (o perspectivas) se ha justificado y legitimado la implementación de medidas que tratan de afrontar las consecuencias (negativas) del envejecimiento, y qué relación guarda con el imaginario social de la edad, de la vejez y del envejecimiento, así como, con la autopercepción de los mayores.

Todo ello ha hecho que las cuestiones relacionadas con la vejez y el envejecimiento, constituyan una de las principales preocupaciones del sector público y (también del) privado. Preocupación que no sólo se ha centrado en la necesidad de proporcionar cuidados a largo plazo y garantizar una calidad de vida al colectivo de mayores. Ésta también (y fundamentalmente) ha abarcado la sostenibilidad y equilibrio de los sistemas de pensiones,

siendo especialmente evidente a partir de la crisis económica actual, coincidiendo con el cuestionamiento del Estado del bienestar y, consecuentemente, con el de los sistemas de protección.

El vivir más años más personas implica que los años de la jubilación son más importantes para el individuo y para la sociedad; pero, al mismo tiempo, plantea nuevos interrogantes y nuevos retos. Sin embargo, no se trata de nuevos problemas. De hecho, a finales del siglo XX el envejecimiento demográfico fue asociado al declive económico de los sistemas de pensión y jubilación, al aumento de los gastos en salud y a la lucha intergeneracional, configurándose una noción fatalista del envejecimiento demográfico que fue utilizada en diferentes países para plantear reformas de corte neoliberal (Arrubla-Sánchez, 2010). Por tanto, se trata de nuevos desafíos ante viejos problemas a la espera de nuevas respuestas, nuevas políticas.

Diversos estudios han analizado el efecto del envejecimiento sobre el gasto en pensiones llegando a la conclusión de que dadas las actuales proyecciones demográficas, el actual sistema de pensiones no será sostenible a largo plazo. Así mismo, se afirma que el envejecimiento generalizado de la población (y, en particular, de la población activa) y el acceso, cada vez más tardío, de los más jóvenes al mercado de trabajo podrían poner en riesgo la sostenibilidad y viabilidad de los sistemas de pensiones. El número de personas que abandona el mercado de trabajo experimenta un crecimiento cada vez mayor respecto al número de aquéllas que se incorporan, así como un descenso en la edad de las primeras frente al aumento de la edad de las segundas.

El elemento común de estos argumentos viene a evidenciar que el futuro al que se alude ha dejado de ser un escenario hipotético para convertirse en un permanente y controvertido debate en el presente. Por ello, la prioridad de los gestores públicos se ha dirigido hacia cómo, cuándo y cuáles son las reformas a introducir en el sistema de pensiones (el cual comparte el aseguramiento universal, el principio de solidaridad y redistribución), y consecuentemente, en el mercado laboral.

En esta línea, la Organización Mundial de la Salud (OMS), a finales de los noventa, adoptó el término *envejecimiento activo* en un intento de ampliar el contenido del concepto *envejecimiento saludable* e incluir otros factores, además de los sanitarios, que son determinantes en la manera de envejecer. De este modo, define el envejecimiento activo como “el proceso de optimización de las oportunidades de la salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen” con la finalidad de abarcar el análisis no sólo de las consecuencias del envejecimiento, sino también la toma de medidas que eviten que este fenómeno se convierta en problema. La idea del envejecimiento activo fue impulsada también por la Comisión Europea en 1999, Año Internacional de las

Personas Mayores, otorgándole un contenido y un papel principal dentro de las políticas europeas.

En este marco, la prolongación de la vida laboral se convierte en un objetivo estratégico para hacer frente a las repercusiones (económicas) negativas derivadas del envejecimiento demográfico, dado que un incremento de la contratación o de la permanencia de las personas de más edad en el mercado laboral representa una mejora del equilibrio de las finanzas públicas. De una parte, a través de la reducción de los gastos destinados a financiar las pensiones por jubilación y, de otra, mediante el incremento de los ingresos fiscales.

Hasta ahora, las contribuciones del trabajo y los impuestos han mantenido equilibrado nuestro sistema de protección social, pero parece ser que el envejecimiento lo desequilibra, por un lado, al aumentar considerablemente el gasto en pensiones, sanidad y dependencia; y, por otro, al tratarse de una tendencia a largo plazo, éste requiere de un sistema de protección estable que en estos momentos coincide con un contexto de crisis y de elevadas tasas de desempleo.

Todo ello, exige implementar medidas a corto, medio y largo plazo que hagan desaparecer los impactos negativos del envejecimiento. Las continuas reformas de la seguridad social, de las políticas de empleo y de las políticas sociales, no son ajenas a estas cuestiones y nos sitúan en un escenario en el que se acrecienta la discrepancia entre: por un lado, los argumentos que justifican la necesidad de implementar estas reformas como solución a las repercusiones negativas del envejecimiento demográfico y en beneficio del bien común; y, por otro, aquellos argumentos que proclaman las inequidades que dichas reformas pueden originar evidenciando una disconformidad con la problemática (diagnóstico) que se define para justificar su implementación, y restringiendo sus beneficios al interés de unos pocos.

Y es precisamente en este contexto, en el que asistimos al surgimiento de las ESTRATEGIAS PARA LA PROLONGACIÓN DE LA VIDA ACTIVA formuladas por la Comisión Europea en Diciembre de 2007 a partir de la Estrategia Renovada de Lisboa para el Crecimiento y el Empleo, en el marco de la POLITICA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Este conjunto de medidas de notable relevancia social en torno al envejecimiento progresivo de la población y su relación con la actividad productiva laboral y, consecuentemente, con la protección de la población trabajadora tras su desvinculación del mercado de trabajo, parte de un enfrentamiento discursivo cuyo reflejo queda patente en la falta de consenso en la toma de decisiones.

Dichas estrategias surgen como respuesta política a las consecuencias derivadas de los nuevos escenarios sociodemográficos y laborales que están emergiendo en los últimos años. La combinación de estos contextos (demográfico-sociolaboral-económico) en su vertiente más

negativa forma el escenario donde tiene lugar el tema central de este estudio, la prolongación de la vida laboral. Así:

- a) Desde un punto de vista demográfico, presenciamos el incremento de la esperanza de vida de la población junto al descenso de las tasas de natalidad y la peculiaridad de los flujos migratorios. En España, empieza a evidenciarse una inversión de la dinámica migratoria: emigra población joven, fundamentalmente cualificada, en busca de trabajo dadas las actuales altas tasas de desempleo; y, se recibe población mayor jubilada, bien extranjera que viene a buscar su retiro “dorado” a nuestro país, bien aquella que emigró a mediados del siglo pasado y vuelve a su país de origen. Los indicadores demográficos y laborales analizados reflejan el incremento del peso relativo de la población mayor debido a la ampliación de la esperanza de vida y a la reducción del número de nacimientos, aspecto que acentúa el incremento del desequilibrio entre la población cotizante y la población inactiva desde un punto de vista contributivo, en beneficio de ésta última.
- b) Desde un punto de vista económico-laboral, observamos el envejecimiento de la fuerza laboral y el descenso generalizado de la tasa de actividad de los mayores de 55 años, en un contexto de crisis económica-financiera y de altas tasas de desempleo. Así, la relación entre la población potencialmente activa y las personas mayores de 65 años es actualmente de 4 a 1, pero las proyecciones para el año 2050 la reducen a un escaso 2 a 1. Esta estimación pone al descubierto el posible desequilibrio que comienza a haber entre personas que cotizan a la Seguridad Social y personas que reciben una pensión. Lo que requerirá ajustes económicos y sociales de gran alcance en la mayoría de los países.
- c) Y, por último, desde un punto de vista social, comprobamos la evolución de los valores y significados asociados al envejecimiento y su vinculación con la actividad laboral que convierten el hecho de trabajar en un mecanismo necesario para vivir y la jubilación en una nueva etapa del ciclo de la vida, una nueva oportunidad de seguir teniendo una actividad elegida y voluntaria.

En cada momento histórico y fundamentalmente coincidiendo con la Modernidad, los Estados *han hecho Política*, planificando y gestionando un conjunto de acciones denominadas políticas públicas que han determinado diferentes modalidades de intervención, con el fin de satisfacer las necesidades de la población. La importancia del diseño y, dentro de éste, del diagnóstico en la elaboración de políticas públicas no ha pasado inadvertida en la historia del pensamiento analítico, ni en los debates actuales sobre el futuro de la protección social y del Estado del bienestar.

Para racionalizar la toma de decisiones y hacer más transparente (y participativo) el proceso de formación de la agenda política, en general, y el diseño de políticas públicas, en particular, se

convierte en tarea insoslayable la elaboración de diagnósticos que se adecuen a la realidad y sean fiel reflejo de las necesidades y problemas existentes. Sólo así, se podrán legitimar las políticas a poner en marcha en la búsqueda del bienestar social y al margen de intereses partidistas, garantizando no sólo la eficacia y eficiencia de las actuaciones, sino su idoneidad. Aunque el diagnóstico (que se inicia con la identificación de necesidades y problemas y concluye con la formulación de alternativas posibles para su solución), es una fase clave en el diseño de políticas públicas y elemento legitimador de las mismas, no es frecuente su elaboración de forma exhaustiva, sistemática y participativa, y raramente es evaluado.

Por ello, hemos considerado de utilidad analizar, desde un enfoque sociológico y desde la lógica de la planificación y evaluación de políticas públicas, el diagnóstico que justifica el diseño de las estrategias para la prolongación de la vida activa de los trabajadores de la UE en el marco de la política de envejecimiento activo. Este análisis nos permitirá corroborar su adecuación a las necesidades reales existentes y la finalidad para las que han sido diseñadas.

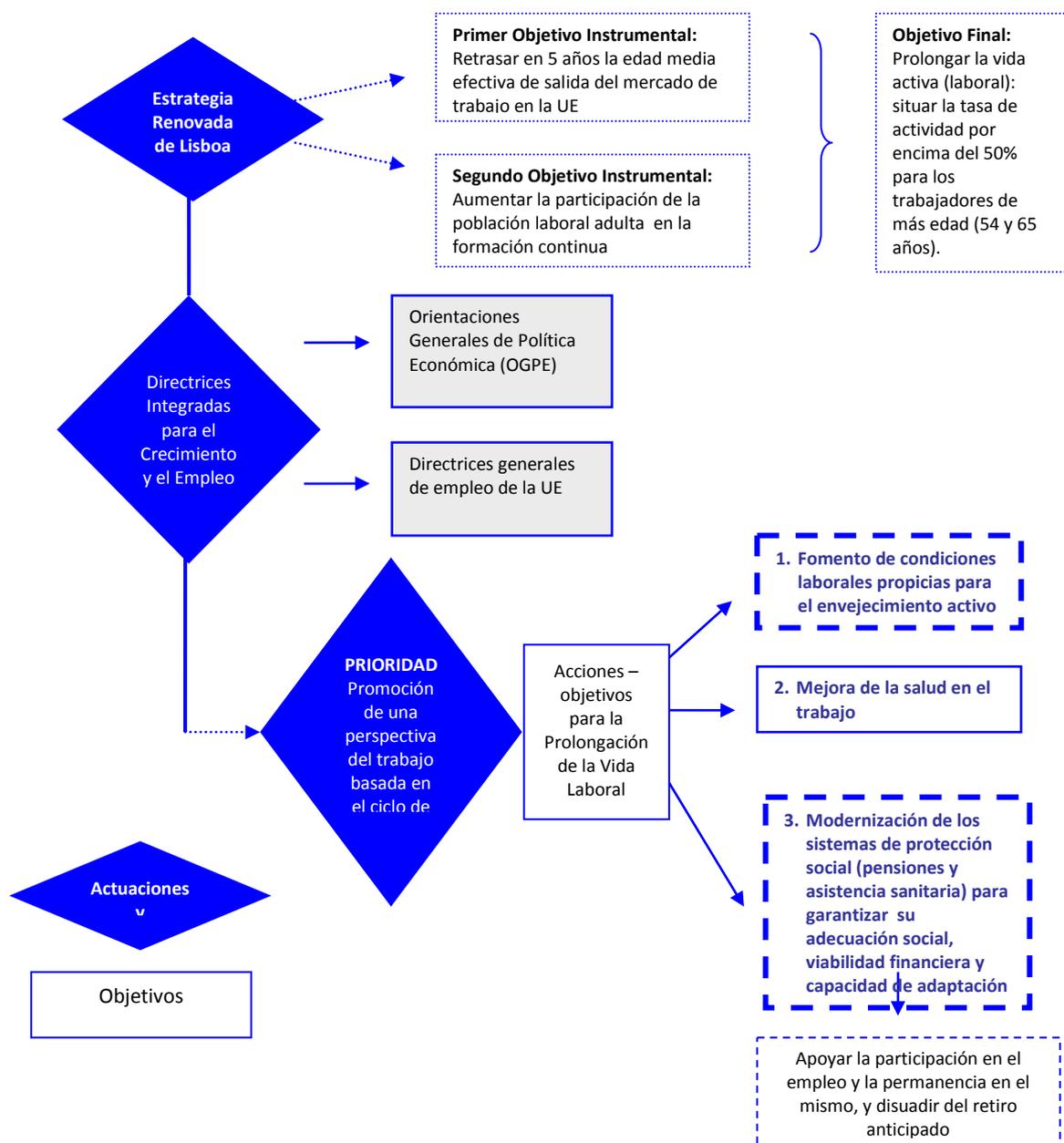
Como elemento clave del análisis de diagnóstico y de la aplicación del modelo de evaluación de políticas públicas como procedimiento de análisis, hemos desarrollado dos acciones de investigación previas:

1. La primera, el análisis de las principales características descriptivas de las estrategias y medidas en torno al envejecimiento activo implementadas en la Unión Europea
  2. La segunda, en la caracterización desde la lógica de la planificación y evaluación de políticas públicas de los principales rasgos que debe contemplar el diagnóstico que sustenta una política de envejecimiento activo
1. Para abordar el análisis de las medidas, nos hemos detenido en el segundo ciclo de la Estrategia Renovada de Lisboa para el Crecimiento y el Empleo, correspondiente al periodo 2008-2010. Su objetivo ha perseguido la aplicación, por parte de los Estados miembros, de medidas concretas para alcanzar dos objetivos instrumentales vinculados a la prolongación de la vida profesional: de una parte, el objetivo de retrasar en 5 años la edad media efectiva de salida del mercado de trabajo en la UE (situada en torno a 60-62 años); y, de otra, aumentar la participación de la población laboral adulta en la formación continua hasta alcanzar un porcentaje del 12,5%. Todo ello para lograr situar la tasa de actividad por encima del 50% para los trabajadores de más edad (54 y 65 años).

La Estrategia Renovada de Lisboa ha dispuesto de un instrumento político para su aplicación, las Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo (2005-2008), que han aunado de forma conjunta las Orientaciones Generales de Política Económica (OGPE) (CE 2005/601/CE, de 12 de julio) y las directrices generales de empleo de la UE (CE 2005/600/CE, de 12 de julio). Con carácter específico, este instrumento ha incluido entre

sus prioridades **la promoción de una perspectiva del trabajo basada en el ciclo de vida** que contempla una serie de acciones vinculadas con la prolongación de la vida laboral: 1) el fomento de condiciones laborales propicias para el envejecimiento activo; 2) la mejora de la salud en el trabajo; y, 3) la modernización de los sistemas de protección social, incluidas las pensiones y la asistencia sanitaria, de modo que se garantice su adecuación social, viabilidad financiera y capacidad de adaptación ante la evolución de las necesidades, con el fin de apoyar la participación en el empleo y la permanencia en el mismo, y disuadir del retiro anticipado.

**ESTRATEGIA RENOVADA DE LISBOA PARA EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO**



Fuente: Elaboración Propia

2. En relación con el desarrollo de la **segunda acción de investigación previa**, la caracterización desde la lógica de la planificación y evaluación de políticas públicas de los principales rasgos que debe contemplar el diagnóstico que sustenta una política de envejecimiento activo, es preciso matizar algunas cuestiones:

Como hemos señalado, la nueva realidad sociodemográfica supondría una reducción de la población activa, acuciada por la cada vez más tardía incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo y por el adelanto de la edad efectiva de jubilación. Este escenario nos conduce a una **compleja contradicción**: por un lado, se plantea la prolongación de la vida laboral de los trabajadores de más edad, al mismo tiempo, que se evidencia una discriminación laboral por razón edad; y, por otro, asistimos a unas considerables tasas de desempleo (fundamentalmente, juveniles) que obligan a taponar la entrada al mercado de trabajo de los más jóvenes mediante la prolongación de los planes de estudios. Con otras palabras, se aumenta la edad de abandono del mercado de trabajo (más allá de la edad fijada legalmente como la edad de retiro laboral), en paralelo al incremento de la edad de acceso al mismo; sin olvidar, los retiros prematuros como consecuencia de las prejubilaciones.

Con la finalidad de dar cierta coherencia a esta aparente contradicción, se han de mencionar aquellos discursos que defienden que el horizonte cronológico del sujeto se ha extendido y esto permite repartir tiempos a lo largo del curso de la vida. Así, los jóvenes pueden pasar más tiempo formándose y los mayores disponen de más tiempo para actividades; y, por tanto, parece razonable repartir algo de los años ganados entre los adultos, por ejemplo, ampliando su vida laboral. La longevidad nos lleva a replantearnos, la experiencia y la forma en que se ha subdividido hasta ahora el ciclo vital y sus transiciones (Osorio, 2006). Sin embargo, en estos planteamientos no se contempla la heterogeneidad y multidimensionalidad que confluyen en las trayectorias vitales y en las trayectorias laborales de los sujetos. Trayectorias que vendrán determinadas por las condiciones materiales y sociales de existencia asociadas a las diferentes posiciones en la estructura social y a las relaciones de producción y distribución.

El envejecimiento, proceso que presenta un mosaico de infinitas posibilidades situacionales de las personas de más edad, viene determinado por las circunstancias económicas, laborales y sociales vividas, retroalimentado un círculo en el que las trayectorias vitales y laborales se entrecruzan convirtiéndose, al mismo tiempo, en causa y efecto, la una de la otra. Todo ello genera un impacto de considerable relevancia social que debería ser tenido en cuenta en la elaboración de los diagnósticos que sustentan las políticas a diseñar como respuestas a las demandas y problemas existentes en la protección de la población.

Sin embargo, aunque es frecuente el debate acerca de las consecuencias negativas del envejecimiento de la población; son pocas las ocasiones en las que se alude a otras cuestiones no estrictamente económicas que coexisten con el mismo y que determinan las actuaciones a implementar. Por ello, hemos intentado ampliar la simplicidad analítica de explicar los fenómenos sociales reduciéndolos a su dimensión económica y desde una visión generalista; y para ello, nos hemos alejado del economicismo y nos hemos aproximado, desde un enfoque social, a la heterogeneidad y multidimensionalidad del envejecimiento y de la vejez<sup>15</sup>.

## **2. OBJETIVOS, PREGUNTAS E HIPÓTESIS**

Las investigaciones realizadas sobre los múltiples aspectos que guardan relación con el envejecimiento demográfico son numerosas. Sin embargo, son escasos los análisis desarrollados en esta materia que apliquen como procedimiento de análisis la metodología de la evaluación de políticas públicas. Desde nuestro punto de vista, avanzar en la evaluación de la planificación de la política de envejecimiento activo en su vinculación con la actividad laboral, desde un enfoque sociológico, puede proporcionar herramientas que optimicen dicho proceso, así como su implementación y desarrollo y, por tanto, los resultados de las respuestas articuladas en este contexto.

Por ello, consideramos que la evaluación como procedimiento de análisis del diagnóstico elaborado para el diseño de las estrategias para la prolongación de la vida activa, nos aproxima desde una lógica de política pública a la realidad sociodemográfica (envejecimiento) y a su relación con el mercado de trabajo, y por consiguiente, al modelo de protección social

---

<sup>15</sup> Aunque se reconoce que entre la población de mayor edad existe una gran heterogeneidad y que ésta se acrecienta cuando se relaciona con la posición en el mercado de trabajo, pocas veces se adoptan medidas que permitan suavizar sus causas. Bajo la aparente homogeneidad que asegura la identidad de edad, existe una diversidad de "vejeces". Por un lado, la población de edad avanzada, conforman un grupo de sujetos y situaciones que sólo tienen en común la edad, no forman un grupo social como tal, la edad tiene efectos diferenciales en función de las posiciones sociales de los sujetos (Martín Criado, 2009). Por otro, el sentido del trabajo tiene en cada persona, según su propia historia, su experiencia, sus expectativas, su clase social, un significado particular. Si a ello le añadimos los variables contextos sociales, ya puede identificarse un panorama complejo (Castillo, 1998). Y ello se traduce en que la compensación de los impactos económicos generados por el envejecimiento demográfico mediante la ampliación de la vida activa laboral o el retraso de la edad de jubilación, puede acarrear un conflicto entre generaciones y convertirse en un factor injusto y discriminatorio para las clases sociales más pobres al no considerar, entre otras cuestiones, que "la longevidad también depende de la clase social", según alerta el último informe del Observatorio Social de España y que la edad de jubilación está vinculada a la mortalidad diferencial muy acentuada por la clase social (Torres y Navarro, 2010).

perseguido. Del mismo modo, partir de la heterogeneidad y multidimensionalidad del proceso de envejecimiento y de la vejez, superando los argumentos fatalistas y economicistas del envejecimiento, nos permite obtener una visión de la totalidad del fenómeno, y por tanto, la posibilidad de elaborar diagnósticos completos y sistemáticos que se ajusten a la realidad.

Estos planteamientos nos conducen a la siguiente pregunta de investigación: ¿el diseño de las Estrategias para la prolongación de la vida activa parte de un diagnóstico óptimo sobre el que se establece una adecuada toma de decisiones en materia de envejecimiento activo? Más concretamente, ¿el diagnóstico elaborado garantiza la racionalidad y coherencia de estas actuaciones y, por tanto, su eficacia, eficiencia e idoneidad? De esta manera, nuestra finalidad con la realización de esta investigación ha sido analizar, desde un enfoque sociológico y desde la lógica de la planificación y evaluación de políticas públicas, el diagnóstico sobre el que se sustenta el diseño de las estrategias destinadas a la prolongación de la vida laboral. Para su logro nos hemos guiado de los siguientes objetivos generales:

1. Estudiar la planificación en torno al envejecimiento activo; a través del estudio de la evolución de las principales características de las planificaciones implementadas
2. Contribuir a un mayor conocimiento sobre la aplicación de la evaluación de políticas públicas en los procesos de planificación desarrollados en el marco de la política de envejecimiento activo; y,
3. Avanzar en la metodología de evaluación mediante la aportación de orientaciones que permitan llevar a cabo evaluaciones de diseño que mejoren la calidad, eficacia y eficiencia de las políticas en materia de envejecimiento.

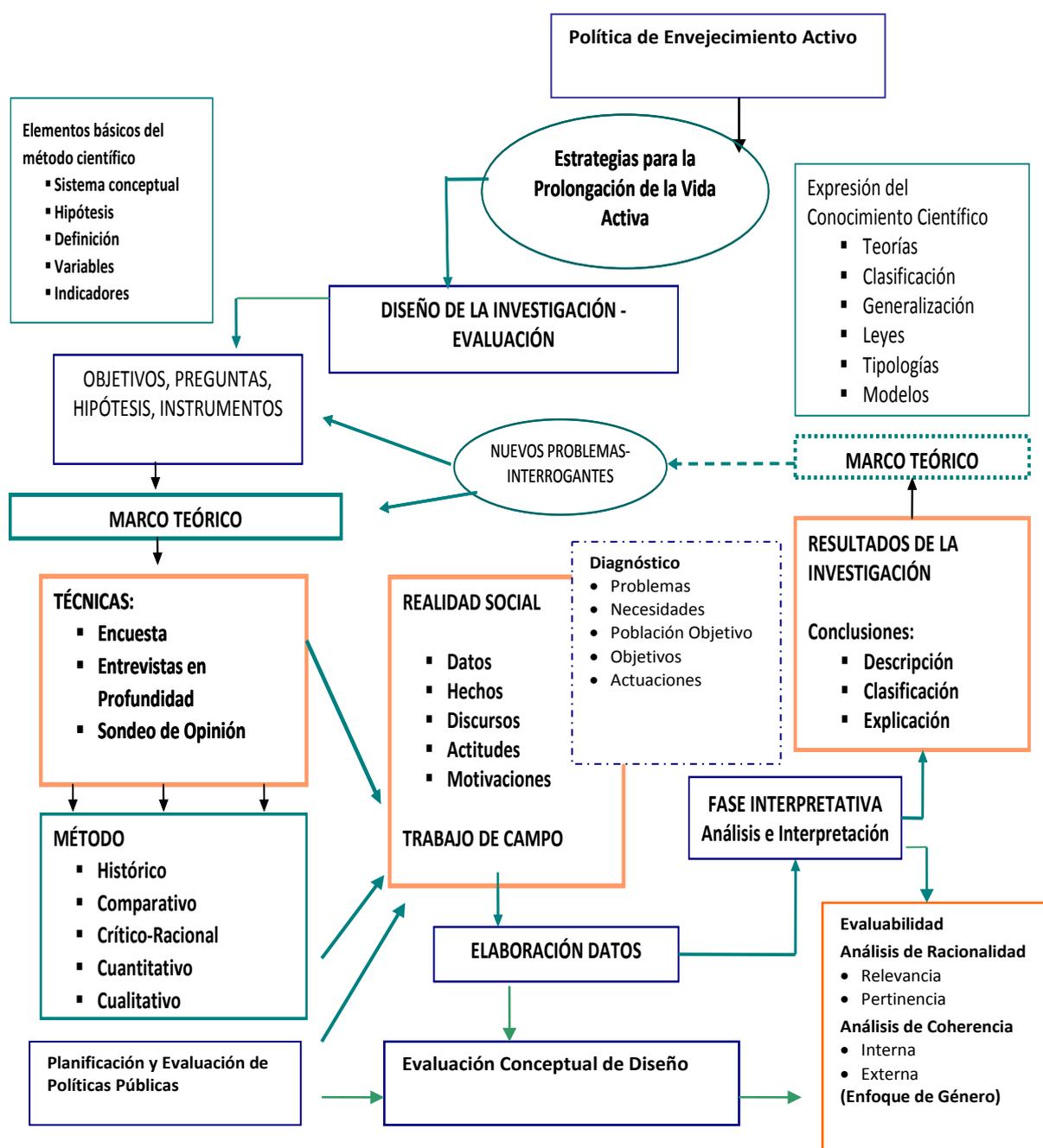
Estos objetivos nos han llevado a un cuarto: relacionar como la planificación y la evaluación pueden convertirse en elementos estabilizadores de los procesos de toma de decisiones, fomentando así, la adecuada elaboración de diagnósticos.

Para abordar estos objetivos, hemos partido de varias hipótesis interrelacionadas que han sido contrastadas a lo largo del proceso de investigación. Unas, han sido planteadas desde una dimensión general de política pública; y otras, desde una perspectiva más específica en el marco de la política de envejecimiento activo. De manera general, hemos considerado que las estrategias para la prolongación de la vida activa, desde un punto de vista demográfico, social, económico y laboral tienen un carácter estratégico, estructural y dinámico. Sin embargo, sus actuaciones no han sido diseñadas desde lógicas participativas y consensuadas, que partan de óptimos diagnósticos, bajo un enfoque de planificación y evaluación, con flexibilidad y adaptabilidad. Lo cual, pone en riesgo la consecución del logro de un modelo social sostenible y equitativo, objetivo último del Estado del bienestar. Consecuentemente, sí dichas Estrategias persiguen objetivos “no explícitos”, el diagnóstico tenderán a difuminarlos, pudiendo ser ésta la

explicación de la falta de adecuación entre el diagnóstico y la realidad de la que parte, y entra ésta y las medidas diseñadas para prolongar la vida laboral.

### **3. DISEÑO METODOLÓGICO**

De este modo y partiendo de la necesidad de contar con un diagnóstico óptimo que sirva como parámetro de referencia hacia donde dirigir las actuaciones a implementar, hemos sometido el diagnóstico en el que se sustentan las Estrategias para la prolongación de la vida activa a un análisis desde una perspectiva social y desde la lógica de la evaluación de políticas pública. Esta doble y complementaria aproximación al objeto de estudio nos permite no sólo analizar el diagnóstico, sino redefinir (y, por tanto, rediagnosticar) la situación de partida a la que se ha dado una respuesta política a través de dichas estrategias. Al mismo tiempo, nos permite comprobar el grado de ajuste y adecuación entre la realidad social (diagnóstico) y la acción política diseñada en aras a solventarla (respuesta política).



Fuente: Elaboración propia.

Partiendo de un planteamiento metodológico basado en la convergencia o triangulación (Bericat, 1998) hemos aplicado una metodología plural que ha supuesto la aplicación simultánea de distintos métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas complementarias:

- **El análisis documental, estadístico y jurídico**, nos ha acercado a los distintos escenarios sociales, jurídicos, demográficos y laborales en los que se han implementado medidas para

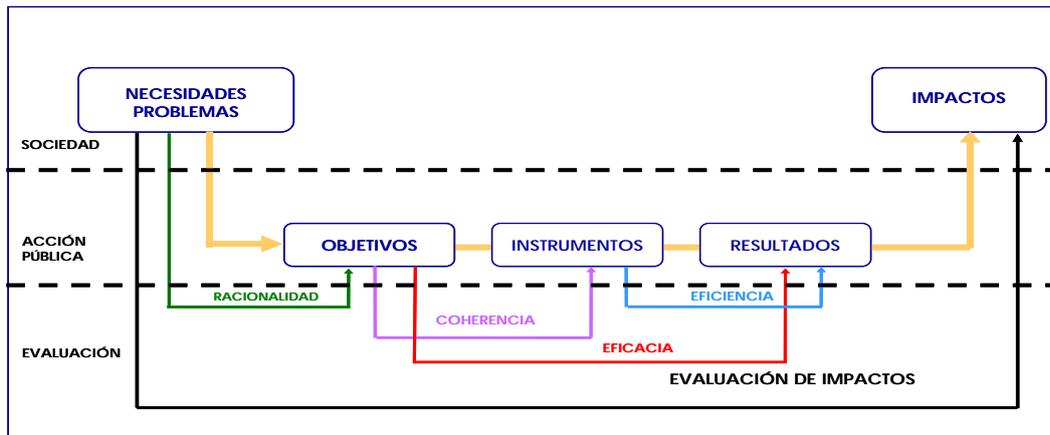
prolongar la vida laboral y nos ha permitido: analizar una serie de indicadores obtenidos a través de fuentes secundarias, identificar y clasificar los diferentes focos de interés y orientaciones políticas en torno a este tema; y, comparar, las distintas medidas que fomentan la extensión de la vida laboral implementadas en los países de la Unión Europea.

- **Para analizar los discursos, actitudes, percepciones y posicionamientos ante la vejez,** el envejecimiento y su relación con la actividad laboral y la protección social, se han analizado: los principales resultados obtenidos en una encuesta personal dirigida a una muestra (1.200 personas) de la población andaluza (población activa y jubilada entre 35-75 años) realizada en el año 2009 por el IDR; la información recogida en una encuesta telefónica realizada a los responsables de recursos humanos y gerentes de empresas ubicadas en Andalucía; y finalmente; Y, los discursos obtenidos con las entrevistas en profundidad llevadas a cabo con agentes sociales, económicos e institucionales;

A partir de la elaboración de los datos y discursos hemos aplicado el procedimiento de análisis a través de la metodología de evaluación de políticas públicas. Para llevarlo a cabo, hemos realizado:

1. En primer lugar, un **análisis de evaluabilidad**, como tarea previa a la evaluación, para determinar aquellos elementos que facilitan o dificultan la aplicación de la evaluación en las estrategias para la prolongación de la vida activa. Hemos partido de un enfoque mixto, donde se analizan tanto los objetivos establecidos en la Política, por lo que se examinan las relaciones causa-efecto establecidas en su diseño, como aquellos objetivos e impactos no explicitados.
2. En segundo lugar, mediante el ENFOQUE INTEGRAL DE EVALUACIÓN, hemos llevado a cabo la evaluación conceptual o de diseño de las estrategias. Siguiendo este enfoque, se parte de que toda acción pública pretende incidir en la sociedad actuando sobre las necesidades y problemas detectados con el objetivo de provocar un impacto o cambio en esa realidad. Para ello, se define y articula un conjunto de objetivos y se pone en marcha una serie de instrumentos.

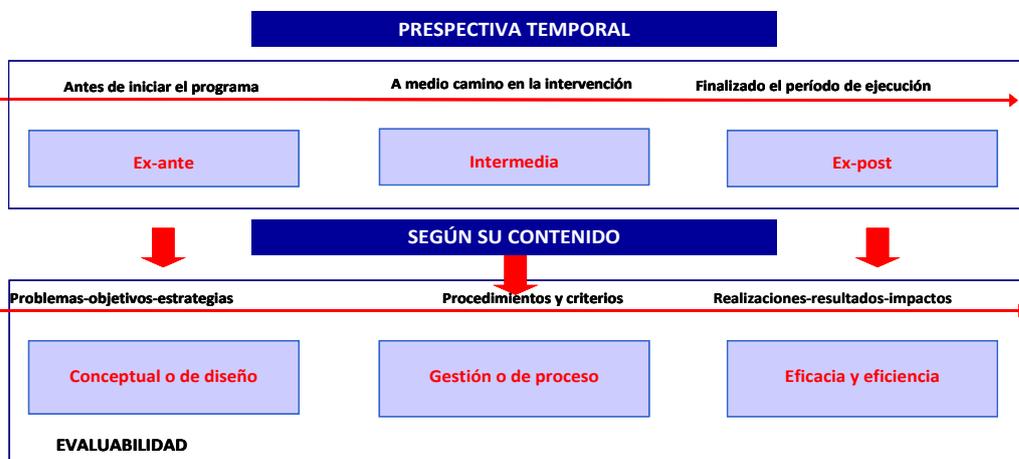
ENFOQUE INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN



Fuente: Elaboración propia a partir de Plante (1991)

De esta manera, la función principal de la evaluación no es exclusivamente verificar si los recursos previstos han sido bien aplicados o si las normas existentes han sido respetadas, sino valorar la oportunidad y bondad de una política o programa. En definitiva, frente a la consideración de la evaluación como el exclusivo análisis de los resultados e impactos de las políticas o programas públicos, en la elaboración de esta investigación hemos aplicado una metodología de evaluación holística e integradora que la incluye en todas las etapas de una política o programa: desde la fase de detección de problemas y necesidades hasta su puesta en marcha y desarrollo. Además, la metodología de evaluación aplicada ha sido participativa y formativa (sus resultados sirven para mejorar el objeto evaluado), mientras que atendiendo a su contenido hemos procedido a la evaluación conceptual o de diseño a través del análisis de racionalidad y coherencia.

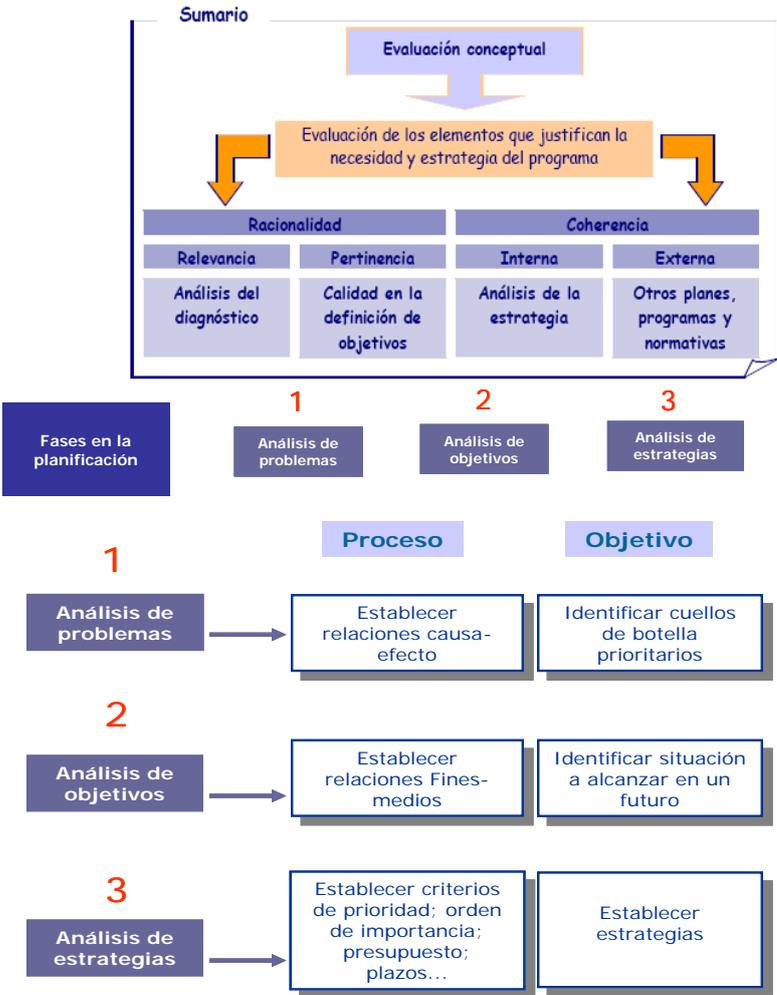
EVALUACIÓN SEGÚN CONTENIDO Y PERSPECTIVA TEMPORAL



Fuente: Elaboración propia a partir de Guía de Evaluación de Políticas Públicas, IDR (2000)

Con este análisis hemos tratado de verificar la bondad del diagnóstico realizado (evaluación de necesidades), constatar la existencia de objetivos claramente definidos y medibles, analizar su correspondencia con los problemas y examinar la lógica del modelo de intervención diseñado, tanto de forma interna a la actuación como en relación con la Política del Envejecimiento Activo.

**METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN CONCEPTUAL O DE DISEÑO**



Fuente: Elaboración propia a partir de Guía de Evaluación de Políticas Públicas, IDR (2000)

**4. PRINCIPALES RESULTADOS Y CONCLUSIONES**

A continuación destacaré algunos de los resultados y conclusiones obtenidos diferenciándolos en dos grandes apartados temáticos que se corresponden con las dos grandes conclusiones a las que hemos llegado con esta investigación:

1. la falta de adecuación del diagnóstico de las estrategias para la prolongación de la vida activa, y
2. la necesidad de integrar la evaluación como instrumento estratégico para el diseño de las políticas públicas

**A. En relación con la FALTA DE ADECUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA PROLONGACIÓN DE LA VIDA ACTIVA debemos señalar que:**

1. Los principales resultados de esta investigación corroboran que el diagnóstico elaborado **no refleja adecuadamente la situación problemática real de partida**. Por tanto, no queda legitimado, ni desde un enfoque social ni desde la lógica de la evaluación de políticas públicas, ni justifica las actuaciones a desarrollar. Así, hemos comprobado:

- **Desde el enfoque social y en relación con la percepción y posicionamiento ante el envejecimiento y su relación con la actividad laboral y su protección social que:** la opinión generalizada, tanto de trabajadores como de los agentes sociales y económicos consultados, no es favorable al incremento de la edad legal de jubilación. El 70% de los encuestados no estaría dispuesto a prolongar su vida laboral por encima de la edad legal de 65 años bajo ninguna circunstancia. El resto considera que estaría dispuesto fundamentalmente en dos escenarios: si lo necesitase económicamente o bien si le permitiese un incremento sustancial de su pensión. Asimismo, existe coincidencia entre la perspectiva empresarial y sindical en la necesidad de mantener las jubilaciones anticipadas como mecanismo de regulación del mercado de trabajo.
- **Desde la lógica de la evaluación:** confirmamos que las estrategias no son relevantes ni pertinentes (racionalidad) debido, entre otras cosas, al deficiente diagnóstico elaborado. Tampoco son coherentes, tanto desde un punto de vista interno: al ser dispersas y carecer de un objetivo común, se convierten en meros instrumentos a través de los cuales conseguir mantener a la población de más edad en el mercado laboral como desde un punto de vista externo, esto es, con los principios y el modelo teórico que inspira el marco político del que emanan: la política de envejecimiento activo.

Consecuentemente, dicho diagnóstico no podrá contribuir a fomentar la óptima elaboración de diagnósticos como punto de partida de los procesos de planificación de políticas y, a su posterior evaluación; y más explícitamente, los relacionados con el envejecimiento y la actividad laboral.

Asimismo, es preciso resaltar que la filosofía del envejecimiento activo tiene unas dimensiones muy amplias (y abstractas). Ahora bien, la Comisión Europea y la OCDE, hacen una

interpretación reduccionista interesada del concepto de envejecimiento ACTIVO (incluso lo denominan envejecimiento productivo) al aludir exclusivamente a la participación de las personas de más edad en el mercado laboral; y en este sentido, se debe insistir en que esta extensión del tiempo de trabajo consiste en prolongar la vida laboral en edades avanzadas, puesto que para alargar el periodo laboral, y dar cumplimiento a este objetivo, existen otras posibles medidas.

Por tanto, se evidencia que las políticas de envejecimiento activo definen a la vejez en una posición teórica que enfatiza la actividad y participación entre los mayores, estableciendo una relación causal entre éstas y la salud. De esta manera, el término “envejecimiento activo” es, en todo caso, una tarea por construir, que debe hacerse desde parámetros que no configuran políticas de vejez únicamente, sino que forman parte de políticas de empleo y renta, de protección y seguridad, de salud, dependencia y accesibilidad a lo largo de la vida de las personas.

La única forma de abordar adecuadamente los problemas empieza por analizar sus causas. Si no partimos de un buen diagnóstico, difícilmente se aplicarán las soluciones correctas, máxime cuando la situación de partida es compleja y caracterizada por la multidimensionalidad de los acontecimientos que la conforman. Así, con estas medidas no se da respuesta a dos desafíos olvidados: 1) recomponer los mecanismos de unidad y solidaridad intergeneracional, frente a la jubilación y la discriminación en el mercado de trabajo por razón de edad; y, 2) afrontar el desempleo masivo, que reproduce los circuitos de la inseguridad laboral y, en consecuencia, la vital (en un sentido instrumental).

De la misma manera, resaltamos que sí la *Estrategia Renovada de Lisboa* vincula la prolongación de la vida activa con un enfoque del trabajo basado en el ciclo de vida, inevitablemente, persigue maximizar la capacidad del individuo a través de su participación activa y laboral a lo largo de todas y cada de las etapas del ciclo vital. Por tanto, este objetivo implica no sólo garantizar que la población trabajadora permanezca en activo a medida que envejece, sino también la actividad laboral de la población trabajadora joven y adulta.

Así mismo, sí dicha Estrategia contempla un planteamiento dinámico basado en la prevención de la disminución progresiva de las competencias que tiene lugar a medida que transcurre la carrera laboral de los trabajadores, ¿qué ocurre cuando se carece de estas competencias o cuando no se puede garantizar que éstas puedan aplicarse en el puesto de trabajo? El incremento de los niveles de formación y la mejora de las condiciones laborales pueden convertirse en instrumentos eficaces para alcanzar este objetivo, siempre que se asegure la disponibilidad y calidad de empleo. De igual manera, puesto que el atractivo general de un empleo depende de varios factores, tales como: remuneración, condiciones de trabajo, salud y

seguridad, etc.; los poderes públicos y el empresariado no sólo deben considerarlos sino, en la práctica, afrontarlos.

Por consiguiente, no todas las actividades profesionales reúnen las condiciones necesarias para poder optar por la continuidad de la actividad laboral en edades avanzadas. De manera que la decisión sobre la prolongación de la vida laboral vendrá determinada por las condiciones laborales que caracterizan el tipo de ocupación que se desempeñe, siendo la edad, factor clave en beneficio de la trayectoria laboral o, todo lo contrario, en su perjuicio.

Así mismo, determinamos que no existe una única vejez ni una única actividad laboral, por tanto, no debe haber una única jubilación; y, en consecuencia, un modelo de prolongación de vida laboral estándar. Estamos ante una medida que no tiene los mismos efectos ni en los trabajadores ni el empresariado, al tiempo que tampoco supone una solución al futuro desequilibrio del sistema de pensiones. Por lo tanto, elementos claves a tener en cuenta serían:

- 1) la introducción de elementos de flexibilidad y opcionalidad en la edad obligatoria de jubilación en determinadas actividades laborales, dadas las mejores condiciones en las que se envejece; así como, y
- 2) considerar que el gasto en pensiones (que en España se encuentra por debajo de la media europea) no sólo lo determina la variable demográfica, también la situación de crisis actual caracterizada por la falta de creación de empleo y las altas tasas de desempleo,

## **B. SOBRE LA NECESIDAD DE INTEGRAR LA EVALUACIÓN COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

Adaptando la idea de Percy-Smith (2000), el envejecimiento activo en general, y las estrategias para la prolongación activa en particular, como temática de agenda pública, requieren abordajes integrales en su definición, y horizontales y transversales en sus procesos de gestión y aplicación. Es decir, la política de envejecimiento debe ser planificada de manera estratégica y evaluada de manera integral; y, para ello, debe estar sustentada en diagnósticos exhaustivos, sistemáticos, completos y participativos.

Para conseguirlo, es preciso elaborar un diagnóstico que recoja las necesidades y problemas existentes, las alternativas a seguir, los objetivos y los instrumentos para conseguirlos. En este proceso de visibilización de los problemas y necesidades, se contemplan las fases de formación de la agenda pública.

En esta línea, reflexionamos sobre las cuestiones que, aún no siendo concebidas como problemas por parte de la población, se convierten en asuntos públicos de primer nivel, mientras que otras, concebidas e identificadas como problemas, no lo logran. En el caso de las

estrategias para la prolongación de la vida activa, se comprueba que éstas son la respuesta a un problema (viabilidad e insostenibilidad del sistema de pensiones) que no ha sido percibido como tal por parte de la población. Del mismo modo, ocurre con la solución (respuesta política) dada al problema, la cual carece de aceptación social.

La ampliación del tiempo de trabajo como política de empleo que viene a solucionar un problema presupuestario (de sostenibilidad y viabilidad financiera) carece de sentido si se considera que éste es el problema (y el único) y que la prolongación de la vida laboral es la solución (y la única).

Con la prolongación de la vida laboral más allá de la edad legal de jubilación no se amplía el tiempo de trabajo entendido como trayectoria laboral. En este caso, se incrementa el número de trabajadores de más edad en el mercado de trabajo pero se obvia la edad de acceso al mismo, siendo ésta el inicio de la trayectoria laboral. Así mismo, gestionar el envejecimiento activo conlleva no sólo resolver el retiro laboral sino establecer las estrategias oportunas para fomentar la participación, la salud, la seguridad y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Finalmente, queremos apuntar que parte de los resultados de esta tesis han configurado la base conceptual y el marco teórico para la elaboración de un índice sintético ENVEJECIMIENTO Y CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES: BIENESTAR OBJETIVO Y SUBJETIVO, dentro del Proyecto de investigación del Ministerio de Economía Y Competitividad: LA CALIDAD SOCIAL EN EUROPA. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ÍNDICES COMPUESTOS PARA LA MEDICIÓN Y MONITORIZACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS SOCIEDADES EUROPEAS. La finalidad perseguida con este proyecto es el diseño y elaboración de indicadores compuestos o índices sintéticos capaces de medir en cada uno de los países europeos algún aspecto clave de la calidad de las sociedades europeas.

## **5. BIBLIOGRAFÍA**

Abellán, A. y Puga, M. D. (2005). "Una España que envejece" en Papeles de Economía Española, nº 104, 2005. págs. 57-75.

Arrubla-Sánchez, D. J. (2010). Política social para el envejecimiento: el (sin) sentido de los argumentos. Rev. Gerenc. Polit. Salud, Bogotá (Colombia).

Bericat, E., (1998). "La legitimidad científica de la integración". En La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Significado y medida, Barcelona: Editorial Ariel.

Castillo, Juan José (1998). El significado del Trabajo hoy. REIS, nº 82 pp.215-229.

- Comisión de la Comunidad Europea (1993). "Manual project cycle management integrated approach and logical frame work" y Managua: "Enfoque del marco lógico. Manual para la planificación de proyectos con una orientación hacia objetivos".
- Comisión de la Comunidad Europea (2002). Increasing labour participation and promotig active ageing. Bruselas.
- Consejo Económico y Social de la Unión Europea. Dictamen 2000/C14/12, de 2 de marzo, relativo al tema "Trabajadores de Edad avanzada". Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 16 de enero de 2001, nº 14, pág. 50.
- Dulcey-Ruiz, E., Jaramillo, M. I. y Gómez, M. (2002). El envejecimiento y la vejez en prensa escrita: análisis comparativo. En "Periodismo y Comunicación para todas las edades". Ministerio de Comunicaciones Dirección de Comunicación Social Centro de Psicología Gerontológica – CEPSIGER, pp. 99-122. Bogotá, D. C., Colombia.
- Fundación Europea para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo (1998). La lucha contra las barreras de la edad en el empleo. Luxemburgo.
- Fundación Europea para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo (2007). Políticas de empleo y mercado de trabajo para el envejecimiento de la fuerza de trabajo e iniciativas en los lugares de trabajo. Luxemburgo.
- Guerrero Mayo, M. J., (2013). La Evaluación de Políticas Públicas: Una herramienta imprescindible en los procesos de planificación estratégica territorial. En <http://aecpa.es/uploads/files/modules/congress/11/papers/804.pdf>
- IMSERSO (2008). La participación social de las personas mayores. Colección Estudios Serie *Personas Mayores* Nº 11005. Madrid
- IMSERSO (2008). Las personas mayores en España. Datos estatales y por Comunidades Autónomas, Informe 2008. MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL. Madrid.
- IMSERSO (2011). Libro Blanco sobre Envejecimiento Activo.
- Martín Criado, E. (2009). "Clases de Edad/Generaciones" en REYES, R (Dir.) Diccionario crítico de Ciencias Sociales. Plaza y Valdés, S.L. Madrid, 2009. Págs. 345-350.
- NNUU, Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento 2002. Madrid, 12 de abril de 2002.
- OCDE (1996). Protéger les personnes âgées dépendantes. París, OCDE.
- OMS (2002). Envejecimiento activo: un marco político. Rev Esp Geriatr Gerontol, 37 (2), 74-105.

- OMS (2008). Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud. RESUMEN ANALÍTICO DEL INFORME FINAL. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. En  
línea: [http://whqlibdoc.who.int/hq/2008/WHO\\_IER\\_CSDH\\_08.1\\_spa.pdf](http://whqlibdoc.who.int/hq/2008/WHO_IER_CSDH_08.1_spa.pdf)
- Osorio, P. (2006). "La longevidad: más allá de la biología. Aspectos socioculturales", en *PAPELES del CEIC*, nº 22, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, <http://www.ehu.es/CEIC/pdf/22.pdf>
- Osorio, P. (2006<sup>a</sup>). Exclusión Generacional: La Tercera Edad. En "Revista MAD. Nuevas Exclusiones en la Complejidad Social Contemporánea". Daniel Duhart compilador, Edición MAD, Universidad de Chile, pp. 177-192. Santiago de Chile.
- Osuna J.L. y C. Márquez (Dir.) y A. Cirera y C. Vélez (2000). Guía para la evaluación de políticas públicas. Instituto de Desarrollo Regional. Sevilla.
- Parales, C. J. y Dulcey- Ruiz, E. (2002). "La Construcción Social del Envejecimiento y de la Vejez: Un análisis discursivo de la prensa escrita". Revista Latinoamericana de psicología, volumen 34, 2002, nº 1-2, Número Monográfico Ciclo Vital, Envejecimiento y Vejez, pp. 107- 121.
- Percy Smith, J. (2000). Policy responses to social exclusion. Open University Press, Londres.
- Plante, J. (1991). En Plan ENA. Outlis, pratiques et institutions pour évaluer les politiques publiques. Paris: La Documentation Française.
- Ramos Toro, M. (2009). Impacto de la globalización en las personas mayores en Nuevas Miradas ante el Envejecimiento. IMSERSO.
- Torres, J. y Navarro, V. (2010). La propuesta de los 100 Economistas sobre las pensiones. Errores, medias verdades y silencios al servicio de la banca.
- Walker, A. (1996). Actitudes europeas ante el envejecimiento y las personas mayores. REIS Nº 73. Enero-Marzo 1996. Monográfico sociología de la vejez. pp. 17-42.

## **Minoría gitana y prejuicios étnicos en la preadolescencia. Interseccionalidad en los procesos de exclusión e inclusión social**

Sánchez-Muros Lozano, Sonsoles P.

Universidad de Granada. [sonsoles@ugr.es](mailto:sonsoles@ugr.es)

### **INTRODUCCIÓN**

La creciente incorporación de población gitana en las escuelas ha planteado nuevos retos sociales y políticos. El colegio es el ámbito social donde se depositan más esperanzas para la mejora de la convivencia interétnica. Sin embargo, el rechazo hacia la minoría gitana en la escuela es un problema constante y de considerable importancia que tiene consecuencias negativas en los niños y niñas implicados en este proceso (Sánchez-Muros, 2008; Sotelo, 2002; Gómez Berrocal y Moya Morales 1999; Gamella y Sánchez-Muros, 1998; Fernández Enguita, 1999, 1996; Calvo Buezas 1990b; Abajo Alcalde, 1999, 1996, 1997). Esta investigación explora los prejuicios sobre la minoría gitana en escolares que conviven diariamente con compañeras/os gitanos<sup>16</sup> y explica cómo se va construyendo la imagen que sostienen de una minoría tan cercana.

Por prejuicio<sup>i</sup> se entiende una actitud negativa hacia un grupo social o hacia los miembros de este grupo (Neumann y Seibt, 2001; Stephan et al. 1994; van Oudenhoven y Willemsen, 1989; Ashmore, 1970; Allport, 1954/1991). El prejuicio no es resultado de creencias personales o individuales naturales e inevitables, sino que se trata de construcciones sociales y socialmente orientadas (Augoustinos y Walter, 1995). Es un elemento central en las relaciones interétnicas, es la base del racismo (Wieviorka, 1992). Pero no se trata de un constructo estático. Los estudios evolutivos muestran que el prejuicio infantil es un fenómeno cualitativamente diferente del prejuicio en adultos, por lo que el racismo también es diferente en niños y en adultos (Enesco et. Al., 2009). Las formas tempranas de diferenciación social están ligadas a procesos emocionales y socio-cognitivos básicos de familiaridad y apego, identificación y reconocimiento, y las emociones que suscitan las personas de la minoría pueden ser de desconfianza, miedo o incluso rechazo, pero no hostilidad y rabia (Aboud 2005).

---

<sup>16</sup> The Spanish Gypsies (third main branch of European Roma) are called "Kale", but more commonly they are called "Gitanos". They crossed the Pyrenees in the 15<sup>th</sup> century, live in the Iberian Peninsula and southern France and they have almost totally lost the use of Romani, as a consequence of the severe repression suffered under the Catholic Kings. Council of Europe, 'Descriptive glossary of terms relating to Roma issues', 18 May 2012, available on the Council of Europe website at <http://a.cs.coe.int/team20/cahrom/documents/Glossary%20Roma%20EN%20version%2018%20May%202012.pdf> (viewed 9 July 2013).

Por tanto, el prejuicio es aprendido, y ese aprendizaje tiene diferentes etapas (Allport, 1954/91). Entre los 11 y 12 años, se alcanza una etapa que Piaget sitúa como aquella en la que se “establecen las reglas del juego” (Piaget, 1933) y Kohlberg apunta como origen del desarrollo moral del niño (Kohlberg, 1976). Es en ésta etapa el momento en que se aprende el “doble juego” del doble trato/doble habla, y que conlleva toda la infancia, y mucho de la adolescencia, en aprender (Allport, 1954/91).

Las etiquetas verbales, las normas de su aplicación y la estructura de conocimientos que apoyan la evaluación de los objetos sociales, son elementos cognitivos de la actitud, en el caso del prejuicio, corresponden a Estereotipos. Esta investigación explora los prejuicios sobre la minoría en escolares preadolescentes (11-14) que comparten diariamente aula con alumnado gitano, y explora cómo en ésta etapa crucial del desarrollo moral, del establecimiento de reglas, y del aprendizaje del “doble juego”, la formación de la imagen social del otro, está intervenida por elementos (el contexto socio-histórico, entorno) que pueden influir decisivamente como precursores del prejuicio o, con en su curso evolutivo posterior, como variables que entrarán en juego en la formación de contraestereotipos, o contrasergos, propios y únicos y que suponen “factores protectores” para el posterior desarrollo del prejuicio adulto.

En España, la minoría gitana en el aula, ha sido motivo de investigaciones entre las que hay que destacar, por su cercanía a ésta, las de Sotelo (2002), Terrén Lalana (2001), Gómez Berrocal y Moya (1999), Fernández Enguita (1999 y 1996), Díaz-Aguado (1994), Baraja Miguel (1993) y Calvo Buezas (1990b), cuyas aportaciones van desde la caracterización de la población gitana en el aula, la imagen que se tiene de ésta, las interacciones interétnicas con el alumnado, el trato diferencial del profesorado, hasta las diferentes percepciones en función del tipo de contacto, o la interpretación diferencial según variables como sexo, ideología, religión, etc.

El estudio que aquí se presenta forma parte de una tesis doctoral sobre el prejuicio hacia la minoría en un entorno de contacto, tratando de salvaguardar las condiciones naturales y recoger tanto el discurso como la interacción en la forma más abierta posible. Esta investigación concede especial importancia, en oposición a lo considerado por investigaciones precededoras, a las diferencias entre entornos socioeconómicos diferentes, zonas de contacto, o no, nivel educativo, sexo de los participantes.

**La hipótesis de partida** es que el prejuicio étnico hacia la minoría gitana en escolares no es un fenómeno individual, sino social que se manifiesta y se reproduce en la comunicación intergrupala, y puede ser favorecido, o no, según diversos factores tanto socio-cognitivos como

contextuales (género en las relaciones de amistad, también la propia experiencia, la dinámica del aula, la presencia de la minoría en la localidad, el grado de etnicismo etc.), y que estas variables juegan un papel en el desarrollo de marcos Interpretativos y de contrasensos.

Específicamente **el objetivo** es explorar la interacción escolar interétnica en preadolescentes, observando los procesos y dinámicas en el contacto étnico más cotidiano, diario y normalizado: el del aula. Explorar las interpretaciones de la diferencia y cómo éstas pueden potenciar procesos de inclusión o exclusión de los escolares gitanos en redes de amistad.

## **METODOLOGÍA**

El estudio recabó discursos infantiles sobre dicha minoría en colegios públicos, de seis áreas rurales de Granada donde se da alta concentración de población escolar y vecinal gitana. Una muestra intencional de 241 alumno/as no-gitanos, de entre 11 y 14 años que comparten aula con compañeros/as gitanos/as, escribieron un ensayo libre, autocumplimentaron un breve cuestionario presencial<sup>ii</sup>, y posteriormente, en dos aulas con igual composición escolar pero de dos localidades diferentes, se aplicaron test sociométricos a los 40 alumnos/as seleccionados. Los resultados que aquí se presentan, corresponden únicamente a ésta última parte.

Para elegir las dos aulas finales, se partió de las cuatro variables que determinan la relación de pares en relación a exogrupos (la minoría gitana en este caso) según la hipótesis de Xu y colaboradores (2004): 1) Escenarios altamente etnicistas; 2) Nivel socioeconómico del entorno; 3) Tamaño de la minoría; 4) Presencia de la minoría en la vida de la localidad. Estas variables dieron lugar a la selección de dos entornos, la Localidad A y B (ver Tabla 1). La Localidad A se sitúa en un entorno rural a 40km de la capital provincial, el 25% de su población es identificada como minoría étnica gitana. La presencia de esta minoría étnica está datada desde al menos dos siglos. Existe una pronunciada segregación residencial y cierto nivel de acción colectiva contra la minoría. Por otra parte, la Localidad B es un municipio del cinturón metropolitano (a 15km de la ciudad), el 20% de su población se identifica como minoría étnica gitana. Dicho grupo, ha alcanzado un nivel socioeconómico mayor en comparación al escenario anterior. Esta población convive en un señalado estado de desegregación étnica en el que llama la atención el creciente número de matrimonios mixtos entre mayoría y minoría (ver Tabla 1).

Tabla 1: Descripción de variables contextuales de las localidades seleccionadas.

	Nivel socioeconómico	Tamaño minoría	Presencia en localidad	Etnicismo	Alumnado por colegio
<b>Localidad A</b>	entorno rural (a 38 km de la ciudad) nivel socioeconómico bajo	25%	Datada desde hace al menos dos siglos en contacto continuo	Segregación residencial, laboral y cívico-festiva. Episodios de acción colectiva contra ellos entre en 1994 y 1997.	276
<b>Localidad B</b>	entorno del cinturón metropolitano (a 13 km de la ciudad); nivel socioeconómico intermedio.	20%	Población perteneciente a la minoría étnica gitana con mayor nivel socioeconómico	Desegregación residencial. Alta proporción de matrimonios mixtos. Pocos episodios de acción colectiva contra la minoría étnica gitana.	230

La muestra final está compuesta por 40 alumnos de las dos aulas de las dos localidades (Aula A de la Localidad A y Aula B de la Localidad B). Cada aula tiene similar proporción de alumnado gitano (entre el 21 y el 23%). El Aula A tiene 16 escolares no gitanos y 5 gitanos, frente al Aula B que tiene 15 escolares no gitano y 4 gitanos.

Tabla 2: Descripción de la muestra (sujetos entre 11 y 13 años)

Aula	Nº 3 (1ºESO)		Nº 5 (1º ESO)		Total	
	(n)	(%)	(n)	(%)	(n)	(%)
<b>No-gitanos</b>	16	76,2	15	78,9	31	77,5
<b>Gitanos</b>	5	23,8	4	21,1	9	22,5
<b>Total</b>	21	100	19	100	40	100

Los test sociométricos, consistentes en dos breves preguntas: ¿Con qué amigos me gusta más estar?; ¿Hay alguien de la clase con quién menos me guste estar? Los resultados pusieron de manifiesto la posición de poder de cada sujeto en la red, así como los procesos de inclusión y exclusión (Newcomb, Bukowski y Pattee, 1993; Troyna y Hatcher, 1992). Para analizar la información recogida se cuantificó por aula el estatus sociométrico de todo el alumnado. Una vez realizado este análisis, se graficaron los modelos de elección, construyendo dos redes, una por cada aula. También se graficó la organización física del aula, destacando los lugares que ocupa el alumnado gitano. Los tipos de redes identificadas se sometieron a un análisis reticular de medidas de centralidad para examinar la posición de poder de cada sujeto en la red, y siguiendo el modelo analítico de Xu y colaboradores (2004), se exploraron cuatro tipos de nivel de actividad interétnicas (Díadas, Cliqués, Enlaces y Aislado). Esta información se completó con una labor de campo durante del primer trimestre

contactando en clase, calle y casa con los escolares participantes. Paralelamente se mantuvieron charlas con el profesorado, especialmente los tutores/as.

## **RESULTADOS**

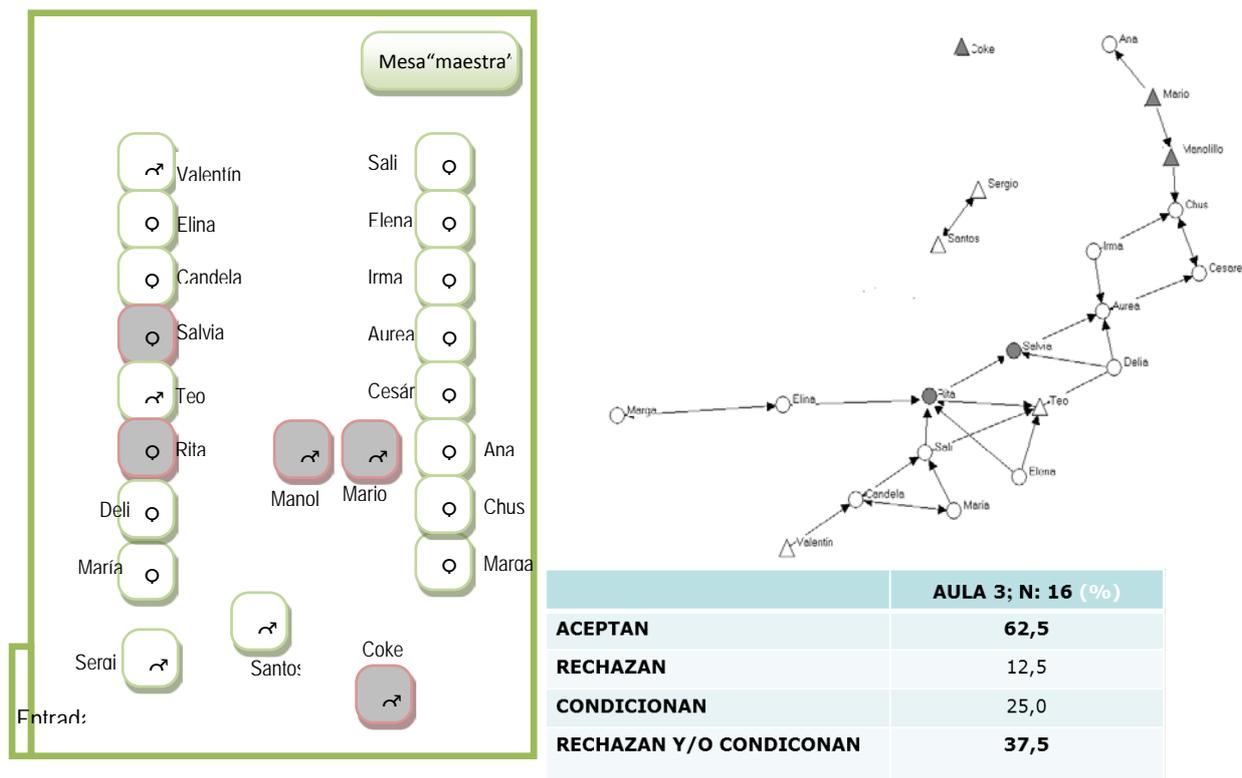
Aquí presentamos los resultados del análisis de distribución interétnica y organización del alumnado en el aula, también se consideran los resultados a los test sociométricos, así como las respuestas a una de las preguntas del cuestionario autoaplicado que se pasó en primer lugar (“¿Te gustaría tener un/a compañero/a gitano/a en clase?”). Los resultados de estos tres análisis en los dos grupos de alumnado no-gitano, muestra diferencias significativas en las dos aulas.

### **Dinámica del aula y procesos de inclusión y exclusión del alumnado gitano**

La distribución de escolares muestra evidentes diferencias entre el Aula A y B (ver figura 1 y 2). El puesto que cada alumno/a ocupa, es libremente elegido a principio de curso, pero más tarde esta decisión puede estar intervenida por el/la tutor/a. Una vez establecida, la organización permanecerá fija el resto del curso escolar. Esto da claves para comprender las expectativas del profesorado y las repercusiones que tendría en la interacción interétnica.

Por un lado, el Aula A está ordenada en puestos individuales organizados en dos columnas verticales, mientras que en el Aula B los pupitres están dispuestos individualmente en cinco filas horizontales. Ambas distribuciones muestran puestos individuales, organizados en filas o columnas, orientados hacia la mesa del/a profesor y de frente a la pizarra. Esta orientación parece rígida, centrada en una figura de autoridad (profesorado), y cuyo orden secuencial de niñas y niños, sitúa a las alumnas y alumnos de mayor logro escolar más cercanos al profesor/a, mientras que los de menor logro ocupan puestos más lejanos.

**Figura 1: Distribución y sociometría del Aula A**



Por otro lado, el alumnado gitano ocupa puestos diferentes según el aula. En el Aula A, las dos alumnas gitanas están integradas con otras niñas no gitanas en una de las columnas, mientras que los tres alumnos gitanos están en puestos aislados entre las dos columnas y más cercanos al fondo del aula.

El análisis sociométrico, muestra las elecciones de “mejores amigos/as” que ha hecho este grupo sobre sus compañeros y compañeras de clase. Los resultados muestran para el Aula A, una estructura de elecciones de amistad en red con una disposición muy alineada en la que destacan las elecciones interindividuales, enlazadas por uno o dos sujetos que intermedian entre los dos o tres grupos fuertes. Las posiciones que ocupan los escolares gitanos son diferentes según sexo. Las niñas gitanas son más elegidas que los niños, lo que se traduce en una “buena” posición en la red para las niñas y una “mala” posición para los niños.

En cuanto al análisis de contenido del discurso escolar, el 62,5% del alumnado de este grupo, acepta a compañeros/as gitanos sin condiciones. Asimismo, el proceso de categorización étnica y la atribución de rasgos (conjuntos de rasgos<sup>iii</sup>) describe a una minoría con cualidades artísticas, rasgos descriptivos no negativos y un alto grado de heterogeneidad intraétnica. A continuación vemos una pequeña muestra de discursos de alumnado no gitano opinando sobre sus compañeros gitanos:

**¿Y Coke y estos otros...? [referido a varios alumnos gitanos del aula]**

*Ese porque está en el grupo de apoyo del colegio, pero se esfuerza mucho. Yo creo que va a seguir, porque está en el grupo de apoyo, de los que van más atrasados en el nivel más básico.*

*(Irma, 13 años, 2º, estudiante del Aula 3)*

**Y los amigos de este tipo, que llevan algún retraso, ¿les ayudáis o que cada uno se busque la vida?**

*Teo: Hm... yo no les ayudo porque si dice la maestra, por ejemplo, mira hoy. Es que yo no sé por qué hoy nos ha mandado a Mario y a Coke. Y entonces yo no sabía lo que decirle a él para que él colaborara. Porque yo, a lo mejor, era por miedo a que no lo supiera hacer. Algo; yo no sé, me sentía muy raro. Vienen, ¡eh!, se sientan. Yo no sabía qué decirles a ellos para que supieran hacer lo que tenían que hacer ¿entiendes? Además, si dice la maestra venga, ayudar a aprender esto, pues sí, pero si no lo dice la maestra, no muestro interés por eso.*

*(Teo, 13 años, 2º ESO, estudiante del Aula 3)*

*A Mario lo que pasa es que hemos tenido muchos problemas con él porque nos amenazaba diciendo que nos iba a pegar a la salía y tó. Pero ya no; ya me llevo bien.*

**¿Cambió hace poco?**

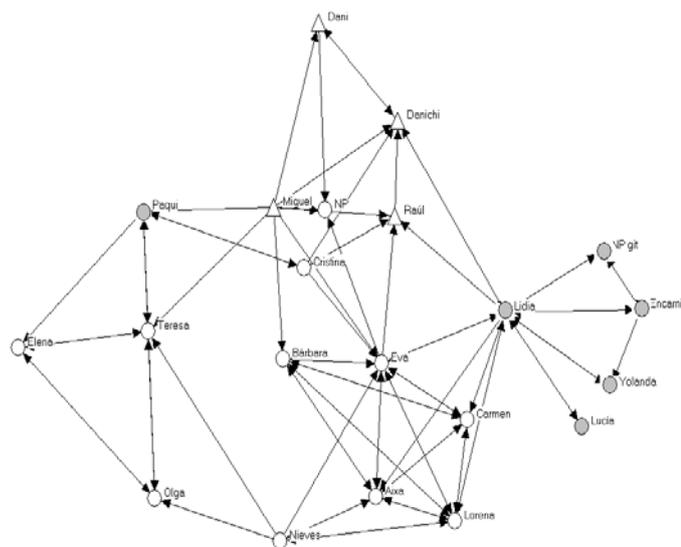
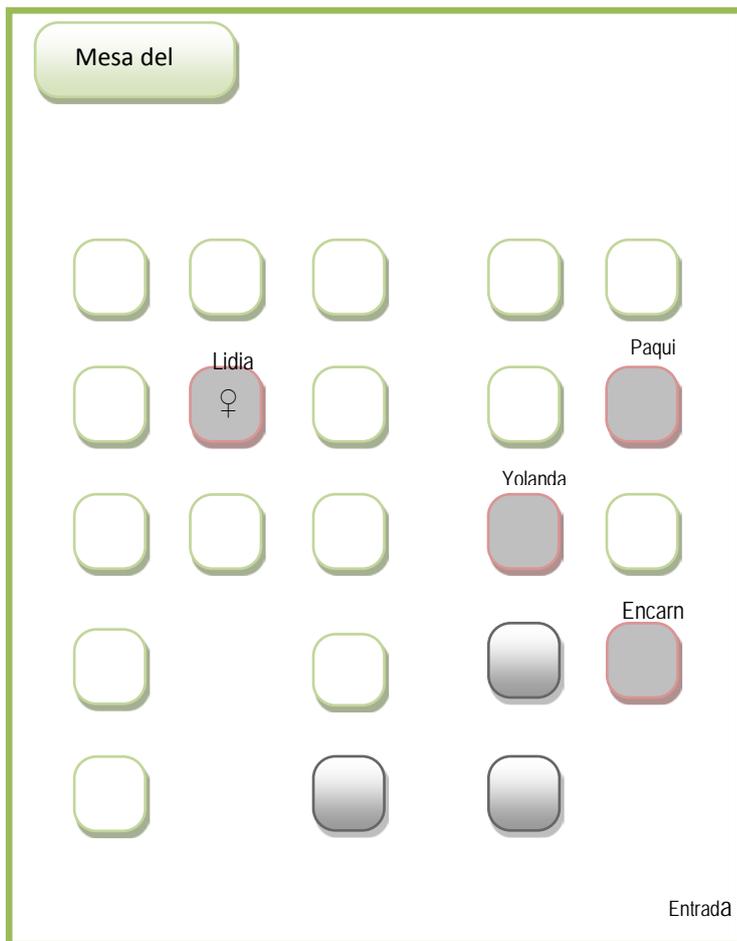
*Sí; el año pasado cambió mucho. Porque en sexto, con Sali, tuvo muchos problemas y le pegaba y tó a la salía... y yo una vez la intenté defender y me pegó también. Pega muy fuerte, es que te hace mucho daño. Entonces ya el maestro se lo dijo a la directora y ya pues... cambió y ya está bien.*

*(Marquez, alumna de 13 años. 2¼Eso colegio 3b de Pueblo 1)*

Por otro lado, en el Aula B, las cuatro alumnas gitanas que se integran en el grupo, están disgregadas entre los puestos de la segunda y cuarta fila. Los puestos cercanos a la mesa del profesor reciben y emiten más mensajes, interactúan más y tienen mayor reconocimiento del profesor. Los puestos del otro lado se alejan de ésta dinámica. Es en este lado, precisamente, donde se encuentran tres de las cuatro alumnas gitanas de la clase.

Respecto a los resultados sociométricos el Aula B muestra una red circular completamente diferente a la del Aula A, en la que se produce un mayor número de vínculos intragrupal. En ella destaca la centralidad de cinco individuos no-gitanos, que concitan la mayoría de las elecciones, pero que forman vínculos recíprocos con la gran mayoría de los alumnos y alumnas de la clase. En esta red las posiciones que ocupan las alumnas gitanas es de menor centralidad, dando lugar a una subestructura formada por un evidente grupo segregado cuyo único “enlace” al resto del grupo no-gitano es de una alumna que aunque se auto-identifica como “paya”, el alumnado no-gitano la identifica como “gitana” al proceder de matrimonio étnicamente mixto.

**Figura 1: Distribución y sociometría del Aula B**



	<b>AULA 5 N: 15 (%)</b>
<b>ACEPTAN</b>	<b>40,0</b>
<b>RECHAZAN</b>	40,0
<b>CONDICIONAN</b>	20,0
<b>RECHAZAN Y/O CONDICIONAN</b>	<b>60,0</b>

Al contrario de lo que ocurre en el el Aula B, el 60% del alumnado no-gitano rechaza, o condiciona a ciertos requisitos, tener compañeros gitanos en. Este alumnado describe a la minoría, atribuyendo rasgos muy negativos como “ladrones” y “violentos” y se presenta como un grupo altamente homogéneo. Aquí presentamos una breve muestra del discurso del profesorado del Aula B.

***Y después de esto, ¿no les ha vuelto a preguntar sobre los libros?***

*Aquí se ha da'o el caso de estar funcionando el comedor escolar y venir alumnos de población gitana, de una posición económica aceptable, muy buena. Entiéndase, muy buena, para desenvolverse perfectamente. Bueno, pues aquí se ha dado el caso ¡ejem!, se ha da'o el caso de llegar la hora de pagar el comedor y se ha ido pagando religiosamente. Pero al final de mes - es que eso lo llevan en los genes, en la sangre y tal-, al final de mes pues yo, o sea perdón, a final de curso, "pues yo, como buen gitano, tengo que dejar algo a deber. ¿Para qué? Pa' que se acuerden de mí". Y entonces ¡pum! ""¡No señor! ¡Y no te pagan tres mil pesetas porque no quiero!" No se ha dicho con esas palabras, pero se ha hecho, ¡eh! Y había, había, y te puedo decir por ejemplo detalles que me indican que la posición económica es muy aceptable cuando por ejemplo llevan zapatillas de marca, ropa de marca, la muchacha que viene a hacer la matrícula... ¡Es otra forma de pensar!, es otra forma de vivir, ¡eh!, y eso quien estudie el tema este debe mentalizarse de ello, ¡eh!, que no estáis mentalizaos. Que es otra forma de pensar. Y estoy hablando así no porque sea racista, decir racista me da, me da un coraje...*

(Tutor del Aula 5)

## **CONCLUSIONES**

El clima de relaciones interétnicas entre escolares gitanos y no gitanos observado en dos aulas aporta varias conclusiones. En primer lugar se observa que existen diferentes modelos de interacción escolar.

El Aula A muestra un patrón de prejuicio que hemos nominado “*Modelo Incluyente*”. En este modelo, las aulas son de distribución individual lineal vertical, con las niñas gitanas integradas entre el alumnado no gitano, y los niños gitanos reagrupados. Este modelo se caracteriza por atribuir a la minoría con mayor frecuencia, rasgos positivos y descriptivos (como la “capacidad para el cante y baile”, el “origen histórico” geográfico diferente, las “costumbres” y la “forma de hablar”) así como la percepción de amplia heterogeneidad intraétnica (cuestionando estereotipos generalistas, y por tanto, combatiendo el prejuicio étnico). En este modelo, de forma coherente con estos resultados, el grupo escolar se muestra con una mayoritaria disposición a aceptar a compañeros gitanos en clase, y muestra una tendencia creciente a la inclusión de los escolares gitanos en la red sociométrica, en el que se producen más interacciones interétnicas, que incluyen vínculos interétnicos tanto interindividuales como intergrupales, y que estos están muy relacionados con las diferencias de género. Se aceptan más a las chicas gitanas que a los chicos.

Por su parte, el Aula B representa un “*Modelo excluyente*”, en el que aunque el alumnado gitano parece más integrado, sin embargo la dinámica interna hacia la minoría es más hostil. Este una amplia atribución de rasgos muy negativos y desfavorables hacia la minoría étnica (“violentos”, “destructores” o “vagos” en proporciones muy superiores a la media global.). De hecho, el 69% de los escolares rechazan o condicionan tener compañeros gitanos en clase. En consonancia con esta imagen de la minoría, el grupo escolar de este modelo muestra una tendencia evidente al aislamiento de la minoría étnica en el aula. Los vínculos de amistad interindividual e intergrupales son casi inexistentes, pues se reducen a un solo individuo, una niña gitana, que representa el “enlace” entre esta “comunidad gitana” y el resto del grupo del Aula, y cuya particularidad es ser hija de un matrimonio étnicamente mixto.

En segundo lugar, los resultados sugieren que las tendencias interpretativas (marcos interpretativos o tendencia contraestereotípicas) pueden variar en función de diversas variables sociales y contextuales del entorno (Troyna y Hatcher, 1992). Así, la tendencia favorable que surge del Aula A, muestra indicios de estar relacionada con una situación sociocultural homogénea entre alumnado gitano y no gitano. Cuando los escolares gitanos, como los no gitanos provienen de clases sociales bajas, comparten medios y accesos a recursos en igual medida, y eso facilita la exploración libre de la diferencia (Kutnick, 1988). Esta situación de partida refuerza la cooperación mutua entre pares porque deben aprender a adaptarse y a negociar. Por su parte, en el Aula B las situaciones socioculturales del grupo son muy heterogéneas, pues encontramos a hijos/as de profesores universitarios junto con hijos de trabajadores no cualificados. Esta brecha sociocultural se materializa en la distancia social que se interpone en las relaciones interétnicas.

La edad interviene desarrollando la capacidad de diferenciar una categoría étnica, pero la valoración de esa categoría aún no está finalizada. La Gran Paradoja (Allport 1954/92), se vislumbra cuando se aprecia rechazo verbal pero aceptación conductual (Aula B).

También la variable género interviene tanto las tendencias inclusivas como excluyentes, pues los resultados muestran indicios de que cumple cierta función en los procesos de amistad interétnica, y que coinciden con lo ya señalado por Terrén Lalana (2001) y también en nuestro trabajo previo (Gamella y Sánchez-Muros, 1998).

Finalmente, las vivencias son interpretadas en función del contexto social donde tienen lugar. El análisis de estos dos entornos sugiere que en un entorno hostil y “etnicista” la diferencia se torna deficiencia y los escolares reelaboran sus propias vivencias mediante ideologías de dominancia y conflicto (Troyna y Hatcher, 1992). Por otro lado, en un entorno participativo y “flexible”, la amistad y la afiliación a grupos de pares, refleja los valores y normas culturalmente adaptativos que son expresados en aspectos tales como la aceptación de

alumnado gitano en el aula, o en la disposición de dicho alumnado en el aula, y esto se expresa en la no penalización de la diferencia. Las disparidades en el entorno social, el tipo de contacto étnico, y el tipo de convivencia interétnica que existe en ambos municipios, aportan unos contextos interpretativos diferentes en los que los niños enmarcan sus experiencias (Xú et al. 2004).

Bajo diversos contextos, en estas edades, la ya construida categoría social puede variar notablemente (la imagen del modelo inclusivo vs. La del modelo excluyente). Por tanto, es posible plantear que el prejuicio étnico en la preadolescencia tiene factores protectores así como desencadenantes, y que éstos pueden ser objeto de control o redirección para evitar la categorización negativa de la minoría étnica. Pero estos resultados cualitativos, sugerentes, necesitan ampliarse y profundizarse para sean concluyentes.

## REFERENCIAS

- ABOUD, F.E. (2005). "The development of prejudice in childhood and adolescence". En DOVIDIO, J.; GLICK, P. y RUDMAN, L. (eds.). en *On the nature of prejudice: Fifty years after Allport* (pp:318-322). Oxford: Blackwell Publishers.
- AUGOUSTINOS, MARTHA y I. WALKER. (1995). *Social Cognition: An Integrated Introduction*. Sage.
- ALLPORT, G. W. (1954/91). *The Nature of Prejudice*. ADDISON-WESLEY.
- BAEVELDT, CHRIS, MARIJTJE A. J. VAN DUIJN, LOTTE VERMEIJ, y DIANNE A. VAN HEMERT. (2004). "Assessing the Influence of Individual Inclinations to Choose Intra-Ethnic Relationships on Pupils' Networks." *Social Networks* 26:55-74.
- CALVO BUEZAS, Tomás. (1990b). *¿España racista? voces payas sobre los gitanos*. Barcelona: Anthropos.
- DÍAZ-AGUADO, María J. (1994). *Todos iguales, todos diferentes*. Madrid: ONCE.
- ENESCO, Ileana; GUERRERO, Silvia; SOLBES, Irene; et. Al. (2009). "El prejuicio étnico-racial. Una revisión de estudios evolutivos en España con niños y preadolescentes españoles y extranjeros". *Cultura y Educación* 21(4):497-515
- FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano. (1996). *Escuela y etnicidad*. Granada: CIDE (Centro de Investigación y documentación educativa).
- FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano. (1999). *Alumnos gitanos en la escuela paya: un estudio sobre las relaciones étnicas en el sistema educativo*. Barcelona: Ariel.
- GAMELLA, J. F. y S. SÁNCHEZ-MUROS LOZANO. (1998). *La imagen infantil de los gitanos*. Valencia: Bancaixa.
- GÓMEZ-BERROCAL, Carmen y Miguel MOYA MORALES. (1999). "El prejuicio hacia los gitanos: características diferenciales." *Revista de psicología social* 14(1):15-40.

- GÓMEZ-BERROCAL, Carmen y Marisol NAVAS LUQUE. (2000). "Predictores del prejuicio manifiesto y sutil hacia los gitanos." *Revista de psicología social* 15(1):3-30.
- KOHLBERG, LAWRENCE. (1976). "Moral Stages and Moralization: the Cognitive Developmental Approach." *Moral Development and Behaviour*, (ed.) T. LICKONA. New York: Rinehart & Winston .
- KUTNICK, P. (1988). *Relationships in the Primary School Classroom*. London: Paul Chapman.
- NEWCOMB, A. F., BUKOWSKI, W. M., & PATTEE, L. (1993). "Children's peer relations: A meta-analytic review of popular, rejected, neglected, controversial, and average sociometric status." *Psychological Bulletin* 113, 99-128.
- MERTON, R. K. 1948. "The Self-Fulfilling Prophecy." *Antioch Review* (Summer):193-210.
- PASCUAL I SAÜC, JORDI. (1997). "Discursos de etnicidad en la escuela: ¿hacia una segregación étnica entre centros escolares?" Universidad de Barcelona, 1997.
- RICAN, P (1996) "Sociometric status of Gypsy children in ethnically mixed classes" en *Studia Psychologica*, vol. 38, nº 3, 177-184
- RODRÍGUEZ, F.J. , HERRERO, J., OVEJERO, A. Y TORRES, A. (2009) "New expressions of racism among young people in Spain: an adaptation of the Meertens and Pettigrew (1992) prejudice scale" en *Adolescence*, Vol. 44 (176): 1033-1043
- SOTELO, MJ. (2002). "Prejudice against Gypsies among Spanish adolescents." *Patterns of Prejudice* 36 (2): 14-27.
- TERRÉN LALANA, Eduardo. (2001a). *El contacto intercultural en la escuela. La experiencia educativa de gitanos e hijos de inmigrantes en el área metropolitana de A Coruña*: Universidad de A Coruña.
- (2001b). "La conciencia de la diferencia étnica: identidad y distancia cultural en el discurso del profesorado." *Papers* 63/64:83-101.
- TRENTINT, R., MONACI, M.G., DE LUME, F. Y ZANON, O. (2006) "Scholastic Integration of Gypsies in Italy. Teachers' attitudes and experience" en *School Psychology International* , Vol.27 (1):79-103
- TROYNA, BARRY y RICHARD HATCHER. (1992). *Racism in Children's Lives. A Study of Mainly-White Primary Schools*. EE.UU. y Canadá (simultáneamente): Routledge.
- WIEVIORKA, M. 1992.<sup>iv</sup> *El espacio del racismo*. Barcelona: Paidós.
- XU, Y., J. A. M. FARVER, D. SCHWARTZ, y L. CHANG. (2004). "Social Networks and Aggressive Behaviour in Chinese Children." *International Journal of Behavioral Development* 28(5):401-10.

## NOTAS

---

<sup>i</sup> Derivada del latín *praejudicium*, ha ido variando su significado desde la época clásica hasta la actualidad. Su primera acepción ha ido evolucionando desde precedente; un juicio basado en decisiones y experiencias previas; a un juicio formado antes de un debido examen y consideración de los hechos- un juicio prematuro o apresurado; Y

---

finalmente el término adquirió también su actual “tinte” emocional de la favorabilidad o desfavorabilidad que acompaña a un juicio a priori o injustificado. (Allport 1954:6)

ii Variables recogidas en cuestionario; Sociodemográficas; 1º) ¿Qué sabes de los gitanos/as?; 2º) ¿Viven en tu barrio algunos gitanos/as? ¿Qué hacen?; 3º) ¿Tienes o has tenido amigos/as gitanos? ¿Qué impresiones tienes de esa amistad?; 4º) ¿Qué es lo que más te gusta de los/as gitanos?; 5º) ¿Qué no te gusta de los/as gitanos? 6º) ¿En qué crees que se diferencian los/as gitanos de los/as no gitanos?; 7º) ¿Te gustaría o te molestaría tener un compañero/a gitano en clase? ¿por qué?; 8º) ¿Recuerdas alguna experiencia que hayas tenido con gitanos y gitanas y que te parezca reseñable? ¿Podrías contarla?

iii Seguimos la clasificación establecida en Gamella y Sánchez-Muros, 1998